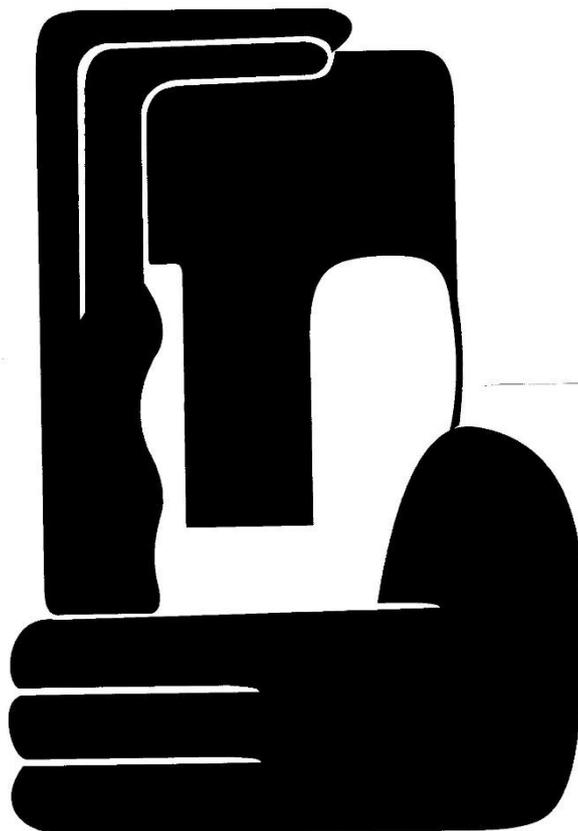


IES HERMÓGENES RODRÍGUEZ (HERENCIA)



**PROGRAMACIÓN DEL
DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA**

CURSO 2023-24



1. INTRODUCCIÓN	8
1.1. Novedades legislativas	8
1.2. Principales características del centro y del Departamento	8
2. LEGISLACIÓN	12
3. OBJETIVOS	13
3.1. Objetivos de generales de etapa ESO	13
3.2. Objetivos de generales de etapa Bachillerato	14
3.3. Objetivos de generales del Departamento.	15
4. COMPETENCIAS CLAVE	16
4.1. Competencias clave nivel ESO	16
4.2. Competencias clave nivel Bachillerato	17
4.3. Descriptores operativos de las competencias clave	18
5. MATERIA “TALLER DE EMPRENDIMIENTO Y FINANZAS PERSONALES” DE 1º DE ESO	27
5.1 Fines y principios pedagógicos de la materia	27
5.2. Saberes básicos	28
5.3. Competencias específicas	30
5.4. Criterios de evaluación, competencias específicas y saberes básicos	33
5.5 Organización saberes básicos en unidades didácticas. Secuenciación y temporalización	34
5.6. Metodología	36
5.6.1 Tácticas didácticas	36
5.6.2. Agrupamientos	39
5.6.3. Organización de los espacios y tiempos	39
5.6.4. Materiales y recursos didácticos	39
5.7. Evaluación	40
5.7.1. Criterios de evaluación	40
5.7.2. Instrumentos y procedimientos evaluación	40
5.7.3 Fases de la evaluación	42
5.7.4. Evaluación y calificación del proceso de aprendizaje.	43
5.7.5. Recuperación del proceso de aprendizaje	44
5.7.6. Proceso de revisión y reclamación de calificaciones	45
6. MATERIA “EMPRENDIMIENTO, SOSTENIBILIDAD Y CONSUMO RESPONSABLE” DE 3º DE ESO	46
6.1 Fines y principios pedagógicos de la materia	46
6.2. Saberes básicos	47



6.3. Competencias específicas	49
6.4. Criterios de evaluación, competencias específicas y saberes básicos	51
6.5. Organización de saberes básicos en unidades didácticas. Secuenciación y temporalización.	53
6.6. Metodología	55
6.6.1. Tácticas didácticas	55
6.6.2. Agrupamientos	58
6.6.3. Organización de los espacios y tiempos	58
6.6.4. Materiales y recursos didácticos	58
6.7. Evaluación	58
6.7.1. Criterios de evaluación	59
6.7.2. Instrumentos y procedimientos de evaluación	59
6.7.3. Fases de evaluación	61
6.7.4. Evaluación y calificación del proceso de aprendizaje	62
6.7.5. Recuperación del proceso de aprendizaje	63
7. MATERIA “ECONOMÍA Y EMPRENDIMIENTO” DE 4º DE ESO.	64
7.1. Fines y principios pedagógicos de la materia	64
7.2. Saberes básicos	65
7.3. Competencias específicas	68
7.4. Criterios de evaluación, competencias específicas y saberes básicos	71
7.5. Organización de saberes básicos en unidades didácticas. Secuenciación y temporalización.	74
7.6. Metodología	77
7.6.1. Tácticas didácticas	77
7.6.2. Agrupamientos	79
7.6.3. Organización de los espacios y tiempos	80
7.6.4. Materiales y recursos didácticos	80
7.7. Evaluación	80
7.7.1. Criterios de evaluación	81
7.7.2. Instrumentos y procedimientos de evaluación	81
7.7.3. Fases de evaluación	83
7.7.4. Evaluación y calificación del proceso de aprendizaje.	84
7.7.5. Recuperación del proceso de aprendizaje	85
7.7.6. Proceso de revisión y reclamación de calificaciones.	85
8. MATERIA “FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PERSONAL Y PROFESIONAL” DE 4º DE ESO.	86
8.1 Fines y principios pedagógicos de la materia	86



8.2. Saberes básicos	87
8.3. Competencias específicas	89
8.4. Criterios de evaluación, competencias específicas y saberes básicos	92
8.5. Organización de saberes básicos en unidades didácticas. Secuenciación y temporalización.	94
8.6. Metodología	96
8.6.1. Tácticas didácticas	96
8.6.2. Agrupamientos	99
8.6.3. Organización de los espacios y tiempos	99
8.6.4. Materiales y recursos didácticos	99
8.7. Evaluación	100
8.7.1. Criterios de evaluación	100
8.7.2. Instrumentos y procedimientos de evaluación	100
8.7.3. Fases de evaluación	103
8.7.4. Evaluación y calificación del proceso de aprendizaje	104
8.7.5. Recuperación del proceso de aprendizaje	104
8.7.6. Proceso de revisión y reclamación de calificaciones.	105
9. MATERIA “ECONOMÍA” DE 1º DE BACHILLERATO	106
9.1. Fines y principios pedagógicos de la materia	107
9.2. Saberes básicos	108
9.3. Competencias específicas	110
9.4. Criterios de evaluación, competencias específicas y saberes básicos	112
9.5. Organización de los saberes básicos en Unidades Didácticas. Secuenciación y temporalización.	115
9.6. Metodología	119
9.6.1. Tácticas didácticas	119
9.6.2. Agrupamientos	120
9.6.3. Organización de los espacios y tiempos	121
9.6.4. Materiales y recursos didácticos	121
9.7. Evaluación	121
9.7.1. Criterios de evaluación	122
9.7.2. Instrumentos y procedimientos de evaluación	122
9.7.3. Fases de evaluación	124
9.7.4. Evaluación y calificación del proceso de aprendizaje	125
9.7.5. Recuperación del proceso de aprendizaje	125
9.8. Planificación evaluación extraordinaria Junio	127



10. MATERIA “ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y ACTIVIDAD EMPRESARIAL” DE 1º DE BACHILLERATO GENERAL.....	128
10.1. Fines y principios pedagógicos de la materia.....	129
10.2. Saberes básicos	130
10.3. Competencias específicas.....	132
10.4. Criterios de evaluación, competencias específicas y saberes básicos ..	134
10.5. Organización de los saberes básicos en Unidades Didácticas. Secuenciación y temporalización.....	136
10.6. Metodología	139
10.6.1. Tácticas didácticas	139
10.6.2. Agrupamientos	141
10.6.3. Organización de los espacios y tiempos.....	142
10.6.4. Materiales y recursos didácticos	142
10.7. Evaluación.....	142
10.7.1. Criterios de evaluación.....	142
10.7.2. Instrumentos y procedimientos de evaluación.....	143
10.7.3. Fases de evaluación.....	145
10.7.4. Evaluación y calificación del proceso de aprendizaje	146
10.7.5. Recuperación del proceso de aprendizaje.....	146
10.8. Planificación evaluación extraordinaria Junio	148
11. MATERIA “EMPRESA Y DISEÑO DE MODELOS DE NEGOCIO” DE 2º DE BACHILLERATO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES.	149
11.1 Fines y principios pedagógicos de la materia.....	149
11.2. Saberes básicos	150
11.3. Competencias específicas.....	152
11.4. Criterios de evaluación, competencias específicas y saberes básicos ..	155
11.5. Organización de saberes básicos en unidades didácticas. Secuenciación y temporalización.....	157
11.6. Metodología	160
11.6.1. Tácticas didácticas	161
11.6.2. Agrupamientos	164
11.6.3. Organización de los espacios y tiempos.....	164
11.6.4. Materiales y recursos didácticos	164
11.7. Evaluación.....	165
11.7.1. Criterios de evaluación.....	165
11.7.2. Instrumentos y procedimientos de evaluación.....	165
11.7.3. Fases de evaluación.....	168



11.7.4. Evaluación y calificación del proceso de aprendizaje	168
11.7.5. Recuperación del proceso de aprendizaje	169
11.7.6. Proceso de revisión y reclamación de calificaciones	170
11.8. Planificación evaluación extraordinaria Junio	170
12. MATERIA “FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN” DE 2º DE BACHILLERATO.	171
12.1 Fines y principios pedagógicos de la materia	171
12.2. Saberes básicos	172
12.3. Competencias específicas	174
12.4. Criterios de evaluación, competencias específicas y saberes básicos ..	176
12.5. Organización de saberes básicos en unidades didácticas. Secuenciación y temporalización.	178
12.6. Metodología	180
12.6.1. Tácticas didácticas	182
12.6.2. Agrupamientos	184
12.6.3. Organización de los espacios y tiempos	184
12.6.4. Materiales y recursos didácticos	185
12.7. Evaluación	185
12.7.1. Criterios de evaluación	185
12.7.2. Instrumentos y procedimientos de evaluación	186
12.7.3. Fases de evaluación	188
12.7.4. Evaluación y calificación del proceso de aprendizaje	188
12.7.5. Recuperación del proceso de aprendizaje	189
12.7.6. Proceso de revisión y reclamación de calificaciones	190
12.8. Planificación evaluación extraordinaria Junio	190
13. MATERIA “INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL” DE 2º DE CFGB.	191
13.1. Contenidos, criterios de evaluación y resultados de aprendizaje	191
13.2. Secuenciación y temporalización de los contenidos	193
13.3. Competencias Clave	193
13.4. Estrategias e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado. Criterios de calificación	195
13.5. Criterios de recuperación	199
13.6. Orientaciones metodológicas, didácticas y organizativas	200
13.7. Materiales y recursos didácticos	202
14. MATERIA “INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL” DE 2º DE ESO.	203
15. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA	204



15.1. Medidas de inclusión adoptadas a nivel de aula.....	206
15.2. Medidas de inclusión individualizadas.	207
15.3. Actividades de apoyo y refuerzo individual en grupos ordinarios con objeto de mejorar el rendimiento académico del alumnado.	208
15.4. Actividades de ampliación e investigación.....	209
15.5. Medidas específicas para el alumnado que necesite adaptaciones curriculares individuales significativas.	209
15.6. Inclusión educativa en la evaluación.....	210
16. ELEMENTOS TRANSVERSALES	211
17. PLAN DE LECTURA	212
18. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRACURRICULARES	213
19. EVALUACIÓN DEL DEPARTAMENTO Y DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.....	214
19.1. Informe de evaluación del Departamento	214
19.2. Autoevaluación de la Programación Didáctica del Departamento de Economía.....	216



1. INTRODUCCIÓN

1.1. Novedades legislativas

Los apartados que conforman esta Programación Didáctica se ajustan a lo establecido en el artículo 8.2 de la Orden 118/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha.

La siguiente tabla resume las principales novedades normativas:

	NUEVA NORMATIVA
ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO	Orden 118/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha.
CURRÍCULOS	Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
EVALUACIÓN	Decreto 8/2022, de 8 de febrero, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. Orden 186/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. Orden 187/2022 de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

1.2. Principales características del centro y del Departamento

Características del centro

En relación con el centro educativo se puede destacar que, en cuanto al profesorado, este curso académico 2023/2024 se cuenta con un cupo de profesorado de 48,05 que se concreta en 52 profesoras/es; 30 docentes con plaza definitiva, 10 docentes en situación de concursillo, 10 docentes en situación de interinidad y 2 docentes en fase de prácticas. Del total de docentes del centro, destacar que 44 de ellos se encuentran a jornada completa y únicamente 8 del total de docentes se encuentran a jornada parcial.

En cuanto al alumnado, el centro educativo cuenta con 523 alumnas/os, de los cuales 400 son procedentes de Herencia, 77 alumnos/as proceden de Villarta de San Juan, 38 alumnos/as de Puerto Lápice y 8 alumnos/as de Villafranca de los Caballeros.

Destacar que para este curso académico 2023/2024 se contará con 27 grupos (dos más que el curso anterior) y con 523 alumnas/os (10 más que el curso anterior).



La composición de alumnado por grupos se muestra a continuación:

Cursos	1º ESO	2º ESO	3º ESO	4º ESO	1º BACH	2º BACH	CFGB
Grupos	4	3	3 + DC1	3 + DC2	2 HUM 2 CC 1 GEN	2 HUM 2 CC 1 GEN	2
Alumnado	87	76	61+14	67+13	39 37 20	38 42 11	9 9

Un aspecto significativo del centro es el porcentaje de alumnado de origen migrante, concretamente marroquí. En el centro hay alumnado con origen en varias nacionalidades; principalmente Rumanía y Marruecos, y en mucha menor medida Armenia o China.

Se destaca que el alumnado de origen rumano no presenta diferencias con respecto al alumnado de origen español, pero sí presenta diferencias el alumnado marroquí.

En el centro hay 75 alumnas/os de origen marroquí, representando el 14,34% de alumnos/as del centro, lo que supone unos 25 alumnos/as más que el año pasado. Los datos más significativos de este alumnado es su progresiva reducción conforme avanzan los cursos: 23 alumnos/as en 1º ESO, 10 alumnos/as en 2º ESO, 5 + 7 alumnos/as en 3º ESO y DC1 respectivamente, 9 + 6 alumnos/as en 4º ESO y DC2 respectivamente, 7 alumnos/as en 1º de Bachillerato y 3 alumnos/as en 2º de Bachillerato. Conviene subrayar que una parte significativa de este alumnado abandona los estudios antes de terminar la ESO o la termina a través de DC o CFGB.

Otro dato significativo es su tasa de idoneidad, referida al alumnado que se encuentra en el curso que le corresponde. Mientras la tasa de idoneidad del alumnado no-marroquí es del 81,47%, el del alumnado de origen marroquí es del 46,67%. Es decir, la mitad del alumnado de origen marroquí ha repetido algún curso en algún momento de su escolarización. En el caso del alumnado de origen marroquí en 1º de la ESO, de las/os 23 alumnas/os, 8 alumnos/as ya han repetido en Educación Primaria, lo que supone una tasa de idoneidad del 65,22%, mientras que la tasa de idoneidad del alumnado no-marroquí del mismo curso es del 75%.

El centro educativo lleva trabajando en este sentido desde hace varios años, buscando lograr la completa igualación del alumnado de origen marroquí con el resto de alumnado del centro, para conseguir su completa igualdad de oportunidades.

Este curso nos planteamos como reto avanzar en ese sentido y lograr mejorar el rendimiento académico de este alumnado y aumentar su presencia en los cursos superiores, por lo menos hasta alcanzar niveles similares al alumnado no-marroquí. Especialmente, se buscará trabajar con el alumnado de 1º y 2º de la ESO para conseguir que, en los cursos sucesivos, aumente su presencia en los niveles de 3º y 4º ESO y de Bachillerato.

Para dar respuesta a las necesidades globales que tiene el alumnado es necesario contar con la implicación de toda la comunidad educativa. El Ayuntamiento de Herencia mantiene este curso el "Plan Integral Municipal Educativo" (PIME) que aporta una maestra y una psicóloga al centro. Su profesionalidad e implicación y la buena coordinación con los equipos docentes está influyendo decisivamente en la mejora de



resultados académicos, a través del apoyo educativo en el aula y la atención psicológica personalizada al alumnado que lo requiere.

El “Programa de Éxito Educativo Plus” es otro objetivo de este curso escolar para lograr su implantación continuada durante varios años y lograr los objetivos propuestos.

Otro de los objetivos será consolidar el PTEE (Plan de Transición entre Etapas Educativas), adaptando la comunicación y relación entre los centros educativos a las circunstancias. Es muy importante que facilitemos la transición educativa del alumnado y consolidar que el alumnado de 6º de Primaria de los centros públicos de la localidad identifique al Instituto como su centro natural de continuación de estudios en la ESO.

Las actividades complementarias y extracurriculares se retoman con el mismo ímpetu que ya se hizo el curso anterior, añadiendo las actividades conmemorativas de fechas significativas tal y como indican las Instrucciones de Inicio de curso.

La apertura del centro educativo a la comunidad es otra de las señas de identidad del instituto que queremos mantener este curso. Para ello, desarrollaremos actividades conjuntas con los diferentes colectivos, asociaciones e instituciones. como pueden ser la Biblioteca Municipal, la Escuela de Música, la Universidad Popular, las residencias de mayores de la localidad o los dos centros de personas con capacidades diversas, la residencia “Carpe Diem” y el centro ocupacional “El Picazuelo”.

Destacar también la transversalidad de la perspectiva igualitaria entre mujeres y hombres y que se concretará en el Plan de Igualdad y Convivencia, el cumplimiento de la normativa al respecto con talleres y charlas informativas al alumnado en colaboración con el Consejo Local de la Mujer, o la celebración de fechas conmemorativas como el 25 de noviembre o el 8 de marzo.

Características del Departamento de Economía

El departamento de Economía del IES Hermógenes Rodríguez durante el presente curso está formado por Dña. María Talavera Patiño, D. Adolfo Monreal Reguillo y Dña. Felicidad Escobar Sánchez (Jefa de Departamento).

La distribución por materias y grupos por parte del Departamento Didáctico de Economía será la siguiente:



PROFESORADO	MATERIA	GRUPO	Sesiones
María Talavera Patiño	"Taller de Emprendimiento y Finanzas Personales"	1º ESO A/B	2 horas
	"Emprendimiento, Sostenibilidad y Consumo Responsable"	3º ESO C	2 horas
	"Formación y Orientación Personal y Profesional"	4º ESO A/B/C	3 horas
	"Economía"	1º Bach A/B	4 horas
	"Economía"	1º Bach C/D/E	4 horas
	"Empresa y Diseño de Modelos de Negocio"	2º Bach C/D/E	4 horas
	Atención educativa	2º ESO	1 hora
Adolfo Monreal Reguillo	"Taller de Emprendimiento y Finanzas Personales"	1º ESO A/B	2 horas
	"Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial"	2º CFGB	2 horas
	"Economía y Emprendimiento"	4º ESO A/B	3 horas
	"Economía y Emprendimiento"	4º ESO A/B	3 horas
Felicidad Escobar Sánchez	"Emprendimiento, Sostenibilidad y Consumo Responsable"	3º ESO A/B/ /Diversificación	2 horas
	"Formación y Orientación Personal y Profesional"	4º ESO A/B/C	3 horas
	"Economía, Emprendimiento y Actividad Empresarial"	1º Bach E	4 horas
	"Empresa y Diseño de Modelos de Negocio"	2º Bach A/B	4 horas
	"Fundamentos de Administración y Gestión"	2º Bach A/B/E	4 horas
	Tutoría 1º Bach General	1º Bach E	1 hora
	Jefatura de Departamento	-	2 horas



2. LEGISLACIÓN

El ordenamiento jurídico que nos resulta de aplicación en nuestro ámbito profesional como docentes emana del derecho fundamental a la educación, recogido en el artículo 27 de la Constitución Española de 1978, y que se concreta en la siguiente normativa, ordenada jerárquicamente, en base a los preceptos que enuncia el artículo 9.3 de nuestra carta magna:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), con las modificaciones incorporadas por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (**LOMLOE**).
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las **relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación** de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.

Toda esta normativa, de carácter básico, se concreta en nuestra Comunidad Autónoma, fundamentalmente, en la legislación que se enuncia a continuación:

- **Ley 7/2010**, de 20 de julio, **de Educación** de Castilla-La Mancha.
- Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la **inclusión educativa** del alumnado en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- Decreto 8/2022, de 8 de febrero, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la **evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional** en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el **currículo de Educación Secundaria Obligatoria** en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la **ordenación y el currículo de Bachillerato** en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Decreto 61/2014, de 24 de julio, por el que se establece el **currículo del ciclo formativo de Formación Profesional Básica**, correspondiente al Título Profesional Básico en Electricidad y Electrónica, en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden 118/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la **organización y el funcionamiento de los centros** públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha.
- Orden 186/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la **evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria** en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden 187/2022 de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la **evaluación en Bachillerato** en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.



3. OBJETIVOS

Los objetivos, que responden el “para qué” de la acción educativa, son elementos de suma importancia en el proceso de enseñanza y aprendizaje porque expresan el conjunto de metas que pretendemos alcanzar con nuestros alumnos; son susceptibles de observación y evaluación. La LOE-LOMLOE, en su artículo 2, apartado l) establece como uno de los fines:

“La capacitación para garantizar la plena inserción del alumnado en la sociedad digital y el aprendizaje de un uso seguro de los medios digitales y respetuoso con la dignidad humana, los valores constitucionales, los derechos fundamentales y, particularmente, con el respeto y la garantía de la intimidad individual y colectiva”.

Por ello, es esencial concretar los objetivos a alcanzar a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje por parte del alumnado, especificando objetivos generales de la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria y de la etapa de Bachillerato.

13

3.1. Objetivos de generales de etapa ESO

Partiendo de los principios y fines que los artículos 1 y 2 de la LOE-LOMLOE preceptúan, los objetivos de la ESO se concretan en el artículo 23 de este cuerpo normativo.

Asimismo, en los artículos 7 del Real Decreto 217/2022 y del Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establecen la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria para la Comunidad Autónoma de Castilla la Mancha. Dichos objetivos serían:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, incluidos los derivados por razón de distintas etnias, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresarse en la lengua castellana con corrección, tanto de forma



oral, como escrita, utilizando textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

l) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada, aproximándose a un nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia de España, y específicamente de Castilla-La Mancha, así como su patrimonio artístico y cultural. Este conocimiento, valoración y respeto se extenderá también al resto de comunidades autónomas, en un contexto europeo y como parte de un entorno global mundial.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Conocer los límites del planeta en el que vivimos y los medios a su alcance para procurar que los recursos prevalezcan en el tiempo y en el espacio el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adquiriendo hábitos de conducta y conocimientos propios de una economía circular.

m) Apreiciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación, conociendo y valorando las propias castellano-manchegas, los hitos y sus personajes y representantes más destacados o destacadas.

3.2. Objetivos de generales de etapa Bachillerato

Según menciona el artículo 7 del Decreto 83/2022, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática desde una perspectiva global y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española y por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma, desarrollar su espíritu crítico, además de prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en cualquier momento y lugar, particularmente en Castilla-La Mancha, impulsando la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género, además de por cualquier otra condición o circunstancia, tanto personal como social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar la lengua castellana tanto en su expresión oral como escrita.

f) Expresarse, con fluidez y corrección, en una o más lenguas extranjeras, aproximándose, al menos en una de ellas, a un nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas, como mínimo.

g) Utilizar, con solvencia y responsabilidad, las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma



solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, respetando y valorando específicamente, los aspectos básicos de la cultura y la historia, con especial atención a los de Castilla-La Mancha, así como su patrimonio artístico y cultural.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales, además de dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar, de forma crítica, la contribución de la ciencia y la tecnología al cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística, literaria y el criterio estético como fuentes de formación y enriquecimiento cultural, conociendo y valorando creaciones artísticas, entre ellas las castellano-manchegas, sus hitos, sus personajes y representantes más destacados.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social, afianzando los hábitos

propios de las actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

o) Conocer los límites de los recursos naturales del planeta y los medios disponibles para procurar su preservación, durante el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adoptando tanto los hábitos de conducta como los conocimientos propios de una economía circular.

3.3. Objetivos de generales del Departamento.

Como objetivos a nivel de Departamento, para este curso académico, se fijan los siguientes:

- a) Acercar al alumnado conceptos relacionados con la economía y el emprendimiento a través de casos reales.
- b) Hacer partícipe al alumnado de la importancia del emprendimiento como elemento de crecimiento económico.
- c) Acercar al alumnado al tejido empresarial de Herencia.
- d) Desarrollar actividades interdisciplinares en colaboración con otros departamentos.
- e) Concienciar al alumnado sobre la importancia de la sostenibilidad y el consumo responsable.
- f) Implementar situaciones de aprendizaje en el aula.
- g) Mejorar el sistema de evaluación del alumnado que cuenta con la materia pendiente de cursos anteriores.
- h) Formación en metodologías ágiles para incorporarlo en la práctica docente.
- i) Formación en la herramienta "Cuaderno de evaluación".
- j) Concienciar al alumnado a emplear las TIC's como herramienta de comunicación y como proceso de enseñanza-aprendizaje.



4. COMPETENCIAS CLAVE

El perfil de salida se convierte en el elemento nuclear de la nueva estructura curricular, que se conecta con los objetos de etapa.

Programamos por competencias con el fin de dotar a los estudiantes de una serie de destrezas que les permitan desenvolverse en el siglo XXI.

Con este planteamiento, la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 (Diario Oficial de la Unión Europea de 4 de junio de 2018) invita a los Estados miembros a la potenciación del aprendizaje por competencias, entendidas como una combinación de conocimientos, capacidades y actitudes adecuadas al contexto.

El Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y el Decreto 82/2022, de 12 de julio, adoptan la denominación de las competencias clave definidas por la Unión Europea. Así, los artículos 11 de dichas normas establecen que las competencias clave son:

- a) Competencia en comunicación lingüística.
- b) Competencia plurilingüe.
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- d) Competencia digital.
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- f) Competencia ciudadana.
- g) Competencia emprendedora.
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales.

Para alcanzar estas competencias clave se han definido un conjunto de descriptores operativos, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes. Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada ámbito o materia.

4.1. Competencias clave nivel ESO

Del mismo modo, el apartado 2 del artículo 11 de estos cuerpos normativos, define el perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica como las competencias clave que el alumnado debe haber adquirido y desarrollado al finalizarla. De igual modo, contempla que constituye el referente último del desempeño competencial, tanto en la evaluación de las distintas etapas y modalidades de la formación básica, como para la titulación de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y fundamenta el resto de las decisiones curriculares, así como las estrategias y orientaciones metodológicas en la práctica lectiva.

El perfil de salida parte de una visión a la vez estructural y funcional de las competencias clave, cuya adquisición por parte del alumnado se considera indispensable para su desarrollo personal, para resolver situaciones y problemas de los distintos ámbitos de su vida, para crear nuevas oportunidades de mejora, así como para lograr la continuidad de su itinerario formativo y facilitar y desarrollar su inserción y participación activa en la sociedad y en el cuidado de las personas, del entorno natural y del planeta.



La vinculación entre los descriptores operativos y las competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

4.2. Competencias clave nivel Bachillerato

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y aptitud. Debe, asimismo, facilitar la adquisición y el logro de las competencias indispensables para su futuro formativo y profesional, y capacitarlo para el acceso a la educación superior.

Estas competencias clave son la adaptación al sistema educativo español de las establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular dichas competencias a los retos y desafíos del siglo XXI, así como al contexto de la educación formal y, más concretamente, a los principios y fines del sistema educativo establecidos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Si bien la Recomendación se refiere al aprendizaje permanente, que debe producirse a lo largo de toda la vida, el Perfil de salida remite al momento preciso del final de la enseñanza básica. Del mismo modo, y dado que las competencias clave se adquieren necesariamente de forma secuencial y progresiva a lo largo de toda la vida, resulta necesario adecuar las mismas a ese otro momento del desarrollo personal, social y formativo del alumnado que supone el final del Bachillerato. Consecuentemente, en el presente anexo, se definen para cada una de las competencias clave un conjunto de descriptores operativos, que dan continuidad, profundizan y amplían los niveles de desempeño previstos al final de la enseñanza básica, con el fin de adaptarlos a las necesidades y fines de esta etapa postobligatoria.

De la misma manera, en el diseño de las enseñanzas mínimas de las materias de Bachillerato, se mantiene y adapta a las especificidades de la etapa la necesaria vinculación entre dichas competencias clave y los principales retos y desafíos globales del siglo XXI a los que el alumnado va a verse confrontado. Esta vinculación seguirá dando sentido a los aprendizajes y proporcionará el punto de partida para favorecer situaciones de aprendizaje relevantes y significativas, tanto para el alumnado como para el personal docente.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y objetivos del Bachillerato está vinculada a la adquisición y desarrollo de dichas competencias clave. Por este motivo, los descriptores operativos de cada una de las competencias clave constituyen el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de las diferentes materias. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave esperadas en Bachillerato y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.



4.3. Descriptores operativos de las competencias clave

Para cumplir estos fines, es preciso que estas etapas contribuyan a que el alumnado progrese en el grado de desarrollo de las competencias que, de acuerdo con el Perfil de salida del alumnado, debe haberse alcanzado al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato. Las competencias clave que se recogen en dichos Perfiles de salida son las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.
- Competencia en conciencia y expresión culturales.

18

Es importante señalar que la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

A continuación, se definen cada una de las competencias clave y se enuncian los descriptores operativos del nivel de adquisición esperado al término de la Enseñanza Secundaria Obligatoria (ESO) y del Bachillerato.

COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA (CCL)

La **competencia en comunicación lingüística** supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

**Descriptorios operativos**

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA SECUNDARIA OBLIGATORIA, EL ALUMNO O LA ALUMNA...	AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.	CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.	CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.	CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.	CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

COMPETENCIA PLURILINGÜE (CP)

La **competencia plurilingüe** implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la



diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

Descriptorios operativos

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA SECUNDARIA OBLIGATORIA, EL ALUMNO O LA ALUMNA...	AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...
CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.	CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.	CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz
CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.	CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

20

COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA (STEM)

La **competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería** (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

**Descriptorios operativos**

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA SECUNDARIA OBLIGATORIA, EL ALUMNO O LA ALUMNA...	AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.	STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.	STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.	STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.	STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.	STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.



COMPETENCIA DIGITAL (CD)

La **competencia digital** implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

22

Descriptorios operativos

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA SECUNDARIA OBLIGATORIA, EL ALUMNO O LA ALUMNA...	AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...
CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.	CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.	CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.	CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.	CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.	CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

**COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER (CPSAA)**

La **competencia personal, social y de aprender a aprender** implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

23

Descriptorios operativos

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA SECUNDARIA OBLIGATORIA, EL ALUMNO O LA ALUMNA...	AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...
CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.	CPSAA1.1 Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje. CPSAA1.2 Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.	CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.	CPSAA3.1 Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia. CPSAA3.2 Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.	CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.	CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.



COMPETENCIA CIUDADANA (CC)

La **competencia ciudadana** contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

24

Descriptorios operativos

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA SECUNDARIA OBLIGATORIA, EL ALUMNO O LA ALUMNA...	AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...
CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.	CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución Española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.	CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.	CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.	CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

**COMPETENCIA EMPRENDEDORA (CE)**

La **competencia emprendedora** implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

25

Descriptorios operativos

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA SECUNDARIA OBLIGATORIA, EL ALUMNO O LA ALUMNA...	AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...
CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional	CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.	CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.	CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURALES (CCEC)

La **competencia en conciencia y expresión culturales** supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama



de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

Descriptorios operativos

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA SECUNDARIA OBLIGATORIA, EL ALUMNO O LA ALUMNA...	AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA...
CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.	CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.	CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.	CCEC3.1 Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística. CCEC3.2 Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.	CCEC4.1 Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición. CCEC4.2 Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.



5. MATERIA “TALLER DE EMPRENDIMIENTO Y FINANZAS PERSONALES” DE 1º DE ESO

5.1 Fines y principios pedagógicos de la materia

El “Taller de Emprendimiento y Finanzas Personales” se enmarca dentro del conjunto de materias de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria que persiguen que nuestro alumnado alcance capacidades relacionadas con la creatividad y el espíritu innovador, la valoración de las ideas como motor para detectar oportunidades de negocios viables y sostenibles, además de con el desarrollo de una cultura financiera básica que les permita actuar con sentido crítico y responsabilidad. Pretende desarrollar el espíritu emprendedor de los jóvenes, con la intención de contribuir a la construcción de una sociedad cuyos ciudadanos estén preparados para responder a los retos que plantea un entorno cada vez más global, cambiante y complejo.

En la actualidad, la economía y las finanzas, además de dar a conocer los elementos y las reglas que explican los acontecimientos económicos y las consecuencias que se derivan de las decisiones financieras, proyectan valores relacionados con, entre otros, la solidaridad entre las personas, la importancia de la sostenibilidad, o la gestión de los recursos y de la desigualdad, valores que son imprescindibles para el desarrollo de Castilla-La Mancha. En este sentido, juega un papel importante la presencia de la persona emprendedora que integra, por un lado, una formación económica y financiera básicas y, por otro, una actitud de búsqueda de oportunidades e ideas que contribuyan a satisfacer las necesidades detectadas en su entorno personal y social.

La finalidad educativa de la materia de “Taller de Emprendimiento y Finanzas Personales” está en consonancia con la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, que refiere la necesidad de introducir en la educación herramientas que permitan lograr que lo aprendido se pueda aplicar en tiempo real y genere ideas, teorías, productos y conocimientos novedosos. Esa misma aspiración se recoge en la Ley Orgánica 3/2020 por la que se modifica la Ley Orgánica de Educación que incluye la competencia emprendedora y el sentido de iniciativa como una de las claves del sistema educativo.

El currículo de esta materia se diseña tomando como referentes los descriptores operativos, que concretan el desarrollo competencial esperado, conforme establece el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica. Asimismo, se diseña con la vista puesta en los objetivos fijados para la etapa de Enseñanza Secundaria Obligatoria, contribuyendo a desarrollar en el alumnado «el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación y el sentido crítico, la iniciativa personal, y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades».

Se desarrolla a partir de aprendizajes significativos, funcionales y de interés para el alumnado, orientados a la adquisición de unas competencias específicas que tratan, en primer lugar, de promover un espíritu proactivo, que ha de cristalizar en una cultura de emprendimiento personal ágil e innovadora. Para ello, es necesario que el alumnado realice un análisis preciso de sí mismo y, con base en este autoconocimiento, adquiera formación y desarrolle habilidades personales, así como estrategias básicas necesarias para afrontar retos, gestionar la incertidumbre y tomar decisiones adecuadas en sus propias finanzas. En segundo lugar, las competencias específicas definidas para esta materia ayudan a que el alumnado comprenda que la persona emprendedora debe abrirse camino en un contexto global, cuyos elementos se relacionan entre sí. Esto



requiere explorar el entorno desde una perspectiva económica, para identificar necesidades y oportunidades que puedan surgir, encontrar los recursos humanos, materiales, inmateriales y digitales necesarios, para aplicarlos en la realización de un proyecto básico, personal y con visión emprendedora.

Existe también una vinculación directa entre las competencias específicas de esta materia y los principios pedagógicos de la Educación Primaria, en los que se explicita la potenciación del aprendizaje significativo, para el desarrollo de las competencias que promuevan la autonomía y la reflexión. Además, existe continuidad entre esta materia y el abordaje, en la etapa de Educación Primaria y en el primer curso de la Educación Secundaria Obligatoria, de todas las competencias clave y, de forma particular, de la competencia emprendedora y de la competencia personal, social y de aprender a aprender. Ambas se complementan aportando elementos que permiten definir el carácter de la persona emprendedora, favoreciendo, por un lado, una adquisición básica de conocimientos relacionados con la planificación, gestión y ejecución de proyectos emprendedores, junto con los de economía personal y, por otro, potenciando el desarrollo de destrezas y actitudes para afrontar la incertidumbre, gestionar los conflictos, reflexionar de forma crítica, adoptar decisiones éticas, colaborar en equipo y negociar.

Esta materia, que tiene claramente una continuidad, complemento y ampliación en la materia de tercero de la ESO: “Emprendimiento Sostenibilidad y Consumo Responsable”, se propone como optativa en primer curso de esta etapa, con la finalidad de introducir, de forma básica, al alumnado en el autoconocimiento, en el mundo económico y empresarial y en la gestión de sus finanzas personales. Por tanto, permitirá la consecución por parte del alumnado de habilidades esenciales de planificación, investigación y búsqueda, organización, gestión y toma de decisiones, de participación, de capacidad de liderazgo y delegación; además, iniciará al alumno o alumna en el pensamiento crítico y el sentido de la responsabilidad, en la evaluación y asunción de riesgos; por último, promoverá actitudes relacionadas con la creatividad, la iniciativa, el autoconocimiento, la autonomía, la autoestima, el interés, el esfuerzo, la motivación y la determinación en el cumplimiento de los objetivos marcados.

Los criterios de evaluación establecidos van dirigidos a comprobar el grado de adquisición de las competencias específicas en un momento determinado de su proceso de aprendizaje, esto es, el nivel de desempeño cognitivo, instrumental y actitudinal que puede ser aplicado en situaciones o actividades del ámbito personal, social y académico con una futura proyección profesional.

5.2. Saberes básicos

El artículo 6 de la LOE-LOMLOE, incluye los contenidos como uno de los elementos del currículo. El Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, integra estos contenidos en lo que denomina saberes básicos, definiendo los mismos en el artículo 2.e como: “*conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia o ámbito cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas*”. Es decir, los saberes básicos posibilitarán el desarrollo de las competencias específicas de cada materia a largo de la etapa. En la misma línea se pronuncia el Decreto 82/2022, de 12 de julio.

Por su parte, autores como Sevillano García en su obra *Didáctica del siglo XXI* (2007), señala que los contenidos pueden definirse como “*los hechos, datos, conceptos, principios, generalizaciones, estrategias, normas, valores...que manejan los alumnos*”.



durante sus actividades, para conseguir los objetivos propuestos”, es decir, son “el conjunto de saberes actitudes holísticas que posibilitan la formación e integración social de las personas”¹

Los saberes básicos que contribuyen a adquirir las competencias específicas se organizan en tres bloques:

El primer bloque de saberes: «Introducción a la economía y a las finanzas personales», persigue iniciar al alumnado en el mundo de la economía y la denominada cultura financiera, es decir, en la adquisición de un conocimiento sobre los conceptos básicos de la economía y de los distintos productos financieros, además de sobre sus riesgos, de manera que, como consumidores, puedan tomar decisiones informadas en el ámbito económico y financiero, siendo conscientes de sus deberes y derechos, valoren la importancia del ahorro, siendo, además, conscientes de la necesidad de planificar las decisiones de naturaleza económica y financiera. El alumnado, asimismo, tomará contacto con los documentos económicos más habituales de una economía familiar, como facturas, contratos de compraventa, de suministro, de seguro, de alquiler y algún impuesto, entre otros.

En el segundo: «Autoconocimiento, responsabilidad, creatividad y trabajo en equipo», el alumnado adquirirá, gracias a un proceso reflexivo, un conocimiento básico sobre sus propias capacidades, se iniciará en el proceso de toma de decisiones y deberá asumir con responsabilidad los resultados obtenidos, tanto del trabajo individual como del trabajo cooperativo. Las actuaciones en el proceso enseñanza-aprendizaje irán encaminadas hacia el fomento de la creatividad y del espíritu innovador, valorando su importancia en el desarrollo de la sociedad.

El tercero: «Emprendimiento y proyecto empresarial», comenzará con la identificación por parte del alumnado del concepto de iniciativa emprendedora, continuará con la distinción de los tipos de emprendedores y su vínculo con la innovación y el bienestar social; después, se incluyen aspectos básicos relacionados con el reconocimiento del papel del empresario y de la empresa como fuentes de creación de riqueza, junto con el análisis de la aportación social que realizan. Para continuar, también se iniciará al alumnado en el planteamiento de alternativas de negocio, aplicando técnicas de generación de ideas, terminando con la planificación y desarrollo de un plan de empresa sencillo.

Finalmente, en cuanto a la programación de esta materia, se propone la concreción curricular de la misma desde una perspectiva teórico-práctica, aplicando los saberes al desarrollo de un proyecto emprendedor básico y personal, en cada una de sus fases. De este modo, los aprendizajes se construirán en y desde la acción. El alumnado ideará, gestionará recursos, desarrollará un proyecto personal y tomará decisiones en un ambiente flexible y abierto, que le permita desplegar sus aptitudes y potenciar sus destrezas y actitudes emprendedoras, trabajando individualmente o en equipo. Esta dinámica de trabajo genera una cultura creativa, colaborativa y de participación.

En relación con la materia “Taller de Emprendimiento y Finanzas Personales” de 1º de ESO la normativa establece los siguientes saberes básicos:

¹ SEVILLANO GARCÍA, M.L. (2007): Didáctica del siglo XXI, Madrid: McGraw- Hill.

**A. Introducción a la economía y a las finanzas personales.**

- Definición de economía. Factores productivos. Sectores económicos.
- Indicadores económicos básicos: el interés, inflación, desempleo.
- Economía pública. Déficit público y deuda pública. Fraude y economía sumergida.
- El dinero y el sistema financiero.
- Instrumentos de pago. Tarjetas de crédito y débito. Préstamos y créditos.
- El riesgo de los productos financieros.
- La gestión de ingresos y gastos en las finanzas personales: Importancia del ahorro.
- Consumo responsable. Derechos del consumidor.
- Publicidad y promociones.
- El peligro del juego y las apuestas.
- Documentos de economía familiar.

B. Autoconocimiento, responsabilidad, creatividad y trabajo en equipo.

- Autonomía e Iniciativa personal.
- Autoconocimiento: fortalezas y debilidades personales.
- Inteligencia emocional.
- Dinámicas para el fomento de la creatividad y el espíritu innovador.
- Habilidades de comunicación.
- Trabajo cooperativo: asunción de funciones.

C. Emprendimiento y proyecto empresarial.

- El emprendedor y sus cualidades. Tipos de emprendedor.
- El valor social del emprendimiento.
- Técnicas de estímulo para el desarrollo de ideas emprendedoras.
- El empresario y la empresa como fuente de creación de riqueza.
- Tipos de empresas. Entorno empresarial. La investigación de mercado.
- La responsabilidad social corporativa y la cultura empresarial.
- El proyecto de empresa: concepto, estructura y planificación.
- El plan de marketing.

5.3. Competencias específicas

Tal y como consideran los artículos 2.c del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y del Decreto 82/2022, de 12 de julio, las competencias específicas son: *“desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación”*.

Las competencias específicas que aparecen reflejadas en el Anexo II del Decreto 82/2022, de 12 de julio en relación con la materia “Taller de Emprendimiento y Finanzas Personales” de 1º de ESO son siguientes:

Competencia específica 1

1. Identificar algunos conceptos económicos y financieros básicos, además de planificar las finanzas personales, diferenciando entre inversión, préstamo y gasto de dinero, razonando por qué se pagan o reciben intereses y quiénes son los agentes financieros



principales de nuestro sistema, comprendiendo el diferente nivel de riesgo aparejado a cada una de las alternativas, para así poder tomar decisiones racionales respecto al ahorro y la inversión.

Esta materia de “Taller de Emprendimiento y Finanzas Personales” contribuye a que nuestros jóvenes puedan disponer de conocimientos, así como de herramientas y estrategias, para llevar a cabo decisiones financieras personales como tener un fondo de emergencia, planificar el ahorro familiar presente y futuro y, sobre todo, estar formados ante operaciones de alto riesgo, como, por ejemplo, los préstamos rápidos que podrían cobrar intereses de usura, tarjetas revolving, inversiones en bolsa arriesgadas o con poco fundamento, compra de monedas virtuales, como las criptomonedas o los peligros del mundo del juego y las apuestas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD4, CC3, CE2.

Competencia específica 2

2. Producir e interpretar documentos cotidianos, relacionados con actos de consumo, trabajo y negocios, comprendiéndolos y empleándolos adecuadamente, para poder considerarlos en la toma de decisiones racionales, necesarias en nuestra sociedad, así como para dirigirse adecuadamente a las administraciones públicas y a las que velan por los derechos de los consumidores.

Los ciudadanos realizamos a diario transacciones financieras, como abrir una cuenta corriente, usar una tarjeta de débito o crédito, alquilar y asegurar la vivienda o el vehículo, realizar una transferencia bancaria tradicional o utilizar aplicaciones móviles como Bizum. Es fundamental que el alumnado adquiera conocimientos financieros para poder gestionar adecuadamente aquellas situaciones que, a lo largo de toda su vida, estén vinculadas con este tipo de productos; en concreto, podemos mencionar decisiones como contratar un préstamo personal o hipotecario, adquirir un vehículo con renting o comprar una vivienda de precio tasado. Es importante que los alumnos presenten la formación necesaria para poder desenvolverse adecuadamente ante este tipo de cuestiones, que llegarán a formar parte de su vida futura, para que estos conocimientos les faciliten adoptar decisiones con sentido crítico y responsable.

Junto a esto, en una sociedad de consumo como la nuestra, es imprescindible que nuestros alumnos y alumnas sean conocedores de los mecanismos básicos que pueden emplear para hacer valer sus derechos como consumidores; contribuirá a esta finalidad esencial el conocimiento de los variados mecanismos existentes, tanto en las administraciones públicas como en las distintas asociaciones de consumidores, para defenderse de una posible vulneración de sus derechos en este aspecto.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, STEM3, STEM4, CD1, CD5, CPSAA1, CPSAA5, CE3, CCEC3.

Competencia específica 3

3. Analizar y desarrollar las cualidades individuales y sociales del alumnado que impulsan la iniciativa emprendedora, favoreciendo el trabajo cooperativo y la toma de decisiones, para desarrollar aptitudes y habilidades esenciales, que les permitan encontrar nuevas oportunidades, en el entorno social y económico más próximo.

El desarrollo de esta materia debe fomentar en el alumnado tanto el autoconocimiento como la autoestima, además de contribuir a despertar una actitud de superación, mejora y perfeccionamiento; esto conlleva que, necesariamente, cada alumno/a debe aceptarse y saberse único e inmerso en un proceso de continua superación y enriquecimiento personal. Se pretende que el alumnado desarrolle su inteligencia emocional intrapersonal, generando una actitud de seguridad y confianza en sus propias



cualidades. Así pues, esta materia debe ayudar al alumnado no solo a asumir los cambios físicos, síquicos y sociales que experimenta en esta etapa de su vida, la del paso de la niñez a la edad adulta, sino también a conocer y controlar sus propios procesos de aprendizaje.

La adquisición de esta competencia específica se considera esencial, ya que el desarrollo de cualquier proyecto de emprendimiento, debe estar basado en la adquisición del autoconocimiento necesario para, una vez determinadas cuáles son las propias cualidades, debilidades y fortalezas., poder incidir sobre ellas, desarrollando aquellas necesarias para impulsar su iniciativa emprendedora.

Esta competencia se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CD1, CPSAA2, CPSAA4, CC3, CC4, CCEC3.

Competencia específica 4

4. Desarrollar la capacidad de comunicarse y negociar con los demás, resolviendo, de manera adecuada, los conflictos que puedan surgir, valorando el planteamiento de propuestas personales y de grupo, ejerciendo el liderazgo de una manera positiva y organizando el trabajo común para llevar a cabo, de manera eficaz, los trabajos colaborativos.

El taller de Emprendimiento y Finanzas Personales debe promover en el alumnado el desarrollo la inteligencia emocional interpersonal, que facilite su participación en actividades grupales y de trabajo en equipo, favoreciendo estrategias de comunicación asertivas, basadas en el respeto hacia uno mismo y hacia los demás, generando una actitud de empatía y proactividad. Se favorecerá que el alumnado pueda desarrollar su autoconocimiento y sus capacidades, no solo para motivarse a sí mismo, sino también a los demás e influirles positivamente, mediante el desarrollo de un trabajo colaborativo.

Esta competencia se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CP3, CD3, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CC2, CE2, CCEC3.

Competencia específica 5

5. Proponer proyectos de negocio adecuados al entorno externo de la empresa, aplicando técnicas empresariales innovadoras, desarrollando la creatividad y valorando el papel del emprendimiento como elemento que favorece el desarrollo social y económico, para promover iniciativas emprendedoras tanto sociales como económicas.

La competencia emprendedora se refiere a la capacidad de actuar con arreglo a oportunidades e ideas y transformarlas en valores para otros. Se basa en la creatividad, el pensamiento crítico y la resolución de problemas, en tomar la iniciativa, en la perseverancia y en la habilidad de trabajar de manera colaborativa en la planificación y la gestión de proyectos de valor financiero, social o cultural.

Se estudiará el papel del emprendimiento que es determinante para conseguir una transformación social que va mucho más allá de lo económico, reconociendo la función social que desempeñan las empresas y valorando, al mismo tiempo, la importancia de un comportamiento ético, incorporando un planteamiento de concienciación y de actitud crítica ante prácticas ilícitas, a la vez que se transmiten los valores de equidad y solidaridad que subyacen en nuestra sociedad.

Se pretende dar a conocer el perfil y el papel del emprendedor como miembro de una ciudadanía global, que trabaja con un fin social, de acuerdo con los valores democráticos, de igualdad y de respeto al medio ambiente, teniendo en cuenta, además, que la empresa no debe atender solo al beneficio privado, sino también al de la sociedad. Estos saberes están encaminados a que nuestros jóvenes se conozcan a sí mismos, fortalezcan sus capacidades tanto de liderazgo como de autonomía y mejoren



sus aptitudes para el trabajo en equipo, destacando el valor social del emprendimiento y la innovación como motor de progreso social.

Esta competencia se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL3, CP3, STEM3, CD1, CD3, CC3, CC4, CE1, CE2, CE3.

5.4. Criterios de evaluación, competencias específicas y saberes básicos

El artículo 2.d del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo define los criterios de evaluación como: *“referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje”*. Esta misma definición se recoge en el artículo 2.d del Decreto 82/2022, de 12 de julio.

Los saberes básicos, las competencias específicas y los criterios de evaluación se relacionan entre sí, teniendo en cuenta lo contemplado en el anexo II del citado Decreto 82/2022, de 12 de julio. Además, cada una de las competencias específicas debe conectarse con sus descriptores operativos, lo que permitirá obtener el perfil competencial del alumnado.

Se destaca que la relación entre criterios de evaluación, competencias específicas y saberes básicos se desarrollará a continuación:

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DESCRIPTORES PERFIL DE SALIDA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
1. Identificar algunos conceptos económicos y financieros básicos, además de planificar las finanzas personales, diferenciando entre inversión, préstamo y gasto de dinero, razonando por qué se pagan o reciben intereses y quiénes son los agentes financieros principales de nuestro sistema, comprendiendo el diferente nivel de riesgo aparejado a cada una de las alternativas, para así poder tomar decisiones racionales respecto al ahorro y la inversión.	CCL2	1.1. Comprender conceptos económicos básicos, interpretando la problemática económica de su entorno y valorando la importancia de la intervención del sector público, fundamentalmente en la corrección de desigualdades.	A. Introducción a la economía y finanzas básicas. - Definición de economía. Factores productivos. Sectores económicos. - Indicadores económicos básicos: el interés, inflación, desempleo. - Economía pública. Déficit público y deuda pública. Fraude y economía sumergida. - El dinero y el sistema financiero. - Instrumentos de pago. Tarjetas de crédito y débito. Préstamos y créditos. - El riesgo de los productos financieros; La gestión de ingresos y gastos en las finanzas personales: Importancia del ahorro.
	CCL3	1.2. Conocer y valorar la importancia del dinero en la sociedad y en la vida de cada persona, identificando los distintos intermediarios financieros y sus principales servicios, razonando su utilidad y generando una actitud crítica, siendo conscientes del problema de la información asimétrica.	
	STEM1 CD1 CD4 CC3 CE2		
2. Producir e interpretar documentos cotidianos, relacionados con actos de consumo, trabajo y negocios, comprendiéndolos y empleándolos adecuadamente, para poder considerarlos en la toma de decisiones racionales, necesarias en nuestra sociedad, así como para dirigirse adecuadamente a las administraciones públicas y a las que velan por los derechos de los consumidores.	CCL2	2.1. Entender la importancia del respeto a los derechos de los consumidores, identificando las distintas posibilidades de preservarlos y conociendo la posibilidad de recurrir a las organizaciones que, en los distintos ámbitos, desde el local al internacional, velan por la preservación de dichos derechos y pueden prestar asistencia ante una vulneración de los mismos	A. Introducción a la economía y a las finanzas personales. - Consumo responsable. Derechos de los consumidores. - Publicidad y promociones. - El peligro del juego y las apuestas. - Documentos de la economía familiar.
	CCL3		
	STEM3		
	STEM4		
	CD1		
CD5	2.2. Identificar documentos relacionados con operaciones habituales de consumo, trabajo y negocios, así como conocer los trámites habituales en las relaciones con las administraciones públicas, cumplimentándolos y tramitándolos, tanto de forma manual como telemática.		
CPSAA1			
CPSAA5			
CE3			
CCEC3			



<p>3. Analizar y desarrollar las cualidades individuales y sociales del alumnado que impulsan la iniciativa emprendedora, favoreciendo el trabajo cooperativo y la toma de decisiones, para desarrollar aptitudes y habilidades esenciales, que les permitan encontrar nuevas oportunidades, en el entorno social y económico más próximo.</p>	<p>CCL2 CCL3 CD1 CPSAA2 CPSAA4 CC3 CC4 CCEC3</p>	<p>3.1. Identificar las fortalezas y debilidades personales, relacionándolas con los diferentes ámbitos del desarrollo personal y la vida diaria. 3.2. Afrontar y resolver, de forma adecuada, los problemas planteados, empleando, sus propios recursos personales y seleccionando otros, tanto materiales como humanos, idóneos para su correcta resolución. 3.3. Analizar los resultados alcanzados, desarrollando una actitud de superación, mejora y perfeccionamiento.</p>	<p><u>B. Autoconocimiento, responsabilidad, creatividad y trabajo en equipo.</u> - Autonomía e iniciativa personal. - Autoconocimiento, fortalezas y debilidades personales; Inteligencia emocional.</p>
<p>4. Desarrollar la capacidad de comunicarse y negociar con los demás, resolviendo, de manera adecuada, los conflictos que puedan surgir, valorando el planteamiento de propuestas personales y de grupo, ejerciendo el liderazgo de una manera positiva y organizando el trabajo común para llevar a cabo, de manera eficaz, los trabajos colaborativos.</p>	<p>CCL5 CP3 CPSAA2 CPSAA3 CC1 CC2 CE2 CCEC3</p>	<p>4.1 Comprender la importancia del trabajo en equipo, desarrollando las habilidades sociales, personales, comunicativas y de inteligencia personal necesarias, para poder realizar actividades de trabajo cooperativo. 4.2. Desarrollar una actitud flexible en la resolución de conflictos, proponiendo diferentes alternativas e intentando alcanzar acuerdos, mediante la negociación. 4.3. Ejercer el liderazgo de una manera positiva, demostrando iniciativa y respeto, expresando con claridad no solo sus ideas, sino también recogiendo y argumentando las de los otros miembros del equipo.</p>	<p><u>B. Autoconocimiento, responsabilidad, creatividad y trabajo en equipo.</u> - Dinámicas para el fomento de la creatividad y el espíritu innovador. - Habilidades de comunicación. - Trabajo cooperativo y asunción de funciones.</p>
<p>5. Proponer proyectos de negocio adecuados al entorno externo de la empresa, aplicando técnicas empresariales innovadoras, desarrollando la creatividad y valorando el papel del emprendimiento como elemento que favorece el desarrollo social y económico, para promover iniciativas emprendedoras tanto sociales como económicas.</p>	<p>CCL3 CP3 STEM3 CD1 CD3 CC3 CC4 CE1 CE2 CE3</p>	<p>5.1. Entender y reconocer las cualidades personales y sociales de la persona emprendedora, relacionando el papel del emprendimiento con la innovación y el bienestar social. 5.2 Reconocer la función social que desempeñan las empresas y valorar la importancia de su comportamiento ético, proponiendo iniciativas emprendedoras que reduzcan el impacto social y medioambiental. 5.3. Elaborar proyectos de emprendimiento sencillos que partan de la investigación del entorno e incluyan un plan de comercialización, valorando la utilidad de las iniciativas empresariales para la sociedad. 5.4 Seleccionar fuentes de información fiables, contrastando y justificando su veracidad y adoptando una actitud crítica.</p>	<p><u>C. Emprendimiento y proyecto empresarial</u> - El emprendedor y sus cualidades. Tipos de emprendedores. - El valor social del emprendimiento. - Técnicas de estímulo para el desarrollo de ideas emprendedoras. - El empresario y la empresa como fuente de creación de riqueza. - Tipos de empresas. Entorno empresarial. La investigación de mercado. - La responsabilidad social corporativa y la cultura empresarial. - El proyecto de empresa. Concepto, estructura y planificación. - El plan de marketing.</p>

5.5 Organización saberes básicos en unidades didácticas. Secuenciación y temporalización

En nuestra materia los contenidos se encuentran organizados en saberes básicos, que a su vez se estructuran en bloques, y que comprenden los conocimientos, destrezas y actitudes dentro del currículo oficial, siendo nuestra tarea seleccionar, organizar y secuenciar dichos saberes básicos a través de UDD.

Los saberes básicos actúan como nexo de unión entre las competencias específicas, que a su vez están vinculadas en el currículo con los descriptores operativos del perfil de salida. En el apartado anterior se establecen las relaciones entre competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos.

La distribución de los saberes básicos en las diferentes unidades didácticas y las sesiones dedicadas a cada uno de ellos, así como el producto final y los instrumentos de evaluación se muestran en la siguiente tabla:



UNIDADES DIDÁCTICAS	SABERES BÁSICOS	SESIONES	SITUACIONES APRENDIZAJE	INSTRUMENTOS EVALUACIÓN
PRIMER TRIMESTRE (SEPTIEMBRE-DICIEMBRE)				
UNIDAD 1. NUESTRAS Cuentas: UN HACEMOS PRESUPUESTO. <ol style="list-style-type: none"> Consumo responsable. Finanzas para todos. El presupuesto: una herramienta básica. Tenemos que pagar impuestos. 	Definición de economía. Factores productivos. Sectores económicos. Indicadores económicos básicos: el interés, inflación, desempleo. Economía pública. Déficit público y deuda pública. Fraude y economía sumergida. El dinero y el sistema financiero.	10 sesiones	<u>Producto Final:</u> Presupuesto familia ficticia	Trabajo Actividades Observación
UNIDAD 2. ¿NOS SOBRA O NOS FALTA DINERO? <ol style="list-style-type: none"> El dinero es una herramienta. Los intermediarios financieros. Formas de invertir tu dinero. Derechos y deberes del consumidor financiero. 	Instrumentos de pago. Tarjetas de crédito y débito. Préstamos y créditos. El riesgo de los productos financieros. La gestión de ingresos y gastos en las finanzas personales: Importancia del ahorro. Consumo responsable. Derechos del consumidor. Publicidad y promociones. El peligro del juego y las apuestas. Documentos de economía familiar.	9 sesiones	<u>Producto Final:</u> Análisis situación económica-financiera familia ficticia	Trabajo Actividades Observación
SEGUNDO TRIMESTRE (ENERO-MARZO)				
UNIDAD 3. COMIENZA LA AVENTURA. <ol style="list-style-type: none"> Exploradores de nosotros mismos. Descubriendo mis talentos. Todos tenemos fortalezas y debilidades. Cómo puedes alcanzar tus sueños. 	Autonomía e Iniciativa personal. Autoconocimiento: fortalezas y debilidades personales.	10 sesiones	<u>Producto Final:</u> Análisis DAFO personal	Trabajo Actividades Observación



UNIDAD 4. LA MAGIA DE LA CREATIVIDAD. <ol style="list-style-type: none"> 1. Todos somos creativos. 2. Mide tus habilidades creativas. 3. Cómo podemos hacer que una idea sea más atractiva. 4. Frenos a la creatividad. 	<p>Inteligencia emocional.</p> <p>Dinámicas para el fomento de la creatividad y el espíritu innovador.</p>	8 sesiones	<p><u>Producto Final:</u> Método SCAMPER</p>	<p>Trabajo</p> <p>Actividades</p> <p>Observación</p>
UNIDAD 5. LA COMUNICACIÓN ES UN ARTE. <ol style="list-style-type: none"> 1. La comunicación. 2. El arte de presentar. 3. Trabajo en equipo y liderazgo. 	<p>Habilidades de comunicación.</p> <p>Trabajo cooperativo: asunción de funciones.</p>	8 sesiones	<p><u>Producto Final:</u> Comunicación de contenidos</p>	<p>Trabajo</p> <p>Actividades</p> <p>Observación</p>
TERCER TRIMESTRE (ABRIL-JUNIO)				
UNIDAD 6. DESCUBRE AL QUE EMPRENDEDOR AL QUE LLEVAS DENTRO. <ol style="list-style-type: none"> 1. Emprender: transformar los problemas en retos. 2. Tipos de emprendedores. 3. Responsables socialmente. 4. Nuestro proyecto: buscando la idea. 	<p>El emprendedor y sus cualidades. Tipos de emprendedor.</p> <p>El valor social del emprendimiento.</p> <p>Técnicas de estímulo para el desarrollo de ideas emprendedoras.</p>	10 sesiones	<p><u>Producto Final:</u> Entrevista emprendedor/a de la zona</p>	<p>Trabajo</p> <p>Actividades</p> <p>Observación</p>
UNIDAD 7. CREANDO NUESTRO PROYECTO ECO-SOCIAL. <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Qué es una empresa? 2. Del modelo de negocio al plan de empresa. 3. Las cuentas de nuestro proyecto. 4. Los papeleos para crear una empresa. 5. El plan de marketing. 	<p>El empresario y la empresa como fuente de creación de riqueza.</p> <p>Tipos de empresas. Entorno empresarial. La investigación de mercado.</p> <p>La responsabilidad social corporativa y la cultura empresarial.</p> <p>El proyecto de empresa: concepto, estructura y planificación.</p> <p>El plan de marketing.</p>	15 sesiones	<p><u>Producto Final:</u> Proyecto de empresa</p>	<p>Trabajo</p> <p>Actividades</p> <p>Observación</p>

5.6. Metodología

5.6.1 Tácticas didácticas

“La metodología constituye un elemento más del currículo educativo, incluye los principios de intervención educativa, las estrategias y técnicas comunes a las materias,



*los recursos materiales, ambientales, instrumentales y materiales que intervienen en el proceso de enseñanza y aprendizaje*²

El planteamiento metodológico en esta materia debe tener en cuenta, entre otros, los siguientes aspectos:

- Una parte esencial del desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado debe ser la actividad, tanto intelectual como manual.
- El desarrollo de la actividad debe tener un claro sentido y significado para el alumnado.
- La función del docente será la de organizar el proceso de aprendizaje, definiendo los objetivos, seleccionando las actividades y creando las situaciones de aprendizaje oportunas para que los alumnos/as construyan y enriquezcan sus conocimientos previos.
- En la elección de los métodos didácticos para alcanzar el desarrollo competencial de los alumnos/as, deberemos tener en cuenta determinados condicionantes como las características socioeconómicas y culturales del entorno, las cualidades personales y cognitivas de los alumnos/as, los distintos ritmos de aprendizaje en el grupo-clase y el nivel competencial inicial del alumnado. La obtención de la información inicial sobre el grupo-clase, así como, de cada uno de los alumnos/as que lo componen, se podrá integrar en el seguimiento de las tareas propuestas, tanto individuales como grupales.
- Los cambios físicos, mentales, emocionales y sociales a los que se enfrentan los jóvenes en esta etapa, así como, su desarrollo cognitivo, hacen que las tareas y actividades seleccionadas sean la variedad, la cooperación, la contextualización y la graduación de la dificultad de las mismas sean las premisas básicas que marquen el proceso de su diseño. La necesidad de motivar al alumnado por el aprendizaje nos lleva a situar a los alumnos/as en el centro de la escena, han de jugar un papel activo fundamental.
- Para alcanzar los objetivos marcados en el proceso de enseñanza-aprendizaje es necesario realizar una planificación rigurosa del mismo, puesto que las características propias de la materia, los condicionantes socioculturales del alumnado, los recursos disponibles y las características personales y académicas de los alumnos/as condicionan todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- La inclusión de las competencias clave como elemento esencial del currículo conlleva que cualquier metodología seleccionada por los docentes deba adaptarse al nivel competencial inicial de los alumnos/as. Con este objetivo, se realizarán una serie de pruebas iniciales, que permitan al docente, tanto por la observación del trabajo realizado como por los resultados obtenidos, obtener una valiosa información acerca de sus alumnos/as, que en cierta forma orientará su labor docente futura.

Como resultado de estas consideraciones, se plantea una metodología que se fundamentará en:

- En el desarrollo de las unidades didácticas y de las situaciones de aprendizaje, se podrán desarrollar tareas en las que el alumnado, a través de situaciones reales y la investigación de su entorno, genere aprendizajes duraderos y consiga el desarrollo de una actitud proactiva y responsable.
- Las estrategias interactivas, como las dinámicas de grupo, debates, o tormenta de ideas permitirá dinamizar la sesión de clase mediante el



intercambio verbal y colectivo de las ideas, y el alumnado podrá compartir y construir el conocimiento basándose en el respeto hacia los demás. Mediante este tipo de tareas, se fomentarán las habilidades sociales, la capacidad de comunicación, la iniciativa personal y la reflexión en el alumnado.

- Las estrategias de aprendizaje cooperativo se pueden desarrollar a través del trabajo por proyectos, entre otros, la elaboración de un plan de negocio y su posterior presentación al grupo-clase. De esta manera, se fomentarán la creatividad, la capacidad de planificación y las destrezas básicas en la utilización de los recursos tecnológicos. En este tipo de métodos didácticos, el docente asumirá un rol de orientador dejando el principal protagonismo a los alumnos/as.
- Se aumentará gradualmente el nivel de dificultad y complejidad de los aprendizajes, comenzando con conceptos y tareas sencillas, para posteriormente incorporar tareas más complejas que permitan la comprensión de la materia y la adquisición de las competencias clave planteadas inicialmente en el currículo.
- Para alcanzar el éxito en la enseñanza por competencias es necesario que el alumnado asuma un papel principal en todo el proceso enseñanza-aprendizaje, de tal forma que llegue a ser consciente de que él es el responsable de su aprendizaje. Por ello se debe buscar el fomento de su autonomía, autoestima, actitud proactiva y actitud responsable ante este proceso. Uno de los medios que vamos a utilizar para conseguir esta motivación será el desarrollo de metodologías activas y contextualizadas. El trabajo por proyectos puede ser un buen método para lograr estos resultados pues favorece la labor investigadora, permitiendo que los estudiantes pongan en juego un amplio conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes personales e igualmente fomentará el trabajo en grupo y el desarrollo de habilidades sociales.
- También se pueden plantear actividades consistentes en debates sobre temas de actualidad, previamente preparados por un grupo reducido de alumnos/as. A partir de un acontecimiento que tenga relevancia social y repercusiones económicas, el grupo encargado de su elaboración, después de una labor de análisis, investigación y reflexión, analizará estos hechos aplicando los conocimientos adquiridos en la materia. Se realizará, en primer lugar, una exposición ante la clase para, posteriormente, plantear un debate donde cada alumno/a podrá exponer, de forma razonada, su posición y argumentos. Esta tarea buscará el desarrollo y refuerzo de las habilidades sociales y el fomento de actitudes de respeto y tolerancia hacia diferentes opiniones, desarrollando su pensamiento crítico y reflexivo, de tal forma que los estudiantes sean capaces de usar lo aprendido en distintos contextos dentro y fuera del aula.
- Se debe potenciar y en la mayor parte de los casos se hace totalmente imprescindible, la utilización de las tecnologías de la información y de la comunicación en el proceso enseñanza- aprendizaje. Se utilizarán medios audiovisuales y diversos recursos de la red (páginas web, blogs, bases de datos y otros) como herramientas esenciales para la puesta en práctica de las metodologías seleccionadas.

Por todo ello, mencionar que se planteará un proceso de enseñanza-aprendizaje eminentemente práctico de tal forma que se forme al alumno/a con las capacidades y conocimientos necesarios para que pueda entender la realidad económica que nos rodea y ser crítico con ella. Se tendrán en cuenta, para ello, las siguientes



recomendaciones: relacionar el proceso de enseñanza-aprendizaje con la vida real; facilitar la construcción de aprendizajes significativos, relacionando lo que el alumno/a ya sabe con los nuevos contenidos; favorecer la capacidad de aprender a aprender; crear un clima de aceptación y cooperación en clase fomentando el trabajo en grupo.

Las estrategias metodológicas que se pueden emplear en función de los contenidos a los que nos enfrentamos pueden ser las siguientes:

- **Estrategias expositivas.** Consisten en la presentación a los alumnos/as de una serie de conocimientos por parte del profesorado. La explicación se realizará mediante la aportación de documentos y artículos de prensa, presentaciones, ejemplos cotidianos, medios audiovisuales, etc.
- **Estrategias de indagación.** Consisten en que el alumno/a realice, con la guía del docente, el aprendizaje de forma autónoma. Las técnicas didácticas concretas pueden ser muy variadas tales como la realización de trabajos de investigación y su posterior exposición ante el profesor/a y compañeros; el estudio de casos reales; debates sobre temas económicos de actualidad; visitas a empresas y organismos económicos significativos, entre otras.

5.6.2. Agrupamientos

Poner en práctica la metodología planificada implica una organización que debemos tener presente. Así, además de la organización del espacio y el agrupamiento del alumnado definido según el horario y organización del centro, utilizaremos otras formas de agrupamiento dentro del grupo de referencia.

De forma general, en las clases expositivas se considera recomendable que el alumnado se sienta por parejas para fomentar la integración del aula, evitando agrupamientos mayores que pudiesen dispersar la atención de los alumnos/as. En los trabajos en grupo se considera aconsejable que el número de integrantes oscile entre 3 y 4 alumnos/as, siendo adecuado el mezclar en estos grupos a estudiantes de distintos niveles de tal modo que los alumnos/as más brillantes impulsen a los de menor rendimiento. En los debates y discusiones se considera aconsejable el distribuir a los alumnos/as en círculo para facilitar la discusión de temas económicos y donde los debates se deben encontrar estructurados y partirán de un tema acotado.

5.6.3. Organización de los espacios y tiempos

En relación con la organización del espacio y del tiempo, para esta materia las sesiones lectivas se desarrollarán de forma habitual en las aulas 1.2 y 1.3 del centro educativo.

5.6.4. Materiales y recursos didácticos

Los materiales y recursos didácticos empleados para esta materia serán los que aparecen a continuación:

- Apuntes proporcionados por los profesores/as.
- Diferentes manuales de Empresa e Iniciativa Emprendedora de distintas editoriales, como:
 - “Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial” de primer ciclo de ESO de Berta Bayo Herranz.



- “Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial” Primer ciclo de ESO, Editorial McGraw Hill.
- “Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial” Editorial Santillana. Serie Emprende. Proyecto Saber Hacer.
- Revistas de empresa y emprendimiento.
- Comic “Empresa en ½ hora” de José Sande.
- Comic “Emprender en ½ hora” de José Sande.
- Vídeos y películas relacionadas con emprendimiento y empresa como “En busca de la felicidad”, “Joy” “Duelo de hermanos” etc.
- Páginas web tales como el Emprendedores, Apaláncate, etc.
- Mi primer diccionario de Economía y Finanzas.
- Aula virtual plataforma Educamos CLM y Microsoft Teams.
- Herramienta Kahoot.

5.7. Evaluación

La evaluación supone la recogida sistemática de información sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje que permite realizar juicios de valor encaminados a mejorar el propio proceso. Estos juicios de valor se realizan según García Ramos (1989) a través de *“una base de datos obtenidos por algún procedimiento, que en general podemos denominar medida. Sin la medida no es posible evaluar”*.

Cómo vamos a evaluar en la Educación Secundaria Obligatoria aparece recogido a nivel normativo en el artículo 28 de la LOE-LOMLOE. Se hace constar que la evaluación será **continua, formativa e integradora** según las distintas materias.

5.7.1. Criterios de evaluación

El Decreto 82/2022, de 12 de julio, en su artículo 16.3 señala que:

“En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá tenerse en cuenta como referentes últimos, desde todas y cada una de las materias o ámbitos, la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida.

Asimismo, el apartado 4 de este mismo artículo refleja:

“El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada materia o ámbito teniendo en cuenta sus criterios de evaluación. Esta evaluación integradora implica que desde todas y cada una de las materias o ámbitos deberá tenerse en cuenta la consecución de los objetivos establecidos para la etapa, el desarrollo correspondiente de las competencias previsto en el Perfil de salida del alumnado”.

En consecuencia, se ha establecido un peso a los criterios de evaluación, referentes a través de los cuales se evaluarán las competencias específicas asociadas a ellos y por extensión sus descriptores operativos.

5.7.2. Instrumentos y procedimientos evaluación

El proceso de evaluación de los alumnos/as es uno de los elementos más importantes de la Programación Didáctica, porque refleja el trabajo realizado tanto por el docente como por el alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para ello debemos tener una información detallada del alumno/a en cuanto a su nivel de comprensión respecto a los saberes básicos y competencias específicas tratados en el aula.



Esta información la obtendremos de los diferentes instrumentos que se emplearán a lo largo del curso para poder establecer un juicio objetivo que nos lleve a tomar una decisión en la evaluación. Para ello los criterios de evaluación serán evaluados a través de instrumentos diversos.

La evaluación del proceso de aprendizaje, la adquisición de competencias y el dominio de los estándares de aprendizaje debe estar bien fundamentada, por lo que es esencial el empleo de instrumentos de evaluación variados.

Los diversos instrumentos de evaluación que se establecen para esta materia son los siguientes:

- **Observación Directa:** se observará el progreso de aprendizaje por parte del alumnado, a través del cuaderno del alumno/a, así como de sus hábitos y de las actitudes ante la materia.

OBSERVACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
Revisión del cuaderno de clase. El alumnado deberá elaborar un cuaderno de clase.	<ul style="list-style-type: none"> • Elabora el cuaderno de forma limpia y ordenada. • Recoge sistemáticamente lo trabajado en clase.

RÚBRICA OBSERVACIÓN DIRECTA				
1	2	3	4	5
No realiza la tarea.	Tarea incompleta y desordenada.	No termina la tarea, faltan actividades.	Termina la tarea, trabaja y colabora con el grupo, pero el trabajo no está correcto.	Termina la tarea, trabaja, colabora con el grupo y la tarea es correcta.
No deja trabajar al resto del grupo.	Se distrae y no colabora con el grupo.	Trabaja y colabora con el grupo	Tarea completa pero mala presentación y desorden.	Cuida la presentación, la ortografía y el orden.

- **Actividades de aprendizaje:** se evaluará la resolución de actividades teóricas y ejercicios prácticos en su cuaderno, buscando el repaso y refuerzo de los contenidos. Dentro de estas actividades nos podemos encontrar el desarrollo de esquemas y comentarios de texto que buscarán complementar la realización de actividades teórico-prácticas, análisis de videos educativos, noticias económicas y empresariales, artículos de prensa, etc.

ACTIVIDADES	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
Realización de las actividades propuestas. El alumnado deberá realizar las actividades propuestas en clase.	<ul style="list-style-type: none"> • Realiza las actividades propuestas por el docente. • Utiliza el vocabulario propio de la materia.



- **Trabajos de investigación:** el alumnado deberá desarrollar, para cada una de las unidades didácticas, trabajos de investigación que busquen la indagación, de forma autónoma, de contenidos vistos en el aula. El control de los trabajos llevados a cabo por los alumnos/as y realizados a lo largo de la evaluación se desarrollará atendiendo a los siguientes ítems:

	1	2	3	4	5
Respetar los elementos formales del trabajo: portada, índice, bibliografía, etc.					
Selecciona información de diversas fuentes.					
Organiza y presenta la información de forma ordenada y clara.					
Utiliza recursos digitales para la búsqueda y presentación de los contenidos, así como imágenes y vídeos.					
Utiliza el vocabulario específico del tema.					
Presenta las conclusiones finales de forma concisa y clara.					

42

Por último, subrayar dos puntualizaciones que deben quedar muy claras a todos los alumnos/as:

1. Si un alumno/a no se presenta a una prueba objetiva o no entrega un trabajo en la fecha establecida no se repetirá la prueba en ningún caso y la calificación será de cero, salvo que el alumno/a presente un justificante oficial que permita la repetición de dicho instrumento de evaluación.
2. Si existe constancia de que el alumno/a ha copiado o ha participado en alguna estrategia orientada a mejorar sus resultados académicos (sacar apuntes, chuletas, etc.), la prueba específica será considerada con una calificación de 0.

La información referente a los criterios de calificación e instrumentos de evaluación empleados en esta materia se ofrecerá al alumnado en la primera sesión del curso, explicando dicho procedimiento de actuación, así como se dará difusión entre las familias a través de la plataforma Delphos PAPÁS y se incorporará en el Aula Virtual de la materia.

5.7.3 Fases de la evaluación

Teniendo en cuenta las pautas que guían la evaluación del alumnado, continua, formativa e integradora, a lo largo del curso se realizarán las siguientes evaluaciones:

- **Evaluación inicial:** al comienzo de cada Unidad Didáctica se realizará una evaluación inicial del alumnado con el fin de conocer el nivel de conocimientos de dicha unidad o tema.
- **Evaluación continua:** en base al seguimiento de la adquisición de las competencias clave, logro de los objetivos y criterios de evaluación a lo largo del curso escolar la evaluación será continua.



- **Evaluación formativa:** durante el proceso de evaluación el docente empleará los instrumentos de evaluación para que los alumnos sean capaces de detectar sus errores, reportándoles la información y promoviendo un feed-back.
- **Evaluación integradora:** se realiza en las sesiones de evaluación programadas a lo largo del curso. En ellas se compartirá el proceso de evaluación por parte del conjunto de docentes de las distintas materias del grupo coordinados por el tutor/a. En estas sesiones se evaluará el aprendizaje de los alumnos/as en base a la consecución de los objetivos de etapa y las competencias clave.
- **Evaluación final:** de carácter sumativo y realizada antes de finalizar el curso para valorar la evolución, el progreso y el grado de adquisición de competencias, objetivos y contenidos por parte del alumnado.
- **Autoevaluación y coevaluación:** para hacer partícipes a los alumnos/as en el proceso evaluador. Se harán efectivas a través de las actividades, trabajos, proyectos y pruebas que se realizarán a lo largo del curso y que se integrarán en las diferentes situaciones de aprendizaje que se definan.

5.7.4. Evaluación y calificación del proceso de aprendizaje.

La calificación individual del alumnado se calculará partiendo del nivel de logro alcanzado en cada criterio de evaluación, en función de la ponderación asignada previamente. Los criterios de evaluación se calificarán teniendo en cuenta diez niveles de logro.

Para la valoración de cada una de las evaluaciones aplicaremos los siguientes criterios de calificación:

- **Calificación de cada evaluación.** La calificación será, la media de las calificaciones obtenidas el conjunto de criterios de evaluación abordados hasta ese momento, a través de la valoración de los resultados después de aplicar los diferentes instrumentos de evaluación.

La calificación otorgada será la media aritmética obtenida por el alumno/a en cada una de las competencias específicas a evaluar, concretados en los criterios de evaluación, debiendo ser multiplicados por la ponderación que se ha establecido en la herramienta “Cuaderno de evaluación” que se ha establecido a nivel de Departamento para esta materia. Aquellos criterios de evaluación que intervienen en varias unidades didácticas serán calificados según el último nivel de logro que haya conseguido el alumnado en dichos criterios, de acuerdo al principio de la evaluación continua. La superación de la evaluación se conseguirá con una calificación igual o mayor que 5.

Para la valoración de la calificación final del curso aplicaremos los siguientes criterios de calificación:

- **Calificación final.** La calificación se obtendrá siguiendo el mismo procedimiento que el explicado en el apartado anterior, y tendrá en cuenta los resultados obtenidos en cada uno de los criterios de evaluación que se hayan abordado a lo largo de las distintas evaluaciones. La superación de la materia se conseguirá con una calificación igual o mayor que 5.

Cada programación de aula concretará el procedimiento y los criterios de calificación asignados para el cálculo de la calificación de cada materia en función de los saberes



básicos, competencias específicas y rúbricas asociadas a cada criterio de evaluación en la citada programación de aula.

Destacar que, para dichos obtener dicha calificación, se utilizará la herramienta digital “Cuaderno de Evaluación” proporcionado por la JCCM mediante “EducamosCLM”.

5.7.5. Recuperación del proceso de aprendizaje

- **Recuperación Evaluaciones.** Para la valoración del proceso de recuperación del proceso de enseñanza-aprendizaje aplicaremos los siguientes criterios de calificación: para aquellos alumnos/as que, al finalizar cada evaluación, no hayan superado la materia se realizará una prueba en la que podrán mejorar los resultados, que estará diseñada para verificar si se han alcanzado, al menos, de forma básica, los criterios de evaluación no superados por cada alumno/a en el conjunto de las pruebas realizadas hasta ese momento. El alumno/a mantendrá, al menos, la calificación obtenida con anterioridad al concluir la evaluación, por cuanto los criterios de evaluación superados ya constan en la evaluación realizada.

El docente entregará al alumnado que no haya superado la evaluación de la materia un Plan de Trabajo donde se incluirán los saberes básicos, competencias específicas y criterios de evaluación que se evaluarán y las actividades de recuperación que correspondan a los mismos.

- **Recuperación materia pendiente de cursos anteriores.** Se destaca que, para esta materia, se cuenta con alumnado que cuenta con ella como materia pendiente de cursos anteriores, concretamente con dos alumnos/as. El proceso de recuperación de dicha materia será el siguiente: Se evaluará mediante un cuadernillo de actividades por evaluaciones el cual recogerá una serie de actividades relacionadas con los contenidos básicos vistos durante el curso anterior. La fecha de entrega del mismo será fijada a nivel de Departamento y será común para todos los alumnos/as que cuenten con materias pendientes de cursos anteriores.

Se destaca que, a lo largo del primer trimestre, se hará entrega a los alumnos/as con la materia pendiente de cursos anteriores de un Plan de Trabajo basado en los contenidos y criterios de evaluación a superar. Este documento consistirá en un cuadernillo con contenidos y actividades que el alumno/a deberá entregar en la fecha indicada. Del mismo modo, se informará a las familias de las fechas de entrega del mismo.

Queda a criterio del Departamento el realizar alguna actividad complementaria además de las fijadas de forma oficial, siempre con el objetivo de facilitar la recuperación de la materia por parte del alumno/a.

Destacar que, se buscará mantener un contacto fluido con el alumnado que tenga la materia pendiente de cursos anteriores con el objetivo de facilitar el repaso y asimilación de los contenidos a recuperar.



5.7.6. Proceso de revisión y reclamación de calificaciones

Según establece el artículo 30 de la Orden 186/2022 de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha se establece que:

El procedimiento de reclamación de calificaciones se iniciará a instancia del alumnado o sus familias en el caso de que no estén de acuerdo con su calificación final. Recibida la reclamación, el profesorado del Departamento contrastará las actuaciones seguidas en el proceso de evaluación del alumno o alumna con lo establecido en esta Programación Didáctica y las concreciones de la programación de aula del docente afectado, con especial referencia a:

- a. Adecuación de los criterios de evaluación sobre los que se ha llevado a cabo la evaluación del proceso de aprendizaje del alumno o alumna con los recogidos en la correspondiente Programación Didáctica.
- b. Adecuación de los procedimientos e instrumentos de evaluación aplicados con los establecidos en la Programación Didáctica.
- c. Correcta aplicación de los criterios de calificación establecidos en la Programación Didáctica para la superación del ámbito o materia.

A la vista de los resultados, el Departamento elaborará un informe que recoja la descripción de los hechos y actuaciones previas que hayan tenido lugar, el análisis realizado conforme a los puntos anteriores y la decisión adoptada de modificación o ratificación de la calificación final objeto de revisión. La Jefatura del departamento trasladará el informe elaborado a la Jefatura de Estudios para que lo comunique al alumno o representantes y al tutor/a.



6. MATERIA “EMPRENDIMIENTO, SOSTENIBILIDAD Y CONSUMO RESPONSABLE” DE 3º DE ESO

6.1 Fines y principios pedagógicos de la materia

Esta materia se enmarca dentro del conjunto de materias de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria que persiguen que nuestro alumnado alcance capacidades relacionadas con la creatividad y el espíritu innovador, la valoración de las ideas como motor para detectar oportunidades de negocios viables y sostenibles, además de con el desarrollo de una cultura financiera básica que les permita actuar con sentido crítico y responsabilidad. Pretende desarrollar el espíritu emprendedor de los jóvenes, con la intención de contribuir a la construcción de una sociedad cuyos ciudadanos estén preparados para responder a los retos que plantea un entorno cada vez más global, cambiante y complejo.

Los modelos económicos actuales, fruto de nuestra interacción social, están provocando considerables cambios relativos tanto al desarrollo medioambiental como social y laboral. El mundo se halla en permanente evolución y los que lo habitamos somos testigos de una creciente sensibilidad frente a los cambios que el desarrollo económico pueda provocar en el entorno. Las organizaciones sociales y empresariales adquieren un protagonismo fundamental en el compromiso con que dicho cambio sea sostenible, modificando sus conductas con el objetivo de legar un entorno lo más favorable posible a las generaciones futuras.

El análisis de la realidad actual nos muestra que una parte de los habitantes de nuestro planeta, incluso los residentes en países democráticos no disfrutan plenamente del grado de bienestar que consideramos deseable. Existen, aún, situaciones en las que las libertades y los derechos no pueden ser ejercidos totalmente, debido a situaciones de dominación, explotación, exclusión y desigualdad, a las que, en ocasiones, se añade la carencia de una educación básica, imprescindible para poder actuar como ciudadanos globales y responsables.

El desarrollo económico debe ser compatible con el social y debe tener presente los posibles impactos que pueda tener sobre las generaciones futuras. La ciudadanía global debe tomar protagonismo, demandando que las actividades económicas contribuyan al desarrollo sostenible, de acuerdo con los compromisos que marca la Organización de las Naciones Unidas. Los modelos de crecimiento económico y empresarial deben asumir este reto.

La Agenda 2030, firmada en 2015 por los jefes de estado y de gobierno de los países miembros de la Organización de las Naciones Unidas, representa el compromiso internacional para hacer frente a los retos sociales, económicos y medioambientales de la globalización, poniendo en el centro a las personas, al planeta, a la prosperidad y a la paz, bajo el lema de "no dejar a nadie atrás". A la comunidad educativa se le plantea el reto de convertirse en un elemento precursor que contribuya a la transformación económica de nuestro entorno, de nuestra región, Castilla-La Mancha, adquiriendo, además, un protagonismo extraordinario en la consecución de un desarrollo sostenible, al trabajar desde la base de la sociedad, es decir, con nuestros jóvenes.

La materia de “Emprendimiento, Sostenibilidad y Consumo Responsable” contribuye a la consecución de dichos objetivos, a través de la puesta en práctica de procesos de aprendizaje que hacen posible la formación del alumnado, dentro del marco de los valores establecidos en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.



Por otro lado, la formación en emprendimiento es fundamental para contribuir no solo a la competencia emprendedora, sino también al resto de competencias establecidas por la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente. La competencia emprendedora se refiere a la capacidad de actuar con oportunidades e ideas, transformándolas en valores para otros. Se basa en la creatividad, el pensamiento crítico, la iniciativa, la perseverancia y la habilidad de trabajar, de manera colaborativa, en la resolución de problemas, la planificación y la gestión de proyectos de valor financiero, social o cultural.

En este sentido, esta materia contribuye también, en gran medida, al desarrollo de la competencia STEM, la competencia personal, social y de aprender a aprender, además de la competencia ciudadana, entre otras. Por otro, hemos de entender el emprendimiento como paradigma que discurre en el espacio delimitado por los valores del consumo y el ahorro responsable, pilares de la sostenibilidad y la economía circular.

En consecuencia, esta materia fortalece la conciencia ciudadana, desde una educación global con acción local, contribuyendo a la formación de ciudadanas y ciudadanos responsables, comprometidos con la justicia y la sostenibilidad de nuestro planeta. Una sociedad que debe trabajar desde el respeto, la estima de la diversidad como fuente de enriquecimiento humano, el consumo responsable, la defensa del medioambiente, los derechos humanos, la igualdad de género y también desde la participación y el diálogo como medio para la resolución de conflictos, contribuyendo así a la construcción de una sociedad justa, equitativa y solidaria.

6.2. Saberes básicos

El artículo 6 de la LOE-LOMLOE, incluye los contenidos como uno de los elementos del currículo. El Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, integra estos contenidos en lo que denomina saberes básicos, definiendo los mismos en el artículo 2.e como: “*conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia o ámbito cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas*”. Es decir, los saberes básicos posibilitarán el desarrollo de las competencias específicas de cada materia a largo de la etapa. En la misma línea se pronuncia el Decreto 82/2022, de 12 de julio.

Por su parte, autores como Sevillano García en su obra *Didáctica del siglo XXI* (2007), señala que los contenidos pueden definirse como “*los hechos, datos, conceptos, principios, generalizaciones, estrategias, normas, valores...que manejan los alumnos durante sus actividades, para conseguir los objetivos propuestos*”, es decir, son “*el conjunto de saberes actitudes holísticas que posibilitan la formación e integración social de las personas*”³

Los saberes básicos de la materia de “Emprendimiento, Sostenibilidad y Consumo Responsable” se distribuyen en tres bloques:

El primero: «Emprendimiento», destinado a conocer el perfil y el papel del emprendedor, desde el punto de vista del concepto de ciudadanía global, cuyo objetivo se encuentra esencialmente en un fin social, compartido con el respeto a los valores democráticos, de igualdad y de preservación del medio ambiente. Resulta importante tener en cuenta que la empresa no debe atender solo al beneficio privado,

³ SEVILLANO GARCÍA, M.L. (2007): *Didáctica del siglo XXI*, Madrid: McGraw- Hill.



sino que debe favorecer el progreso de la sociedad y, por tanto, de las personas que viven en su entorno. Estos saberes están encaminados a que nuestros jóvenes se conozcan a sí mismos, fortalezcan sus capacidades de liderazgo y de autonomía, además de mejorar sus aptitudes para el trabajo en equipo, destacando el valor social del emprendimiento y la innovación como motor de progreso social.

El segundo bloque de saberes básicos: «Sostenibilidad», se dedica al concepto de sostenibilidad. El elemento raíz del bloque está compuesto por los Objetivos de Desarrollo Sostenible que actúan como primer pilar sobre el que construir en el alumnado hábitos y conocimientos relacionados con unas finanzas sostenibles, el ahorro responsable y la consideración de las relaciones de trabajo como flujos sostenibles, enmarcados en los conceptos de justicia e igualdad. Estos valores impregnan el paradigma de la economía circular que, únicamente será posible si existe un contrato social, que posibilite la implementación de políticas públicas para salvaguardar la equidad generacional e intergeneracional, pues la transición verde conllevará costes sociales que debemos minimizar.

En el tercer bloque: «Consumo responsable», se abordan saberes básicos dirigidos a conseguir que alumnos y alumnas se desarrollen como personas autónomas, socialmente responsables y con hábitos que promuevan decisiones racionales de consumo y ahorro, a la vez que sean capaces de relacionarse con las administraciones públicas y de entender los documentos y contratos más habituales.

En conclusión, se pretende formar al alumnado en aspectos que permitan desarrollar hábitos y comportamientos que ayuden a mejorar el valor social y económico del emprendimiento de los jóvenes castellano-manchegos, trabajando por el desarrollo sostenible de nuestra región y consiguiendo consumidores responsables de forma individual y colectiva, para así contribuir al surgimiento de una sociedad más equitativa y justa.

En relación con la materia “Emprendimiento, Sostenibilidad y Consumo Responsable” de 3º de ESO la normativa establece los siguientes saberes básicos:

A. Emprendimiento.

- El conocimiento de uno mismo.
- El perfil de la persona emprendedora y creadora.
- El trabajo en equipo y la inteligencia emocional.
- El enfoque proactivo y la búsqueda de oportunidades.
- La dimensión del emprendimiento: personal, social y productiva.
- El valor social del emprendimiento. Experiencias en Castilla-La Mancha.
- La creatividad y la innovación al servicio de la sociedad.
- La gamificación y el desarrollo de iniciativas emprendedoras.

B. Sostenibilidad.

- Los ODS y la Agenda 2030.
- Finanzas sostenibles: longevidad y ahorro responsable. Mi proyecto de ahorro.
- Trabajo sostenible: hacia una economía justa. Nuevas relaciones de trabajo. Igualdad y brecha salarial.
- Economía circular. Las 7R. Mi proyecto de economía circular.
- Políticas públicas y transición verde: la solidaridad intergeneracional. Previsión social. El papel de la fiscalidad. Retos e hitos de Castilla-La Mancha.



C. Consumo responsable.

- Consumo responsable y sus beneficios individuales y sociales. Racionalidad limitada en la toma de decisiones.
- ¿Qué no es consumo responsable? Las compras por impulso. Consumismo vs felicidad. La economía conductual.
- La influencia de la publicidad. Obsolescencia programada.
- Derechos de la población consumidora.
- Leer y entender documentos: mi contrato de trabajo, mi nómina, mis facturas y recibos.
- Mi presupuesto personal.
- Trámites cotidianos con las administraciones públicas.

6.3. Competencias específicas

Tal y como consideran los artículos 2.c del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y del Decreto 82/2022, de 12 de julio, las competencias específicas son: *“desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación”*.

Las competencias específicas que aparecen reflejadas en el Anexo II del Decreto 82/2022, de 12 de julio en relación con la materia “Emprendimiento, Sostenibilidad y Consumo Responsable” de 3º de ESO son siguientes:

Competencia específica 1

1. Analizar y desarrollar las cualidades individuales y sociales del alumnado que impulsan la iniciativa emprendedora, favoreciendo el trabajo cooperativo y la toma de decisiones, para desarrollar aptitudes y habilidades esenciales, que les permitan encontrar nuevas oportunidades, en el entorno social y económico más próximo.

El punto de partida del desarrollo de un proyecto de emprendimiento radica en el autoconocimiento personal y el de las propias cualidades, debilidades y fortalezas. Las características de un buen emprendedor, fundamentales para conseguir un óptimo proyecto de emprendimiento, son: la iniciativa, la responsabilidad, la tenacidad y, sobre todo, la imaginación y creatividad, aptitudes que deben trabajarse y potenciarse desde el aula. En este sentido, es preciso desarrollar la inteligencia emocional del alumnado, favoreciendo la creación de ambientes propicios para el trabajo cooperativo, en equipo, que consiga mejorar su rendimiento académico y sus habilidades sociales.

Por otra parte, es imprescindible un buen conocimiento tanto del entorno económico y social en el que nos encontramos: Castilla-La Mancha, como de otros entornos, tanto locales como globales, lo que permitirá que podamos identificar mejor los riesgos y oportunidades existentes, utilizando un enfoque proactivo que permita tomar la iniciativa en el desarrollo de acciones creativas que estimular la colaboración y cooperación.

Esta competencia se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CD1, CPSAA2, CPSAA4, CC3, CC4, CCEC3.

Competencia específica 2

2. Desarrollar la creatividad del alumnado y valorar el papel del emprendimiento como elemento que favorece el desarrollo social y económico, utilizando instrumentos innovadores en entornos de aprendizaje, para promover iniciativas emprendedoras sociales y económicas.



El papel del emprendimiento es determinante para conseguir una transformación social que va mucho más allá de lo económico y que trasciende al conocimiento personal del alumnado y sus cualidades para contribuir a dicha transformación. Se estudiará cómo el emprendimiento contribuye a dichos cambios sociales necesarios, que surgen del conocimiento, pero también de la creatividad de nuestros jóvenes, a los que se les debe proporcionar las herramientas necesarias para hacer proyectos que aporten una utilidad social y contribuyan a la mejora socio-económica de la realidad castellano-manchega. Esta generación de ideas y sus consecuencias innovadoras por parte de un alumnado que mira al futuro con ópticas muy diferentes a las de otras generaciones, es un valor imprescindible. Por ello, será necesario desarrollar un entorno de aprendizaje en el que se relacionan las ideas, la creatividad, la innovación y la utilización de metodologías de gamificación en el aula, para conseguir el desarrollo de las competencias.

Esta competencia se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CP1, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CCEC3.

Competencia específica 3

3. Utilizar las estrategias y acciones, tanto individuales como grupales y sociales, necesarias para alcanzar los denominados Objetivos de Desarrollo Sostenible, fomentando la toma de decisiones de ahorro responsable en una sociedad en que las relaciones laborales se encuentran en proceso de cambio, para construir un modelo social basado en la sostenibilidad y la igualdad laboral y salarial.

La Agenda 2030 prioriza el desarrollo de diecisiete objetivos imprescindibles para la Humanidad. Conseguirlos no solo es tarea del acuerdo entre naciones, ya que también las acciones individuales y locales desempeñan un papel relevante. Es esencial entender que nuestras decisiones de ahorro, motivadas, en parte, porque se tiene la previsión de una vida longeva, pueden contribuir a la sostenibilidad, al igual que el dirigir las hacia fines sociales y de preservación del medioambiente; es decir: no solo se trata de conocer las técnicas de ahorro, sino que, además, se necesita dirigir las, con actitudes responsables, hacia fines sostenibles. Asimismo, es crucial entender que la longevidad, que nos obliga a compartir recursos y a convivir con otras generaciones, es fruto del desarrollo y de la existencia de beneficios sociales, como son la educación y la sanidad públicas. Por último, fruto de esa convivencia intergeneracional, es necesario considerar el surgimiento de nuevos tipos de relaciones laborales, incluidas las salariales, además de conocer las herramientas, que permitan construirlas de manera justa e igualitaria.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CP2, STEM4, CD1, CPSAA2, CPSAA5, CC2, CC4, CE1, CE2, CCEC1.

Competencia específica 4

4. Reconocer el impacto social y medioambiental de la actividad económica, valorando la necesidad de establecer nuevas relaciones de trabajo y producción, dentro del marco de las políticas públicas, para tomar conciencia del proceso de transición ecológica.

La transición ecológica, también denominada transición verde, es un proceso inevitable que conlleva un reto de dimensiones globales, nacionales y locales. A través de esta competencia específica, el alumnado desarrollará la valoración de este proceso, desde un punto de vista analítico y no solamente descriptivo, proponiendo medidas de eficiencia doméstica, consumo y producción responsables, para lo que se apoyará en la iniciativa del 7R, diseñando un proyecto bajo sus directrices, enmarcado, por otra parte, dentro de la acción cohesionadora que las políticas fiscales llevan a cabo para solventar los problemas, generacionales e intergeneracionales, que la transición energética puede causar. Se pretende, por tanto, que el alumnado comprenda que los cambios necesarios para lograr un mundo sostenible requieren la intervención pública y la solidaridad entre



generaciones. Además, se prestará una atención especial al conocimiento del papel de los impuestos, de las herramientas de distribución y de la previsión social pública.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, CP2, CP3, STEM4, CD1, CD3, CPSAA2, CPSAA3, CPSAA5, CC2, CC3, CC4, CE1, CE2, CCEC1, CCEC3.

Competencia específica 5

5. Valorar la necesidad de un consumo responsable que desencadene el correspondiente cambio en las formas de producción, desarrollando, simultáneamente, un pensamiento crítico y analítico sobre la repercusión de nuestras actividades cotidianas, para reforzar la conciencia de ciudadanía global.

Dominar los impulsos irracionales en los actos de consumo es una tarea compleja. Se requiere conocimiento de las pautas estudiadas por la economía del comportamiento, así como la valoración del impacto que nuestras acciones individuales causan en nuestro entorno próximo y lejano, tanto en el medio ambiente como en las condiciones de trabajo, dentro y fuera de nuestras fronteras. A través de esta competencia, el alumnado podrá analizar sus actos de compra y reflexionar sobre los procesos racionales de toma de decisiones, siendo consciente de su dificultad. Además, propondrá situaciones cotidianas en las que poner a prueba esta competencia, analizando los mensajes publicitarios para distinguir la propuesta de valor del impulso inducido, siendo también conscientes, de la frecuencia con que es necesario repetir ciertas compras, debido a lo que conocemos como obsolescencia programada, no solo técnica, sino también funcional o psicológica.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CP3, CD1, CD3, CPSAA3, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CCEC3.

Competencia específica 6

6. Producir e interpretar documentos cotidianos, relacionados con actos de consumo, trabajo y negocios, comprendiéndolos y empleándolos adecuadamente, para poder considerarlos en la toma de decisiones racionales, necesarias en nuestra sociedad, así como para dirigirse adecuadamente a las administraciones públicas y a las que velan por los derechos de los consumidores.

A través de esta competencia, el alumnado adquiere la capacidad de producir e interpretar documentos cotidianos pertenecientes a la vida cotidiana, como persona que consume, trabaja y realiza actos de negocios. Entender una factura, redactar un presupuesto personal, comprender un recibo de nómina, leer un contrato de alquiler, discriminar entre productos financieros simples, identificando rentabilidad y riesgo, por ejemplo, se convierten, de esta manera, en tareas que pueden abordarse en el aula, desde un punto de vista práctico. Además, resulta imprescindible conocer los organismos públicos que velan por el cumplimiento de los derechos reconocidos al consumo, así como saber dirigirse, de una manera correcta, a las administraciones públicas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, STEM3, STEM4, CD1, CD5, CPSAA1, CPSAA5, CE3, CCEC3.

6.4. Criterios de evaluación, competencias específicas y saberes básicos

El artículo 2.d del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo define los criterios de evaluación como: *“referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje”*. Esta misma definición se recoge en el artículo 2.d del Decreto 82/2022, de



12 de julio.

Los saberes básicos, las competencias específicas y los criterios de evaluación se relacionen entre sí, teniendo en cuenta lo contemplado en el anexo II del citado Decreto 82/2022, de 12 de julio. Además, cada una de las competencias específicas debe conectarse con sus descriptores operativos, lo que permitirá obtener el perfil competencial del alumnado.

Se destaca que la relación entre criterios de evaluación, competencias específicas y saberes básicos se desarrollará a continuación:

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DESCRIPTORES PERFIL DE SALIDA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
1. Analizar y desarrollar las cualidades individuales y sociales del alumnado que impulsan la iniciativa emprendedora, favoreciendo el trabajo cooperativo y la toma de decisiones, para desarrollar aptitudes y habilidades esenciales, que les permitan encontrar nuevas oportunidades, en el entorno social y económico más próximo.	CCL2 CL3 CD1 CPSAA2 CPSAA4 CC3 CC4 CEC3	1.1. Entender y reconocer las cualidades personales y sociales del emprendedor, desarrollando, a partir de su identificación, las propias capacidades emprendedoras. 1.2. Desarrollar aptitudes de trabajo en equipo, así como las habilidades sociales y emocionales necesarias para la realización de proyectos de emprendimiento y búsqueda de oportunidades. 1.3. Aprender a trabajar, en la realidad económica y social de Castilla-La Mancha, de forma proactiva, anticipándose a los riesgos y buscando las oportunidades.	A. Emprendimiento. - El conocimiento de uno mismo. El perfil de la persona emprendedora y creadora. - La dimensión del emprendimiento: personal, social y productiva. - El valor social del emprendimiento. Experiencias en Castilla-La Mancha.
2. Desarrollar la creatividad del alumnado y valorar el papel del emprendimiento como elemento que favorece el desarrollo social y económico, utilizando instrumentos innovadores en entornos de aprendizaje, para promover iniciativas emprendedoras sociales y económicas.	CCL2 CL3 CP1 STEM1 STEM2 STEM4 CD1 CD2 CD3 CPSAA4 CCEC3	2.1. Comprender la dimensión social del emprendimiento, analizando su repercusión en el desarrollo de nuestro entorno, a través del estudio de las experiencias que existen en nuestra región. 2.2. Trabajar la creatividad y la innovación como valores fundamentales del emprendimiento, conociendo formas de emprender a partir de técnicas variadas, como la gamificación. 2.3. Valorar la utilidad social y económica de proyectos de emprendimiento, teniendo en cuenta las necesidades sociales, a partir de la experimentación dentro del aula.	A. Emprendimiento. - El trabajo en equipo y la inteligencia emocional. - El enfoque proactivo y la búsqueda de oportunidades. La creatividad y la innovación al servicio de la sociedad. - La gamificación y el desarrollo de iniciativas emprendedoras.
3. Utilizar las estrategias y acciones, tanto individuales como grupales y sociales, necesarias para alcanzar los denominados Objetivos de Desarrollo Sostenible, fomentando la toma de decisiones de ahorro responsable en una sociedad en que las relaciones laborales se encuentran en proceso de cambio, para construir un modelo social basado en la sostenibilidad y la igualdad laboral y salarial.	CCL1 CCL2 CP2 STEM4 CD1 CPSAA2 CPSAA5 CC2 CC4 CE1 CE2 CCEC1	3.1. Valorar la importancia de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para el conjunto de la sociedad, analizando, entre otras, las actuaciones que se llevan a cabo desde nuestra comunidad autónoma. 3.2. Desarrollar estrategias y acciones que fomenten el avance hacia modelos sostenibles e igualitarios, que eliminen, por ejemplo, brechas salariales, analizando los derechos de las personas trabajadoras, especialmente dentro de nuestra comunidad autónoma.	B. Sostenibilidad. - Los ODS y la Agenda 2030. - Finanzas sostenibles. Longevidad y ahorro responsable. Mi proyecto de ahorro. - Trabajo sostenible: hacia una economía justa. Nuevas relaciones de trabajo. Igualdad y brecha salarial.
4. Reconocer el impacto social y medioambiental de la actividad económica, valorando la necesidad de establecer nuevas relaciones de trabajo y producción, dentro del marco de las políticas públicas, para tomar conciencia del proceso de transición ecológica.	CCL1 CCL2 CCL3 CP2 CP3 STEM4 CD1 CPSAA2 CPSAA3	4.1. Reflexionar sobre las desigualdades que aparecen en las actividades económicas, empleando un espíritu crítico y constructivo.	B. Sostenibilidad. - Economía circular. Las 7R. Mi proyecto de economía circular. - Políticas públicas y transición al verde: la sostenibilidad intergeneracional. Previsión social. El papel de la fiscalidad. Retos e hitos de Castilla- La Mancha.



	CPSAA5 CC2 CC3 CC4 CE1 CE2 CCEC1 CCEC3	4.2. Aplicar técnicas de emprendimiento y creatividad, proponiendo la puesta en marcha de un proyecto local de economía circular, haciendo uso de técnicas innovadoras en el aula.	
5. Valorar la necesidad de un consumo responsable que desencadene el correspondiente cambio en las formas de producción, desarrollando, simultáneamente, un pensamiento crítico y analítico sobre la repercusión de nuestras actividades cotidianas, para reforzar la conciencia de ciudadanía global.	CCL1 CCL3 CP3 CD1 CD3 CPSAA3 CPSAA5 CC3 CC4 CE1 CCEC3	5.1. Valorar positivamente el consumo responsable como una herramienta para atajar el cambio climático y la desigualdad social, promoviendo actitudes socialmente responsables, mediante su implementación, tanto en entornos cercanos, como en otros simulados. 5.2. Reconocer la importancia del desarrollo de políticas públicas para la mejora de nuestra sociedad de consumo, analizando su repercusión nacional, regional y local.	C. Consumo responsable. - Consumo responsable y sus beneficios individuales y sociales. Racionalidad limitada en la toma de decisiones. - ¿Qué no es consumo responsable? Las compras por impulso. Consumismo vs felicidad. La economía conductual. - La influencia de la publicidad. Obsolescencia programada.
6. Producir e interpretar documentos cotidianos, relacionados con actos de consumo, trabajo y negocios, comprendiéndolos y empleándolos adecuadamente, para poder considerarlos en la toma de decisiones racionales, necesarias en nuestra sociedad, así como para dirigirse adecuadamente a las administraciones públicas y a las que velan por los derechos de los consumidores.	CCL2 CCL3 STEM3 STEM4 CD1 CD5 CPSAA1 CPSAA5 CE3 CEC3	6.1. Comprender la importancia del respeto a los derechos de los consumidores, identificando las distintas posibilidades de preservarlos y conociendo la posibilidad de recurrir a las organizaciones que, en los distintos ámbitos, desde el local al internacional, velan por la preservación de dichos derechos y pueden prestar asistencia ante una vulneración de los mismos. 6.2. Conocer y manejar documentos relacionados con operaciones habituales de consumo, trabajo y negocios, así como comprender los trámites habituales en las relaciones con las administraciones públicas, cumplimentándolos y tramitándolos, tanto de forma manual como telemática.	C. Consumo responsable. - Derechos de la población consumidora. - Leer y entender documentos. Mi contrato de trabajo, mi nómina, mis facturas y recibos. - Mi presupuesto personal. - Trámites cotidianos con las administraciones públicas.

6.5. Organización de saberes básicos en unidades didácticas. Secuenciación y temporalización.

En nuestra materia los contenidos se encuentran organizados en saberes básicos, que a su vez se estructuran en bloques, y que comprenden los conocimientos, destrezas y actitudes dentro del currículo oficial, siendo nuestra tarea seleccionar, organizar y secuenciar dichos saberes básicos a través de UDD. Los saberes básicos actúan como nexo de unión entre las competencias específicas, que a su vez están vinculadas en el currículo con los descriptores operativos del perfil de salida. En el apartado anterior se establecen las relaciones entre competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos.

La distribución de los saberes básicos en las diferentes unidades didácticas y las sesiones dedicadas a cada uno de ellos, así como el producto final y los instrumentos de evaluación se muestran en la siguiente tabla:



UNIDADES DIDÁCTICAS	SABERES BÁSICOS	SESIONES	SITUACIONES APRENDIZAJE	INSTRUMENTOS EVALUACIÓN
PRIMER TRIMESTRE (SEPTIEMBRE-DICIEMBRE)				
UNIDAD 1. COMIENZA LA AVENTURA. 1. Exploradores de nosotros mismos. 2. Descubriendo mis talentos. 3. Todos tenemos fortalezas y debilidades. 4. Cómo puedes alcanzar tus sueños.	El perfil de la persona emprendedora y creadora. La dimensión del emprendimiento: personal, social y productiva. El valor social del emprendimiento. Experiencias en Castilla-La Mancha. El valor social del emprendimiento. Experiencias en Castilla-La Mancha.	10 sesiones	<u>Producto Final:</u> Análisis DAFO empresa	Trabajo Actividades
UNIDAD 2. LA MAGIA DE LA CREATIVIDAD. 1. Todos somos creativos. 2. Mide tus habilidades creativas. 3. Cómo podemos hacer que una idea sea más atractiva. 4. Frenos a la creatividad. 5. La comunicación. 6. El arte de presentar. 7. Trabajo en equipo y liderazgo.	La creatividad y la innovación al servicio de la sociedad. La gamificación y el desarrollo de iniciativas emprendedoras. El enfoque proactivo y la búsqueda de oportunidades. El trabajo en equipo y la inteligencia emocional.	15 sesiones	<u>Producto Final:</u> Método SCAMPER	Trabajo Actividades
SEGUNDO TRIMESTRE (ENERO-MARZO)				
UNIDAD 4. DESCUBRE AL EMPRENDEDOR QUE LLEVAS DENTRO. 1. Emprender: transformar los problemas en retos. 2. Tipos de emprendedores. 3. Responsables socialmente. 4. Nuestro proyecto: buscando la idea.	Políticas públicas y transición al verde: la sostenibilidad intergeneracional. Previsión social. El papel de la fiscalidad. Retos e hitos de Castilla- La Mancha.	10 sesiones	<u>Producto Final:</u> Entrevista emprendedor/a de la zona	Trabajo Actividades
UNIDAD 5. CREANDO NUESTRO PROYECTO ECO-SOCIAL. 1. ¿Qué es una empresa? 2. Del modelo de negocio al plan de empresa. 3. Las cuentas de nuestro proyecto. 4. Los papeleos para crear una empresa. 5. El plan de marketing.	Economía circular. Las 7R. Mi proyecto de economía circular.	11 sesiones	<u>Producto Final:</u> Proyecto de empresa. Reto: Desarrollo Local	Trabajo Actividades



TERCER TRIMESTRE (ABRIL-JUNIO)				
UNIDAD 6. NUESTRAS Cuentas: HACEMOS UN PRESUPUESTO. <ol style="list-style-type: none"> Consumo responsable. Finanzas para todos. El presupuesto: una herramienta básica. Tenemos que pagar impuestos. 	Consumo responsable y sus beneficios individuales y sociales. Racionalidad limitada en la toma de decisiones. ¿Qué no es consumo responsable? Las compras por impulso. Consumismo vs felicidad. La economía conductual. La influencia de la publicidad. Obsolescencia programada.	11 sesiones	<u>Producto Final:</u> Realizo un presupuesto + consumo responsable.	Trabajo Actividades
UNIDAD 7. ¿NOS SOBRA O NOS FALTA DINERO? <ol style="list-style-type: none"> El dinero es una herramienta. Los intermediarios financieros. Formas de invertir tu dinero. Derechos y deberes del consumidor financiero. 	Derechos de la población consumidora. Leer y entender documentos. Mi contrato de trabajo, mi nómina, mis facturas y recibos. Mi presupuesto personal. Trámites cotidianos con las administraciones públicas.	11 sesiones	<u>Producto Final:</u> Analizo las situaciones económico-financieras.	Trabajo Actividades

6.6. Metodología

6.6.1. Tácticas didácticas

“La metodología constituye un elemento más del currículo educativo, incluye los principios de intervención educativa, las estrategias y técnicas comunes a las materias, los recursos materiales, ambientales, instrumentales y materiales que intervienen en el proceso de enseñanza y aprendizaje”⁴

El planteamiento metodológico en esta materia debe tener en cuenta, entre otros, los siguientes aspectos:

- Una parte esencial del desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado debe ser la actividad, tanto intelectual como manual.
- El desarrollo de la actividad debe tener un claro sentido y significado para el alumnado.
- La función del docente será la de organizar el proceso de aprendizaje, definiendo los objetivos, seleccionando las actividades y creando las situaciones de aprendizaje oportunas para que los alumnos/as construyan y enriquezcan sus conocimientos previos.
- En la elección de los métodos didácticos para alcanzar el desarrollo competencial de los alumnos/as, deberemos tener en cuenta determinados condicionantes como las características socioeconómicas y culturales del entorno, las cualidades personales y cognitivas de los alumnos/as, los distintos ritmos de aprendizaje en el grupo-clase y el nivel competencial inicial del alumnado. La obtención de la información inicial sobre el grupo-clase, así como,



- de cada uno de los alumnos/as que lo componen, se podrá integrar en el seguimiento de las tareas propuestas, tanto individuales como grupales.
- Los cambios físicos, mentales, emocionales y sociales a los que se enfrentan los jóvenes en esta etapa, así como, su desarrollo cognitivo, hacen que las tareas y actividades seleccionadas sean la variedad, la cooperación, la contextualización y la graduación de la dificultad de las mismas sean las premisas básicas que marquen el proceso de su diseño. La necesidad de motivar al alumnado por el aprendizaje nos lleva a situar a los alumnos/as en el centro de la escena, han de jugar un papel activo fundamental.
 - Para alcanzar los objetivos marcados en el proceso de enseñanza-aprendizaje es necesario realizar una planificación rigurosa del mismo, puesto que las características propias de la materia, los condicionantes socioculturales del alumnado, los recursos disponibles y las características personales y académicas de los alumnos/as condicionan todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.
 - La inclusión de las competencias clave como elemento esencial del currículo conlleva que cualquier metodología seleccionada por los docentes deba adaptarse al nivel competencial inicial de los alumnos/as. Con este objetivo, se realizarán una serie de pruebas iniciales, que permitan al docente, tanto por la observación del trabajo realizado como por los resultados obtenidos, obtener una valiosa información acerca de sus alumnos/as, que en cierta forma orientará su labor docente futura.

Como resultado de estas consideraciones, se plantea una metodología que se fundamentará en:

- En el desarrollo de las unidades didácticas y de las situaciones de aprendizaje, se podrán desarrollar tareas en las que el alumnado, a través de situaciones reales y la investigación de su entorno, genere aprendizajes duraderos y consiga el desarrollo de una actitud proactiva y responsable.
- Las estrategias interactivas, como las dinámicas de grupo, debates, o tormenta de ideas permitirá dinamizar la sesión de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de las ideas, y el alumnado podrá compartir y construir el conocimiento basándose en el respeto hacia los demás. Mediante este tipo de tareas, se fomentarán las habilidades sociales, la capacidad de comunicación, la iniciativa personal y la reflexión en el alumnado.
- Las estrategias de aprendizaje cooperativo se pueden desarrollar a través del trabajo por proyectos, entre otros, la elaboración de un plan de negocio y su posterior presentación al grupo-clase. De esta manera, se fomentarán la creatividad, la capacidad de planificación y las destrezas básicas en la utilización de los recursos tecnológicos. En este tipo de métodos didácticos, el docente asumirá un rol de orientador dejando el principal protagonismo a los alumnos/as.
- Se aumentará gradualmente el nivel de dificultad y complejidad de los aprendizajes, comenzando con conceptos y tareas sencillas, para posteriormente incorporar tareas más complejas que permitan la comprensión de la materia y la adquisición de las competencias clave planteadas inicialmente en el currículo.
- Para alcanzar el éxito en la enseñanza por competencias es necesario que el alumnado asuma un papel principal en todo el proceso enseñanza-aprendizaje, de tal forma que llegue a ser consciente de que él es el responsable de su aprendizaje. Por ello se debe buscar el fomento de su



autonomía, autoestima, actitud proactiva y actitud responsable ante este proceso. Uno de los medios que vamos a utilizar para conseguir esta motivación será el desarrollo de metodologías activas y contextualizadas. El trabajo por proyectos puede ser un buen método para lograr estos resultados pues favorece la labor investigadora, permitiendo que los estudiantes pongan en juego un amplio conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes personales e igualmente fomentará el trabajo en grupo y el desarrollo de habilidades sociales.

- También se pueden plantear actividades consistentes en debates sobre temas de actualidad, previamente preparados por un grupo reducido de alumnos/as. A partir de un acontecimiento que tenga relevancia social y repercusiones económicas, el grupo encargado de su elaboración, después de una labor de análisis, investigación y reflexión, analizará estos hechos aplicando los conocimientos adquiridos en la materia. Se realizará, en primer lugar, una exposición ante la clase para, posteriormente, plantear un debate donde cada alumno/a podrá exponer, de forma razonada, su posición y argumentos. Esta tarea buscará el desarrollo y refuerzo de las habilidades sociales y el fomento de actitudes de respeto y tolerancia hacia diferentes opiniones, desarrollando su pensamiento crítico y reflexivo, de tal forma que los estudiantes sean capaces de usar lo aprendido en distintos contextos dentro y fuera del aula.
- Se debe potenciar y en la mayor parte de los casos se hace totalmente imprescindible, la utilización de las tecnologías de la información y de la comunicación en el proceso enseñanza- aprendizaje. Se utilizarán medios audiovisuales y diversos recursos de la red (páginas web, blogs, bases de datos y otros) como herramientas esenciales para la puesta en práctica de las metodologías seleccionadas.

Por todo ello, mencionar que se planteará un proceso de enseñanza-aprendizaje eminentemente práctico de tal forma que se forme al alumno/a con las capacidades y conocimientos necesarios para que pueda entender la realidad económica que nos rodea y ser crítico con ella. Se tendrán en cuenta, para ello, las siguientes recomendaciones: relacionar el proceso de enseñanza-aprendizaje con la vida real; facilitar la construcción de aprendizajes significativos, relacionando lo que el alumno/a ya sabe con los nuevos contenidos; favorecer la capacidad de aprender a aprender; crear un clima de aceptación y cooperación en clase fomentando el trabajo en grupo.

Las estrategias metodológicas que se pueden emplear en función de los contenidos a los que nos enfrentamos pueden ser las siguientes:

- **Estrategias expositivas.** Consisten en la presentación a los alumnos/as de una serie de conocimientos por parte del profesorado. La explicación se realizará mediante la aportación de documentos y artículos de prensa, presentaciones, ejemplos cotidianos, medios audiovisuales, etc.
- **Estrategias de indagación.** Consisten en que el alumno/a realice, con la guía del docente, el aprendizaje de forma autónoma. Las técnicas didácticas concretas pueden ser muy variadas tales como la realización de trabajos de investigación y su posterior exposición ante el profesor/a y compañeros; el estudio de casos reales; debates sobre temas económicos de actualidad; visitas a empresas y organismos económicos significativos, entre otras.



6.6.2. Agrupamientos

Poner en práctica la metodología planificada implica una organización que debemos tener presente. Así, además de la organización del espacio y el agrupamiento del alumnado definido según el horario y organización del centro, utilizaremos otras formas de agrupamiento dentro del grupo de referencia.

De forma general, en las clases expositivas se considera recomendable que el alumnado se sienta por parejas para fomentar la integración del aula, evitando agrupamientos mayores que pudiesen dispersar la atención de los alumnos/as. En los trabajos en grupo se considera aconsejable que el número de integrantes oscile entre 3 y 4 alumnos/as, siendo adecuado el mezclar en estos grupos a estudiantes de distintos niveles de tal modo que los alumnos/as más brillantes impulsen a los de menor rendimiento. En los debates y discusiones se considera aconsejable el distribuir a los alumnos/as en círculo para facilitar la discusión de temas económicos y donde los debates se deben encontrar estructurados y partirán de un tema acotado.

58

6.6.3. Organización de los espacios y tiempos

En relación con la organización del espacio y del tiempo, para esta materia las sesiones lectivas se desarrollarán de forma habitual en las aulas 1.09 y 1.10 del centro educativo.

6.6.4. Materiales y recursos didácticos

Los materiales y recursos didácticos empleados para esta materia serán los que aparecen a continuación:

- Apuntes proporcionados por las profesoras.
- Diferentes manuales de Emprendimiento de distintas editoriales, como:
 - “Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial” de primer ciclo de ESO de Berta Bayo Herranz.
 - “Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial” Primer ciclo de ESO, Editorial McGraw Hill.
 - “Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial” Editorial Santillana. Serie Emprende. Proyecto Saber Hacer.
- Revistas de empresa y emprendimiento.
- Comic “Empresa en ½ hora” de Jose Sande.
- Comic “Emprender en ½ hora” de Jose Sande.
- Vídeos y películas relacionadas con emprendimiento, consumo responsable y sostenibilidad tales como “En busca de la felicidad”, “Joy”, “Comprar. Tirar. Comprar. La historia secreta de la obsolescencia programada” etc.
- Páginas web tales como el Emprendedores, Apaláncate, Al loro con la economía, Blog de la profesora de economía, etc.
- Aula virtual plataforma Educamos CLM y Microsoft Teams.
- Herramienta Kahoot.

6.7. Evaluación

La evaluación supone la recogida sistemática de información sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje que permite realizar juicios de valor encaminados a mejorar el propio proceso. Estos juicios de valor se realizan según García Ramos (1989) a través



de “una base de datos obtenidos por algún procedimiento, que en general podemos denominar medida. Sin la medida no es posible evaluar”.

Cómo vamos a evaluar en la Educación Secundaria Obligatoria aparece recogido a nivel normativo en el artículo 28 de la LOE-LOMLOE. Se hace constar que la evaluación será **continua, formativa e integradora** según las distintas materias.

6.7.1. Criterios de evaluación

El Decreto 82/2022, de 12 de julio, en su artículo 16.3 señala que:

“En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá tenerse en cuenta como referentes últimos, desde todas y cada una de las materias o ámbitos, la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida.

Asimismo, el apartado 4 de este mismo artículo refleja:

“El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada materia o ámbito teniendo en cuenta sus criterios de evaluación. Esta evaluación integradora implica que desde todas y cada una de las materias o ámbitos deberá tenerse en cuenta la consecución de los objetivos establecidos para la etapa, el desarrollo correspondiente de las competencias previsto en el Perfil de salida del alumnado”.

En consecuencia, se ha establecido un peso a los criterios de evaluación, referentes a través de los cuales se evaluarán las competencias específicas asociadas a ellos y por extensión sus descriptores operativos.

6.7.2. Instrumentos y procedimientos de evaluación

El proceso de evaluación de los alumnos/as es uno de los elementos más importantes de la Programación Didáctica, porque refleja el trabajo realizado tanto por el docente como por el alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para ello debemos tener una información detallada del alumno/a en cuanto a su nivel de comprensión respecto a los saberes básicos y competencias específicas tratados en el aula.

Esta información la obtendremos de los diferentes instrumentos que se emplearán a lo largo del curso para poder establecer un juicio objetivo que nos lleve a tomar una decisión en la evaluación. Para ello los criterios de evaluación serán evaluados a través de instrumentos diversos.

La evaluación del proceso de aprendizaje, la adquisición de competencias y el dominio de los estándares de aprendizaje debe estar bien fundamentada, por lo que es esencial el empleo de instrumentos de evaluación variados.

Los diversos instrumentos de evaluación que se establecen para esta materia son los siguientes:

- **Actividades de aprendizaje:** se evaluará la resolución de actividades teóricas y ejercicios prácticos en su cuaderno, buscando el repaso y refuerzo de los contenidos. Dentro de estas actividades nos podemos encontrar el desarrollo de esquemas y comentarios de texto que buscarán complementar



la realización de actividades teórico-prácticas, análisis de videos educativos, noticias económicas y empresariales, artículos de prensa, etc.

ACTIVIDADES	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
<p>Realización de las actividades propuestas.</p> <p>El alumnado deberá realizar las actividades propuestas en clase.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Realiza las actividades propuestas por el docente. Utiliza el vocabulario propio de la materia.

El control de las actividades llevadas a cabo por los alumnos/as y realizadas a lo largo de la evaluación se desarrollará atendiendo a los siguientes ítems:

60

RÚBRICA ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE				
1	2	3	4	5
No realiza la tarea.	Tarea incompleta y desordenada.	No termina la tarea, faltan actividades.	Termina la tarea, trabaja y colabora con el grupo, pero el trabajo no está correcto.	Termina la tarea, trabaja, colabora con el grupo y la tarea es correcta.
No deja trabajar al resto del grupo.	Se distrae y no colabora con el grupo.	Trabaja y colabora con el grupo	Tarea completa pero mala presentación y desorden.	Cuida la presentación, la ortografía y el orden.

- **Trabajos de investigación:** el alumnado deberá desarrollar, para cada una de las unidades didácticas, trabajos de investigación que buscarán la indagación, de forma autónoma, de contenidos vistos en el aula.

TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
<p>Realización de los trabajos propuestos.</p> <p>El alumnado deberá realizar y entregar los trabajos propuestos en clase para cada una de las unidades didácticas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Realiza y entrega los trabajos propuestos por el docente. Emplea el vocabulario propio de la materia.

El control de los trabajos llevados a cabo por los alumnos/as y realizados a lo largo de la evaluación se desarrollará atendiendo a los siguientes ítems:

	1	2	3	4	5
Respetar los elementos formales del trabajo: portada, índice, bibliografía, etc.					
Buscar, analizar y seleccionar información de diversas fuentes.					
Organizar y presentar la información de forma ordenada y clara.					



Utiliza recursos digitales para la búsqueda y presentación de los contenidos, así como imágenes y videos.					
Utiliza el vocabulario específico del tema.					
Presenta las conclusiones finales de forma concisa y clara.					

Por último, subrayar que las pruebas escritas son una parte fundamental en la evaluación, que supone un esfuerzo de organización para el profesorado encargado de la evaluación. La realización de exámenes también influye de forma notable en el equilibrio de los alumnos/as, y las pruebas suponen una serie de pasos a tener en cuenta en la organización y programación del estudio que estos realizan.

Por tanto, las pruebas escritas merecen la máxima consideración por parte del alumnado, como también lo es para el profesorado que utiliza este instrumento de evaluación. Esto hace que merezca la pena hacer dos puntualizaciones que deben quedar muy claras a todos los alumnos/as:

1. Si un alumno/a no se presenta a una prueba objetiva o no entrega un trabajo en la fecha establecida no se repetirá la prueba en ningún caso y la calificación será de cero, salvo que el alumno/a presente un justificante oficial que permita la repetición de la prueba.
2. Si existe constancia de que el alumno/a ha copiado o ha participado en alguna estrategia orientada a mejorar sus resultados académicos (sacar apuntes, chuletas, etc.), la prueba específica será considerada con una calificación de 0.

La información referente a los criterios de calificación e instrumentos de evaluación empleados en esta materia se ofrecerá al alumnado en la primera sesión del curso, explicando dicho procedimiento de actuación, así como se dará difusión entre las familias a través de la plataforma Delphos PAPÁS y se incorporará en el Aula Virtual de la materia.

6.7.3. Fases de evaluación

Teniendo en cuenta las pautas que guían la evaluación del alumnado, continua, formativa e integradora, a lo largo del curso se realizarán las siguientes evaluaciones:

- **Evaluación inicial:** al comienzo de cada Unidad Didáctica se realizará una evaluación inicial del alumnado con el fin de conocer el nivel de conocimientos de dicha unidad o tema.
- **Evaluación continua:** en base al seguimiento de la adquisición de las competencias clave, logro de los objetivos y criterios de evaluación a lo largo del curso escolar la evaluación será continua.
- **Evaluación formativa:** durante el proceso de evaluación el docente empleará los instrumentos de evaluación para que los alumnos sean capaces de detectar sus errores, reportándoles la información y promoviendo un feed-back.
- **Evaluación integradora:** se realiza en las sesiones de evaluación programadas a lo largo del curso. En ellas se compartirá el proceso de evaluación por parte del conjunto de docentes de las distintas materias del grupo coordinados por el tutor/a.



En estas sesiones se evaluará el aprendizaje de los alumnos/as en base a la consecución de los objetivos de etapa y las competencias clave.

- **Evaluación final:** de carácter sumativo y realizada antes de finalizar el curso para valorar la evolución, el progreso y el grado de adquisición de competencias, objetivos y contenidos por parte del alumnado.
- **Autoevaluación y coevaluación:** para hacer partícipes a los alumnos/as en el proceso evaluador. Se harán efectivas a través de las actividades, trabajos, proyectos y pruebas que se realizarán a lo largo del curso y que se integrarán en las diferentes situaciones de aprendizaje que se definan.

6.7.4. Evaluación y calificación del proceso de aprendizaje

La calificación individual del alumnado se calculará partiendo del nivel de logro alcanzado en cada criterio de evaluación, en función de la ponderación asignada previamente. Los criterios de evaluación se calificarán teniendo en cuenta diez niveles de logro.

Para la valoración de cada una de las evaluaciones aplicaremos los siguientes criterios de calificación:

- **Calificación de cada evaluación.** La calificación será, la media de las calificaciones obtenidas el conjunto de criterios de evaluación abordados hasta ese momento, a través de la valoración de los resultados después de aplicar los diferentes instrumentos de evaluación.

La calificación otorgada será la media aritmética obtenida por el alumno/a en cada una de las competencias específicas a evaluar, concretadas en los criterios de evaluación, debiendo ser multiplicados por la ponderación que aparece reflejada en la herramienta “Cuaderno de evaluación” que se ha establecido a nivel de Departamento para esta materia. Aquellos criterios de evaluación que intervienen en varias unidades didácticas, serán calificados según el último nivel de logro que haya conseguido el alumnado en dichos criterios, de acuerdo al principio de la evaluación continua. La superación de la evaluación se conseguirá con una calificación igual o mayor que 5.

Para la valoración de la calificación final del curso aplicaremos los siguientes criterios de calificación:

- **Calificación final.** La calificación se obtendrá siguiendo el mismo procedimiento que el explicado en el apartado anterior, y tendrá en cuenta los resultados obtenidos en cada uno de los criterios de evaluación que se hayan abordado a lo largo de las distintas evaluaciones. La superación de la materia se conseguirá con una calificación igual o mayor que 5.

Cada programación de aula concretará el procedimiento y los criterios de calificación asignados para el cálculo de la calificación de cada materia en función de los saberes básicos, competencias específicas y rúbricas asociadas a cada criterio de evaluación en la citada programación de aula.

Destacar que, para dichos obtener dicha calificación, se utilizará la herramienta digital “Cuaderno de Evaluación” proporcionada por la JCCM mediante “EducamosCLM”.



6.7.5. Recuperación del proceso de aprendizaje

Para la valoración del proceso de recuperación del proceso de enseñanza-aprendizaje aplicaremos los siguientes criterios de calificación:

- **Recuperación de evaluaciones.** Para aquellos alumnos/as que, al finalizar cada evaluación, no hayan superado la materia se realizará una prueba/actividad/trabajo en la que podrán mejorar los resultados, que estará diseñada para verificar si se han alcanzado, al menos, de forma básica, los criterios de evaluación no superados por cada alumno/a en el conjunto de las pruebas/actividades/trabajos realizados hasta ese momento. El alumno/a mantendrá, al menos, la calificación obtenida con anterioridad al concluir la evaluación, por cuanto los criterios de evaluación superados ya constan en la evaluación realizada.

El docente entregará al alumnado que no haya superado la evaluación de la materia un Plan de Trabajo donde se incluirán los saberes básicos, competencias específicas y criterios de evaluación que se evaluarán y las actividades de recuperación que correspondan a los mismos.

- **Recuperación materia pendiente de cursos anteriores.** Se destaca que, para esta materia, no se cuenta con alumnado que cuente con ella como materia pendiente de cursos anteriores.

6.7.6. Proceso de revisión y reclamación de calificaciones

Según establece el artículo 30 de la Orden 186/2022 de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha se establece que:

El procedimiento de reclamación de calificaciones se iniciará a instancia del alumnado o sus familias en el caso de que no estén de acuerdo con su calificación final. Recibida la reclamación, el profesorado del Departamento contrastará las actuaciones seguidas en el proceso de evaluación del alumno o alumna con lo establecido en esta Programación Didáctica y las concreciones de la programación de aula del docente afectado, con especial referencia a:

- a. Adecuación de los criterios de evaluación sobre los que se ha llevado a cabo la evaluación del proceso de aprendizaje del alumno o alumna con los recogidos en la correspondiente Programación Didáctica.
- b. Adecuación de los procedimientos e instrumentos de evaluación aplicados con los establecidos en la Programación Didáctica.
- c. Correcta aplicación de los criterios de calificación establecidos en la Programación Didáctica para la superación del ámbito o materia.

A la vista de los resultados, el Departamento elaborará un informe que recoja la descripción de los hechos y actuaciones previas que hayan tenido lugar, el análisis realizado conforme a los puntos anteriores y la decisión adoptada de modificación o ratificación de la calificación final objeto de revisión. La Jefatura del departamento trasladará el informe elaborado a la Jefatura de Estudios para que lo comunique al alumno o representantes y al tutor/a.



7. MATERIA “ECONOMÍA Y EMPRENDIMIENTO” DE 4º DE ESO.

7.1. Fines y principios pedagógicos de la materia

En la actualidad, la economía y las finanzas, además de dar a conocer los elementos y las reglas que explican los acontecimientos económicos y las consecuencias que se derivan de las decisiones financieras, proyectan valores relacionados con, entre otros, la solidaridad entre personas, la importancia de la sostenibilidad, la desigualdad y la gestión de los recursos, valores que son imprescindibles para el desarrollo de Castilla La Mancha. Por ello, la materia de “Economía y Emprendimiento” integra, por un lado, una formación económica y financiera y, por otro, una visión que anima a buscar oportunidades e ideas que contribuyan a satisfacer las necesidades detectadas en el entorno, desarrollando estrategias para llevar esas ideas a la acción. De este modo, se genera valor para los demás, se innova y se contribuye a mejorar el bienestar personal, social y cultural.

La finalidad educativa de la materia de “Economía y Emprendimiento” está en consonancia con la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, que refiere la necesidad de introducir en la educación herramientas que permitan lograr que lo aprendido se pueda aplicar entiendo real y que genere nuevas ideas, nuevas teorías, nuevos productos y nuevos conocimientos. En este sentido, esta materia contribuye a que el alumnado adquiera los conocimientos económicos y financieros que le permitan estar informado y realizar una adecuada gestión de los recursos individuales y colectivos, contribuyendo a fomentarla mejora de su calidad de vida, del progreso y de su bienestar social.

“Economía y Emprendimiento” está planteada como materia de opción en cuarto curso de la Educación Secundaria Obligatoria y persigue dos objetivos: que el alumnado cuente con una educación económica y financiera para desenvolverse, asumir riesgos de manera responsable en su vida cotidiana y gestionar y llevar a la acción de manera viable proyectos, así como que busque soluciones innovadoras y valiosas para afrontar los retos propuestos, a través de estrategias de gestión del conocimiento, del autoconocimiento y de la cooperación con los demás.

El currículo de “Economía y Emprendimiento” está diseñado tomando como referentes los descriptores operativos que concretan el desarrollo competencial establecido en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica. Asimismo, se ha desarrollado con la vista puesta en los objetivos fijados para la etapa de Enseñanza Secundaria Obligatoria, contribuyendo a desarrollar en el alumnado «el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación y el sentido crítico, la iniciativa personal, y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades».

Esta materia supone una continuación de los principios pedagógicos de la Educación Primaria, en los que se explicita la potenciación del aprendizaje significativo para el desarrollo de las competencias que promuevan la autonomía y la reflexión. Economía y Emprendimiento parte de la adquisición de todas las competencias clave por parte del alumnado, en la etapa de Educación Primaria y en los tres primeros cursos de la Educación Secundaria Obligatoria, pero, de forma particular, de la competencia emprendedora y de la competencia personal, social y de aprender a aprender. Ambas se complementan aportando elementos que permiten definir el carácter de la persona emprendedora, favoreciendo, por un lado, la adquisición de conocimientos relacionados



con la planificación y ejecución de proyectos emprendedores y por otro, potenciando el desarrollo de destrezas y actitudes para afrontarla incertidumbre, gestionar los conflictos, reflexionar de forma crítica, adoptar decisiones éticas, cooperar en equipo y negociar.

El currículo, que aborda aprendizajes significativos, funcionales y de interés para el alumnado, está organizado entorno a la adquisición de unas competencias específicas que desarrollan diversos aspectos.

En primer lugar, las competencias específicas de la materia tratan de promover el espíritu proactivo que ha de cristalizar en una cultura de emprendimiento personal, social y empresarial más ágil e innovadora. Para ello, es necesario que el alumnado realice un análisis preciso de sí mismo y, con base en este autoconocimiento, adquiera formación y desarrolle habilidades personales y sociales, así como estrategias necesarias para afrontar retos, gestionar la incertidumbre y tomar decisiones adecuadas para llevar el proyecto a la realidad. En segundo lugar, ayudan a que el alumnado comprenda que la persona emprendedora debe abrirse camino en un contexto global cuyos elementos se relacionan entre sí. Esto requiere explorar el entorno, analizando distintos ámbitos, entre otros, el social, el ambiental, el cultural, el artístico y el empresarial, desde una perspectiva económica, para identificar necesidades y oportunidades que puedan surgir, encontrar los recursos humanos, materiales, inmateriales y digitales necesarios y aplicarlos, con el apoyo de nuestras instituciones públicas, a la realización de un proyecto personal o profesional con visión emprendedora. En tercer lugar, las competencias específicas contribuyen a que el alumnado transfiera los aprendizajes a un plano práctico, desarrollando un proyecto que abarque todo el proceso, desde la ideación hasta la elaboración de un prototipo final y la presentación de este en el entorno, entendiendo que el prototipo puede ser cualquier resultado que suponga una solución innovadora y de valor. En este sentido, conocerlas experiencias de éxito en nuestra región fomenta el espíritu emprendedor y pone en valor los recursos que nuestra comunidad autónoma destina a la consolidación del mismo.

Los criterios de evaluación establecidos van dirigidos a comprobar el grado de adquisición de las competencias específicas, esto es, el nivel de desempeño cognitivo, instrumental y actitudinal que pueda ser aplicado en situaciones o actividades de los ámbitos personal, social y educativo con una futura proyección profesional.

Finalmente, se plantea el enfoque de esta materia desde una perspectiva teórico-práctica, aplicando los saberes al desarrollo de un proyecto emprendedor en cada una de sus fases. De este modo, los aprendizajes se construirán en y desde la acción. El alumnado ideará, gestionará recursos, desarrollará prototipos, participará en la validación iterativa de los mismos y tomará decisiones en un ambiente flexible y abierto que le permita desplegar sus aptitudes y potenciar sus destrezas y actitudes emprendedoras trabajando en equipo. Esta dinámica de trabajo generará una cultura creativa, colaborativa y de participación dirigida a crear valor para los demás.

7.2. Saberes básicos

El artículo 6 de la LOE-LOMLOE, incluye los contenidos como uno de los elementos del currículo. El Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, integra estos contenidos en lo que denomina saberes básicos, definiendo los mismos en el artículo 2.e como: *“conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una*



materia o ámbito cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas". Es decir, los saberes básicos posibilitarán el desarrollo de las competencias específicas de cada materia a largo de la etapa. En la misma línea se pronuncia el Decreto 82/2022, de 12 de julio.

Por su parte, autores como Sevillano García en su obra *Didáctica del siglo XXI* (2007), señala que los contenidos pueden definirse como *"los hechos, datos, conceptos, principios, generalizaciones, estrategias, normas, valores...que manejan los alumnos durante sus actividades, para conseguir los objetivos propuestos"*, es decir, son *"el conjunto de saberes actitudes holísticas que posibilitan la formación e integración social de las personas"*⁵

Los saberes básicos, que contribuyen a adquirir las competencias específicas, para la materia "Economía y Emprendimiento" de 4º de ESO se organizan en cuatro bloques.

El primero se relaciona con el análisis y desarrollo del perfil de la persona emprendedora haciendo hincapié en el conocimiento de uno mismo, el desarrollo de habilidades personales y sociales y de estrategias de gestión para hacer frente a entornos cambiantes e inciertos en los que emprender.

El segundo se liga al análisis de los distintos ámbitos-económico, empresarial, social, ambiental, cultural y artístico-, así como al desarrollo de estrategias de exploración de los mismos que permitan al alumnado identificar necesidades y buscar las oportunidades que surjan en ellos, haciéndolo consciente de que el entorno va a condicionar la realización de sus proyectos personales y profesionales.

El tercero se vincula con la captación y gestión de recursos humanos, materiales, inmateriales y digitales como elementos necesarios para que un proyecto se lleve a la realidad. De este modo, se abordan cuestiones como las fuentes de financiación, los recursos financieros y la formación y funcionamiento ágil de los equipos de trabajo.

El cuarto y último bloque trata de dar a conocer el método de realización de un proyecto emprendedor desde la fase de ideación hasta las de ejecución y validación del prototipo final. En este proceso el alumnado se familiarizará en el aula con las metodologías ágiles que podría utilizar a la hora de realizar su propio proyecto innovador.

En relación con la materia "Economía y Emprendimiento" de 4º de ESO la normativa establece los siguientes saberes básicos:

A. El perfil de la persona emprendedora, iniciativa y creatividad.

- El perfil de la persona emprendedora. Autoconfianza, autoconocimiento, empatía, perseverancia, iniciativa y resiliencia. Técnicas de diagnóstico de debilidades y fortalezas.
- Creatividad, ideas y soluciones. Pensamiento de diseño o Design thinking y otras metodologías de innovación ágil.
- Comunicación, motivación, negociación y liderazgo. Habilidades sociales.
- Gestión de emociones. Estrategias de gestión de la incertidumbre y toma de decisiones en contextos cambiantes.
- El error y la validación como oportunidades para aprender.

⁵ SEVILLANO GARCÍA, M.L. (2007): *Didáctica del siglo XXI*, Madrid: McGraw- Hill.



B. El entorno como fuente de ideas y oportunidades.

- La perspectiva económica del entorno. El problema económico: la escasez de recursos y la necesidad de elegir. La elección en economía: costes, análisis marginal, incentivos. El comportamiento de las personas en las decisiones.
- Comercio, bienestar y desigualdades. Singularidad económica y empresarial de Castilla-La Mancha.
- El entorno económico-empresarial. Los agentes económicos y el flujo circular de la renta. El funcionamiento de los mercados. El mercado y las oportunidades de negocio: análisis del entorno general o macroentorno; análisis del entorno específico o microentorno. El sistema financiero. La empresa y su responsabilidad social. La decisión empresarial y la innovación como fuente de transformación social. Políticas públicas de fomento empresarial en Castilla-La Mancha.
- El entorno social, cultural y ambiental desde una perspectiva económica. La economía colaborativa. La huella ecológica y la economía circular. La economía social y solidaria. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el desarrollo local. Sectores productivos y géneros del entorno cultural y artístico. Agentes que apoyan la creación de proyectos culturales emprendedores.
- Estrategias de exploración del entorno. Búsqueda y gestión de la información. Métodos de análisis de la competencia.
- La visión emprendedora.

C. Recursos para llevar a cabo un proyecto emprendedor.

- Misión, visión y valores de la empresa o entidad. La organización y gestión de las entidades emprendedoras.
- Funciones de la empresa.
- Los equipos en las empresas y organizaciones. Estrategias ágiles de trabajo en equipo. Formación y funcionamiento de equipos de trabajo.
- Las finanzas personales: el plan de ahorro personal. Las finanzas del proyecto emprendedor: control y gestión del dinero. Fuentes y control de ingresos y gastos. Recursos financieros a corto y largo plazo y su relación con el bienestar financiero. El endeudamiento. Fuentes de financiación y captación de recursos financieros. Fuentes de financiación públicas en Castilla-La Mancha. La gestión del riesgo financiero, la inflación y los seguros.

D. La realización del proyecto emprendedor.

- Casos de éxito en Castilla-La Mancha.
- El reto o desafío como objetivo.
- Planificación, gestión y ejecución de un proyecto emprendedor. Del reto al prototipo.
- Desarrollo ágil de producto.
- Técnicas y herramientas de prototipado rápido.
- Presentación e introducción del prototipo en el entorno. Estrategias de difusión.
- Validación y testado de prototipos. Valoración del proceso de trabajo. Innovación ágil.
- El usuario como destinatario final del prototipo. La toma de decisiones de los usuarios. El usuario como consumidor.
- Derechos y obligaciones de los consumidores.
- Derechos sobre el prototipo: la propiedad intelectual e industrial.



7.3. Competencias específicas

Tal y como consideran los artículos 2.c del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y del Decreto 82/2022, de 12 de julio, las competencias específicas son: *“desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación”*.

Las competencias específicas que aparecen reflejadas en el Anexo II del Decreto 82/2022, de 12 de julio en relación con la materia “Economía y Emprendimiento” de 4º de ESO son las siguientes:

68

Competencias específicas.

1. Analizar y valorar las fortalezas y debilidades propias y de los demás, reflexionando sobre las aptitudes y gestionando de forma eficaz las emociones y las destrezas necesarias, para adaptarse a entornos cambiantes y diseñar un proyecto personal que genere valor para los demás.

El autoconocimiento permite al alumnado indagar en sus aspiraciones, necesidades y deseos, descubrir sus aptitudes y, así, reflexionar sobre sus fortalezas y debilidades y aprender a valorarlas como fuente de crecimiento personal. También implica reconocer y gestionar emociones para adaptarse a contextos cambiantes y globalizados y a situaciones inciertas que puedan generar un conflicto cognitivo y emocional con el objetivo de poner en marcha y llevar a cabo un proyecto personal con una propuesta de valor única, que garantice nuevas oportunidades en todos los ámbitos y situaciones de la vida (personales, sociales, académicas y profesionales).

Es importante afrontar el proyecto con una actitud emprendedora, resolutive, innovadora y sostenible que permita la adecuación a distintos entornos, así como comprender la importancia de desarrollar el hábito de actuar con creatividad, tanto individual como colectivamente, mediante el entrenamiento de la capacidad creadora, aplicándola en diferentes escenarios para lograr avances personales, sociales, culturales, artísticos y económicos de valor.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CPSAA1, CC1, CE2, CCEC3.

2. Utilizar estrategias de conformación de equipos, así como habilidades sociales, de comunicación e innovación ágil, aplicándolas con autonomía y motivación a las dinámicas de trabajo en distintos contextos, para constituir equipos eficaces y descubrir el valor de cooperar con otras personas durante el proceso de ideación y desarrollo de soluciones emprendedoras.

Reconocer y valorar los rasgos característicos y las cualidades personales propias y de los demás resulta indispensable para afrontar con éxito un proyecto. Una correcta identificación de las potencialidades de las personas permite la constitución de un equipo de trabajo equilibrado, eficaz, cooperativo, motivado y responsable que compense las debilidades y potencie las fortalezas de unos y otros, adecuándose así a las necesidades del proyecto que se pretende abordar. Se requiere la puesta en marcha de diferentes estrategias para constituir los equipos de trabajo, definiendo objetivos, normas, roles y responsabilidades de manera equitativa y favoreciendo la diversidad entre sus integrantes. Así se consiguen equipos multidimensionales, inclusivos, capaces de generar, a través del diálogo, una inteligencia colectiva que les permita funcionar con autonomía y contribuir a la innovación ágil.



Un correcto desarrollo y uso de las habilidades sociales como la empatía, la asertividad, la negociación, el liderazgo y el respeto hacia los intereses, elecciones e ideas de los demás, así como el conocimiento de distintas lenguas y uso de habilidades de comunicación, permite responder a las distintas necesidades comunicativas de los miembros del equipo, facilita una visión compartida, un buen clima de trabajo y la construcción de vínculos de cooperación que redunden en el crecimiento personal y colectivo e intensifiquen valores de respeto, equidad e igualdad.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CP1, CP2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE2.

3. Elaborar, con sentido ético y solidario, ideas y soluciones innovadoras y sostenibles que den respuesta a las necesidades locales y globales detectadas, utilizando metodologías ágiles de ideación y analizando tanto sus puntos fuertes y débiles como el impacto que puedan generar esas ideas en el entorno, para lograr la superación de retos relacionados con la preservación y cuidado del medio natural, social, cultural y artístico.

Para afrontar los desafíos actuales resulta imprescindible dotar a las personas de las herramientas necesarias para que, con iniciativa y desde una visión emprendedora, busquen, promuevan y desarrollen eficazmente ideas y soluciones innovadoras y sostenibles a problemas y necesidades de su entorno, que den respuesta a retos a nivel local que podrían trasladarse a contextos más amplios, incluso globales. Para lograr esto, es fundamental entrenar la generación de ideas y someterlas a procesos de validación a través del uso de metodologías ágiles, analizando el impacto que la materialización de esas ideas pudiera provocar en los distintos contextos y ámbitos vitales y sectoriales.

Este proceso de búsqueda de respuestas a los desafíos actuales está inevitablemente ligado a los valores sociales y personales. Por ello, en el proceso de ideación y diseño de las ideas y soluciones es necesario tener presentes los Objetivos de Desarrollo Sostenible y actuar a partir de principios éticos que consideren la perspectiva de género. Esto implica conocer y tomar conciencia de las distintas realidades, valorar las oportunidades de nuestro mundo y de nuestra sociedad con una actitud proactiva y comprometida con su cuidado, protección y preservación.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM3, CC4, CE1, CE2, CE3, CCEC3.

4. Seleccionar y reunir los recursos disponibles en el proceso de desarrollo de la idea o solución creativa propuesta, conociendo los medios de producción y las fuentes financieras que proporcionan dichos recursos y aplicando estrategias de captación de los mismos, incluida la financiación pública regional y local, para poner en marcha el proyecto que lleve a la realidad la solución emprendedora.

Dentro del proceso que conlleva transformar las ideas en prototipos de valor es obligado contemplar una fase dirigida a conseguir y gestionar los recursos humanos, materiales, inmateriales y digitales disponibles, reuniendo y seleccionando aquellos que de manera ética, eficiente y sostenible puedan hacer realidad una idea o solución emprendedora.

Esta perspectiva de considerar la movilización y optimización de los recursos como parte del plan de acción requiere, además, hacerlo desde planteamientos éticos y ofreciendo, de este modo, un modelo de buenas prácticas que impacte positivamente en el contexto hacia el que va dirigida la idea. La ética subyace desde los momentos iniciales del proceso creador en las iniciativas que se emprenden, orientadas al desarrollo sostenible y al bienestar para todos.



Asimismo, impregna también la protección de las ideas y soluciones, lo que requiere de un conocimiento específico para garantizar el respeto a las creaciones de los demás y los derechos sobre las ideas y soluciones propias.

Por otro lado, poner en marcha una idea viable supone asumir el reto con responsabilidad y que la persona emprendedora y los equipos posean conocimientos económicos, financieros, legales y técnicos entendidos también como recursos propios adquiridos a través de la formación, que los orienten en la búsqueda de financiación tanto pública como privada y en el uso de herramientas digitales, que den difusión y proyección a las ideas y soluciones, en el proceso de realización de las mismas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM3, CD2, CE1, CE2.

5. Presentar y exponer ideas y soluciones creativas, utilizando estrategias comunicativas ágiles y valorando la importancia de una comunicación efectiva y respetuosa, para transmitir mensajes convincentes adecuados al contexto y a los objetivos concretos de cada situación y validar las ideas y soluciones presentadas.

El mundo global y complejo en el que vivimos exige formación para mejorar la competencia comunicativa de las personas. Es importante entender que las estrategias de comunicación son elementos que cobran especial importancia para que una persona emprendedora interactúe con otras de manera efectiva y positiva. Compartirlos conocimientos y las experiencias con los demás permite idear soluciones contrastadas e innovadoras, motivar, convencer, tomar decisiones y generar oportunidades. En este sentido, la utilización de estrategias de comunicación ágil facilita la tarea de explicar una idea original transmitiendo, con claridad y rapidez, sus puntos fuertes y débiles.

Asimismo, permite que los equipos compartan las ideas creativas generadas, las validen o las descarten con rapidez y tomen decisiones sobre las soluciones que finalmente se elijan para afrontar los retos propuestos.

Por otro lado, también es necesario que el alumnado adquiera las herramientas para presentar y exponer, de manera clara, atractiva y convincente, la idea o solución que se va a desarrollar en el proyecto emprendedor, con objeto de reunir los recursos necesarios para llevarla a cabo o para difundirla.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, CD3, CPSAA1, CC1, CE1, CE2.

6. Comprender aspectos básicos de la economía y las finanzas, valorando críticamente el problema de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de interacción social desde el punto de vista económico, para relacionar dichos aspectos con la búsqueda y planificación de los recursos necesarios en el desarrollo de la idea o solución emprendedora que afronte el reto planteado de manera eficiente, equitativa y sostenible.

Actualmente conocer y comprender desde un enfoque económico el entorno y la sociedad es fundamental. En estos contextos es donde surgen las necesidades y oportunidades a las que hay que atender ofreciendo soluciones realistas, eficientes y sostenibles, que den respuesta a los nuevos retos que se plantean. Atendiendo a este fin, resulta imprescindible que el alumnado de Castilla-La Mancha conozca e interprete su singularidad económica y empresarial.

Existen cuatro elementos que deben ser abordados, promoviendo en el alumnado una reflexión crítica. El primero alude al problema económico que condiciona la toma de decisiones de las personas en función del grado de escasez percibido para cubrir las necesidades individuales y colectivas. De ello se deriva la importancia de saber interpretar indicadores y aprender a encontrar tendencias en los mercados y en la propia



sociedad desde un punto de vista económico. El segundo se refiere a la necesidad de adquirir una educación financiera que aporte los conocimientos necesarios para guiar las decisiones personales de manera responsable y ayude en la obtención de recursos para emprender. El tercero es relativo al análisis del entorno económico y social desde un punto de vista tanto macroeconómico como microeconómico. Esta comprensión es el punto de partida para detectar necesidades no cubiertas y generar ideas innovadoras que den solución a los retos actuales de manera eficiente, equitativa y sostenible. Por último, la puesta en marcha de un proyecto emprendedor implica situarlo dentro de su entorno económico que, en gran parte, va a determinar su viabilidad, para prever si el entorno y el sector objeto de la iniciativa concreta son favorables.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CC1, CE1, CE2, CE3.

7. Construir y analizar de manera cooperativa, autónoma y ágil prototipos innovadores y sostenibles, aplicando estrategias eficaces de diseño y ejecución, evaluando todas las fases del proceso de manera crítica y ética y validando los resultados obtenidos, para mejorar y perfeccionar los prototipos creados y para contribuir al aprendizaje y el desarrollo personal y colectivo, teniendo como referencia las experiencias habidas en el entorno regional y local.

El objeto de un proyecto emprendedor es la solución innovadora convertida en un prototipo final, en un bien o servicio que se utiliza en el contexto al que va dirigido.

Este prototipo final es el resultado de un proceso constructivo que se lleva a cabo de manera cooperativa e implica el paso por distintas fases que han de ser evaluadas de manera continua con una actitud crítica y ética. Así, en el proceso creativo de ideación se plantean hipótesis de solución que deben transformarse en aprendizajes validados. Para ello se recurre a la construcción de prototipos como representación tangible de la solución o de la parte de la solución que queremos validar. Tras la elección del prototipo que recoge la solución innovadora, se diseña, gestiona y ejecuta el proyecto, para lo cual es necesario conocer y saber elegir las estrategias de gestión de los recursos, el modelo organizativo o de negocio, el plan de ejecución, así como las técnicas y herramientas de prototipado. Es necesario aprender a tomar decisiones adecuadas y con progresiva autonomía para llevar a cabo el proyecto de forma viable y sostenible, considerando que lo verdaderamente importante es el aprendizaje validado. Para evaluar y testar prototipos ya generados es fundamental conocer metodologías, técnicas y herramientas de modo que se produzca el desarrollo ágil, iterativo e incremental del prototipo final. Esto exige programar periodos de trabajo cortos en los que se puedan comprobar los aprendizajes experimentados y validados, y ofrecer soluciones óptimas y sostenibles en entornos cambiantes. Además, se analizarían ejemplos, concretos, cercanos, y exitosos, con la finalidad de aumentar la motivación del alumnado de cara a su realización.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM3, CD5, CPSAA3, CPSAA5, CE2, CE3.

7.4. Criterios de evaluación, competencias específicas y saberes básicos

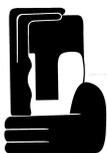
El artículo 2.d del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo define los criterios de evaluación como: *“referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje”*. Esta misma definición se recoge en el artículo 2.d del Decreto 82/2022, de 12 de julio.



Los saberes básicos, las competencias específicas y los criterios de evaluación se relacionen entre sí, teniendo en cuenta lo contemplado en el anexo II del citado Decreto 82/2022, de 12 de julio. Además, cada una de las competencias específicas debe conectarse con sus descriptores operativos, lo que permitirá obtener el perfil competencial del alumnado.

Se destaca que la relación entre criterios de evaluación, competencias específicas y saberes básicos se desarrollará a continuación:

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DESCRIPTORES PERFIL DE SALIDA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
1. Analizar y valorar las fortalezas y debilidades propias y de los demás, reflexionando sobre las aptitudes y gestionando de forma eficaz las emociones y las destrezas necesarias, para adaptarse a entornos cambiantes y diseñar un proyecto personal que genere valor para los demás.	CPSAA1 CC1 CE2 CCEC3	1.1. Adaptarse a entornos complejos y crear un proyecto personal original y generador de valor, partiendo de la valoración crítica sobre las propias aptitudes y las posibilidades creativas, haciendo hincapié en las fortalezas y debilidades y logrando progresivamente el control consciente de las emociones. 1.2. Utilizar estrategias de análisis razonado de las fortalezas y debilidades personales y de la iniciativa y creatividad propia y de los demás. 1.3. Gestionar de forma eficaz las emociones y destrezas personales, promoviendo y desarrollando actitudes creativas.	A. El perfil de la persona emprendedora, iniciativa y creatividad. - El perfil de la persona emprendedora. Autoconfianza, autoconocimiento, empatía, perseverancia, iniciativa y resiliencia. Técnicas de diagnóstico de debilidades y fortalezas. - Gestión de emociones. Estrategias de gestión de la incertidumbre y toma de decisiones en contextos cambiantes.
2. Utilizar estrategias de conformación de equipos, así como habilidades sociales, de comunicación e innovación ágil, aplicándolas con autonomía y motivación a las dinámicas de trabajo en distintos contextos, para constituir equipos eficaces y descubrir el valor de cooperar con otras personas durante el proceso de ideación y desarrollo de soluciones emprendedoras.	CCL1 CP1 CP2 CPSAA1 CPSAA3 CC1 CE2	2.1. Constituir equipos de trabajo basados en principios de equidad, coeducación e igualdad entre hombres y mujeres, actitud participativa y visualización de metas comunes, utilizando estrategias que faciliten la identificación y optimización de los recursos humanos necesarios que conduzcan a la consecución del reto propuesto. 2.2. Poner en práctica habilidades sociales, de comunicación abierta, de motivación, de liderazgo y de cooperación e innovación ágil tanto de manera presencial como a distancia en distintos contextos de trabajo en equipo. 2.3. Valorar y respetar las aportaciones de los demás en las distintas dinámicas de trabajo y fases del proceso llevado a cabo, respetando las decisiones tomadas de forma colectiva.	A. El perfil de la persona emprendedora, iniciativa y creatividad. - Comunicación, motivación, negociación y liderazgo. Habilidades sociales.
3. Elaborar, con sentido ético y solidario, ideas y soluciones innovadoras y sostenibles que den respuesta a las necesidades locales y globales detectadas, utilizando metodologías ágiles de ideación y analizando tanto sus puntos fuertes y débiles como el impacto que puedan generar esas ideas en el entorno, para lograr la superación de retos relacionados con la preservación y cuidado del medio natural, social, cultural y artístico.	STEM3 CC4 CE1 CE2 CE3 CCEC3	3.1. Preservar y cuidar el medio natural, social, cultural y artístico a partir de propuestas y actuaciones locales y globales que promuevan el desarrollo sostenible con visión creativa, emprendedora y comprometida. 3.2. Superar los retos propuestos a partir de ideas y soluciones innovadoras y sostenibles, evaluando sus ventajas e inconvenientes, así como el impacto que pudieran generar a nivel personal y en el contexto al que van dirigidas.	B. El entorno como fuente de ideas y oportunidades. - El entorno social, cultural y ambiental desde una perspectiva económica. La economía colaborativa. La huella ecológica y la economía circular. La economía social y solidaria. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el desarrollo local. Sectores productivos y géneros del entorno cultural y artístico. Agentes que apoyan la creación de proyectos culturales emprendedores.



		3.3. Aplicar metodologías ágiles siguiendo los criterios y pautas establecidos en el proceso de construcción de ideas creativas y sostenibles que faciliten la superación de los retos planteados y la obtención de soluciones a las necesidades detectadas con sentido ético y solidario.	
4. Seleccionar y reunir los recursos disponibles en el proceso de desarrollo de la idea o solución creativa propuesta, conociendo los medios de producción y las fuentes financieras que proporcionan dichos recursos y aplicando estrategias de captación de los mismos, incluida la financiación pública regional y local, para poner en marcha el proyecto que lleve a la realidad la solución emprendedora.	STEM3 CD2 CE1 CE2	<p>4.1. Poner en marcha un proyecto que lleve a la realidad una solución emprendedora, seleccionando y reuniendo los recursos materiales, inmateriales y digitales disponibles en el proceso de ideación creativa.</p> <p>4.2. Utilizar con autonomía estrategias de captación y gestión de recursos conociendo sus características y aplicándolas al proceso de conversión de las ideas y soluciones en acciones.</p> <p>4.3. Reunir, analizar y seleccionar con criterios propios los recursos disponibles, planificando con coherencia su organización, distribución, uso y optimización.</p> <p>4.4. Conocer los programas públicos, regionales y locales, de fomento de la figura emprendedora, tomando contacto con las entidades responsables.</p>	<p>B. El entorno como fuente de ideas y oportunidades.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La visión emprendedora. - Comercio, bienestar y desigualdades. Singularidad económica y empresarial de Castilla-La Mancha. - El entorno económico-empresarial. Los agentes económicos y el flujo circular de la renta. El funcionamiento de los mercados. El mercado y las oportunidades de negocio: análisis del entorno general o macroentorno; análisis del entorno específico o microentorno. El sistema financiero. La empresa y su responsabilidad social. La decisión empresarial y la innovación como fuente de transformación social. Políticas públicas de fomento empresarial en Castilla-La Mancha. <p>C. Recursos para llevar a cabo un proyecto emprendedor.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las finanzas personales: el plan de ahorro personal. Las finanzas del proyecto emprendedor: control y gestión del dinero. Fuentes y control de ingresos y gastos. Recursos financieros a corto y largo plazo y su relación con el bienestar financiero. El endeudamiento. Fuentes de financiación y captación de recursos financieros. Fuentes de financiación públicas en Castilla-La Mancha. La gestión del riesgo financiero, la inflación y los seguros. - Funciones de la empresa. - Los equipos en las empresas y organizaciones. Estrategias ágiles de trabajo en equipo. Formación y funcionamiento de equipos de trabajo.
5. Presentar y exponer ideas y soluciones creativas, utilizando estrategias comunicativas ágiles y valorando la importancia de una comunicación efectiva y respetuosa, para transmitir mensajes convincentes adecuados al contexto y a los objetivos concretos de cada situación y validar las ideas y soluciones presentadas.	CCL1 CCL2 CCL3 CD3 GPSAA1 CC1 CE1 CE2	<p>5.1. Validar las ideas y soluciones presentadas mediante mensajes convincentes y adecuados al contexto y a objetivos concretos, utilizando estrategias comunicativas ágiles adecuadas a cada situación comunicativa.</p> <p>5.2. Presentar y exponer con claridad y coherencia las ideas y soluciones creativas, valorando la importancia de mantener una comunicación eficaz y respetuosa a lo largo de todo el proceso.</p>	<p>A. El perfil de la persona emprendedora, iniciativa y creatividad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Creatividad, ideas y soluciones. Pensamiento de diseño o Design thinking y otras metodologías de innovación ágil. - Comunicación, motivación, negociación y liderazgo. Habilidades sociales.
6. Comprender aspectos básicos de la economía y las finanzas, valorando críticamente el problema de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de interacción social desde el punto de vista económico, para relacionar dichos aspectos con la búsqueda y planificación de los recursos necesarios en el desarrollo de la idea o solución emprendedora que afronte el reto planteado de manera eficiente, equitativa y sostenible.	CC1 CE1 CE2 CE3	<p>6.1. Desarrollar una idea o solución emprendedora a partir de los conocimientos, destrezas y actitudes adquiridos desde el ámbito de la economía y las finanzas, viendo la relación entre estos y los recursos necesarios y disponibles que permiten su desarrollo.</p> <p>6.2. Conocer de manera amplia y comprender con precisión los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios del ámbito económico y financiero, teniendo en cuenta la singularidad de nuestra comunidad autónoma, aplicándolos con coherencia a situaciones, actividades o proyectos concretos.</p> <p>6.3. Afrontar los retos de manera eficaz, equitativa y sostenible, en distintos contextos y situaciones, real o simulada, transfiriendo los saberes económicos y financieros necesarios.</p>	<p>B. El entorno como fuente de ideas y oportunidades.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La perspectiva económica del entorno. El problema económico: la escasez de recursos y la necesidad de elegir. La elección en economía: costes, análisis marginal, incentivos. El comportamiento de las personas en las decisiones. <p>C. Recursos para llevar a cabo un proyecto emprendedor.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las finanzas personales: el plan de ahorro personal. Las finanzas del proyecto emprendedor: control y gestión del dinero. Fuentes y control de ingresos y gastos. Recursos financieros a corto y largo plazo y su relación con el bienestar financiero. El endeudamiento. Fuentes de financiación y captación de recursos financieros. Fuentes de financiación públicas en Castilla-La Mancha. La gestión del riesgo financiero, la inflación y los seguros. - Misión, visión y valores de la empresa o entidad. La organización y gestión de las entidades emprendedoras.

3



		6.4. Valorar críticamente el problema económico de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de interacción social desde el punto de vista económico, aprovechando este conocimiento en el afrontamiento eficaz de retos.	
7. Construir y analizar de manera cooperativa, autónoma y ágil prototipos innovadores y sostenibles, aplicando estrategias eficaces de diseño y ejecución, evaluando todas las fases del proceso de manera crítica y ética y validando los resultados obtenidos, para mejorar y perfeccionar los prototipos creados y para contribuir al aprendizaje y el desarrollo personal y colectivo, teniendo como referencia las experiencias habidas en el entorno regional y local.	STEM3 CD5 CPSAA3 CPSAA5 CE2 CE3	7.1. Valorar la contribución del prototipo final tanto al aprendizaje como al desarrollo personal y colectivo evaluando de manera crítica y ética todas las fases del proceso llevado a cabo, así como la adecuación de las estrategias empleadas en la construcción del mismo. 7.2. Analizar de manera crítica el proceso de diseño y ejecución llevado a cabo en la realización de los prototipos creados, estableciendo comparaciones entre la efectividad, la viabilidad y la adecuación lograda en los procesos y los resultados obtenidos. 7.3. Utilizar estrategias eficaces de diseño y ejecución seleccionando aquellas que faciliten la construcción del prototipo final de manera ágil, cooperativa y autónoma, así como aprender de las experiencias de éxito, habidas en el entorno local y regional.	A. El perfil de la persona emprendedora, iniciativa y creatividad. - El error y la validación como oportunidades para aprender. B. El entorno como fuente de ideas y oportunidades. - Estrategias de exploración del entorno. Búsqueda y gestión de la información. Métodos de análisis de la competencia. D. La realización del proyecto emprendedor. - Casos de éxito en Castilla-La Mancha. - El reto o desafío como objetivo. - Planificación, gestión y ejecución de un proyecto emprendedor. Del reto al prototipo. - Desarrollo ágil de producto. - Técnicas y herramientas de prototipado rápido. - Presentación e introducción del prototipo en el entorno. Estrategias de difusión. - Validación y testado de prototipos. Valoración del proceso de trabajo. Innovación ágil. - El usuario como destinatario final del prototipo. La toma de decisiones de los usuarios. El usuario como consumidor. - Derechos y obligaciones de los consumidores. - Derechos sobre el prototipo: la propiedad intelectual e industrial.

7.5. Organización de saberes básicos en unidades didácticas. Secuenciación y temporalización.

En nuestra materia los contenidos se encuentran organizados en saberes básicos, que a su vez se estructuran en bloques, y que comprenden los conocimientos, destrezas y actitudes dentro del currículo oficial, siendo nuestra tarea seleccionar, organizar y secuenciar dichos saberes básicos a través de UDD. Los saberes básicos actúan como nexo de unión entre las competencias específicas, que a su vez están vinculadas en el currículo con los descriptores operativos del perfil de salida. En el apartado anterior se establecen las relaciones entre competencias específicas, criterios de evaluación, saberes básicos y unidades didácticas.

La distribución de los saberes básicos y las sesiones dedicadas a cada uno de ellos se muestra en la siguiente tabla:



UNIDADES DIDÁCTICAS	SABERES BÁSICOS	SESIONES	SITUACIONES APRENDIZAJE	INSTRUMENTOS EVALUACIÓN
PRIMER TRIMESTRE (SEPTIEMBRE-DICIEMBRE)				
UNIDAD 1. La economía de las personas	B. El entorno como fuente de ideas y oportunidades. <ul style="list-style-type: none">- La perspectiva económica del entorno. El problema económico: la escasez de recursos y la necesidad de elegir. La elección en economía: costes, análisis marginal, incentivos. El comportamiento de las personas en las decisiones.	10 sesiones	Producto Final: Resolución de actividades teórico-prácticas relacionando los contenidos de la unidad.	Situaciones de aprendizaje Prueba escrita Actividades
UNIDAD 2. Producción, renta y comercio	B. El entorno como fuente de ideas y oportunidades. <ul style="list-style-type: none">- Comercio, bienestar y desigualdades. Singularidad económica y empresarial de Castilla-La Mancha.- El entorno económico-empresarial. Los agentes económicos y el flujo circular de la renta. El funcionamiento de los mercados. El mercado y las oportunidades de negocio: análisis del entorno general o macroentorno; análisis del entorno específico o microentorno. El sistema financiero. La empresa y su responsabilidad social. La decisión empresarial y la innovación como fuente de transformación social. Políticas públicas de fomento empresarial en Castilla-La Mancha.	12 sesiones	Producto Final: Resolución de actividades teórico-prácticas relacionando los contenidos de la unidad.	Situaciones de aprendizaje Prueba escrita Actividades
UNIDAD 3. Planificación y salud financiera	C. Recursos para llevar a cabo un proyecto emprendedor. <ul style="list-style-type: none">- Las finanzas personales: el plan de ahorro personal. Las finanzas del proyecto emprendedor: control y gestión del dinero. Fuentes y control de ingresos y gastos. Recursos financieros a corto y largo plazo y su relación con el bienestar financiero. El endeudamiento. Fuentes de financiación y captación de recursos financieros. Fuentes de financiación públicas en Castilla-La Mancha. La gestión del riesgo financiero, la inflación y los seguros.	13 sesiones	Producto Final: Resolución de actividades teórico-prácticas relacionando los contenidos de la unidad.	Situaciones de aprendizaje Prueba escrita Actividades



SEGUNDO TRIMESTRE (ENERO-MARZO)				
UNIDAD 4. La función de las empresas	C. Recursos para llevar a cabo un proyecto emprendedor. <ul style="list-style-type: none">- Misión, visión y valores de la empresa o entidad. La organización y gestión de las entidades emprendedoras.- Funciones de la empresa.- Los equipos en las empresas y organizaciones. Estrategias ágiles de trabajo en equipo. Formación y funcionamiento de equipos de trabajo.	14 sesiones	Producto Final: Resolución de actividades teórico-prácticas relacionando los contenidos de la unidad.	Situaciones de aprendizaje Prueba escrita Actividades
UNIDAD 5. Entorno social, ambiental y cultural	B. El entorno como fuente de ideas y oportunidades. <ul style="list-style-type: none">- El entorno social, cultural y ambiental desde una perspectiva económica. La economía colaborativa. La huella ecológica y la economía circular. La economía social y solidaria. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el desarrollo local. Sectores productivos y géneros del entorno cultural y artístico. Agentes que apoyan la creación de proyectos culturales emprendedores.- Estrategias de exploración del entorno. Búsqueda y gestión de la información. Métodos de análisis de la competencia.- La visión emprendedora.	13 sesiones	Producto Final: Resolución de actividades teórico-prácticas relacionando los contenidos de la unidad.	Situaciones de aprendizaje Prueba escrita Actividades
TERCER TRIMESTRE (ABRIL-JUNIO)				
UNIDAD 6. El emprendimiento	A. El perfil de la persona emprendedora, iniciativa y creatividad. <ul style="list-style-type: none">- El perfil de la persona emprendedora. Autoconfianza, autoconocimiento, empatía, perseverancia, iniciativa y resiliencia. Técnicas de diagnóstico de debilidades y fortalezas.- Creatividad, ideas y soluciones. Pensamiento de diseño o Design thinking y otras metodologías de innovación ágil.- Comunicación, motivación, negociación y liderazgo. Habilidades sociales.- Gestión de emociones. Estrategias de gestión de la incertidumbre y toma de decisiones en contextos cambiantes.- El error y la validación como oportunidades para aprender.	16 sesiones	Producto Final: Resolución de actividades teórico-prácticas relacionando los contenidos de la unidad.	Situaciones de aprendizaje Prueba escrita Actividades



<p style="text-align: center;">UNIDAD 7. Creando tu negocio</p>	<p>D. La realización del proyecto emprendedor.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Casos de éxito en Castilla-La Mancha. - El reto o desafío como objetivo. - Planificación, gestión y ejecución de un proyecto emprendedor. Del reto al prototipo. - Desarrollo ágil de producto. - Técnicas y herramientas de prototipado rápido. - Presentación e introducción del prototipo en el entorno. Estrategias de difusión. - Validación y testado de prototipos. Valoración del proceso de trabajo. Innovación ágil. - El usuario como destinatario final del prototipo. La toma de decisiones de los usuarios. El usuario como consumidor. - Derechos y obligaciones de los consumidores. - Derechos sobre el prototipo: la propiedad intelectual e industrial. 	<p>18 sesiones</p>	<p>Producto Final: Resolución de actividades teórico-prácticas relacionando los contenidos de la unidad.</p>	<p>Situaciones de aprendizaje</p> <p>Prueba escrita</p> <p>Actividades</p>
---	---	------------------------	--	--

7.6. Metodología

7.6.1. Tácticas didácticas

“La metodología constituye un elemento más del currículo educativo, incluye los principios de intervención educativa, las estrategias y técnicas comunes a las materias, los recursos materiales, ambientales, instrumentales y materiales que intervienen en el proceso de enseñanza y aprendizaje”⁶

El planteamiento metodológico en esta materia debe tener en cuenta, entre otros, los siguientes aspectos:

- Una parte esencial del desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado debe ser la actividad, tanto intelectual como manual.
- El desarrollo de la actividad debe tener un claro sentido y significado para el alumnado.
- La función del docente será la de organizar el proceso de aprendizaje, definiendo los objetivos, seleccionando las actividades y creando las situaciones de aprendizaje oportunas para que los alumnos/as construyan y enriquezcan sus conocimientos previos.
- En la elección de los métodos didácticos para alcanzar el desarrollo competencial de los alumnos/as, deberemos tener en cuenta determinados condicionantes como las características socioeconómicas y culturales del entorno, las cualidades personales y cognitivas de los alumnos/as, los distintos ritmos de aprendizaje en el grupo-clase y el nivel competencial inicial del alumnado. La obtención de la información inicial sobre el grupo-clase, así como, de cada uno de los alumnos/as que lo componen, se podrá integrar en el seguimiento de las tareas propuestas, tanto individuales como grupales.
- Los cambios físicos, mentales, emocionales y sociales a los que se enfrentan los jóvenes en esta etapa, así como, su desarrollo cognitivo, hacen que las tareas y



actividades seleccionadas sean la variedad, la cooperación, la contextualización y la graduación de la dificultad de las mismas sean las premisas básicas que marquen el proceso de su diseño. La necesidad de motivar al alumnado por el aprendizaje nos lleva a situar a los alumnos/as en el centro de la escena, han de jugar un papel activo fundamental.

- Para alcanzar los objetivos marcados en el proceso de enseñanza-aprendizaje es necesario realizar una planificación rigurosa del mismo, puesto que las características propias de la materia, los condicionantes socioculturales del alumnado, los recursos disponibles y las características personales y académicas de los alumnos/as condicionan todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- La inclusión de las competencias clave como elemento esencial del currículo conlleva que cualquier metodología seleccionada por los docentes deba adaptarse al nivel competencial inicial de los alumnos/as. Con este objetivo, se realizarán una serie de pruebas iniciales, que permitan al docente, tanto por la observación del trabajo realizado como por los resultados obtenidos, obtener una valiosa información acerca de sus alumnos/as, que en cierta forma orientará su labor docente futura.

Como resultado de estas consideraciones, se plantea una metodología que se fundamentará en:

- En el desarrollo de las unidades didácticas y de las situaciones de aprendizaje, se podrán desarrollar tareas en las que el alumnado, a través de situaciones reales y la investigación de su entorno, genere aprendizajes duraderos y consiga el desarrollo de una actitud proactiva y responsable.
- Las estrategias interactivas, como las dinámicas de grupo, debates, o tormenta de ideas permitirá dinamizar la sesión de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de las ideas, y el alumnado podrá compartir y construir el conocimiento basándose en el respeto hacia los demás. Mediante este tipo de tareas, se fomentarán las habilidades sociales, la capacidad de comunicación, la iniciativa personal y la reflexión en el alumnado.
- Las estrategias de aprendizaje cooperativo se pueden desarrollar a través del trabajo por proyectos, entre otros, la elaboración de un plan de negocio y su posterior presentación al grupo-clase. De esta manera, se fomentarán la creatividad, la capacidad de planificación y las destrezas básicas en la utilización de los recursos tecnológicos. En este tipo de métodos didácticos, el docente asumirá un rol de orientador dejando el principal protagonismo a los alumnos/as.
- Se aumentará gradualmente el nivel de dificultad y complejidad de los aprendizajes, comenzando con conceptos y tareas sencillas, para posteriormente incorporar tareas más complejas que permitan la comprensión de la materia y la adquisición de las competencias clave planteadas inicialmente en el currículo.
- Para alcanzar el éxito en la enseñanza por competencias es necesario que el alumnado asuma un papel principal en todo el proceso enseñanza-aprendizaje, de tal forma que llegue a ser consciente de que él es el responsable de su aprendizaje. Por ello se debe buscar el fomento de su autonomía, autoestima, actitud proactiva y actitud responsable ante este proceso. Uno de los medios que vamos a utilizar para conseguir esta motivación será el desarrollo de metodologías activas y contextualizadas. El trabajo por proyectos puede ser un buen método para lograr estos



resultados pues favorece la labor investigadora, permitiendo que los estudiantes pongan en juego un amplio conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes personales e igualmente fomentará el trabajo en grupo y el desarrollo de habilidades sociales.

- También se pueden plantear actividades consistentes en debates sobre temas de actualidad, previamente preparados por un grupo reducido de alumnos/as. A partir de un acontecimiento que tenga relevancia social y repercusiones económicas, el grupo encargado de su elaboración, después de una labor de análisis, investigación y reflexión, analizará estos hechos aplicando los conocimientos adquiridos en la materia. Se realizará, en primer lugar, una exposición ante la clase para, posteriormente, plantear un debate donde cada alumno/a podrá exponer, de forma razonada, su posición y argumentos. Esta tarea buscará el desarrollo y refuerzo de las habilidades sociales y el fomento de actitudes de respeto y tolerancia hacia diferentes opiniones, desarrollando su pensamiento crítico y reflexivo, de tal forma que los estudiantes sean capaces de usar lo aprendido en distintos contextos dentro y fuera del aula.
- Se debe potenciar y en la mayor parte de los casos se hace totalmente imprescindible, la utilización de las tecnologías de la información y de la comunicación en el proceso enseñanza- aprendizaje. Se utilizarán medios audiovisuales y diversos recursos de la red (páginas web, blogs, bases de datos y otros) como herramientas esenciales para la puesta en práctica de las metodologías seleccionadas.

Por todo ello, mencionar que se planteará un proceso de enseñanza-aprendizaje eminentemente práctico de tal forma que se forme al alumno/a con las capacidades y conocimientos necesarios para que pueda entender la realidad económica que nos rodea y ser crítico con ella. Se tendrán en cuenta, para ello, las siguientes recomendaciones: relacionar el proceso de enseñanza-aprendizaje con la vida real; facilitar la construcción de aprendizajes significativos, relacionando lo que el alumno/a ya sabe con los nuevos contenidos; favorecer la capacidad de aprender a aprender; crear un clima de aceptación y cooperación en clase fomentando el trabajo en grupo.

Las estrategias metodológicas que se pueden emplear en función de los contenidos a los que nos enfrentamos pueden ser las siguientes:

- Estrategias expositivas. Consisten en la presentación a los alumnos/as de una serie de conocimientos por parte del profesorado. La explicación se realizará mediante la aportación de documentos y artículos de prensa, presentaciones, ejemplos cotidianos, medios audiovisuales, etc.
- Estrategias de indagación. Consisten en que el alumno/a realice, con la guía del docente, el aprendizaje de forma autónoma. Las técnicas didácticas concretas pueden ser muy variadas tales como la realización de trabajos de investigación y su posterior exposición ante el profesor/a y compañeros; el estudio de casos reales; debates sobre temas económicos de actualidad; visitas a empresas y organismos económicos significativos, entre otras.

7.6.2. Agrupamientos

Poner en práctica la metodología planificada implica una organización que debemos tener presente. Así, además de la organización del espacio y el agrupamiento



del alumnado definido según el horario y organización del centro, utilizaremos otras formas de agrupamiento dentro del grupo de referencia.

De forma general, en las clases expositivas se considera recomendable que el alumnado se sienta por parejas para fomentar la integración del aula, evitando agrupamientos mayores que pudiesen dispersar la atención de los alumnos/as. En los trabajos en grupo se considera aconsejable que el número de integrantes oscile entre 3 y 4 alumnos/as, siendo adecuado el mezclar en estos grupos a estudiantes de distintos niveles de tal modo que los alumnos/as más brillantes impulsen a los de menor rendimiento. En los debates y discusiones se considera aconsejable el distribuir a los alumnos/as en círculo para facilitar la discusión de temas económicos y donde los debates se deben encontrar estructurados y partirán de un tema acotado.

7.6.3. Organización de los espacios y tiempos

En relación con la organización del espacio y del tiempo, para esta materia las sesiones lectivas se desarrollarán de forma habitual en el aula 1.15 del centro educativo.

7.6.4. Materiales y recursos didácticos

Los materiales y recursos didácticos empleados para esta materia serán los que aparecen a continuación:

- Apuntes proporcionados por el profesor.
- Diferentes manuales de Economía y Emprendimiento de distintas editoriales, como:
 - “Economía y Emprendimiento” Editorial: Mc Graw Hill.
 - “Economía y Emprendimiento” Editorial: Editex.
 -
- Revistas de empresa y emprendimiento.
- Comic “Empresa en ½ hora” de José Sande.
- Comic “Emprender en ½ hora” de José Sande.
- Vídeos y películas relacionadas con emprendimiento, consumo responsable y sostenibilidad tales como “En busca de la felicidad”, “Joy”, “Comprar. Tirar. Comprar. La historia secreta de la obsolescencia programada” “Duelo de hermanos” etc.
- Páginas web tales como el Emprendedores, Apaláncate, etc.
- Aula virtual plataforma Educamos CLM y Microsoft Teams.
- Herramienta Kahoot.

7.7. Evaluación

La evaluación supone la recogida sistemática de información sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje que permite realizar juicios de valor encaminados a mejorar el propio proceso. Estos juicios de valor se realizan según García Ramos (1989) a través de *“una base de datos obtenidos por algún procedimiento, que en general podemos denominar medida. Sin la medida no es posible evaluar”*.

Cómo vamos a evaluar en la Educación Secundaria Obligatoria aparece recogido a nivel normativo en el artículo 28 de la LOE-LOMLOE. Se hace constar que la evaluación será **continua, formativa e integradora** según las distintas materias.



7.7.1. Criterios de evaluación

El Decreto 82/2022, de 12 de julio, en su artículo 16.3 señala que:

“En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá tenerse en cuenta como referentes últimos, desde todas y cada una de las materias o ámbitos, la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida.

Asimismo, el apartado 4 de este mismo artículo refleja:

“El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada materia o ámbito teniendo en cuenta sus criterios de evaluación. Esta evaluación integradora implica que desde todas y cada una de las materias o ámbitos deberá tenerse en cuenta la consecución de los objetivos establecidos para la etapa, el desarrollo correspondiente de las competencias previsto en el Perfil de salida del alumnado”.

En consecuencia, se ha establecido un peso a los criterios de evaluación, referentes a través de los cuales se evaluarán las competencias específicas asociadas a ellos y por extensión sus descriptores operativos.

7.7.2. Instrumentos y procedimientos de evaluación

El proceso de evaluación de los alumnos/as es uno de los elementos más importantes de la Programación Didáctica, porque refleja el trabajo realizado tanto por el docente como por el alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para ello debemos tener una información detallada del alumno/a en cuanto a su nivel de comprensión respecto a los saberes básicos y competencias específicas tratados en el aula.

Esta información la obtendremos de los diferentes instrumentos que se emplearán a lo largo del curso para poder establecer un juicio objetivo que nos lleve a tomar una decisión en la evaluación. Para ello los criterios de evaluación serán evaluados a través de instrumentos diversos.

La evaluación del proceso de aprendizaje, la adquisición de competencias y el dominio de los estándares de aprendizaje debe estar bien fundamentada, por lo que es esencial el empleo de instrumentos de evaluación variados.

Los diversos instrumentos de evaluación que se establecen para esta materia son los siguientes:

- **Observación Directa:** se observará el progreso de aprendizaje por parte del alumnado, a través del cuaderno del alumno/a, así como de sus hábitos y de las actitudes ante la materia.

OBSERVACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
Revisión del cuaderno de clase. El alumnado deberá elaborar un cuaderno de clase.	<ul style="list-style-type: none">• Elabora el cuaderno de forma limpia y ordenada.• Recoge sistemáticamente lo trabajado en clase.



RÚBRICA OBSERVACIÓN DIRECTA				
1	2	3	4	5
No realiza la tarea.	Tarea incompleta y desordenada.	No termina la tarea, faltan actividades.	Termina la tarea, trabaja y colabora con el grupo, pero el trabajo no está correcto.	Termina la tarea, trabaja, colabora con el grupo y la tarea es correcta.
No deja trabajar al resto del grupo.	Se distrae y no colabora con el grupo.	Trabaja y colabora con el grupo	Tarea completa pero mala presentación y desorden.	Cuida la presentación, la ortografía y el orden.

- **Actividades de aprendizaje:** se evaluará la resolución de actividades teóricas y ejercicios prácticos en su cuaderno, buscando el repaso y refuerzo de los contenidos. Dentro de estas actividades nos podemos encontrar el desarrollo de esquemas y comentarios de texto que buscarán complementar la realización de actividades teórico-prácticas, análisis de videos educativos, noticias económicas y empresariales, artículos de prensa, etc.

ACTIVIDADES	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
Realización de las actividades propuestas. El alumnado deberá realizar las actividades propuestas en clase.	<ul style="list-style-type: none"> • Realiza las actividades propuestas por el docente. • Utiliza el vocabulario propio de la materia.

- **Pruebas escritas:** se buscará la evaluación de los contenidos a través de pruebas escritas tipo test y ejercicios prácticos, en la que se buscará que el alumnado relacione los contenidos teóricos vistos en clase con aplicaciones prácticas de los mismos.

	EXPLICACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
PREGUNTAS TIPO TEST Y EJERCICIOS PRÁCTICOS	El alumnado deberá responder adecuadamente a preguntas tipo test y resolver los ejercicios planteados.	Responde adecuadamente a las preguntas.

- **Trabajos de investigación:** el alumnado deberá desarrollar, en algunas de las unidades didácticas, trabajos de investigación que busquen la indagación, de forma autónoma, de contenidos vistos en el aula. El control de los trabajos llevados a cabo por los alumnos/as y realizados a lo largo de la evaluación se desarrollará atendiendo a los siguientes ítems:

	1	2	3	4	5
Respeto los elementos formales del trabajo: portada, índice, bibliografía, etc.					



Selecciona información de diversas fuentes.					
Organiza y presenta la información de forma ordenada y clara.					
Utiliza recursos digitales para la búsqueda y presentación de los contenidos, así como imágenes y vídeos.					
Utiliza el vocabulario específico del tema.					
Presenta las conclusiones finales de forma concisa y clara.					

Por último, subrayar que las pruebas escritas son una parte fundamental en la evaluación, que supone un esfuerzo de organización para el profesorado encargado de la evaluación. La realización de exámenes también influye de forma notable en el equilibrio de los alumnos/as, y las pruebas suponen una serie de pasos a tener en cuenta en la organización y programación del estudio que estos realizan.

Por tanto, las pruebas escritas merecen la máxima consideración por parte del alumnado, como también lo es para el profesorado que utiliza este instrumento de evaluación. Esto hace que merezca la pena hacer dos puntualizaciones que deben quedar muy claras a todos los alumnos/as:

1. Si un alumno/a no se presenta a una prueba objetiva o no entrega un trabajo en la fecha establecida no se repetirá la prueba en ningún caso y la calificación será de cero, salvo que el alumno/a presente un justificante oficial que permita la repetición de la prueba.
2. Si existe constancia de que el alumno/a ha copiado o ha participado en alguna estrategia orientada a mejorar sus resultados académicos (sacar apuntes, chuletas, etc.), la prueba específica será considerada con una calificación de 0.

La información referente a los criterios de calificación e instrumentos de evaluación empleados en esta materia se ofrecerá al alumnado en la primera sesión del curso, explicando dicho procedimiento de actuación, así como se dará difusión entre las familias a través de la plataforma Delphos PAPÁS y se incorporará en el Aula Virtual de la materia.

7.7.3. Fases de evaluación

Teniendo en cuenta las pautas que guían la evaluación del alumnado, continua, formativa e integradora, a lo largo del curso se realizarán las siguientes evaluaciones:

- **Evaluación inicial:** al comienzo de cada Unidad Didáctica se realizará una evaluación inicial del alumnado con el fin de conocer el nivel de conocimientos de dicha unidad o tema.
- **Evaluación continua:** en base al seguimiento de la adquisición de las competencias clave, logro de los objetivos y criterios de evaluación a lo largo del curso escolar la evaluación será continua.



- **Evaluación formativa:** durante el proceso de evaluación el docente empleará los instrumentos de evaluación para que los alumnos sean capaces de detectar sus errores, reportándoles la información y promoviendo un feed-back.
- **Evaluación integradora:** se realiza en las sesiones de evaluación programadas a lo largo del curso. En ellas se compartirá el proceso de evaluación por parte del conjunto de docentes de las distintas materias del grupo coordinados por el tutor/a. En estas sesiones se evaluará el aprendizaje de los alumnos/as en base a la consecución de los objetivos de etapa y las competencias clave.
- **Evaluación final:** de carácter sumativo y realizada antes de finalizar el curso para valorar la evolución, el progreso y el grado de adquisición de competencias, objetivos y contenidos por parte del alumnado.
- **Autoevaluación y coevaluación:** para hacer partícipes a los alumnos/as en el proceso evaluador. Se harán efectivas a través de las actividades, trabajos, proyectos y pruebas que se realizarán a lo largo del curso y que se integrarán en las diferentes situaciones de aprendizaje que se definan.

7.7.4. Evaluación y calificación del proceso de aprendizaje.

La calificación individual del alumnado se calculará partiendo del nivel de logro alcanzado en cada criterio de evaluación, en función de la ponderación asignada previamente. Los criterios de evaluación se calificarán teniendo en cuenta diez niveles de logro.

Para la valoración de cada una de las evaluaciones aplicaremos los siguientes criterios de calificación:

- **Calificación de cada evaluación.** La calificación será, la media de las calificaciones obtenidas el conjunto de criterios de evaluación abordados hasta ese momento, a través de la valoración de los resultados después de aplicar los diferentes instrumentos de evaluación.

La calificación otorgada será la media aritmética obtenida por el alumno/a en cada una de las competencias específicas a evaluar, concretados en los criterios de evaluación, debiendo ser multiplicados por la ponderación que aparece reflejada en la herramienta "Cuaderno de evaluación". Aquellos criterios de evaluación que intervienen en varias unidades didácticas, serán calificados según el último nivel de logro que haya conseguido el alumnado en dichos criterios, de acuerdo al principio de la evaluación continua. La superación de la evaluación se conseguirá con una calificación igual o mayor que 5.

Para la valoración de la calificación final del curso aplicaremos los siguientes criterios de calificación:

- **Calificación final.** La calificación se obtendrá siguiendo el mismo procedimiento que el explicado en el apartado anterior, y tendrá en cuenta los resultados obtenidos en cada uno de los criterios de evaluación que se hayan abordado a lo largo de las distintas evaluaciones. La superación de la materia se conseguirá con una calificación igual o mayor que 5.

Cada programación de aula concretará el procedimiento y los criterios de calificación asignados para el cálculo de la calificación de cada materia en función de los saberes



básicos, competencias específicas y rúbricas asociadas a cada criterio de evaluación en la citada programación de aula.

Destacar que, para dichos obtener dicha calificación, se utilizará la herramienta digital “Cuaderno de Evaluación” proporcionado por la JCCM mediante “EducamosCLM”.

7.7.5. Recuperación del proceso de aprendizaje

Para la valoración del proceso de recuperación del proceso de enseñanza-aprendizaje aplicaremos los siguientes criterios de calificación:

- **Recuperación de evaluaciones.** Para aquellos alumnos/as que, al finalizar cada evaluación, no hayan superado la materia se realizará una prueba/actividad/trabajo en la que podrán mejorar los resultados, que estará diseñada para verificar si se han alcanzado, al menos, de forma básica, los criterios de evaluación no superados por cada alumno/a en el conjunto de las pruebas/actividades/trabajos realizados hasta ese momento. El alumno/a mantendrá, al menos, la calificación obtenida con anterioridad al concluir la evaluación, por cuanto los criterios de evaluación superados ya constan en la evaluación realizada.

El docente entregará al alumnado que no haya superado la evaluación de la materia un Plan de Trabajo donde se incluirán los saberes básicos, competencias específicas y criterios de evaluación que se evaluarán y las actividades de recuperación que correspondan a los mismos.

7.7.6. Proceso de revisión y reclamación de calificaciones.

Según establece el artículo 30 de la Orden 186/2022 de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha se establece que:

El procedimiento de reclamación de calificaciones se iniciará a instancia del alumnado o sus familias en el caso de que no estén de acuerdo con su calificación final. Recibida la reclamación, el profesorado del Departamento contrastará las actuaciones seguidas en el proceso de evaluación del alumno o alumna con lo establecido en esta Programación Didáctica y las concreciones de la programación de aula del docente afectado, con especial referencia a:

- a. Adecuación de los criterios de evaluación sobre los que se ha llevado a cabo la evaluación del proceso de aprendizaje del alumno o alumna con los recogidos en la correspondiente Programación Didáctica.
- b. Adecuación de los procedimientos e instrumentos de evaluación aplicados con los establecidos en la Programación Didáctica.
- c. Correcta aplicación de los criterios de calificación establecidos en la Programación Didáctica para la superación del ámbito o materia.

A la vista de los resultados, el Departamento elaborará un informe que recoja la descripción de los hechos y actuaciones previas que hayan tenido lugar, el análisis realizado conforme a los puntos anteriores y la decisión adoptada de modificación o ratificación de la calificación final objeto de revisión. La Jefatura del departamento trasladará el informe elaborado a la Jefatura de Estudios para que lo comunique al alumno o representantes y al tutor/a.



8. MATERIA “FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PERSONAL Y PROFESIONAL” DE 4º DE ESO.

8.1 Fines y principios pedagógicos de la materia

El sistema educativo contribuye a que el alumnado desarrolle plenamente su personalidad, refuerce su autonomía y el conocimiento de sí mismo y del entorno en el que va a vivir y a abrirse camino. La materia “Formación y Orientación Personal y Profesional” propone una aproximación al conocimiento de lo humano a partir de disciplinas que lo analizan desde el conocimiento de los procesos biológicos, psicológicos, intelectuales y éticos que regulan la conducta, la cognición y el aprendizaje, desde el conocimiento del individuo como parte de una construcción social y cultural, y desde el análisis de los elementos que definen las organizaciones sociales y los grupos humanos. Esta aproximación va a permitir despertar la curiosidad por el conocimiento de la propia persona, de su proceso de aprendizaje y del entorno sociocultural en el que se encuentra, de modo que incremente su autonomía y su confianza en su propio logro, y facilite su aprendizaje a lo largo de la vida, además de la mejora de su formación y desempeño académico y profesional.

La finalidad educativa de la materia está en consonancia con lo recogido en la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, que subraya la necesidad de ayudar a las personas a adquirir las competencias necesarias para el desarrollo personal, la promoción de la salud, la empleabilidad y la inclusión social. Esta materia ha sido diseñada tomando como referentes los descriptores operativos del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, así como los objetivos fijados para la etapa de Enseñanza Secundaria Obligatoria que contribuyen a desarrollar en el mismo el «espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación y el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades».

Existe también una vinculación directa entre esta materia y los principios pedagógicos de la Educación Primaria, en los que se explicita la potenciación del aprendizaje significativo para el desarrollo de las competencias que promuevan la autonomía y la reflexión. Además, existe continuidad entre esta materia y el tratamiento, en la etapa de Educación Primaria y en los tres primeros cursos de la Educación Secundaria Obligatoria, de todas las competencias clave y, en particular, de la competencia emprendedora y de la competencia personal, social y de aprender a aprender. La competencia emprendedora es entendida como una manera de enfocar la realidad que requiere pensamiento crítico y creativo, destrezas para trabajar de manera colaborativa, perseverancia e iniciativa para buscar soluciones a problemas y necesidades del entorno. La competencia personal, social y de aprender a aprender, prevé la reflexión del alumnado sobre sí mismo, su colaboración con otros de forma constructiva e inclusiva, y la gestión del tiempo, del aprendizaje y de su desarrollo personal y profesional.

“Formación y Orientación Personal y Profesional” forma parte del grupo de materias de opción de cuarto curso de la Educación Secundaria Obligatoria y ofrece al alumnado la posibilidad de profundizar en el conocimiento de sí mismo, descubriendo sus cualidades personales como potencial de valor, y aproximarse al ámbito de las ciencias relacionadas con el estudio de los comportamientos humanos, sociales y culturales. Se le facilita, además, el acercamiento a las distintas opciones formativas y



de empleo que le proporciona el entorno para favorecer, desde el conocimiento de la realidad, el proceso de toma de decisiones sobre su vocación y su itinerario académico con una futura proyección profesional.

Se desarrolla a partir de aprendizajes significativos, funcionales y de interés para el alumnado y está organizada en torno a la adquisición de unas competencias específicas que tratan, en primer lugar, de despertar en el alumnado la curiosidad por entenderse no solo como individuos aislados, sino como sujetos sociales y culturales. Esa curiosidad abre la puerta al conocimiento, a la reflexión crítica y al análisis, partiendo de planteamientos, saberes y estrategias propios de disciplinas como la psicología, la sociología, la ética y la antropología. En segundo lugar, las competencias específicas proponen que el alumnado conozca y aprenda las habilidades personales y sociales necesarias para participar, crear y desarrollarse en los grupos humanos con los que interactúa dentro del ámbito personal, social, académico y profesional. Para generar esa participación, creatividad y enriquecimiento personal, social y profesional es preciso desarrollar herramientas que faciliten la adaptación positiva al entorno, la crítica, la toma de decisiones informadas y la asunción de responsabilidades. En tercer lugar, las competencias específicas contribuyen a que el alumnado transfiera los aprendizajes a un plano práctico, desarrollando su propio proyecto personal, académico y profesional.

Los criterios de evaluación establecidos van dirigidos a comprobar el grado de adquisición de las competencias específicas, esto es, el nivel de desempeño cognitivo, instrumental y actitudinal que pueda ser aplicado en situaciones o actividades del ámbito personal, social y académico con una futura proyección profesional.

Finalmente, se propone esta materia desde una perspectiva teórico-práctica, planteando los saberes de manera gradual e iterativa, de modo que el alumnado profundice en ellos, refuerce su adquisición progresivamente y los utilice para elaborar los tres planes que forman el proyecto personal, académico-profesional y de aproximación a la búsqueda activa de empleo. Cada uno de estos planes podría ser desarrollado teniendo en cuenta que la reflexión crítica sobre el ser humano, la sociedad, la cultura y el conocimiento de uno mismo son previos a las decisiones que se puedan tomar en el ámbito personal, académico y profesional en un entorno concreto. Los tres planes son interdependientes y deben mantener la coherencia entre sí para construir un proyecto integrador, útil y aplicable a la vida de cada alumno y alumna, de modo que les ayude a decidir con autonomía su propio futuro y afrontar los retos y desafíos del siglo XXI como ciudadanos comprometidos, críticos y responsables.

8.2. Saberes básicos

El artículo 6 de la LOE-LOMLOE, incluye los contenidos como uno de los elementos del currículo. El Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, integra estos contenidos en lo que denomina saberes básicos, definiendo los mismos en el artículo 2.e como: *“conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia o ámbito cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas”*. Es decir, los saberes básicos posibilitarán el desarrollo de las competencias específicas de cada materia a largo de la etapa. En la misma línea se pronuncia el Decreto 82/2022, de 12 de julio.

Por su parte, autores como Sevillano García en su obra *Didáctica del siglo XXI* (2007), señala que los contenidos pueden definirse como *“los hechos, datos, conceptos, principios, generalizaciones, estrategias, normas, valores...que manejan los alumnos*



durante sus actividades, para conseguir los objetivos propuestos”, es decir, son “el conjunto de saberes actitudes holísticas que posibilitan la formación e integración social de las personas”⁷

Los saberes básicos de la materia de “Formación y Orientación Personal y Profesional” se distribuyen en tres bloques:

El primero de ellos se relaciona con el conocimiento del ser humano desde la perspectiva de las ciencias humanas y sociales relacionadas con la psicología, la antropología y la sociología.

El segundo bloque se liga a la formación y orientación personal y profesional hacia la vida adulta, para ofrecer al alumnado un soporte respecto a la necesidad de hacer un ejercicio de autoconocimiento sobre cualidades personales propias y de los demás; la orientación hacia la formación académica y profesional para conocer la oferta formativa del entorno y optimizar la gestión de los itinerarios de aprendizaje; la orientación profesional vinculada a la exploración de contextos de trabajo, que permita conocer el funcionamiento del mercado laboral, las formas de empleo y la importancia de la iniciativa emprendedora, así como cuestiones relacionadas con la incorporación de las tecnologías y herramientas digitales, valorando su utilidad en la búsqueda de oportunidades.

El tercer y último bloque está asociado con el diseño de un proyecto de orientación personal, académico y profesional y de aproximación a la búsqueda activa de empleo. Los planes que lo constituyen se abordan desde un enfoque competencial y práctico, que favorece la elaboración de los mismos de manera progresiva en función del grado de profundización de los aprendizajes que se vayan logrando a lo largo del curso.

En relación con la materia “Formación y Orientación Personal y Profesional” de 4º de ESO la normativa establece los siguientes saberes básicos:

A. El ser humano y el conocimiento de uno mismo.

- Visión y conocimiento del ser humano desde las perspectivas psicológica, antropológica y sociológica.
- Psicología. Neurociencia, conducta y cognición. Sistema nervioso central y sistema nervioso periférico. Neuronas y estructura funcional del cerebro. Fundamentos biológicos de la conducta. Circuitos de recompensa y su relación con las adicciones. Bienestar y hábitos saludables. La adolescencia desde el punto de vista psicológico. Desarrollo cognitivo y desarrollo de la personalidad durante la adolescencia. Reconocimiento y control de las emociones. Desarrollo personal dentro del grupo. Influencia del grupo en el individuo.
- Antropología. El ser humano como ser cultural. Concepto antropológico de cultura. El ser humano como construcción cultural. Humanización y cultura. Diversidad cultural.
- Sociología. El ser humano como ser social. Concepto de sociedad. Estrategias de inclusión y cohesión social para mejorar la calidad de vida de las personas. El adolescente y sus relaciones. Búsqueda de la autonomía y asunción progresiva de responsabilidades. Conductas prosociales y antisociales. Normas, roles y estereotipos. Igualdad de género. Diversidad y convivencia positiva dentro de los grupos. Procesos de transición a la vida adulta en perspectiva comparada.

⁷ SEVILLANO GARCÍA, M.L. (2007): Didáctica del siglo XXI, Madrid: McGraw- Hill.



B. Formación y orientación personal y profesional hacia la vida adulta.

1. Aprendizaje y ser humano.

- Procesos implicados en el aprendizaje: atención, motivación y memoria. Estrategias de aprendizaje y estudio. Inteligencia emocional e inteligencia ejecutiva.
- Lo heredado y lo aprendido: biología y cultura. Proceso de socialización. Agentes de socialización. Aprendizaje formal e informal.

2. Construcción del sentido de competencia y logro.

- Autoconocimiento. Autonomía personal y autopercepción. Estilo atribucional. Capacidad autocrítica. Iniciativa personal. Pensamiento creativo. Confianza y seguridad en uno mismo. Perseverancia.
- Estrategias para enfrentarse al fracaso y a la frustración.

3. Relaciones e interacciones con los demás.

- Habilidades sociales.
- Habilidades comunicativas. Barreras en la comunicación y estrategias para superarlas.
- Habilidades de organización y gestión.
- Herramientas digitales para la interacción con los demás. Huella y reputación digital. Gestión de identidades digitales: personal y profesional.

4. Orientación hacia la formación académica y profesional. Exploración del entorno profesional.

- Programas, oportunidades y ayudas para la formación. Servicios de orientación académica y profesional. Formación permanente a lo largo de la vida.
- Exploración y descubrimiento del entorno de trabajo: las relaciones laborales. Tendencias laborales y demandas del mercado. Retos de la revolución digital. Emprendimiento e intraemprendimiento. Participación social activa. El ser humano como homo oeconomicus. Teorías críticas. Colaboración y voluntariado.

C. Proyecto e itinerario personal, académico y profesional. aproximación a la búsqueda activa de empleo.

- Planes de autoconocimiento y de formación académica y profesional. Cualidades personales. Fortalezas y debilidades. La diversidad como elemento enriquecedor. Aspiraciones y metas. Fases del plan: exploración, diagnóstico, perfiles académicos y profesionales, toma de decisiones. Ayudas y recursos para superar carencias y afrontar retos personales y profesionales.
- Aproximación a un plan de búsqueda activa de empleo con proyección hacia el futuro. Estrategias de búsqueda de empleo. Fuentes e instrumentos de búsqueda de empleo.

8.3. Competencias específicas

Tal y como consideran los artículos 2.c del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y del Decreto 82/2022, de 12 de julio, las competencias específicas son: “*desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación*”.

Las competencias específicas que aparecen reflejadas en el Anexo II del Decreto



82/2022, de 12 de julio en relación con la materia “Formación y Orientación Personal y Profesional” de 4º de ESO son las siguientes:

Competencias específicas.

1. Comprender los procesos físicos y psicológicos implicados en la cognición, la motivación y el aprendizaje, analizando sus implicaciones en la conducta y desarrollando estrategias de gestión emocional y del propio proceso de aprendizaje, para mejorar el desempeño en el ámbito personal, social y académico y lograr mayor control sobre las acciones y sus consecuencias.

Las personas en la vida cotidiana movilizan procesos físicos y psicológicos que hacen posible percibir, comprender e interactuar mejor en el entorno que las rodea. Todos esos procesos tienen de fondo la implicación de circuitos neuronales que están conectados entre sí y que permiten procesar la información de manera adecuada.

En este sentido, parece necesario que el alumnado conozca, por un lado, los hallazgos neurocientíficos que permiten entender los procesos de razonamiento, toma de decisiones y resolución de problemas y, por otro, que comprenda que llevar a cabo estos procesos supone, entre otros, crear conceptos en su mente, organizar sus ideas, relacionarlas con sus conocimientos previos o establecer inferencias. En este proceso juega un papel fundamental la motivación como un elemento clave que promueve o inhibe la conducta. El alumnado puede tomar conciencia de que sus actuaciones y decisiones están en gran medida condicionadas por sus emociones y por los motivos que le llevan a realizarlas. Así, en el terreno del aprendizaje, para impulsar y mantener una conducta o una acción encaminada a una meta es necesaria la motivación, pero también es imprescindible contar con estrategias que planifiquen y guíen de manera consciente el mismo proceso de aprendizaje. Es necesario conocer el impacto de las emociones en los procesos de motivación, razonamiento, aprendizaje y conducta para que se puedan gestionar adecuadamente y lograr un mejor desempeño en todos los ámbitos, tanto personal como social, académico y profesional.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5.

2. Comprender las principales características del desarrollo evolutivo de la persona, analizando aquellos elementos de la madurez que condicionan los comportamientos e identificando las cualidades personales y de relación social propias y de los demás, para potenciar las que favorecen la autonomía y permiten afrontar de forma eficaz los nuevos retos.

Las personas pasan a lo largo de su vida por etapas cuyos cambios físicos, cognitivos, psicológicos y sociales condicionan sus decisiones, comportamientos y reacciones dentro de un contexto que también es cambiante e incierto.

Conocer los cambios que se producen en la etapa de la adolescencia permite al alumnado encontrar respuestas y soluciones a conflictos que se le plantean a raíz de acontecimientos vitales que le preocupan, y comprender el significado de sus propias experiencias en relación con las de los demás en los diferentes grupos sociales con los que interactúa. A partir de estas experiencias con el medio social, va teniendo lugar la construcción de su propia identidad en la que intervienen, entre otros factores, la imagen que se tenga de uno mismo, los sentimientos de logro, seguridad y autoestima. Dichos sentimientos contribuyen a la elaboración del autoconcepto, que ayuda al alumnado a percibir y actuar según sus posibilidades, de modo que pueda potenciar aquellas cualidades personales que le conduzcan a resolver retos cada vez más complejos. Esta etapa supone, además, el preámbulo de la vida adulta, que implica la asunción de nuevas responsabilidades y compromisos y la necesidad de alcanzar mayor grado de



autonomía. En este sentido, es necesario que el alumnado desarrolle habilidades personales y sociales que faciliten su incorporación a nuevos contextos y ayuden al establecimiento de nuevas relaciones, valorando la importancia de romper los roles de género y los estereotipos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CE2.

3. Conocer y comprender al ser humano, sus sociedades y culturas, analizando con empatía su diversidad y complejidad desde diferentes perspectivas, para fomentar el espíritu crítico sobre aspectos que dirigen el funcionamiento humano, social y cultural.

El ser humano trata de lograr sus objetivos, para lo cual necesita poner en marcha procesos y estrategias que le permitan guiar sus acciones. También ha de aprender los elementos socioculturales del medio en el que se desenvuelve e integrarlos en su personalidad considerando la influencia que van a ejercer en ella los agentes sociales, fundamentalmente, familia, amigos, redes sociales, creencias y tradiciones, junto con su propia experiencia como miembro de un grupo. Entender al ser humano implica analizarlo desde distintas perspectivas, de modo que el alumnado pueda realizar una reflexión crítica a partir del estudio y análisis de los saberes adquiridos. Lograr esta competencia conlleva no solo generar en el alumnado curiosidad respecto al conocimiento del individuo, las sociedades y la cultura, sino también promover actitudes de respeto y empatía ante la realidad transcultural y el pluralismo social, promoviendo el respeto por las minorías y la igualdad de género como elementos de diversidad enriquecedores y necesarios en la vida democrática. Simultáneamente, se pretende que los alumnos y alumnas comprendan los estados emocionales de otros, tomen conciencia de los sentimientos ajenos, se involucren en experiencias diversas y asuman situaciones diferentes a las propias.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CE2.

4. Conocer la dimensión social y antropológica del ser humano y desarrollar estrategias y habilidades sociales adecuadas a contextos cambiantes y a grupos diferentes, considerando los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona, para comprenderse a sí misma e interactuar con los demás desde el respeto a la diversidad personal, social y cultural.

Generalmente no se piensa en el impacto que la sociedad y la cultura tienen sobre el desarrollo humano y su conducta, lo cual lleva a la persona a no comprender o a tener un conocimiento incompleto sobre sí misma y sobre el mundo que la rodea. La cultura y la sociedad aportan modelos y referentes que condicionan las percepciones, actitudes, interpretaciones y respuestas ante los acontecimientos y situaciones que surgen en sus vidas.

Con esta competencia se pretende que el alumnado reflexione sobre la influencia que la sociedad y la cultura ejercen en su manera de pensar, crear, expresarse, actuar, relacionarse, resolver conflictos y tomar decisiones. Para comparar culturas y sociedades se requiere conocer algunos elementos de la antropología social y cultural, que permiten, por un lado, comprender mejor el impacto que tiene sobre las personas el establecimiento de normas y valores, de costumbres y referentes que guían los comportamientos humanos. Por otro, permiten poner en perspectiva su realidad, que conozca lo diverso y diferente y aprenda a respetarlo y valorarlo como componente enriquecedor. Por último, dentro de un panorama social y cultural cambiante, se considera importante desarrollar estrategias y habilidades personales y sociales para decidir y analizar, con sentido crítico y responsabilidad, cuestiones y problemas



actuales, como los referidos al logro de la cohesión y la justicia social, la ciudadanía global, la efectiva igualdad de género o el cumplimiento de los derechos humanos. Este análisis debe partir del conocimiento que ofrece la fundamentación teórica de distintos campos del ámbito de las ciencias sociales, de modo que el alumnado logre una mejor comprensión de sí mismo, de los demás y del mundo que le rodea.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CC1, CC2, CC3, CE2.

5. Explorar las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno, descubriendo y priorizando las necesidades e intereses personales y vocacionales y desarrollando el espíritu de iniciativa y de superación, así como las destrezas necesarias en la toma de decisiones, para llevar a cabo un proyecto personal, académico y profesional propio y realizar una primera aproximación al diseño de un plan sobre su inserción laboral y la correspondiente búsqueda activa de empleo.

La complejidad social y económica y el acceso a numerosas oportunidades profesionales y de formación hacen necesario propiciar que el alumnado desarrolle destrezas personales, incluidas las digitales, así como actitudes que le ayuden a tomar decisiones adecuadas y coherentes con sus intereses, sus expectativas e inquietudes y sus necesidades en cada momento de su vida y en entornos cambiantes. Es preciso que explore y evalúe sus inquietudes personales y vocacionales, que reconozca sus fortalezas como elementos diferenciadores y de potencial valor, y que identifique sus debilidades con la intención de buscar, con actitud proactiva y de superación, los recursos y ayuda necesarios para mejorar su grado de desempeño personal, social, académico y profesional.

Por otro lado, para organizar con realismo el propio itinerario formativo y profesional se requiere realizar una exploración ordenada de las oportunidades académicas, formativas y laborales que ofrece el entorno, tanto presencial como virtual, con el fin de orientar correctamente la propia trayectoria en el futuro. La creciente oferta educativa que se ha producido en los últimos años obliga al alumnado a seleccionar la información y a tomar decisiones para formarse, seguir aprendiendo a lo largo de la vida y orientar de manera satisfactoria su carrera profesional. Necesita adquirir habilidades sociales, de adaptación y de planificación y gestión, y mostrar actitudes de iniciativa y de logro para enfrentarse a los nuevos retos que se presenten en los distintos ámbitos de su vida.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CD1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2, CE3.

8.4. Criterios de evaluación, competencias específicas y saberes básicos

El artículo 2.d del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo define los criterios de evaluación como: *“referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje”*. Esta misma definición se recoge en el artículo 2.d del Decreto 82/2022, de 12 de julio.

Los saberes básicos, las competencias específicas y los criterios de evaluación se relacionen entre sí, teniendo en cuenta lo contemplado en el anexo II del citado Decreto 82/2022, de 12 de julio. Además, cada una de las competencias específicas debe conectarse con sus descriptores operativos, lo que permitirá obtener el perfil competencial del alumnado.



La relación entre criterios de evaluación, competencias específicas y saberes básicos se desarrollará a continuación:

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DESCRIPTO RES PERFIL DE SALIDA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
1. Comprender los procesos físicos y psicológicos implicados en la cognición, la motivación y el aprendizaje, analizando sus implicaciones en la conducta y desarrollando estrategias de gestión emocional y del propio proceso de aprendizaje, para mejorar el desempeño en el ámbito personal, social y académico y lograr mayor control sobre las acciones y sus consecuencias.	CPSAA1 CPSAA3 CPSAA4 CPSAA5	1.1 Mejorar el desempeño personal, social y académico aplicando estrategias de aprendizaje y gestión emocional que permitan mayor control sobre las acciones y sus consecuencias. 1.2 Identificar y aplicar los procesos que intervienen en el aprendizaje, analizando sus implicaciones y desarrollando estrategias que favorezcan la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes. 1.3 Analizar la importancia del componente emocional, tomando conciencia de su repercusión en el aprendizaje y desarrollando estrategias que lo mejoren. 1.4 Analizar la relación de la cognición, la motivación, el aprendizaje y la gestión emocional con la conducta, tanto propia como de los demás, a partir de las bases teóricas fundamentales de los procesos físicos y psicológicos que intervienen en ellos.	B. Formación y orientación personal y profesional hacia la vida adulta. <u>2. Construcción del sentido de competencia y logro.</u> - Autoconocimiento. Autonomía personal y autopercepción. Estilo atribucional. Capacidad autocrítica. Iniciativa personal. Pensamiento creativo. Confianza y seguridad en uno mismo. Perseverancia. - Estrategias para enfrentarse al fracaso y a la frustración.
2. Comprender las principales características del desarrollo evolutivo de la persona, analizando aquellos elementos de la madurez que condicionan los comportamientos e identificando las cualidades personales y de relación social propias y de los demás, para potenciar las que favorecen la autonomía y permiten afrontar de forma eficaz los nuevos retos.	CPSAA1 CPSAA3 CPSAA4 CPSAA5 CC1 CE2	2.1 Afrontar nuevos retos, de forma eficaz y con progresiva autonomía, identificando las cualidades personales y sociales propias y de los demás y analizando los elementos que condicionan los comportamientos y actuaciones en el proceso de desarrollo evolutivo. 2.2 Conocer el desarrollo evolutivo de las personas, analizando y comprendiendo las principales características de la madurez que van conformando a la persona en distintos planos: físico, cognitivo, social, emocional y sexual. 2.3 Identificar cualidades personales y de los demás, reflexionando sobre la importancia de potenciar aquellas que permitan afrontar eficazmente los retos y faciliten el proceso de transición de la adolescencia a la edad adulta.	B. Formación y orientación personal y profesional hacia la vida adulta. <u>3. Relaciones e interacciones con los demás.</u> - Habilidades sociales. - Habilidades comunicativas. Barreras en la comunicación y estrategias para superarlas. - Habilidades de organización y gestión. - Herramientas digitales para la interacción con los demás. Huella y reputación digital. Gestión de identidades digitales: personal y profesional.
3. Conocer y comprender al ser humano, sus sociedades y culturas, analizando con empatía su diversidad y complejidad desde diferentes perspectivas, para fomentar el espíritu crítico sobre aspectos que dirigen el funcionamiento humano, social y cultural.	CPSAA3 CC1 CC2 CC3 CE2	3.1 Reflexionar de manera crítica sobre la condición humana, la sociedad y la cultura a partir del conocimiento que proporcionan las ciencias humanas y sociales. 3.2 Analizar la diversidad personal, social y cultural desde distintas perspectivas a partir de los conocimientos que proporcionan las ciencias humanas y sociales, mostrando actitudes de respeto y empatía por lo diferente y valorando la equidad y la no discriminación.	A. El ser humano y el conocimiento de uno mismo. - Visión y conocimiento del ser humano desde las perspectivas psicológica, antropológica y sociológica. - Psicología. Neurociencia, conducta y cognición. Sistema nervioso central y sistema nervioso periférico. Neuronas y estructura funcional del cerebro. Fundamentos biológicos de la conducta. Circuitos de recompensa y su relación con las adicciones. Bienestar y hábitos saludables. La adolescencia desde el punto de vista psicológico. Desarrollo cognitivo y desarrollo de la personalidad durante la adolescencia. Reconocimiento y control de las emociones. Desarrollo personal dentro del grupo. Influencia del grupo en el individuo. - Antropología. El ser humano como ser cultural. Concepto antropológico de cultura. El ser humano como construcción cultural. Humanización y cultura. Diversidad cultural. - Sociología. El ser humano como ser social. Concepto de sociedad. Estrategias de inclusión y cohesión



			social para mejorar la calidad de vida de las personas. El adolescente y sus relaciones. Búsqueda de la autonomía y asunción progresiva de responsabilidades. Conductas prosociales y antisociales. Normas, roles y estereotipos. Igualdad de género. Diversidad y convivencia positiva dentro de los grupos. Procesos de transición a la vida adulta en perspectiva comparada.
4. Conocer la dimensión social y antropológica del ser humano y desarrollar estrategias y habilidades sociales adecuadas a contextos cambiantes y a grupos diferentes, considerando los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona, para comprenderse a sí misma e interactuar con los demás desde el respeto a la diversidad personal, social y cultural.	CC1 CC2 CC3 CE2	4.1 Desarrollar estrategias y habilidades que faciliten la adaptación a nuevos grupos y contextos a partir del conocimiento social y antropológico del ser humano. 4.2 Analizar los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona a partir del conocimiento comparado de la dimensión social y antropológica del ser humano. 4.3 Valorar la diversidad desde el respeto, la inclusión y la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, considerándola un elemento enriquecedor a nivel personal, social y cultural.	B. Formación y orientación personal y profesional hacia la vida adulta. <u>1. Aprendizaje y ser humano.</u> - Procesos implicados en el aprendizaje: atención, motivación y memoria. Estrategias de aprendizaje y estudio. Inteligencia emocional e inteligencia ejecutiva. - Lo heredado y lo aprendido: biología y cultura. Proceso de socialización. Agentes de socialización. Aprendizaje formal e informal.
5. Explorar las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno, descubriendo y priorizando las necesidades e intereses personales y vocacionales y desarrollando el espíritu de iniciativa y de superación, así como las destrezas necesarias en la toma de decisiones, para llevar a cabo un proyecto personal, académico y profesional propio y realizar una primera aproximación al diseño de un plan sobre su inserción laboral y la correspondiente búsqueda activa de empleo.	CD1 CD3 CPSAA4 CPSAA5 CE1 CE2 CE3	5.1. Realizar un proyecto y un itinerario personal, académico y profesional propio y aproximarse al proceso de búsqueda activa de empleo, priorizando las necesidades y descubriendo los intereses personales y vocacionales mediante la exploración de las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno presencial y virtual, y desarrollando las destrezas necesarias en el proceso de toma de decisiones. 5.2. Explorar el entorno próximo identificando las oportunidades académicas y profesionales que ofrece, valorando aquellas que mejor se adaptan a las cualidades, capacidades, destrezas e intereses personales, potenciando el espíritu de iniciativa y superación.	B. Formación y orientación personal y profesional hacia la vida adulta. <u>4. Orientación hacia la formación académica y profesional. Exploración del entorno profesional.</u> - Programas, oportunidades y ayudas para la formación. Servicios de orientación académica y profesional. Formación permanente a lo largo de la vida. - Exploración y descubrimiento del entorno de trabajo: las relaciones laborales. Tendencias laborales y demandas del mercado. Retos de la revolución digital. Emprendimiento e intraemprendimiento. Participación social activa. El ser humano como homo oeconomicus. Teorías críticas. Colaboración y voluntariado. C. Proyecto e itinerario personal, académico y profesional. Aproximación a la búsqueda activa de empleo. - Planes de autoconocimiento y de formación académica y profesional. Cualidades personales. Fortalezas y debilidades. La diversidad como elemento enriquecedor. Aspiraciones y metas. Fases del plan: exploración, diagnóstico, perfiles académicos y profesionales, toma de decisiones. Ayudas y recursos para superar carencias y afrontar retos personales y profesionales. - Aproximación a un plan de búsqueda activa de empleo con proyección hacia el futuro. Estrategias de búsqueda de empleo. Fuentes e instrumentos de búsqueda de empleo.

8.5. Organización de saberes básicos en unidades didácticas. Secuenciación y temporalización.

En nuestra materia los contenidos se encuentran organizados en saberes básicos, que a su vez se estructuran en bloques, y que comprenden los conocimientos, destrezas y actitudes dentro del currículo oficial, siendo nuestra tarea seleccionar, organizar y



secuenciar dichos saberes básicos a través de UDD. Los saberes básicos actúan como nexo de unión entre las competencias específicas, que a su vez están vinculadas en el currículo con los descriptores operativos del perfil de salida. En el apartado anterior se establecen las relaciones entre competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos.

La distribución de los saberes básicos en las diferentes unidades didácticas y las sesiones dedicadas a cada uno de ellos, así como el producto final y los instrumentos de evaluación se muestran en la siguiente tabla:

UNIDADES DIDÁCTICAS	SABERES BÁSICOS	SESIONES	SITUACIONES APRENDIZAJE	INSTRUMENTOS EVALUACIÓN
PRIMER TRIMESTRE (SEPTIEMBRE-DICIEMBRE)				
UNIDAD 1. UN HUMANO QUE EMPRENDE 1. Autoconocimiento y aceptación. 2. Nosotr@s y nuestras habilidades. 3. Análisis DAFO. 4. La importancia de la comunicación. 5. Objetivos e intereses vocacionales. 6. Tendencias del entorno. 7. Valor de la diversidad. 8. Relaciones con los demás. 9. Nuestro entorno. 10. Los retos de nuestra generación.	B. Formación y orientación personal y profesional hacia la vida adulta. <u>2. Construcción del sentido de competencia y logro.</u> - Autoconocimiento. Autonomía personal y autopercepción. Estilo atribucional. Capacidad autocrítica. Iniciativa personal. Pensamiento creativo. Confianza y seguridad en uno mismo. Perseverancia. - Estrategias para enfrentarse al fracaso y a la frustración. <u>3. Relaciones e interacciones con los demás.</u> - Habilidades sociales. - Habilidades comunicativas. Barreras en la comunicación y estrategias para superarlas. - Habilidades de organización y gestión. - Herramientas digitales para la interacción con los demás. Huella y reputación digital. Gestión de identidades digitales: personal y profesional.	37 sesiones	Producto Final: Puesta en práctica de contenidos teóricos, de forma práctica, a través de una serie de situaciones de aprendizaje.	Situaciones de aprendizaje Prueba escrita Actividades
SEGUNDO TRIMESTRE (ENERO-MARZO)				
UNIDAD 2. UNA EMPRESA MÁS HUMANA 1. El sistema nervioso 2. El cerebro y su estudio. 3. ¿Cómo nos comportamos? 4. Sobrevivir a la adolescencia. 5. Cultura y personalidad. 6. Sociedad y personalidad.	A. El ser humano y el conocimiento de uno mismo. - Visión y conocimiento del ser humano desde las perspectivas psicológica, antropológica y sociológica. - Psicología. Neurociencia, conducta y cognición. Sistema nervioso central y sistema nervioso periférico. Neuronas y estructura funcional del cerebro. Fundamentos biológicos de la conducta. Circuitos de recompensa y su relación con las adicciones. Bienestar y hábitos saludables. La adolescencia desde el punto de vista psicológico. Desarrollo cognitivo y desarrollo de la personalidad durante la adolescencia. Reconocimiento y control de las emociones. Desarrollo personal dentro del grupo. Influencia del grupo en el individuo. - Antropología. El ser humano como ser cultural. Concepto antropológico de cultura. El ser humano como construcción cultural. Humanización y cultura. Diversidad cultural. - Sociología. El ser humano como ser social. Concepto de sociedad. Estrategias de inclusión y cohesión social para mejorar la calidad de vida de las personas. El adolescente y sus relaciones. Búsqueda de	32 sesiones	Producto Final: Puesta en práctica de contenidos teóricos, de forma práctica, a través de una serie de situaciones de aprendizaje.	Situaciones de aprendizaje Prueba escrita Actividades



	<p>la autonomía y asunción progresiva de responsabilidades. Conductas prosociales y antisociales. Normas, roles y estereotipos. Igualdad de género. Diversidad y convivencia positiva dentro de los grupos. Procesos de transición a la vida adulta en perspectiva comparada.</p> <p><u>B. Formación y orientación personal y profesional hacia la vida adulta.</u></p> <p><u>1. Aprendizaje y ser humano.</u></p> <p>- Procesos implicados en el aprendizaje: atención, motivación y memoria. Estrategias de aprendizaje y estudio. Inteligencia emocional e inteligencia ejecutiva.</p> <p>- Lo heredado y lo aprendido: biología y cultura. Proceso de socialización. Agentes de socialización. Aprendizaje formal e informal.</p>			
TERCER TRIMESTRE (ABRIL-JUNIO)				
<p>UNIDAD 3. Y UN HUMANO MÁS TRABAJADOR</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El trabajo y el emprendimiento. 2. Relaciones laborales. 3. El salario y la nómina. 4. La vida laboral. 5. Contratos de trabajo. 6. La búsqueda de empleo. 7. El currículum. 8. La carta de presentación. 9. La entrevista de trabajo. 10. Prevención de riesgos laborales y primeros auxilios. 	<p><u>B. Formación y orientación personal y profesional hacia la vida adulta.</u></p> <p><u>4. Orientación hacia la formación académica y profesional. Exploración del entorno profesional.</u></p> <p>- Programas, oportunidades y ayudas para la formación. Servicios de orientación académica y profesional. Formación permanente a lo largo de la vida.</p> <p>- Exploración y descubrimiento del entorno de trabajo: las relaciones laborales. Tendencias laborales y demandas del mercado. Retos de la revolución digital. Emprendimiento e intraemprendimiento. Participación social activa. El ser humano como homo oeconomicus. Teorías críticas. Colaboración y voluntariado.</p> <p><u>C. Proyecto e itinerario personal, académico y profesional. Aproximación a la búsqueda activa de empleo.</u></p> <p>- Planes de autoconocimiento y de formación académica y profesional. Cualidades personales. Fortalezas y debilidades. La diversidad como elemento enriquecedor. Aspiraciones y metas. Fases del plan: exploración, diagnóstico, perfiles académicos y profesionales, toma de decisiones. Ayudas y recursos para superar carencias y afrontar retos personales y profesionales.</p> <p>- Aproximación a un plan de búsqueda activa de empleo con proyección hacia el futuro. Estrategias de búsqueda de empleo. Fuentes e instrumentos de búsqueda de empleo.</p>	34 sesiones	<p><u>Producto Final:</u> Puesta en práctica de contenidos teóricos, de forma práctica, a través de una serie de situaciones de aprendizaje.</p>	<p>Situaciones de aprendizaje</p> <p>Prueba escrita</p> <p>Actividades</p>

8.6. Metodología

8.6.1. Tácticas didácticas

“La metodología constituye un elemento más del currículo educativo, incluye los principios de intervención educativa, las estrategias y técnicas comunes a las materias, los recursos materiales, ambientales, instrumentales y materiales que intervienen en el



*proceso de enseñanza y aprendizaje*⁸

El planteamiento metodológico en esta materia debe tener en cuenta, entre otros, los siguientes aspectos:

- Una parte esencial del desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado debe ser la actividad, tanto intelectual como manual.
- El desarrollo de la actividad debe tener un claro sentido y significado para el alumnado.
- La función del docente será la de organizar el proceso de aprendizaje, definiendo los objetivos, seleccionando las actividades y creando las situaciones de aprendizaje oportunas para que los alumnos/as construyan y enriquezcan sus conocimientos previos.
- En la elección de los métodos didácticos para alcanzar el desarrollo competencial de los alumnos/as, deberemos tener en cuenta determinados condicionantes como las características socioeconómicas y culturales del entorno, las cualidades personales y cognitivas de los alumnos/as, los distintos ritmos de aprendizaje en el grupo-clase y el nivel competencial inicial del alumnado. La obtención de la información inicial sobre el grupo-clase, así como, de cada uno de los alumnos/as que lo componen, se podrá integrar en el seguimiento de las tareas propuestas, tanto individuales como grupales.
- Los cambios físicos, mentales, emocionales y sociales a los que se enfrentan los jóvenes en esta etapa, así como, su desarrollo cognitivo, hacen que las tareas y actividades seleccionadas sean la variedad, la cooperación, la contextualización y la graduación de la dificultad de las mismas sean las premisas básicas que marquen el proceso de su diseño. La necesidad de motivar al alumnado por el aprendizaje nos lleva a situar a los alumnos/as en el centro de la escena, han de jugar un papel activo fundamental.
- Para alcanzar los objetivos marcados en el proceso de enseñanza-aprendizaje es necesario realizar una planificación rigurosa del mismo, puesto que las características propias de la materia, los condicionantes socioculturales del alumnado, los recursos disponibles y las características personales y académicas de los alumnos/as condicionan todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- La inclusión de las competencias clave como elemento esencial del currículo conlleva que cualquier metodología seleccionada por los docentes deba adaptarse al nivel competencial inicial de los alumnos/as. Con este objetivo, se realizarán una serie de pruebas iniciales, que permitan al docente, tanto por la observación del trabajo realizado como por los resultados obtenidos, obtener una valiosa información acerca de sus alumnos/as, que en cierta forma orientará su labor docente futura.

Como resultado de estas consideraciones, se plantea una metodología que se fundamentará en:

- En el desarrollo de las unidades didácticas y de las situaciones de aprendizaje, se podrán desarrollar tareas en las que el alumnado, a través de situaciones reales y la investigación de su entorno, genere aprendizajes duraderos y consiga el desarrollo de una actitud proactiva y responsable.
- Las estrategias interactivas, como las dinámicas de grupo, debates, o tormenta de ideas permitirá dinamizar la sesión de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de las ideas, y el alumnado podrá compartir



y construir el conocimiento basándose en el respeto hacia los demás. Mediante este tipo de tareas, se fomentarán las habilidades sociales, la capacidad de comunicación, la iniciativa personal y la reflexión en el alumnado.

- Las estrategias de aprendizaje cooperativo se pueden desarrollar a través del trabajo por proyectos, entre otros, la elaboración de un plan de negocio y su posterior presentación al grupo-clase. De esta manera, se fomentarán la creatividad, la capacidad de planificación y las destrezas básicas en la utilización de los recursos tecnológicos. En este tipo de métodos didácticos, el docente asumirá un rol de orientador dejando el principal protagonismo a los alumnos/as.
- Se aumentará gradualmente el nivel de dificultad y complejidad de los aprendizajes, comenzando con conceptos y tareas sencillas, para posteriormente incorporar tareas más complejas que permitan la comprensión de la materia y la adquisición de las competencias clave planteadas inicialmente en el currículo.
- Para alcanzar el éxito en la enseñanza por competencias es necesario que el alumnado asuma un papel principal en todo el proceso enseñanza-aprendizaje, de tal forma que llegue a ser consciente de que él es el responsable de su aprendizaje. Por ello se debe buscar el fomento de su autonomía, autoestima, actitud proactiva y actitud responsable ante este proceso. Uno de los medios que vamos a utilizar para conseguir esta motivación será el desarrollo de metodologías activas y contextualizadas. El trabajo por proyectos puede ser un buen método para lograr estos resultados pues favorece la labor investigadora, permitiendo que los estudiantes pongan en juego un amplio conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes personales e igualmente fomentará el trabajo en grupo y el desarrollo de habilidades sociales.
- También se pueden plantear actividades consistentes en debates sobre temas de actualidad, previamente preparados por un grupo reducido de alumnos/as. A partir de un acontecimiento que tenga relevancia social y repercusiones económicas, el grupo encargado de su elaboración, después de una labor de análisis, investigación y reflexión, analizará estos hechos aplicando los conocimientos adquiridos en la materia. Se realizará, en primer lugar, una exposición ante la clase para, posteriormente, plantear un debate donde cada alumno/a podrá exponer, de forma razonada, su posición y argumentos. Esta tarea buscará el desarrollo y refuerzo de las habilidades sociales y el fomento de actitudes de respeto y tolerancia hacia diferentes opiniones, desarrollando su pensamiento crítico y reflexivo, de tal forma que los estudiantes sean capaces de usar lo aprendido en distintos contextos dentro y fuera del aula.
- Se debe potenciar y en la mayor parte de los casos se hace totalmente imprescindible, la utilización de las tecnologías de la información y de la comunicación en el proceso enseñanza- aprendizaje. Se utilizarán medios audiovisuales y diversos recursos de la red (páginas web, blogs, bases de datos y otros) como herramientas esenciales para la puesta en práctica de las metodologías seleccionadas.

Por todo ello, mencionar que se planteará un proceso de enseñanza-aprendizaje eminentemente práctico de tal forma que se forme al alumno/a con las capacidades y conocimientos necesarios para que pueda entender la realidad económica que nos rodea y ser crítico con ella. Se tendrán en cuenta, para ello, las siguientes recomendaciones: relacionar el proceso de enseñanza-aprendizaje con la vida real;



facilitar la construcción de aprendizajes significativos, relacionando lo que el alumno/a ya sabe con los nuevos contenidos; favorecer la capacidad de aprender a aprender; crear un clima de aceptación y cooperación en clase fomentando el trabajo en grupo.

Las estrategias metodológicas que se pueden emplear en función de los contenidos a los que nos enfrentamos pueden ser las siguientes:

- **Estrategias expositivas.** Consisten en la presentación a los alumnos/as de una serie de conocimientos por parte del profesorado. La explicación se realizará mediante la aportación de documentos y artículos de prensa, presentaciones, ejemplos cotidianos, medios audiovisuales, etc.
- **Estrategias de indagación.** Consisten en que el alumno/a realice, con la guía del docente, el aprendizaje de forma autónoma. Las técnicas didácticas concretas pueden ser muy variadas tales como la realización de trabajos de investigación y su posterior exposición ante el profesor/a y compañeros; el estudio de casos reales; debates sobre temas económicos de actualidad; visitas a empresas y organismos económicos significativos, entre otras.

8.6.2. Agrupamientos

Poner en práctica la metodología planificada implica una organización que debemos tener presente. Así, además de la organización del espacio y el agrupamiento del alumnado definido según el horario y organización del centro, utilizaremos otras formas de agrupamiento dentro del grupo de referencia.

De forma general, en las clases expositivas se considera recomendable que el alumnado se sienta por parejas para fomentar la integración del aula, evitando agrupamientos mayores que pudiesen dispersar la atención de los alumnos/as. En los trabajos en grupo se considera aconsejable que el número de integrantes oscile entre 3 y 4 alumnos/as, siendo adecuado el mezclar en estos grupos a estudiantes de distintos niveles de tal modo que los alumnos/as más brillantes impulsen a los de menor rendimiento. En los debates y discusiones se considera aconsejable el distribuir a los alumnos/as en círculo para facilitar la discusión de temas económicos y donde los debates se deben encontrar estructurados y partirán de un tema acotado.

8.6.3. Organización de los espacios y tiempos

En relación con la organización del espacio y del tiempo, para esta materia las sesiones lectivas se desarrollarán de forma habitual en el aula 1.16 del centro educativo.

8.6.4. Materiales y recursos didácticos

Los materiales y recursos didácticos empleados para esta materia serán los que aparecen a continuación:

- Apuntes proporcionados por las profesoras.
- Diferentes manuales de Formación y Orientación Laboral de distintas editoriales, como:
 - “Formación y Orientación Laboral y Profesional” de 4º de ESO de la página web de “Al loro con la economía”.
 - “Formación y Orientación Laboral y Profesional” de 4º de ESO de Mc Graw Hill.
 - “Formación y Orientación Laboral y Profesional” de 4º de ESO de Editex.
- Revistas de empresa y emprendimiento.



- Comic “Empresa en ½ hora” de Jose Sande.
- Comic “Emprender en ½ hora” de Jose Sande.
- Vídeos y películas relacionadas con emprendimiento, orientación personal y profesional, empleo, etc. tales como “En busca de la felicidad”, “Joy”, “Comprar. Tirar. Comprar. La historia secreta de la obsolescencia programada” etc.
- Páginas web tales como el Emprendedores, Apaláncate, etc.
- Aula virtual plataforma Educamos CLM y Microsoft Teams.
- Herramienta Kahoot.

8.7. Evaluación

La evaluación supone la recogida sistemática de información sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje que permite realizar juicios de valor encaminados a mejorar el propio proceso. Estos juicios de valor se realizan según García Ramos (1989) a través de *“una base de datos obtenidos por algún procedimiento, que en general podemos denominar medida. Sin la medida no es posible evaluar”*.

Cómo vamos a evaluar en la Educación Secundaria Obligatoria aparece recogido a nivel normativo en el artículo 28 de la LOE-LOMLOE. Se hace constar que la evaluación será **continua, formativa e integradora** según las distintas materias.

8.7.1. Criterios de evaluación

El Decreto 82/2022, de 12 de julio, en su artículo 16.3 señala que:

“En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá tenerse en cuenta como referentes últimos, desde todas y cada una de las materias o ámbitos, la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida.

Asimismo, el apartado 4 de este mismo artículo refleja:

“El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada materia o ámbito teniendo en cuenta sus criterios de evaluación. Esta evaluación integradora implica que desde todas y cada una de las materias o ámbitos deberá tenerse en cuenta la consecución de los objetivos establecidos para la etapa, el desarrollo correspondiente de las competencias previsto en el Perfil de salida del alumnado”.

En consecuencia, se ha establecido un peso a los criterios de evaluación, referentes a través de los cuales se evaluarán las competencias específicas asociadas a ellos y por extensión sus descriptores operativos.

8.7.2. Instrumentos y procedimientos de evaluación

El proceso de evaluación de los alumnos/as es uno de los elementos más importantes de la Programación Didáctica, porque refleja el trabajo realizado tanto por el docente como por el alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para ello debemos tener una información detallada del alumno/a en cuanto a su nivel de comprensión respecto a los saberes básicos y competencias específicas tratados en el aula.

Esta información la obtendremos de los diferentes instrumentos que se emplearán



a lo largo del curso para poder establecer un juicio objetivo que nos lleve a tomar una decisión en la evaluación. Para ello los criterios de evaluación serán evaluados a través de instrumentos diversos.

La evaluación del proceso de aprendizaje, la adquisición de competencias y el dominio de los estándares de aprendizaje debe estar bien fundamentada, por lo que es esencial el empleo de instrumentos de evaluación variados.

Los diversos instrumentos de evaluación que se establecen para esta materia son los siguientes:

- **Actividades de aprendizaje:** se evaluará la resolución de actividades teóricas y ejercicios prácticos en su cuaderno, buscando el repaso y refuerzo de los contenidos. Dentro de estas actividades nos podemos encontrar el desarrollo de esquemas y comentarios de texto que buscarán complementar la realización de actividades teórico-prácticas, análisis de videos educativos, noticias económicas y empresariales, artículos de prensa, etc.

ACTIVIDADES	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
Realización de las actividades propuestas. El alumnado deberá realizar las actividades propuestas en clase.	<ul style="list-style-type: none"> • Realiza las actividades propuestas por el docente. • Utiliza el vocabulario propio de la materia.

El control de las actividades llevadas a cabo por los alumnos/as y realizadas a lo largo de la evaluación se desarrollará atendiendo a los siguientes ítems:

RÚBRICA ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE				
1	2	3	4	5
No realiza la tarea.	Tarea incompleta y desordenada.	No termina la tarea, faltan actividades.	Termina la tarea, trabaja y colabora con el grupo, pero el trabajo no está correcto.	Termina la tarea, trabaja, colabora con el grupo y la tarea es correcta.
No deja trabajar al resto del grupo.	Se distrae y no colabora con el grupo.	Trabaja y colabora con el grupo	Tarea completa pero mala presentación y desorden.	Cuida la presentación, la ortografía y el orden.

- **Pruebas escritas:** se buscará la evaluación de los contenidos a través de pruebas escritas tipo test en la que se buscará que el alumnado relacione los contenidos teóricos vistos en clase con aplicaciones prácticas de los mismos.

	EXPLICACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
PREGUNTAS TIPO TEST	El alumnado deberá responder adecuadamente a preguntas tipo test y se penalizará por cada error.	Responde adecuadamente a las preguntas tipo test.



CASOS PRÁCTICOS	El alumnado deberá responder a una serie de casos prácticos donde deberá relacionar los contenidos teóricos vistos en el aula con aplicaciones prácticas de los mismos.	El alumnado responde con concreción y exactitud a la cuestión propuesta, empleando con rigor el vocabulario del tema, expresando con claridad sus argumentos, etc.
------------------------	---	--

- **Situaciones de aprendizaje:** el alumnado deberá desarrollar, para cada una de las unidades didácticas, una serie de situaciones de aprendizaje que buscarán la indagación y aplicación, de forma autónoma, de contenidos vistos en el aula.

102

SITUACIONES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
<p>Realización de las situaciones de aprendizaje propuestas.</p> <p>El alumnado deberá realizar las situaciones de aprendizaje propuestas en clase y entregar un portfolio que recoja estas actividades.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Realiza las situaciones de aprendizaje propuestas por el docente. • Emplea el vocabulario propio de la materia. • Entrega el portfolio de actividades.

El control de las situaciones de aprendizaje llevadas a cabo por los alumnos/as y realizados a lo largo de la evaluación se desarrollará atendiendo a los siguientes ítems:

	1	2	3	4	5
Respetar los elementos formales propuestos.					
Realiza un proceso de búsqueda, análisis y selección de información utilizando para ello diversas fuentes y espíritu crítico.					
Organiza y presenta la información de forma ordenada y clara.					
Utiliza recursos digitales para la búsqueda y presentación de los contenidos, así como imágenes y vídeos.					
Utiliza el vocabulario específico del tema.					
Presenta las conclusiones finales de forma concisa y clara.					

Por último, subrayar que las pruebas escritas son una parte fundamental en la evaluación, que supone un esfuerzo de organización para el profesorado encargado de la evaluación. La realización de exámenes también influye de forma notable en el equilibrio de los alumnos/as, y las pruebas suponen una serie de pasos a tener en cuenta en la organización y programación del estudio que estos realizan.

Por tanto, las pruebas escritas merecen la máxima consideración por parte del alumnado, como también lo es para el profesorado que utiliza este instrumento de



evaluación. Esto hace que merezca la pena hacer dos puntualizaciones que deben quedar muy claras a todos los alumnos/as:

1. Si un alumno/a no se presenta a una prueba objetiva o no entrega un trabajo en la fecha establecida no se repetirá la prueba en ningún caso y la calificación será de cero, salvo que el alumno/a presente un justificante oficial que permita la repetición de la prueba.
2. Si existe constancia de que el alumno/a ha copiado o ha participado en alguna estrategia orientada a mejorar sus resultados académicos (sacar apuntes, chuletas, etc.), la prueba específica será considerada con una calificación de 0.

La información referente a los criterios de calificación e instrumentos de evaluación empleados en esta materia se ofrecerá al alumnado en la primera sesión del curso, explicando dicho procedimiento de actuación, así como se dará difusión entre las familias a través de la plataforma Delphos PAPÁS y se incorporará en el Aula Virtual de la materia.

8.7.3. Fases de evaluación

Teniendo en cuenta las pautas que guían la evaluación del alumnado, continua, formativa e integradora, a lo largo del curso se realizarán las siguientes evaluaciones:

- **Evaluación inicial:** al comienzo de cada Unidad Didáctica se realizará una evaluación inicial del alumnado con el fin de conocer el nivel de conocimientos de dicha unidad o tema.
- **Evaluación continua:** en base al seguimiento de la adquisición de las competencias clave, logro de los objetivos y criterios de evaluación a lo largo del curso escolar la evaluación será continua.
- **Evaluación formativa:** durante el proceso de evaluación el docente empleará los instrumentos de evaluación para que los alumnos sean capaces de detectar sus errores, reportándoles la información y promoviendo un feed-back.
- **Evaluación integradora:** se realiza en las sesiones de evaluación programadas a lo largo del curso. En ellas se compartirá el proceso de evaluación por parte del conjunto de docentes de las distintas materias del grupo coordinados por el tutor/a. En estas sesiones se evaluará el aprendizaje de los alumnos/as en base a la consecución de los objetivos de etapa y las competencias clave.
- **Evaluación final:** de carácter sumativo y realizada antes de finalizar el curso para valorar la evolución, el progreso y el grado de adquisición de competencias, objetivos y contenidos por parte del alumnado.
- **Autoevaluación y coevaluación:** para hacer partícipes a los alumnos/as en el proceso evaluador. Se harán efectivas a través de las actividades, trabajos, proyectos y pruebas que se realizarán a lo largo del curso y que se integrarán en las diferentes situaciones de aprendizaje que se definan.



8.7.4. Evaluación y calificación del proceso de aprendizaje

La calificación individual del alumnado se calculará partiendo del nivel de logro alcanzado en cada criterio de evaluación, en función de la ponderación asignada previamente. Los criterios de evaluación se calificarán teniendo en cuenta diez niveles de logro.

Para la valoración de cada una de las evaluaciones aplicaremos los siguientes criterios de calificación:

- **Calificación de cada evaluación.** La calificación será, la media de las calificaciones obtenidas el conjunto de criterios de evaluación abordados hasta ese momento, a través de la valoración de los resultados después de aplicar los diferentes instrumentos de evaluación.

La calificación otorgada será la media aritmética obtenida por el alumno/a en cada una de las competencias específicas a evaluar, concretados en los criterios de evaluación, debiendo ser multiplicados por la ponderación que aparece reflejada en la herramienta “Cuaderno de evaluación” que se ha establecido a nivel de Departamento para esta materia. Aquellos criterios de evaluación que intervienen en varias unidades didácticas, serán calificados según el último nivel de logro que haya conseguido el alumnado en dichos criterios, de acuerdo al principio de la evaluación continua. La superación de la evaluación se conseguirá con una calificación igual o mayor que 5.

Para la valoración de la calificación final del curso aplicaremos los siguientes criterios de calificación:

- **Calificación final.** La calificación se obtendrá siguiendo el mismo procedimiento que el explicado en el apartado anterior, y tendrá en cuenta los resultados obtenidos en cada uno de los criterios de evaluación que se hayan abordado a lo largo de las distintas evaluaciones. La superación de la materia se conseguirá con una calificación igual o mayor que 5.

Cada programación de aula concretará el procedimiento y los criterios de calificación asignados para el cálculo de la calificación de cada materia en función de los saberes básicos, competencias específicas y rúbricas asociadas a cada criterio de evaluación en la citada programación de aula.

Destacar que, para obtener dicha calificación, se utilizará la herramienta digital “Cuaderno de Evaluación” proporcionada por la JCCM mediante “EducamosCLM”.

8.7.5. Recuperación del proceso de aprendizaje

Para la valoración del proceso de recuperación del proceso de enseñanza-aprendizaje aplicaremos los siguientes criterios de calificación:

- **Recuperación de evaluaciones.** Para aquellos alumnos/as que, al finalizar cada evaluación, no hayan superado la materia se realizará una prueba/actividad/trabajo en la que podrán mejorar los resultados, que estará diseñada para verificar si se han alcanzado, al menos, de forma básica, los criterios de evaluación no superados por cada alumno/a en el conjunto de las pruebas/actividades/trabajos realizados hasta ese momento. El alumno/a mantendrá, al menos, la calificación obtenida con anterioridad al concluir la evaluación, por cuanto los criterios de evaluación superados ya constan en la evaluación realizada.



El docente entregará al alumnado que no haya superado la evaluación de la materia un Plan de Trabajo donde se incluirán los saberes básicos, competencias específicas y criterios de evaluación que se evaluarán y las actividades de recuperación que correspondan a los mismos.

8.7.6. Proceso de revisión y reclamación de calificaciones.

Según establece el artículo 30 de la Orden 186/2022 de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha se establece que:

El procedimiento de reclamación de calificaciones se iniciará a instancia del alumnado o sus familias en el caso de que no estén de acuerdo con su calificación final. Recibida la reclamación, el profesorado del Departamento contrastará las actuaciones seguidas en el proceso de evaluación del alumno o alumna con lo establecido en esta Programación Didáctica y las concreciones de la programación de aula del docente afectado, con especial referencia a:

- a. Adecuación de los criterios de evaluación sobre los que se ha llevado a cabo la evaluación del proceso de aprendizaje del alumno o alumna con los recogidos en la correspondiente Programación Didáctica.
- b. Adecuación de los procedimientos e instrumentos de evaluación aplicados con los establecidos en la Programación Didáctica.
- c. Correcta aplicación de los criterios de calificación establecidos en la Programación Didáctica para la superación del ámbito o materia.

A la vista de los resultados, el Departamento elaborará un informe que recoja la descripción de los hechos y actuaciones previas que hayan tenido lugar, el análisis realizado conforme a los puntos anteriores y la decisión adoptada de modificación o ratificación de la calificación final objeto de revisión. La Jefatura del departamento trasladará el informe elaborado a la Jefatura de Estudios para que lo comunique al alumno o representantes y al tutor/a.



9. MATERIA “ECONOMÍA” DE 1º DE BACHILLERATO

Los retos y desafíos que se plantean en el mundo actual hacen necesaria la interconexión de distintos ámbitos, entre otros, el económico, el social y el ambiental. Las sociedades son responsables de sus decisiones, tanto individuales como colectivas, y del impacto que las mismas pueden provocar en las personas y el entorno. Esta reflexión está presente en todos los países del mundo y ha dado como fruto el compromiso que suponen los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) como intento de enfrentarse conjuntamente a los principales desafíos del futuro. La educación es un instrumento fundamental para llevar a la realidad ese compromiso y, en este sentido, la formación económica ayuda a comprender desde su perspectiva cuáles son esos desafíos y de qué modo afrontarlos.

Nuestra realidad es incierta, disfruta de progreso económico, pero también genera niveles de pobreza no deseables, exceso de contaminación, una acumulación de capital, un incremento de la desigualdad, y un envejecimiento de la población en los países avanzados. La globalización actual no se puede entender sin la digitalización que está cambiando no solo la estructura productiva global y la estructura económica y financiera, sino también la sociedad en su conjunto. Entender la realidad desde un punto de vista económico ayuda al alumnado a comprender mejor el comportamiento individual y colectivo y a promover actitudes críticas y éticas orientadas a tomar decisiones financieras y económicas informadas, en el día a día, tanto en entornos globales como locales.

La finalidad educativa de la materia de “Economía” está en consonancia con la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, donde se recoge que las personas deben comprender la economía y las oportunidades sociales y económicas. “Economía” está planteada como materia de modalidad para el Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales, del primer curso y persigue un objetivo principal: proporcionar al alumnado, de manera introductoria, conocimientos económicos necesarios para entender el contexto en el que vive, despertar su interés y promover iniciativas dirigidas a actuar sobre la propia realidad, tras un análisis crítico de la misma, y tomar sus propias decisiones con repercusión económica y financiera de manera razonada y responsable. Todo ello servirá de base no solo a aquellos alumnos y alumnas que decidan estudiar posteriormente esta disciplina, sino también para quienes orienten su itinerario académico en otra dirección y deseen adquirir una cultura económica general necesaria para ser personas activas, formadas e informadas en este ámbito. Además, esta materia permite un mejor conocimiento de la sociedad y de la economía castellano-manchega, de los entornos locales en los que reside el alumnado y de los recursos y posibilidades económicas que tiene nuestra región.

El currículo de “Economía” toma como referentes los descriptores operativos que concretan el desarrollo competencial del alumnado al término del Bachillerato. Asimismo, se ha desarrollado teniendo en cuenta los objetivos fijados para esta etapa contribuyendo a afianzar en el alumnado *«el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en sí mismo y sentido crítico»*.

La materia parte de la adquisición de todas las competencias clave por parte del alumnado en las etapas de Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria, pero, de forma particular, de la competencia emprendedora, de la competencia ciudadana y de la competencia personal, social y de aprender a aprender. Estas se complementan aportando, por un lado, elementos que permiten comprender la economía, las oportunidades sociales y económicas, así como las dificultades a las que



se enfrenta una organización o la propia sociedad con otros relacionados con la reflexión crítica y constructiva y la propuesta de soluciones a problemas y retos contemporáneos.

El currículo, que aborda aprendizajes significativos, funcionales y de interés para el alumnado, está organizado en torno a la adquisición de unas competencias específicas que desarrollan diversos aspectos. En primer lugar, tratan de explicar cómo la escasez condiciona los comportamientos desde la perspectiva económica, tanto en el plano personal como social. En segundo lugar, proponen analizar la realidad utilizando herramientas que brinda la propia ciencia económica. Dichas herramientas permitirán estudiar, por un lado, el comportamiento de los diversos agentes económicos, con visión microeconómica, y por otro, el funcionamiento económico agregado, desde una perspectiva macroeconómica. Y, en tercer lugar, incluye tanto la explicación de herramientas de intervención económica, las políticas económicas, como la exposición de retos de la economía actual para los que hay que buscar nuevas soluciones. La ciencia económica, como ciencia social, tiene una proyección hacia la acción, que permite desarrollar propuestas de intervención en la economía y contribuir a una mejora del bienestar de la sociedad.

Los criterios de evaluación establecidos van dirigidos a comprobar el grado de adquisición de las competencias específicas, esto es, el nivel de desempeño cognitivo, instrumental y actitudinal que pueda ser aplicado en situaciones o actividades de los ámbitos personal, social y educativo con una futura proyección profesional.

Los saberes básicos que contribuyen a adquirir las competencias específicas se organizan en cinco bloques. Profundizar en los mismos corresponderá a estudios posteriores siendo objetivo de esta materia que el alumnado tome un primer contacto con los saberes de economía, los comprenda y los relacione, adquiriendo una visión global e integradora. Dichos bloques, además, integran saberes básicos que redundan en un mejor conocimiento de nuestro entorno local más cercano.

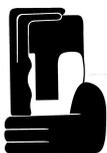
El primero de esos bloques se relaciona con las decisiones económicas a partir del análisis de la realidad. El segundo y el tercero, se vinculan al conocimiento y uso de herramientas que permitan entender al alumnado la realidad económica desde una perspectiva tanto micro como macroeconómica. El cuarto, se liga a las políticas económicas, a los aspectos principales de su terminología y a la repercusión que tienen en el entorno económico en un marco globalizado, así como a los problemas y los instrumentos con los que cuentan los gobiernos para dar respuestas a dichos problemas. El quinto y último bloque, se centra en los retos de la economía actual y en identificar las fortalezas y debilidades de la economía española.

Finalmente, se plantea el enfoque de esta materia desde una perspectiva teórico-práctica aplicando los saberes al análisis de casos e investigaciones sobre la realidad socioeconómica usando para ello métodos y procedimientos de observación e investigación y herramientas de análisis económico. Partir del estudio de la realidad desde una perspectiva económica y teniendo presente su interconexión con otras disciplinas permitirá al alumnado tomar decisiones fundamentadas y proponer iniciativas que puedan dar soluciones a los nuevos retos que plantea la sociedad actual.

9.1. Fines y principios pedagógicos de la materia

Fines

Según establece el artículo 4 del Decreto 83/2022, el Bachillerato tiene como finalidad proporcionar formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y aptitud.



Asimismo, esta etapa deberá permitir la adquisición y el logro de las competencias indispensables para el futuro formativo y profesional, además de capacitar para el acceso a la educación superior.

Principios pedagógicos

Según menciona el artículo 6 del Decreto 83/2022, las actividades educativas en el Bachillerato favorecerán la capacidad del alumnado para aprender por sí mismos, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados. Asimismo, se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado, incorporando la perspectiva de género.

Se promoverán las medidas necesarias para que, en las distintas materias, se desarrollen actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, junto con la capacidad de expresarse correctamente en público, a través del correspondiente plan de fomento de la lectura del centro educativo.

En la organización de los estudios de Bachillerato se prestará especial atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. A estos efectos, se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas, junto con las medidas de atención a la diversidad precisas, para facilitar el acceso al currículo de este alumnado, su movilidad, su comunicación o la atención a cualquier otra necesidad que pudiera detectarse.

9.2. Saberes básicos

El artículo 6 de la LOE-LOMLOE, incluye los contenidos como uno de los elementos del currículo. El Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, integra estos contenidos en lo que denomina saberes básicos, definiendo los mismos en el artículo 2.e como: *“conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia o ámbito cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas”*. Es decir, los saberes básicos posibilitarán el desarrollo de las competencias específicas de cada materia a largo de la etapa.

Por su parte, autores como Sevillano García en su obra *Didáctica del siglo XXI* (2007), señala que los contenidos pueden definirse como *“los hechos, datos, conceptos, principios, generalizaciones, estrategias, normas, valores...que manejan los alumnos durante sus actividades, para conseguir los objetivos propuestos”, es decir, son “el conjunto de saberes actitudes holísticas que posibilitan la formación e integración social de las personas”*⁹

En relación con la materia “Economía” de 1º de Bachillerato la normativa establece los siguientes saberes básicos:

A. Las decisiones económicas

- La economía, las necesidades, los bienes y la escasez. El contenido económico de las relaciones sociales. La modelización como herramienta para entender las interacciones económicas.
- El proceso de toma de decisiones económicas. La racionalidad. El coste de oportunidad. Los costes irrecuperables. El análisis marginal. Los incentivos y las expectativas. Teoría de juegos. La eficiencia. Riesgo e incertidumbre.
- La organización económica y los sistemas económicos; valoración y comparación. Los sistemas económicos y el entorno local.

⁹ SEVILLANO GARCÍA, M.L. (2007): *Didáctica del siglo XXI*, Madrid: McGraw- Hill.



- Planificación y gestión de las decisiones financieras: la inversión, el ahorro y el consumo. Dinero y transacciones. Funciones del dinero y formas de dinero. Ahorro, longevidad, riesgo y beneficio. El papel de los bancos en la economía. Funcionamiento de los productos financieros como préstamos, hipotecas, y sus sustitutos. Los seguros. El sistema financiero: una aproximación al entorno local.
- Economía del comportamiento. Desviaciones de la racionalidad económica. Decisiones económicas y ética.
- Métodos para el análisis de la realidad económica: el método científico, la modelización y experimentos o ensayos económicos.

B. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión microeconómica

- Intercambio y mercado. Tipos y funcionamiento de los mercados, incluidos los locales. Representación gráfica.
- La elasticidad.
- El análisis coste-beneficio.
- Los fallos de mercado.

C. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión macroeconómica

- La macroeconomía. Los agentes económicos y el flujo circular de la renta. La demanda agregada, la oferta agregada y su funcionamiento.
- Crecimiento económico y desarrollo. Los factores del crecimiento. La distribución de la renta y la acumulación de capital: relación entre eficiencia y equidad. Indicadores del desarrollo social. Bienestar y calidad de vida. Castilla-La Mancha: una radiografía de la economía y desarrollo económico.
- Economía laboral. El funcionamiento y las tendencias de los mercados de trabajo. Tipos de desempleo. Efectos y medidas correctoras. La brecha salarial. El mercado laboral castellanomanchego.
- El comercio internacional, los procesos de integración económica y sus efectos. Proteccionismo y libre comercio. La Unión Europea y Monetaria. Castilla-La Mancha: región que mira al exterior.
- El sistema financiero, su funcionamiento y sus efectos. Evolución del panorama financiero. El dinero. Tipología del dinero y su proceso de creación.

D. Las políticas económicas

- Economía positiva y economía normativa. La intervención del Estado y su justificación. La política económica y sus efectos.
- La política fiscal. El estado del bienestar y su financiación. El principio de solidaridad y los impuestos. El déficit público, la deuda pública y sus efectos. La economía sumergida. Las instituciones locales y la política fiscal. La política monetaria y la estabilidad de precios. Funcionamiento del mercado monetario. La inflación: teorías explicativas. Efecto de las políticas monetarias sobre la inflación, el crecimiento y el bienestar.

E. Los retos de la economía española en un contexto globalizado

- La globalización: factores explicativos, oportunidades y riesgos. La reducción de las desigualdades. Castilla-La Mancha: espacio de oportunidades.
- La nueva economía y la revolución digital. La economía colaborativa. La economía ecológica y la economía circular. El impacto de la revolución digital sobre el empleo y la distribución de la renta. La adaptación de la población activa



ante los retos de la revolución digital. La economía colaborativa y circular en Castilla-La Mancha.

- Democracia y estado del bienestar. El futuro del estado del bienestar y su relación con la democracia. Sostenibilidad de las pensiones. Los flujos migratorios y sus implicaciones socioeconómicas.
- Teorías sobre el decrecimiento económico.
- Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los retos económicos actuales. Estudio de casos. Contribución local.

9.3. Competencias específicas

Tal y como consideran los artículos 2.c del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y del Decreto 83/2022, de 12 de julio, las competencias específicas son: *“desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades y en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, las competencias clave y, por otra, los saberes básicos de las materias y los criterios de evaluación”*.

Las competencias específicas que aparecen reflejadas en el Anexo II del Decreto 83/2022, de 12 de julio en relación con la materia “Economía” de 1º de Bachillerato son siguientes:

Competencia específica 1

1. Valorar el problema de la escasez y la importancia de adoptar decisiones en el ámbito económico, analizando su repercusión en los distintos sectores, comparando soluciones alternativas que ofrecen los diferentes sistemas, para comprender el funcionamiento de la realidad económica y su concreción en el entorno de Castilla-La Mancha.

Es preciso estudiar en toda su extensión el problema económico de la escasez y analizar cómo afecta a los diferentes sectores, así como las soluciones alternativas al mismo, que proponen los distintos sistemas económicos aprendiendo a valorar con espíritu crítico las ventajas e inconvenientes de cada uno de ellos.

Ser conscientes de la realidad actual desde una perspectiva económica permite comprender mejor nuestro comportamiento a la hora de tomar decisiones responsables, ya sea en la búsqueda de la satisfacción de necesidades propias como en la distribución equitativa de los recursos. Esta realidad económica debe conocerse también en los entornos locales de nuestra Comunidad Autónoma, siendo conscientes tanto de su excelente potencial como de sus necesidades económicas y sociales, para poder contribuir, de esta forma, a la mejora de la sociedad castellano-manchega.

Asimismo, es necesario reflexionar sobre cómo la globalización y los procesos de cooperación e integración económica están modificando no solo la estructura productiva global, sino también la estructura económica y la propia sociedad en su conjunto.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2.

Competencia específica 2

2. Reconocer y comprender el funcionamiento del mercado, analizando sus fallos, para estudiar la repercusión de estos en el entorno y facilitar la toma de decisiones en el ámbito económico.

El funcionamiento de las diferentes estructuras del mercado, así como de los distintos modelos de competencia son aspectos que el alumnado debe comprender para



interpretar y prever las consecuencias derivadas de cambios en crítico los fallos y límites del mercado que explican la necesidad de intervenir en el funcionamiento de la economía a través de diversas medidas de política económica. Todo ello conducirá al alumnado a reconocer el papel regulador del sector público y las medidas de política económica que lleva a cabo, y a reflexionar sobre los efectos que esas políticas tienen en la igualdad de oportunidades, el crecimiento y la redistribución de la renta. Por último, el conocimiento del modelo de mercado de nuestro entorno más próximo y el papel de las instituciones locales, permitirá un mejor conocimiento del papel de la ciudadanía en Castilla-La Mancha.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3,, STEM2, CPSAA4, CC3, CE1, CE2.

Competencia específica 3

3. Distinguir y valorar el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta, comprendiendo sus interacciones y reconociendo, con sentido crítico, los beneficios y costes que genera, para explicar cómo se produce el desarrollo económico y su relación con el bienestar de la sociedad.

Para entender la realidad económica desde un punto de vista macroeconómico es preciso analizar el papel que los distintos agentes económicos juegan en el desarrollo económico y en el bienestar de la sociedad. Cada uno de ellos, con su participación, colabora en este desarrollo, ya sea a través del trabajo, el ahorro, el gasto, las políticas fiscales o las subvenciones, entre otros. El reconocimiento de las debilidades y fortalezas del entorno local permitirá entender, en mayor medida, el estado de las variables macroeconómicas.

El crecimiento derivado del flujo de la renta genera beneficios, pero también algunos desequilibrios como el desempleo y sus costes, los flujos migratorios como consecuencia de la concentración empresarial, la economía sumergida o la sostenibilidad ambiental. Que el alumnado conozca y valore estos elementos le permitirá adquirir los saberes necesarios para explicar cómo se produce el desarrollo económico y para plantear alternativas a situaciones problemáticas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2.

Competencia específica 4

4. Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero y de la política monetaria, valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras, para planificar y gestionar con responsabilidad y autonomía los recursos personales y adoptar decisiones financieras fundamentadas.

Teniendo en cuenta que las necesidades económicas son distintas a lo largo de la vida será necesario que el alumnado conozca el funcionamiento del sistema financiero y los productos que ofrece relacionados con la inversión, el ahorro, el endeudamiento, los seguros..., para mejorar su competencia a la hora de adoptar decisiones financieras y planificar y gestionar con autonomía los gastos personales. Asimismo, es importante que comprenda hacia dónde se dirige y evoluciona el sistema financiero en relación con los cambios sociales y tecnológicos y los retos que se plantean actualmente.

Además, es preciso que el alumnado conozca herramientas que le permitan analizar y valorar las políticas monetarias y entender sus efectos sobre la inflación, el crecimiento y el bienestar, dentro del marco financiero actual. Esto contribuirá a mejorar el conocimiento del papel que cumplen las instituciones financieras para el desarrollo de nuestra Comunidad Autónoma.



Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CD4, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2.

Competencia específica 5

5. Identificar y valorar los retos y desafíos a los que se enfrenta la economía actual analizando el impacto de la globalización económica, la nueva economía y la revolución digital, para proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad.

La economía actual se enfrenta a retos y desafíos importantes dentro de un contexto globalizado donde las relaciones económicas son cada vez más complejas. En este nuevo contexto es necesario reconocer la repercusión de la nueva economía y la revolución digital sobre el empleo y la distribución de la renta.

El alumnado debe valorar de forma crítica su comportamiento como consumidor, usuario y posible generador de renta, para lo cual, es necesario que conozca y analice la globalización y sus problemas asociados. Este conocimiento puede estimular la generación de iniciativas en su entorno más próximo participando activamente en la economía a través de acciones que propicien la igualdad, el consumo responsable, la mejora continua y el bienestar social.

El alumnado, de esta forma, podrá reconocer como el papel de la estrategia de digitalización en los procesos productivos de los sectores económicos de Castilla La Mancha, posibilita una mejora de la productividad y de la calidad de nuestros productos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores:

CCL2, CCL3, STEM4, CD5, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CE1.

Competencia específica 6

6. Analizar los problemas económicos actuales mediante el estudio de casos, la investigación y la experimentación, utilizando herramientas del análisis económico y teniendo en cuenta los factores que condicionan las decisiones de los agentes económicos, para facilitar la comprensión de esos problemas y plantear soluciones innovadoras y sostenibles que respondan a necesidades individuales y colectivas.

El estudio de la realidad socioeconómica es complejo. De ahí la importancia de disponer de diversos métodos de análisis que permitan una comprensión más profunda de la realidad y supongan una ayuda para intervenir en ella ofreciendo propuestas y soluciones de valor que contribuyan a la mejora y al bienestar de la sociedad.

Es importante que el alumnado aprenda a utilizar herramientas propias de la economía experimental, por ejemplo, diseñando y poniendo en marcha experimentos económicos sencillos sobre cuestiones cercanas, analizando el coste-beneficio en un proyecto de carácter económico-empresarial básico o haciendo un estudio de casos sobre la realidad económica castellano-manchega, aplicando el método científico.

Por otra parte, es interesante que analice la realidad desde la perspectiva de la economía del comportamiento, observando además de los aspectos económicos, otros factores de carácter cognitivo, psicológico, sociológico, emocional y ambiental para ofrecer respuestas a problemas actuales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, STEM2, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2, CE3.

9.4. Criterios de evaluación, competencias específicas y saberes básicos

El artículo 2.d del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo define los criterios de evaluación como: *“referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el*



alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje". Esta misma definición se recoge en el artículo 2.d del Decreto 83/2022, de 12 de julio.

Definidos estos elementos del currículo, es importante reseñar que los saberes básicos, las competencias específicas y los criterios de evaluación se deben relacionar entre sí, teniendo en cuenta lo contemplado en el Anexo II del citado Decreto 83/2022, de 12 de julio.

Además, cada una de las competencias específicas debe conectarse con sus descriptores operativos, lo que permitirá obtener el perfil competencial del alumnado.

En la siguiente tabla se puede ver la relación de los indicadores mencionados:

113

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DESCRIPTORES PERFIL DE SALIDA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
1. Valorar el problema de la escasez y la importancia de adoptar decisiones en el ámbito económico, analizando su repercusión en los distintos sectores, comparando soluciones alternativas que ofrecen los diferentes sistemas, para comprender el funcionamiento de la realidad económica y su concreción en el entorno de Castilla-La Mancha.	CCL2 STEM2 CPSAA4 CPSAA5 CE1 CE2	1.1 Comprender la realidad económica actual, analizando la repercusión de las decisiones adoptadas en el ámbito económico, valorando los procesos de integración económica y estableciendo comparaciones sobre las soluciones alternativas que ofrecen los distintos sistemas.	<p>A. Las decisiones económicas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La economía, las necesidades, los bienes y la escasez. El contenido económico de las relaciones sociales. La modelización como herramienta para entender las interacciones económicas. - El proceso de toma de decisiones económicas. La racionalidad. El coste de oportunidad. Los costes irre recuperables. El análisis marginal. Los incentivos y las expectativas. Teoría de juegos. La eficiencia. Riesgo e incertidumbre. - La organización y los sistemas económicos; valoración y comparación. Los sistemas económicos y el entorno. - Economía del comportamiento. Desviaciones de la racionalidad económica. Decisiones económicas y ética. - Métodos para el análisis de la realidad económica: el método científico, la modelización y experimentos o ensayos económicos. <p>C. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión macroeconómica.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La macroeconomía. Los agentes económicos y el flujo circular de la renta. La demanda agregada, la oferta agregada y su funcionamiento. <p>D. Las políticas económicas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Economía positiva y economía normativa. La intervención del Estado y su justificación. La política económica y sus efectos.
		1.2 Comprender el problema de la escasez identificando los motivos y comparando, de manera justificada, diferentes estrategias económicas de resolución del mismo, poniendo especial interés en la realidad económica de Castilla La Mancha.	
		1.3 Conocer los procesos que intervienen en la toma de las decisiones económicas de manera individual y colectiva, analizando el impacto que tienen en la sociedad.	
2. Reconocer y comprender el funcionamiento del mercado, analizando sus fallos, para estudiar la repercusión de estos en el entorno y facilitar la toma de decisiones en el ámbito económico.	CCL2 CCL3 STEM2 CPSAA4 CC3 CE1 CE2	2.1 Valorar la repercusión de los fallos del mercado a nivel microeconómico y facilitar el proceso de toma de decisiones en este ámbito, reconociendo y comprendiendo el funcionamiento del mismo.	<p>B. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión microeconómica.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Intercambio y mercado. Tipos y funcionamiento de los mercados, incluidos los locales. Representación gráfica. <ul style="list-style-type: none"> - La elasticidad. - El análisis coste-beneficio. - Los fallos de mercado. <p>C. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión macroeconómica.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Economía laboral. El funcionamiento y las tendencias de los mercados de trabajo. Tipos de desempleo. Efectos y medidas correctoras. La brecha salarial. El mercado laboral castellanomanchego.
		2.2 Entender el funcionamiento del mercado y la naturaleza de las transacciones que tienen lugar en él, analizando elementos como la oferta, la demanda, los precios, los tipos de mercado y los agentes implicados y reflexionado sobre su importancia como fuente de mejora económica y social.	
		2.3 Analizar con espíritu crítico los fallos del mercado, evaluando sus consecuencias y reflexionando sobre sus posibles soluciones, también en la realidad económica más próxima.	



<p>3. Distinguir y valorar el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta, comprendiendo sus interacciones y reconociendo, con sentido crítico, los beneficios y costes que genera, para explicar cómo se produce el desarrollo económico y su relación con el bienestar de la sociedad.</p>	<p>CCL2 CCL3 CPSAA4 CPSAA5 CC3 CC4 CE1 CE2</p>	<p>3.1 Conocer cómo se produce el desarrollo económico y el bienestar social valorando, con sentido crítico, el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta.</p> <p>3.2 Diferenciar los costes y beneficios que se generan en el flujo circular de la renta para cada uno de los agentes económicos, estableciendo relaciones entre ellos y determinando su repercusión en el desarrollo económico y bienestar social, para mejorar la calidad de vida de la sociedad en general y la de Castilla La Mancha en particular.</p>	<p>C. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión macroeconómica.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La macroeconomía. Los agentes económicos y el flujo circular de la renta. La demanda agregada, la oferta agregada y su funcionamiento. - Crecimiento económico y desarrollo. Los factores del crecimiento. La distribución de la renta y la acumulación de capital: relación entre eficiencia y equidad. Indicadores del desarrollo social. Bienestar y calidad de vida. Castilla-La Mancha: una radiografía de la economía y desarrollo económico. <p>D. Las políticas económicas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La política fiscal. El estado del bienestar y su financiación. El principio de solidaridad y los impuestos. El déficit público, la deuda pública y sus efectos. La economía sumergida. Las instituciones locales y la política fiscal. La política monetaria y la estabilidad de precios. Funcionamiento del mercado monetario. La inflación: teorías explicativas. Efecto de las políticas monetarias sobre la inflación, el crecimiento y el bienestar.
<p>4. Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero y de la política monetaria, valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras, para planificar y gestionar con responsabilidad y autonomía los recursos personales y adoptar decisiones financieras fundamentadas.</p>	<p>CCL2 CCL3 CD4 CPSAA1.2 CPSAA4, CPSAA5 CE1 CE2</p>	<p>4.1 Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras relacionadas con la inversión, el ahorro, los productos financieros y la búsqueda de fuentes de financiación.</p> <p>4.2 Planificar y gestionar con responsabilidad y progresiva autonomía las finanzas personales y adoptar decisiones fundamentadas a partir del conocimiento y comprensión del sistema financiero y de los elementos que intervienen en las decisiones financieras, valorando los efectos que estas pueden provocar en la economía real.</p> <p>4.3 Adquirir conocimientos financieros a partir del análisis del sistema financiero, su funcionamiento y los efectos que se derivan de las decisiones adoptadas en él y estableciendo conexiones entre estos aprendizajes y las decisiones financieras personales que afectan a la vida cotidiana.</p>	<p>A. Las decisiones económicas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Planificación y gestión de las decisiones financieras: la inversión, el ahorro y el consumo. Dinero y transacciones. Funciones del dinero y formas de dinero. Ahorro, longevidad, riesgo y beneficio. El papel de los bancos en la economía. Funcionamiento de los productos financieros como préstamos, hipotecas, y sus sustitutos. Los seguros. El sistema financiero: una aproximación al entorno local. <p>C. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión macroeconómica.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El sistema financiero, su funcionamiento y sus efectos. Evolución del panorama financiero. El dinero. Tipología del dinero y su proceso de creación. <p>D. Las políticas económicas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La política fiscal. El estado del bienestar y su financiación. El principio de solidaridad y los impuestos. El déficit público, la deuda pública y sus efectos. La economía sumergida. Las instituciones locales y la política fiscal. La política monetaria y la estabilidad de precios. Funcionamiento del mercado monetario. La inflación: teorías explicativas. Efecto de las políticas monetarias sobre la inflación, el crecimiento y el bienestar.
<p>5. Identificar y valorar los retos y desafíos a los que se enfrenta la economía actual analizando el impacto de la globalización económica, la nueva economía y la revolución digital, para proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad.</p>	<p>CCL2 CCL3 STEM4 CD5 CPSAA1.2 CPSAA4 CPSAA5 E1</p>	<p>5.1 Proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad a partir de la identificación de los retos y desafíos que plantea la economía actual, analizando, con sentido crítico, el impacto que provocan la globalización, la nueva economía y la revolución digital en el bienestar económico y social de los ciudadanos y ciudadanas y su aplicación en los sectores productivos de Castilla La Mancha.</p> <p>5.2 Comprender los retos económicos actuales analizando, de forma crítica y constructiva, el entorno, identificando aquellos elementos que condicionan y transforman la economía y fomentando iniciativas que respondan a las necesidades que plantean estos retos.</p>	<p>C. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión macroeconómica.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El comercio internacional, los procesos de integración económica y sus efectos. Proteccionismo y libre comercio. La Unión Europea y Monetaria. Castilla-La Mancha: región que mira al exterior. <p>D. Las políticas económicas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La política fiscal. El estado del bienestar y su financiación. El principio de solidaridad y los impuestos. El déficit público, la deuda pública y sus efectos. La economía sumergida. Las instituciones locales y la política fiscal. La política monetaria y la estabilidad de precios. Funcionamiento del mercado monetario. La inflación: teorías explicativas. Efecto de las políticas monetarias sobre la inflación, el crecimiento y el bienestar.



<p>6. Analizar los problemas económicos actuales mediante el estudio de casos, la investigación y la experimentación, utilizando herramientas del análisis económico y teniendo en cuenta los factores que condicionan las decisiones de los agentes económicos, para facilitar la comprensión de esos problemas y plantear soluciones innovadoras y sostenibles que respondan a necesidades individuales y colectivas.</p>	<p>CCL3 STEM2 CPSAA5 CC3 CC4 CE1 CE2 CE3</p>	<p>6.1 Plantear soluciones socioeconómicas que respondan a necesidades individuales y colectivas investigando y explorando la realidad económica teniendo en cuenta diversos factores y aplicando las herramientas propias del ámbito de la economía global y local.</p>	<p>C. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión macroeconómica.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El comercio internacional, los procesos de integración económica y sus efectos. Proteccionismo y libre comercio. La Unión Europea y Monetaria. Castilla-La Mancha: región que mira al exterior. <p>E. Los retos de la economía española en un contexto globalizado.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La globalización: factores explicativos, oportunidades y riesgos. La reducción de las desigualdades. Castilla-La Mancha: espacio de oportunidades. - La nueva economía y la revolución digital. La economía colaborativa. La economía ecológica y la economía circular. El impacto de la revolución digital sobre el empleo y la distribución de la renta. La adaptación de la población activa ante los retos de la revolución digital. La economía colaborativa y circular en Castilla-La Mancha. - Democracia y estado del bienestar. El futuro del estado del bienestar y su relación con la democracia. Sostenibilidad de las pensiones. Los flujos migratorios y sus implicaciones socioeconómicas. - Teorías sobre el decrecimiento económico. - Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los retos económicos actuales. Estudio de casos. Contribución local.
---	--	--	---

9.5. Organización de los saberes básicos en Unidades Didácticas. Secuenciación y temporalización.

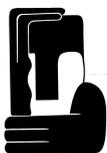
En nuestra materia los contenidos se encuentran organizados en saberes básicos, que a su vez se estructuran en bloques, y que comprenden los conocimientos, destrezas y actitudes dentro del currículo oficial, siendo nuestra tarea seleccionar, organizar y secuenciar dichos saberes básicos a través de UUDD. Los saberes básicos actúan como nexo de unión entre las competencias específicas, que a su vez están vinculadas en el currículo con los descriptores operativos del perfil de salida, por tanto, es preciso que cada departamento didáctico los distribuya y asocie a estas competencias específicas. En el apartado anterior se establecen las relaciones entre competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos.

La distribución de los saberes básicos en las diferentes unidades didácticas y las sesiones dedicadas a cada uno de ellos, así como el producto final y los instrumentos de evaluación se muestran en la siguiente tabla:

UNIDADES DIDÁCTICAS	SABERES BÁSICOS	SESIONES	SITUACIONES APRENDIZAJE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
PRIMER TRIMESTRE (SEPTIEMBRE-DICIEMBRE)				
<p>UNIDAD ECONOMÍA: 1. LA CIENCIA DE LAS DECISIONES.</p> <ol style="list-style-type: none"> ¿Qué es la economía? Elegir es renunciar. 	<p>A. Las decisiones económicas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La economía, las necesidades, los bienes y la escasez. El contenido económico de las relaciones sociales. La modelización como herramienta para entender las interacciones económicas. - El proceso de toma de decisiones económicas. La racionalidad. El coste de oportunidad. Los 	<p>10 sesiones</p>	<p><u>Producto Final:</u> Resolución de actividades teórico-prácticas relacionando los contenidos de la unidad.</p>	<p>Prueba escrita Actividades</p>



<p>3. Decisores, decisiones y recursos. 4. El estudio de la economía.</p>	<p>costes irre recuperables. El análisis marginal. Los incentivos y las expectativas. Teoría de juegos. La eficiencia. Riesgo e incertidumbre.</p> <p>- La organización y los sistemas económicos; valoración y comparación. Los sistemas económicos y el entorno.</p>			
<p>UNIDAD 2. CRECIMIENTO Y ORGANIZACIÓN.</p> <p>1. Las posibilidades de producción. 2. El crecimiento económico. 3. Los sistemas económicos.</p>	<p>- Economía del comportamiento. Desviaciones de la racionalidad económica. Decisiones económicas y ética.</p> <p>- Métodos para el análisis de la realidad económica: el método científico, la modelización y experimentos o ensayos económicos.</p> <p>C. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión macroeconómica.</p> <p>- La macroeconomía. Los agentes económicos y el flujo circular de la renta. La demanda agregada, la oferta agregada y su funcionamiento.</p> <p>D. Las políticas económicas.</p> <p>- Economía positiva y economía normativa. La intervención del Estado y su justificación. La política económica y sus efectos.</p>	10 sesiones	<p><u>Producto Final:</u> Resolución de actividades teórico-prácticas relacionando los contenidos de la unidad.</p>	<p>Prueba escrita Actividades Trabajo</p>
<p>UNIDAD 3. LA PRODUCCIÓN.</p> <p>1. La función de producción. 2. ¿Cómo producir?. 3. Costes, ingresos y beneficios. 4. Los objetivos de las empresas. 5. La responsabilidad social corporativa (RSC). 6. Los sectores económicos.</p>	<p>B. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión microeconómica.</p>	15 sesiones	<p><u>Producto Final:</u> Resolución de actividades teórico-prácticas relacionando los contenidos de la unidad.</p>	<p>Actividades</p>
<p>UNIDAD 4. EL MERCADO.</p> <p>1. El mercado y la demanda. 2. La oferta. 3. El equilibrio del mercado. 4. La elasticidad-precio.</p>	<p>- Intercambio y mercado. Tipos y funcionamiento de los mercados, incluidos los locales. Representación gráfica.</p> <p>- La elasticidad.</p> <p>- El análisis coste-beneficio.</p>	10 sesiones	<p><u>Producto Final:</u> Resolución de actividades teórico-prácticas relacionando los contenidos de la unidad.</p>	<p>Prueba escrita Actividades Trabajo</p>
<p>UNIDAD 5. TIPOS DE MERCADO</p> <p>1. El mercado y la competencia. 2. El mercado de competencia perfecta. 3. La competencia monopolística. 4. El oligopolio. 5. El monopolio.</p>		10 sesiones	<p><u>Producto Final:</u> Resolución de actividades teórico-prácticas relacionando los contenidos de la unidad.</p>	<p>Prueba escrita Actividades Trabajo</p>



SEGUNDO TRIMESTRE (ENERO-MARZO)				
UNIDAD 6. EL MERCADO DE TRABAJO. <ol style="list-style-type: none"> 1. El mercado de trabajo. 2. Productividad y salarios. 3. El desempleo. 4. Estadísticas de empleo. 5. Las políticas de empleo. 6. Evolución del mercado laboral. 	<p>B. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión microeconómica.</p> <p>- Los fallos de mercado.</p> <p>C. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión macroeconómica.</p> <p>- Economía laboral. El funcionamiento y las tendencias de los mercados de trabajo. Tipos de desempleo. Efectos y medidas correctoras. La brecha salarial. El mercado laboral castellanomanchego.</p>	10 sesiones	<p><u>Producto Final:</u> Resolución de actividades teórico-prácticas relacionando los contenidos de la unidad.</p>	Prueba escrita Actividades
UNIDAD 7. EL PAPEL DEL ESTADO. <ol style="list-style-type: none"> 1. Los fallos del mercado. 2. La política macroeconómica. 3. La perspectiva macroeconómica. 		5 sesiones	<p><u>Producto Final:</u> Resolución de actividades teórico-prácticas relacionando los contenidos de la unidad.</p>	Prueba escrita Actividades Trabajo
UNIDAD 8. INDICADORES Y EQUILIBRIO MACROECONÓMICO <ol style="list-style-type: none"> 1. Crecimiento y producción. 2. La economía en su conjunto. 3. El consumo. 4. La inversión. 5. El ahorro. 	<p>C. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión macroeconómica.</p> <p>- La macroeconomía. Los agentes económicos y el flujo circular de la renta. La demanda agregada, la oferta agregada y su funcionamiento.</p> <p>- Crecimiento económico y desarrollo. Los factores del crecimiento. La distribución de la renta y la acumulación de capital: relación entre eficiencia y equidad. Indicadores del desarrollo social. Bienestar y calidad de vida. Castilla-La Mancha: una radiografía de la economía y desarrollo económico.</p>	10 sesiones	<p><u>Producto Final:</u> Resolución de actividades teórico-prácticas relacionando los contenidos de la unidad.</p>	Prueba escrita Actividades Trabajo
UNIDAD 9. LAS CUENTAS DEL ESTADO. <ol style="list-style-type: none"> 1. La política fiscal. 2. Los Presupuestos Generales del Estado. 		10 sesiones	<p><u>Producto Final:</u> Resolución de actividades teórico-prácticas relacionando los contenidos de la unidad.</p>	Prueba escrita Actividades
TERCER TRIMESTRE (ABRIL-JUNIO)				
UNIDAD 10. DINERO, PRECIOS Y POLÍTICA MONETARIA. <ol style="list-style-type: none"> 1. El dinero. 2. Precios e inflación. 3. Los indicadores de la inflación. 4. La política monetaria. 5. El BCE: objetivo y tareas. 6. Política monetaria en acción. 	<p>A. Las decisiones económicas.</p> <p>- Planificación y gestión de las decisiones financieras: la inversión, el ahorro y el consumo. Dinero y transacciones. Funciones del dinero y formas de dinero. Ahorro, longevidad, riesgo y beneficio. El papel de los bancos en la economía. Funcionamiento de los productos financieros como préstamos, hipotecas, y sus sustitutos. Los seguros. El sistema financiero: una aproximación al entorno local.</p>	12 sesiones	<p><u>Producto Final:</u> Resolución de actividades teórico-prácticas relacionando los contenidos de la unidad.</p>	Prueba escrita Actividades



<p>UNIDAD 11. EL SISTEMA FINANCIERO.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El sistema financiero. 2. Los intermediarios financieros bancarios. 3. Los productos financieros. 4. Los mercados o bolsas de valores. 	<p>C. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión macroeconómica.</p> <p>- El sistema financiero, su funcionamiento y sus efectos. Evolución del panorama financiero. El dinero. Tipología del dinero y su proceso de creación.</p> <p>D. Las políticas económicas.</p> <p>- La política fiscal. El estado del bienestar y su financiación. El principio de solidaridad y los impuestos. El déficit público, la deuda pública y sus efectos. La economía sumergida. Las instituciones locales y la política fiscal. La política monetaria y la estabilidad de precios. Funcionamiento del mercado monetario. La inflación: teorías explicativas. Efecto de las políticas monetarias sobre la inflación, el crecimiento y el bienestar.</p>	<p>10 sesiones</p>	<p>Producto Final: Resolución de actividades teórico-prácticas relacionando los contenidos de la unidad.</p>	<p>Prueba escrita Actividades Trabajo</p>
<p>UNIDAD 12. COMERCIO INTERNACIONAL.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El comercio internacional. 2. El libre comercio. 3. El proteccionismo. 4. La balanza de pagos. 5. El mercado de divisas. 	<p>C. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión macroeconómica.</p> <p>- El comercio internacional, los procesos de integración económica y sus efectos. Proteccionismo y libre comercio. La Unión Europea y Monetaria. Castilla-La Mancha: región que mira al exterior.</p> <p>D. Las políticas económicas.</p>	<p>13 sesiones</p>	<p>Producto Final: Resolución de actividades teórico-prácticas relacionando los contenidos de la unidad.</p>	<p>Actividades Trabajo</p>
<p>UNIDAD 13. UNIÓN EUROPEA Y GLOBALIZACIÓN.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cooperación económica internacional. 2. La integración económica. 3. La Unión Europea. 4. España en la Unión Europea. 5. La globalización. 	<p>- La política fiscal. El estado del bienestar y su financiación. El principio de solidaridad y los impuestos. El déficit público, la deuda pública y sus efectos. La economía sumergida. Las instituciones locales y la política fiscal. La política monetaria y la estabilidad de precios. Funcionamiento del mercado monetario. La inflación: teorías explicativas. Efecto de las políticas monetarias sobre la inflación, el crecimiento y el bienestar.</p>	<p>5 sesiones</p>	<p>Producto Final: Resolución de actividades teórico-prácticas relacionando los contenidos de la unidad.</p>	<p>Actividades Trabajo</p>
<p>UNIDAD 14. DESEQUILIBRIOS DE LA ECONOMÍA MUNDIAL.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Las consecuencias del crecimiento. 2. Crecimiento y desarrollo. 3. El subdesarrollo. 4. La emigración. 5. Economía y medioambiente. 6. El desarrollo sostenible. 	<p>C. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión macroeconómica.</p> <p>- El comercio internacional, los procesos de integración económica y sus efectos. Proteccionismo y libre comercio. La Unión Europea y Monetaria. Castilla-La Mancha: región que mira al exterior.</p> <p>E. Los retos de la economía española en un contexto globalizado.</p> <p>- La globalización: factores explicativos, oportunidades y riesgos. La reducción de las desigualdades. Castilla-La Mancha: espacio de oportunidades.</p> <p>- La nueva economía y la revolución digital. La economía colaborativa. La economía ecológica y la economía circular. El impacto de la revolución digital sobre el empleo y la distribución de la renta. La adaptación de la población activa ante los retos de la revolución digital. La economía colaborativa y circular en Castilla-La Mancha.</p> <p>- Democracia y estado del bienestar. El futuro del estado del bienestar y su relación con la democracia. Sostenibilidad de las pensiones. Los</p>	<p>5 sesiones</p>	<p>Producto Final: Resolución de actividades teórico-prácticas relacionando los contenidos de la unidad.</p>	<p>Actividades Trabajo</p>



	flujos migratorios y sus implicaciones socioeconómicas. - Teorías sobre el decrecimiento económico. - Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los retos económicos actuales. Estudio de casos. Contribución local.			
--	---	--	--	--

9.6. Metodología

9.6.1. Tácticas didácticas

119

“La metodología constituye un elemento más del currículo educativo, incluye los principios de intervención educativa, las estrategias y técnicas comunes a las materias, los recursos materiales, ambientales, instrumentales y materiales que intervienen en el proceso de enseñanza y aprendizaje”¹⁰

El planteamiento metodológico en la materia de “Economía” de 1º de Bachillerato debe tener en cuenta, entre otros, los siguientes aspectos:

- Una parte esencial del desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado debe ser la actividad, tanto intelectual como manual.
- El desarrollo de la actividad debe tener un claro sentido y significado para el alumnado.
- La actividad manual constituye un medio esencial para el área, pero nunca un fin en sí mismo.
- La función del docente será la de organizar el proceso de aprendizaje, definiendo los objetivos, seleccionando las actividades y creando las situaciones de aprendizaje oportunas para que los alumnos/as construyan y enriquezcan sus conocimientos previos.

Para alcanzar los objetivos marcados en el proceso de enseñanza-aprendizaje es necesario realizar una planificación rigurosa del mismo, puesto que las características propias de la materia, los condicionantes socioculturales del alumnado, los recursos disponibles y las características personales y académicas de los alumnos/as condicionan todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La inclusión de las competencias clave como elemento esencial del currículo conlleva que cualquier metodología seleccionada por los docentes deba adaptarse al nivel competencial inicial de los alumnos/as. Con este objetivo, se realizarán una serie de pruebas iniciales, que permitan al docente, tanto por la observación del trabajo realizado como por los resultados obtenidos, obtener una valiosa información acerca de sus alumnos/as, que en cierta forma orientará su labor docente futura.

Se aumentará gradualmente el nivel de dificultad y complejidad de los aprendizajes, comenzando con conceptos y tareas sencillas, para posteriormente incorporar tareas más complejas que permitan la comprensión de la materia y la adquisición de las competencias clave planteadas inicialmente en el currículo.

Para alcanzar el éxito en la enseñanza por competencias es necesario que el alumnado asuma un papel principal en todo el proceso enseñanza-aprendizaje, de tal forma que llegue a ser consciente de que él es el responsable de su aprendizaje. Por

¹⁰ García Sevillano, M.L.(2007): Didáctica del siglo XII, Madrid: McGraw-Hill



ello se debe buscar el fomento de su autonomía, autoestima, actitud proactiva y actitud responsable ante este proceso.

Uno de los medios que vamos a utilizar para conseguir esta motivación será el desarrollo de metodologías activas y contextualizadas. El trabajo por proyectos puede ser un buen método para lograr estos resultados pues favorece la labor investigadora, permitiendo que los estudiantes pongan en juego un amplio conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes personales e igualmente fomentará el trabajo en grupo y el desarrollo de habilidades sociales.

También se pueden plantear actividades consistentes en debates sobre temas de actualidad, previamente preparados por un grupo reducido de alumnos/as. A partir de un acontecimiento que tenga relevancia social y repercusiones económicas, el grupo encargado de su elaboración, después de una labor de análisis, investigación y reflexión, analizará estos hechos aplicando los conocimientos adquiridos en la materia. Se realizará, en primer lugar, una exposición ante la clase para, posteriormente, plantear un debate donde cada alumno/a podrá exponer, de forma razonada, su posición y argumentos. Esta tarea buscará el desarrollo y refuerzo de las habilidades sociales y el fomento de actitudes de respeto y tolerancia hacia diferentes opiniones, desarrollando su pensamiento crítico y reflexivo, de tal forma que los estudiantes sean capaces de usar lo aprendido en distintos contextos dentro y fuera del aula.

Se debe potenciar y en la mayor parte de los casos se hace totalmente imprescindible, la utilización de las tecnologías de la información y de la comunicación en el proceso enseñanza- aprendizaje. Se utilizarán medios audiovisuales y diversos recursos de la red (páginas web, blogs, bases de datos y otros) como herramientas esenciales para la puesta en práctica de las metodologías seleccionadas.

Por todo ello, mencionar que se planteará un proceso de enseñanza-aprendizaje eminentemente práctico de tal forma que se forme al alumno/a con las capacidades y conocimientos necesarios para que pueda entender la realidad económica que nos rodea y ser crítico con ella. Se tendrán en cuenta, para ello, las siguientes recomendaciones: relacionar el proceso de enseñanza-aprendizaje con la vida real; facilitar la construcción de aprendizajes significativos, relacionando lo que el alumno/a ya sabe con los nuevos contenidos; favorecer la capacidad de aprender a aprender; crear un clima de aceptación y cooperación en clase fomentando el trabajo en grupo, siempre teniendo en cuenta las particularidades que este curso académico concreto conlleva con las tareas grupales y adaptando esa labor a las circunstancias actuales.

Las estrategias metodológicas que se pueden emplear en función de los contenidos a los que nos enfrentamos pueden ser las siguientes:

- **Estrategias expositivas.** Consisten en la presentación a los alumnos/as de una serie de conocimientos por parte del profesorado. La explicación se realizará mediante la aportación de documentos y artículos de prensa, presentaciones, ejemplos, medios audiovisuales, etc.
- **Estrategias de indagación.** Consisten en que el alumno/a realice, con la guía del docente, el aprendizaje de forma autónoma. Las técnicas didácticas concretas pueden ser muy variadas tales como la realización de trabajos de investigación y su posterior exposición ante el profesor/a y compañeros; el estudio de casos reales; debates sobre temas económicos de actualidad; visitas a empresas y organismos económicos significativos, entre otras.

9.6.2. Agrupamientos

Poner en práctica la metodología planificada implica una organización que debemos tener presente. Así, además de la organización del espacio y el agrupamiento



del alumnado definido según el horario y organización del centro, utilizaremos otras formas de agrupamiento dentro del grupo de referencia.

De forma general, en las clases expositivas se considera recomendable que el alumnado se sienta por parejas para fomentar la integración del aula, evitando agrupamientos mayores que pudiesen dispersar la atención de los alumnos/as. En los trabajos en grupo se considera aconsejable que el número de integrantes oscile entre 3 y 4 alumnos/as, siendo adecuado el mezclar en estos grupos a estudiantes de distintos niveles de tal modo que los alumnos/as más brillantes impulsen a los de menor rendimiento. En los debates y discusiones se considera aconsejable el distribuir a los alumnos/as en círculo para facilitar la discusión de temas económicos y donde los debates se deben encontrar estructurados y partirán de un tema acotado.

9.6.3. Organización de los espacios y tiempos

En relación con la organización de los espacios y del tiempo, para esta materia las sesiones lectivas se desarrollarán de forma habitual en las aulas 2.05 y 2.15 del centro educativo.

9.6.4. Materiales y recursos didácticos

Los materiales y recursos didácticos empleados para esta materia serán los que aparecen a continuación:

- Libro de “Economía” de 1º de Bachillerato, editorial Mc Graw Hill.
- Textos de apoyo:
 - “Economía”, Andrés Cabrera Bautista. Ed. SM (2015)
 - “Economía”. Mochón, ed. McGraw-Hill (2007)
 - “Economía”. J. Torres y C. Lizárraga. Ed. Anaya. (2008)
- Artículos de prensa tanto escrita como en formato digital y lecturas extraídas de revistas especializadas: Capital, Emprendedores, The Economist, etc.
- Revistas de economía y empresa.
- Comic “Economía en ½ hora” de Jose Sande.
- Comic “Finanzas en ½ hora” de Jose Sande.
- Vídeos y películas relacionadas con contenido económico, como “Tiempos modernos”, “El concursante”, “In Time”, “Goodbye Lenin”, etc. y documentales como “Una verdad incómoda”, “Comprar-Tirar-Comprar. La historia de la obsolescencia programada”, “1929, la sombra de la crisis”, etc.
- Páginas web tales como el Blog Salmón, Emprendedores, Apaláncate, etc.
- Material elaborado por la profesora.
- Aula virtual plataforma Educamos CLM y Microsoft Teams.
- Herramienta Kahoot.

9.7. Evaluación

La evaluación supone la recogida sistemática de información sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje que permite realizar juicios de valor encaminados a mejorar el propio proceso. Estos juicios de valor se realizan según García Ramos (1989) a través de *“una base de datos obtenidos por algún procedimiento, que en general podemos denominar medida. Sin la medida no es posible evaluar”*.



Cómo vamos a evaluar en Bachillerato aparece recogido a nivel normativo en el artículo 28 de la LOE-LOMLOE. Se hace constar que la evaluación será **continua, formativa e integradora** según las distintas materias.

9.7.1. Criterios de evaluación

La **Orden 187/2022**, de 27 de septiembre, en su artículo 5 señala que:

“La evaluación continua es el proceso evaluador que se concreta y organiza durante el curso. Desde su inicio, mediante una evaluación inicial, se realiza el seguimiento y desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje, para concluir con una valoración global del mismo, a su finalización, basada en la consecución de los objetivos y el grado de adquisición de las competencias clave establecidos para la etapa.

Los procedimientos de evaluación continua serán variados y descriptivos, para facilitar la información a los profesores, profesoras y al propio alumnado, del desarrollo conseguido en cada una de las competencias clave y del progreso diferenciado de cada materia.

Los instrumentos utilizados en la evaluación serán variados, accesibles, flexibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje. Dichos instrumentos deben permitir la valoración objetiva de todo el alumnado y garantizar, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo”

En consecuencia, se debe establecer un peso a los criterios de evaluación, referentes a través de los cuales se evaluarán las competencias específicas asociadas a ellos y por extensión sus descriptores operativos. A través de estas competencias clave, se contribuye a la consecución del perfil de salida.

9.7.2. Instrumentos y procedimientos de evaluación

El proceso de evaluación de los alumnos/as es uno de los elementos más importantes de la Programación Didáctica, porque refleja el trabajo realizado tanto por el docente como por el alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para ello debemos tener una información detallada del alumno/a en cuanto a su nivel de comprensión respecto a los saberes básicos y competencias específicas tratados en el aula.

Esta información la obtendremos de los diferentes instrumentos que se emplearán a lo largo del curso para poder establecer un juicio objetivo que nos lleve a tomar una decisión en la evaluación. Para ello los criterios de evaluación serán evaluados a través de instrumentos diversos.

La evaluación del proceso de aprendizaje, la adquisición de competencias y el dominio de los estándares de aprendizaje debe estar bien fundamentada, por lo que es esencial el empleo de instrumentos de evaluación variados.

Los diversos instrumentos de evaluación que se establecen para esta materia son los siguientes:

- **Actividades de aprendizaje:** se evaluará la resolución de actividades teóricas y ejercicios prácticos en su cuaderno, buscando el repaso y refuerzo de los contenidos. Dentro de estas actividades nos podemos encontrar el desarrollo de esquemas y comentarios de texto que buscarán complementar



la realización de actividades teórico-prácticas, análisis de videos educativos, noticias económicas y empresariales, artículos de prensa, etc.

ACTIVIDADES	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
<p>Realización de las actividades propuestas.</p> <p>El alumnado deberá realizar las actividades propuestas en clase.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Realiza las actividades propuestas por el docente. Utiliza el vocabulario propio de la materia.

- **Pruebas escritas:** se buscará la evaluación de los contenidos a través de pruebas escritas teórico-prácticas en las que se incluirán el desarrollo de contenidos teóricos, de ejercicios prácticos, así como casos prácticos donde el alumnado deberá aplicar los contenidos teóricos. Estas pruebas podrán constar de:

123

	EXPLICACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
DEFINICIÓN DE CONCEPTOS	El alumnado deberá definir una serie de conceptos relativos a los temas estudiados.	Define con concreción el término y explica sus características principales.
PREGUNTAS CORTAS	El alumnado deberá responder a una serie de preguntas cortas sobre los contenidos de las unidades evaluadas.	El alumnado responde con concreción y exactitud a la cuestión propuesta, empleando con rigor el vocabulario del tema, expresando con claridad sus argumentos, etc.
PREGUNTAS DE DESARROLLO	El alumnado deberá responder a una serie de preguntas de desarrollo sobre los contenidos de las unidades evaluadas.	El alumnado responde con concreción y exactitud a la cuestión propuesta, empleando con rigor el vocabulario del tema, expresando con claridad sus argumentos, etc.
CASOS PRÁCTICOS	El alumnado deberá responder a una serie de casos prácticos donde deberá relacionar los contenidos teóricos vistos en el aula con aplicaciones prácticas de los mismos.	El alumnado responde con concreción y exactitud a la cuestión propuesta, empleando con rigor el vocabulario del tema, expresando con claridad sus argumentos, etc.

- **Trabajos de investigación:** el alumnado deberá desarrollar, para algunas unidades didácticas en concreto, trabajos de investigación que busquen la indagación, de forma autónoma, de contenidos vistos en el aula. El control de los trabajos llevados a cabo por los alumnos/as y realizados a lo largo de la evaluación se desarrollará atendiendo a los siguientes ítems:

	1	2	3	4	5
Respetar los elementos formales del trabajo: portada, índice, bibliografía, etc.					
Selecciona información de diversas fuentes.					



Organiza y presenta la información de forma ordenada y clara.					
Utiliza recursos digitales para la búsqueda y presentación de los contenidos, así como imágenes y vídeos.					
Utiliza el vocabulario específico del tema.					
Presenta las conclusiones finales de forma concisa y clara.					

Por último, subrayar que las pruebas escritas son una parte fundamental en la evaluación, que supone un esfuerzo de organización para el profesorado encargado de la evaluación. La realización de exámenes también influye de forma notable en el equilibrio de los alumnos/as, y las pruebas suponen una serie de pasos a tener en cuenta en la organización y programación del estudio que estos realizan.

Por tanto, las pruebas escritas merecen la máxima consideración por parte del alumnado, como también lo es para el profesorado que utiliza este instrumento de evaluación. Esto hace que merezca la pena hacer dos puntualizaciones que deben quedar muy claras a todos los alumnos/as:

1. Si un alumno/a no se presenta a una prueba objetiva o no entrega un trabajo en la fecha establecida no se repetirá la prueba en ningún caso y la calificación será de cero, salvo que el alumno/a presente un justificante oficial que permita la repetición de la prueba.
2. Si existe constancia de que el alumno/a ha copiado o ha participado en alguna estrategia orientada a mejorar sus resultados académicos (sacar apuntes, chuletas, etc.), la prueba específica será considerada con una calificación de 0.

La información referente a los criterios de calificación e instrumentos de evaluación empleados en esta materia se ofrecerá al alumnado en la primera sesión del curso, explicando dicho procedimiento de actuación, así como se dará difusión entre las familias a través de la plataforma Delphos PAPÁS y se incorporará en el Aula Virtual de la materia.

9.7.3. Fases de evaluación

Teniendo en cuenta las pautas que guían la evaluación del alumnado, continua, formativa e integradora, a lo largo del curso se realizarán las siguientes evaluaciones:

- **Evaluación inicial:** al comienzo de cada Unidad Didáctica se realizará una evaluación inicial del alumnado con el fin de conocer el nivel de conocimientos de dicha unidad o tema.
- **Evaluación continua:** en base al seguimiento de la adquisición de las competencias clave, logro de los objetivos y criterios de evaluación a lo largo del curso escolar la evaluación será continua.
- **Evaluación formativa:** durante el proceso de evaluación el docente empleará los instrumentos de evaluación para que los alumnos sean capaces de detectar sus errores, reportándoles la información y promoviendo un feed-back.



- **Evaluación integradora:** se realiza en las sesiones de evaluación programadas a lo largo del curso. En ellas se compartirá el proceso de evaluación por parte del conjunto de docentes de las distintas materias del grupo coordinados por el tutor/a. En estas sesiones se evaluará el aprendizaje de los alumnos/as en base a la consecución de los objetivos de etapa y las competencias clave.
- **Evaluación final:** de carácter sumativo y realizada antes de finalizar el curso para valorar la evolución, el progreso y el grado de adquisición de competencias, objetivos y contenidos por parte del alumnado.
- **Autoevaluación y coevaluación:** para hacer partícipes a los alumnos/as en el proceso evaluador. Se harán efectivas a través de las actividades, trabajos, proyectos y pruebas que se realizarán a lo largo del curso y que se integrarán en las diferentes situaciones de aprendizaje que se definan.

9.7.4. Evaluación y calificación del proceso de aprendizaje

La calificación individual del alumnado se calculará partiendo del nivel de logro alcanzado en cada criterio de evaluación, en función de la ponderación asignada previamente. Los criterios de evaluación se calificarán teniendo en cuenta diez niveles de logro.

Para la valoración de cada una de las evaluaciones aplicaremos los siguientes criterios de calificación:

- **Calificación de cada evaluación.** La calificación será, la media de las calificaciones obtenidas el conjunto de criterios de evaluación abordados hasta ese momento, a través de la valoración de los resultados después de aplicar los diferentes instrumentos de evaluación.

La calificación otorgada será la media aritmética obtenida por el alumno/a en cada una de las competencias específicas a evaluar, concretados en los criterios de evaluación, debiendo ser multiplicados por la ponderación que se expuso en el apartado 6.4 de esta programación. Aquellos criterios de evaluación que intervienen en varias unidades didácticas, serán calificados según el último nivel de logro que haya conseguido el alumnado en dichos criterios, de acuerdo al principio de la evaluación continua. La superación de la evaluación se conseguirá con una calificación igual o mayor que 5.

Para la valoración de la calificación final del curso aplicaremos los siguientes criterios de calificación:

- **Calificación final.** La calificación se obtendrá siguiendo el mismo procedimiento que el explicado en el apartado anterior, y tendrá en cuenta los resultados obtenidos en cada uno de los criterios de evaluación que se hayan abordado a lo largo de las distintas evaluaciones. La superación de la materia se conseguirá con una calificación igual o mayor que 5.

9.7.5. Recuperación del proceso de aprendizaje

Para la valoración del proceso de recuperación del proceso de enseñanza-aprendizaje aplicaremos los siguientes criterios de calificación:

- **Recuperación de evaluaciones.** Para aquellos alumnos/as que, al finalizar cada evaluación, no hayan superado la materia se realizará una prueba en la que podrán mejorar los resultados, que estará diseñada para verificar si



se han alcanzado, al menos, de forma básica, los criterios de evaluación no superados por cada alumno/a en el conjunto de las pruebas realizadas hasta ese momento. El alumno/a mantendrá, al menos, la calificación obtenida con anterioridad al concluir la evaluación, por cuanto los criterios de evaluación superados ya constan en la evaluación realizada.

El docente entregará al alumnado que no haya superado la evaluación de la materia un Plan de Trabajo donde se incluirán los saberes básicos, competencias específicas y criterios de evaluación que se evaluarán y las actividades de recuperación que correspondan a los mismos.

- **Prueba extraordinaria.** Los alumnos/as que no superen la materia en la convocatoria ordinaria, deberán realizar una prueba extraordinaria, que de forma similar a la prueba de recuperación consistirá en una prueba escrita en la que se incluirán actividades para evaluar una selección de los saberes básicos, competencias específicas y criterios de evaluación trabajados durante el curso.

El alumnado que deba de realizar la evaluación extraordinaria deberá presentar un Plan de Trabajo que será entregado por el docente y donde se incluirán los saberes básicos, competencias específicas y criterios de evaluación que se deberán recuperar y las actividades de recuperación que se correspondan con los mismos.

- **Recuperación materia pendiente de cursos anteriores.** Se destaca que, para esta materia, no se cuenta con alumnado que cuente con ella como materia pendiente de cursos anteriores.

9.7.6. Proceso de revisión y reclamación de calificaciones

Según establece el artículo 31 de la Orden 187/2022 de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha se establece que:

El procedimiento de reclamación de calificaciones se iniciará a instancia del alumnado o sus familias en el caso de que no estén de acuerdo con su calificación final. Recibida la reclamación, el profesorado del Departamento contrastará las actuaciones seguidas en el proceso de evaluación del alumno o alumna con lo establecido en esta Programación Didáctica y las concreciones de la programación de aula del docente afectado, con especial referencia a:

- a. Adecuación de los criterios de evaluación sobre los que se ha llevado a cabo la evaluación del proceso de aprendizaje del alumno o alumna con los recogidos en la correspondiente Programación Didáctica.
- b. Adecuación de los procedimientos e instrumentos de evaluación aplicados con los establecidos en la Programación Didáctica.
- c. Correcta aplicación de los criterios de calificación establecidos en la Programación Didáctica para la superación del ámbito o materia.

A la vista de los resultados, el Departamento elaborará un informe que recoja la descripción de los hechos y actuaciones previas que hayan tenido lugar, el análisis realizado conforme a los puntos anteriores y la decisión adoptada de modificación o ratificación de la calificación final objeto de revisión. La Jefatura del departamento



trasladará el informe elaborado a la Jefatura de Estudios para que lo comunique al alumno o representantes y al tutor/a.

9.8. Planificación evaluación extraordinaria Junio

Para el curso académico actual 2023/2024 para el nivel de 1º de Bachillerato se hace necesaria una adecuada planificación del periodo que comprende la evaluación ordinaria y extraordinaria del curso.

Se considera que lo más adecuado, para preparar al alumnado para el curso de 2º de Bachillerato, sería que se trabaje a dos velocidades, mediante actividades de repaso para el alumnado que necesite recuperar la materia y actividades de refuerzo y ampliación de los contenidos para el alumnado que ha superado exitosamente la materia.



10. MATERIA “ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y ACTIVIDAD EMPRESARIAL” DE 1º DE BACHILLERATO GENERAL.

Cualquier ciudadano y ciudadana necesita comprender el mundo en el que vive y reflexionar de manera crítica sobre la información que recibe del entorno para entender la organización económica y social de los grupos humanos en los que se integra. De esta manera, podrá convertirse en parte activa y constructiva de la sociedad y contribuir a encontrar soluciones a los problemas que puedan surgir en ella.

La realidad socioeconómica tiene muchas vertientes, de ahí la importancia de conectar el conocimiento que se genera desde diversas disciplinas y desde el ámbito de la economía y del estudio de las empresas, con lo que sucede en la realidad, para encontrar respuestas, tomar decisiones y actuar con formación, información y responsabilidad.

La finalidad educativa de la materia de “Economía, Emprendimiento y Actividad Empresarial” está en consonancia con la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, donde se recoge que las personas deben comprender la economía y las oportunidades sociales y económicas.

Esta materia de modalidad está planteada para el primer curso de Bachillerato General, trata de aportar los conceptos económicos y empresariales necesarios para que el alumnado tenga un soporte teórico que le permita realizar análisis críticos y fundamentados a partir del estudio de casos sobre la realidad económica actual, valorar los efectos que provoca en los distintos ámbitos de la vida y aprovechar estos aprendizajes para generar una actitud proactiva y comprometida con la sociedad y de búsqueda de un mayor bienestar tanto colectivo como individual.

Se diseña tomando como referentes los descriptores operativos que concretan el desarrollo competencial esperado para el alumnado de Bachillerato. Asimismo, su diseño tiene en cuenta los objetivos fijados en la legislación vigente, contribuyendo a afianzar *«el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico»*.

La materia parte de la adquisición de todas las competencias clave por parte del alumnado en las etapas de Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria, pero, de forma particular, de la competencia emprendedora, de la competencia ciudadana y de la competencia personal, social y de aprender a aprender. Estas se complementan aportando, por un lado, elementos que permiten comprender el funcionamiento de economía, de las empresas y del perfil de las personas emprendedoras, así como aquellos elementos relacionados con la reflexión crítica y constructiva y la propuesta de soluciones a problemas y retos contemporáneos con una visión interdisciplinar, valorando no solo el entorno global de la economía, sino también la realidad económica y empresarial castellano-manchega.

Está organizada en torno a la adquisición de unas competencias específicas que proponen que el alumnado analice de forma crítica y reflexiva las aportaciones de la ciencia económica, valorando su interrelación con otras disciplinas; que estudie, desde un enfoque interdisciplinar, el comportamiento de las personas e instituciones respecto



a la toma de decisiones económicas, partiendo del problema de la escasez y sus efectos; que se sensibilice y comprometa con la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible; que identifique y valore las habilidades y competencias que caracterizan a las personas emprendedoras para hacerlas suyas en la medida en que así lo necesite; que conozca y comprenda las distintas estrategias empresariales, analizando su evolución y distinguiendo los nuevos modelos de negocio y que analice las transformaciones socioeconómicas relacionadas con la innovación y la revolución digital en la actividad empresarial; que, en definitiva, acerque al alumnado a los problemas económicos actuales y al emprendimiento empresarial y social, como elemento que favorece el desarrollo del tejido socioeconómico de Castilla-La Mancha.

Los criterios de evaluación van dirigidos a comprobar el grado de adquisición de las competencias específicas, esto es, el desempeño a nivel cognitivo, instrumental y actitudinal, que pueda ser aplicado en situaciones o actividades del ámbito personal, social y académico con una futura proyección profesional.

129

Se pretende abordar la materia desde una perspectiva teórico-práctica aplicando los saberes al análisis de casos e investigaciones sobre la realidad empresarial, de forma objetiva. Conocer y debatir estrategias empresariales a partir del estudio de casos reales y significativos permitirá que el alumnado tome conciencia de la importancia de potenciar las cualidades propias y de los demás y fomentar actitudes de esfuerzo, constancia y superación viendo en estos elementos un aporte de valor tanto individual como colectivo en el camino hacia el aprendizaje y el logro. Desde esta materia, se consigue, así, valorar el hecho de que Castilla-La Mancha es una región con un excelente potencial de recursos, en la que la innovación ha sido clave para conseguir una mejora en la productividad de algunos sectores; una región donde la actitud emprendedora es y ha sido imprescindible, para lograr un desarrollo tanto económico como de la calidad de vida de las personas.

10.1. Fines y principios pedagógicos de la materia

Fines

Según establece el artículo 4 del Decreto 83/2022, el Bachillerato tiene como finalidad proporcionar formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y aptitud.

Asimismo, esta etapa deberá permitir la adquisición y el logro de las competencias indispensables para el futuro formativo y profesional, además de capacitar para el acceso a la educación superior.

Principios pedagógicos

Según menciona el artículo 6 del Decreto 83/2022, las actividades educativas en el Bachillerato favorecerán la capacidad del alumnado para aprender por sí mismos, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados. Asimismo, se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado, incorporando la perspectiva de género.

Se promoverán las medidas necesarias para que, en las distintas materias, se desarrollen actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, junto con la capacidad de expresarse correctamente en público, a través del correspondiente plan de fomento de la lectura del centro educativo.



En la organización de los estudios de Bachillerato se prestará especial atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. A estos efectos, se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas, junto con las medidas de atención a la diversidad precisas, para facilitar el acceso al currículo de este alumnado, su movilidad, su comunicación o la atención a cualquier otra necesidad que pudiera detectarse.

10.2. Saberes básicos

El artículo 6 de la LOE-LOMLOE, incluye los contenidos como uno de los elementos del currículo. El Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, integra estos contenidos en lo que denomina saberes básicos, definiendo los mismos en el artículo 2.e como: *“conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia o ámbito cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas”*. Es decir, los saberes básicos posibilitarán el desarrollo de las competencias específicas de cada materia a largo de la etapa.

Por su parte, autores como Sevillano García en su obra *Didáctica del siglo XXI* (2007), señala que los contenidos pueden definirse como *“los hechos, datos, conceptos, principios, generalizaciones, estrategias, normas, valores...que manejan los alumnos durante sus actividades, para conseguir los objetivos propuestos”, es decir, son “el conjunto de saberes actitudes holísticas que posibilitan la formación e integración social de las personas”*¹¹

Los saberes básicos que contribuyen a adquirir las competencias específicas se organizan en tres bloques, haciendo coincidir sus títulos con la denominación de la materia.

El primero se vincula a aspectos económicos y comprende a su vez dos sub bloques, en los que se recoge el problema de la escasez y el tratamiento del problema económico, y se abordan cuestiones relacionadas con la economía y sus conexiones con otras disciplinas permitiendo realizar un análisis de la realidad desde una perspectiva más amplia e integradora.

El segundo bloque de saberes, se liga al emprendimiento y al conocimiento de las personas emprendedoras. Trata de presentar al alumnado aquellas habilidades y competencias que son características de las personas con iniciativa y sentido emprendedor viendo en ellas referentes reales que les inspiren en su camino hacia el futuro. De igual modo, busca dar una visión objetiva y realista de las dificultades que pueden encontrar en dicho camino.

El tercer y último bloque, se centra en la actividad empresarial y analiza las estrategias que llevan a cabo las empresas, así como los nuevos modelos de negocio teniendo siempre presentes las novedades que existen en este campo como consecuencia de la revolución tecnológica y digital.

Los tres bloques se abordarán desde lo más general a lo más específico, buscando su implementación en el entorno de Castilla-La Mancha.

En relación con la materia “Economía, Emprendimiento y Actividad Empresarial” de 1º de Bachillerato la normativa establece los siguientes saberes básicos:

¹¹ SEVILLANO GARCÍA, M.L. (2007): *Didáctica del siglo XXI*, Madrid: McGraw- Hill.



A. Economía

1. LA ESCASEZ Y EL PROBLEMA ECONÓMICO.

- La escasez y sus implicaciones. El coste de oportunidad. La escasez y la eficiencia. La paradoja del valor, el valor de uso y el valor de cambio de los bienes.
- La escasez y los sistemas de asignación de recursos. El funcionamiento del mercado, especialmente en nuestra región.
- Los fallos del mercado y la intervención del sector público. Fallos del sector público y sus implicaciones. Fallos del mercado: una aproximación al entorno local. La intervención pública en los distintos niveles de gobierno.
- El flujo circular de la renta. Oferta y demanda agregada. Análisis de las interrelaciones que existen entre los diversos elementos y agregados de la realidad económica.
- El entorno financiero. Dinero y transacciones. Planificación y gestión de las finanzas personales: ahorro, longevidad, riesgo y beneficio.
- Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los retos económicos actuales. Estudio de casos.

2. ECONOMÍA Y OTRAS DISCIPLINAS.

- La economía como ciencia social. Principales problemas para el análisis económico: la complejidad de la realidad y la incorporación de supuestos simplificadores. Dificultades para el establecimiento de leyes generales. La modelización matemática como herramienta para el análisis económico.
- El análisis económico y el individualismo metodológico. Otras alternativas de análisis de la realidad social.
- Perspectiva sociológica: el grupo social como unidad de análisis económico. La sociedad castellano-manchega y su realidad económica.
- Los individuos y el comportamiento racional. Fallos de la racionalidad. La economía del comportamiento, la psicología económica y la teoría de la decisión.
- Los agentes económicos y la maximización de su utilidad. Filosofía y economía: el utilitarismo y la felicidad. La maximización del bienestar social y el debate eficiencia versus equidad desde un punto de vista ético. El bienestar social y la calidad de vida desde una perspectiva sociológica. El bienestar en la psicología positiva.
- Ciencia económica y ecología: el cambio climático, el desarrollo sostenible y la economía circular. La economía social y su presencia en nuestra región.

B. Emprendimiento.

- La persona emprendedora e intraemprendedora. Competencias, cualidades y hábitos. La inteligencia emocional y la inteligencia ejecutiva.
- El espíritu emprendedor: búsqueda de necesidades y oportunidades. Entrenamiento de la creatividad y proactividad.
- Creencias sobre emprendimiento. El miedo a emprender: la gestión del error como una oportunidad para aprender.
- Competencias sociales. Tipos y aplicación. La gestión de grupos y la teoría de las relaciones humanas.
- Autoevaluación de la persona emprendedora. Herramientas. Análisis de casos: emprendedores y emprendedoras de éxito de Castilla-La Mancha.



- Misión y visión de la persona emprendedora. Creación y puesta en marcha de su proyecto emprendedor. Protección de la idea, el producto y la marca.

C. Actividad empresarial.

- La revolución tecnológica. El poder de la tecnología. Los modelos de negocio. Cambios tecnológicos en los sectores productivos castellano-manchegos.
- Mercado y clientes. Marketing digital. Nuevos modelos de negocio.
- Cultura empresarial y gestión del talento. El liderazgo. El papel de la mujer en la actividad empresarial. Cultura organizativa, pública y privada, en Castilla-La Mancha.
- El lugar de trabajo. La empresa del futuro. Tendencias.
- Estrategia y gestión de la empresa. Transformación digital. Innovación. Sostenibilidad.
- Análisis de casos: análisis interno y externo. DAFO.

10.3. Competencias específicas

Tal y como consideran los artículos 2.c del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y del Decreto 83/2022, de 12 de julio, las competencias específicas son: *“desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades y en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, las competencias clave y, por otra, los saberes básicos de las materias y los criterios de evaluación”*.

Las competencias específicas que aparecen reflejadas en el Anexo II del Decreto 83/2022, de 12 de julio en relación con la materia “Economía, Emprendimiento y Actividad Empresarial” de 1º de Bachillerato son siguientes:

Competencia específica 1

1. Analizar de forma crítica y reflexiva las aportaciones de la ciencia económica, valorando su interrelación con otras disciplinas, para entender la realidad desde una visión integral y actuar como ciudadanos y ciudadanas responsables, autónomos y comprometidos, en un entorno global y local.

La realidad económica actual es compleja, así como la solución a los problemas y la toma de decisiones en este ámbito, porque intervienen muchas variables. Por ello es importante que el alumnado, a través del estudio y el análisis reflexivo, consiga relacionar los conocimientos de la ciencia económica, y sus dificultades para establecer leyes generales que no sean de carácter probabilístico, con los que ofrecen otras disciplinas, ya sean del ámbito de las ciencias sociales o de otros ámbitos. Esta conexión proporciona una visión más completa del mundo, permite comprender mejor los cambios en el entorno económico y social y proponer soluciones a problemas económicos como ciudadanos y ciudadanas responsables, autónomos y comprometidos con los retos de la sociedad en el siglo XXI. Esta visión debe servir para que, desde entornos locales de la ciudadanía castellano-manchega, se trabaje para contribuir a la mejora de entornos globales de nuestra sociedad.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, STEM4, STEM5, CPSAA1.2, CPSAA5, CC1, CE1, CE2.

2. Analizar, desde un enfoque interdisciplinar, el comportamiento tanto individual como colectivo en la toma de decisiones económicas, evaluando el problema de la escasez y



sus efectos, para comprender los cambios económicos y sociales derivados de dicho problema y actuar en consecuencia.

El problema de la escasez y sus efectos subyace a toda la ciencia económica y condiciona el comportamiento de los individuos y la sociedad a la hora de tomar decisiones en este campo. Además, los problemas que existen en la gestión de los recursos en la denominada España vaciada, de la que Castilla-La Mancha también es protagonista, deben ser tenidos en consideración para concienciar a la sociedad y reflexionar sobre las soluciones al desarrollo económico y social de dicho entorno. El análisis de este problema desde una perspectiva integral va a permitir que el alumnado sea capaz de actuar y tomar decisiones más rigurosas puesto que serán fruto de un análisis global, donde habrá tenido en cuenta no solo variables económicas sino otras de tipo sociológico, como la influencia del comportamiento de los individuos en la toma de decisiones; de tipo psicológico, como el análisis de los fallos en la toma de decisiones racionales; o de tipo filosófico y ético, como la reflexión sobre la utilidad y la felicidad.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, STEM2, CPSAA1.2, CPSAA5, CC4, CE1, CE2.

3. Establecer correspondencias entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los aprendizajes adquiridos a través del estudio de casos, analizándolos con ayuda de herramientas económicas y empresariales para generar una actitud sensible y un comportamiento responsable y proactivo que contribuya a dar respuesta a los retos actuales.

Comprender de forma práctica la relación entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el desarrollo económico y social, y analizarlos con herramientas económicas y empresariales permitirá al alumnado tomar conciencia de la importancia de lograr estos objetivos y dar respuesta a los desafíos mundiales del siglo XXI con amplia repercusión en el ámbito económico.

El análisis de situaciones reales también va a permitir que el alumnado se sensibilice y comprenda que, con acciones sencillas, individuales o colectivas, se puede mejorar la sociedad y el entorno contribuyendo, de esta forma, a mejorar el conocimiento de la realidad socio-económica de Castilla-La Mancha.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM2, STEM5, CPSAA1.2, CC4, CE1, CE2.

4. Identificar y valorar habilidades y competencias que caracterizan a las personas emprendedoras dentro de la realidad actual, analizando sus perfiles y su forma de afrontar los retos, para reconocer y potenciar las destrezas emprendedoras propias y aplicarlas a situaciones reales de la vida.

Analizar el perfil de la persona emprendedora actual requiere reflexionar sobre las competencias personales y sociales que son deseables, como la creatividad, la empatía, la capacidad de iniciativa y de enfrentarse a los retos.

También es necesario valorar y tener en cuenta otros aspectos psicológicos que influyen en el desarrollo de ese perfil, como las creencias limitantes que provocan miedos a la hora de emprender, o la importancia de las habilidades socioemocionales, que condicionan los pensamientos y el alcance del logro.

Es conveniente aproximar al alumnado a personas emprendedoras cercanas para que sepan reconocer sus cualidades y competencias de modo que puedan aprender de ellas y evaluar en qué medida pueden adquirir o potenciar esas cualidades y competencias con formación y entrenamiento, para aplicarlas en su vida cotidiana. Se incluye aquí, por tanto, el reconocimiento del trabajo de destacados emprendedores y emprendedoras de la sociedad castellano-manchega.



Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CC1, CC3, CE2.

5. Comprender las estrategias empresariales, analizando su evolución y distinguiendo los nuevos modelos de negocio desarrollados por entidades vinculadas a diferentes ámbitos y sectores, para identificar la filosofía de las empresas, reconocer las tendencias y poner en valor, con sentido crítico, su actividad en la sociedad actual.

La estrategia empresarial evoluciona y se adapta a los cambios económicos y sociales. Es preciso analizar esta evolución y reflexionar sobre los nuevos modelos de negocio y las tendencias de la empresa en la sociedad actual, valorando con espíritu crítico los cambios que se están incorporando, como la nueva forma de entender el lugar de trabajo o las nuevas características del cliente, lo que requiere de nuevas estrategias de negocio.

El alumnado a través del análisis de casos concretos de empresas podrá comprender mejor la visión y la filosofía de cada una de ellas y valorar sus puntos fuertes y débiles. El análisis de casos puede tratar sobre grandes empresas con estrategias innovadoras que han cambiado el concepto de empresa en su sector, o de otras más pequeñas y cercanas cuya propuesta de valor no es tan ambiciosa pero sí efectiva en diferentes entornos rurales, urbanos, locales y globales. Esto ayudará a reconocer las debilidades y fortalezas del tejido productivo de las empresas de

Castilla-La Mancha y a desarrollar un mayor conocimiento de la realidad empresarial más cercana.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, STEM2, CD1, CPSAA4, CC1, CC3, CE1, CE2.

6. Analizar la transformación económica y social y sus consecuencias, reconociendo la importancia que tienen la innovación y la revolución digital en la actividad empresarial, para comprender las respuestas que las empresas ofrecen a los desafíos actuales y proponer alternativas y nuevas soluciones a dichos desafíos.

La rápida transformación tecnológica, económica y social está provocando cambios profundos en la actividad empresarial lo cual obliga a las empresas a adaptarse e innovar para sobrevivir en un mundo cada vez más competitivo, dar respuesta a problemas cada vez más complejos y ofrecer soluciones a los desafíos actuales.

Comprender cómo las empresas están llevando a cabo esta transformación va a permitir al alumnado evaluar los efectos de la revolución tecnológica y la transformación digital en la economía, pero también en otros ámbitos como el del mercado de trabajo o la organización social, pudiendo plantear alternativas y soluciones para mejorar los desajustes desde un análisis crítico. En este sentido el análisis de los cambios que se han producido en algunos sectores y productos emblemáticos de nuestra región servirá para valorar el esfuerzo de las empresas e instituciones por mejorar el desarrollo económico de nuestro entorno.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM4, CD5, CPSAA4, CC4, CE1, CE2.

10.4. Criterios de evaluación, competencias específicas y saberes básicos

El artículo 2.d del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo define los criterios de evaluación como: *“referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de*



aprendizaje”. Esta misma definición se recoge en el artículo 2.d del Decreto 83/2022, de 12 de julio.

Definidos estos elementos del currículo, es importante reseñar que los saberes básicos, las competencias específicas y los criterios de evaluación se deben relacionar entre sí, teniendo en cuenta lo contemplado en el Anexo II del citado Decreto 83/2022, de 12 de julio.

Además, cada una de las competencias específicas debe conectarse con sus descriptores operativos, lo que permitirá obtener el perfil competencial del alumnado.

En la siguiente tabla se puede ver la relación de los indicadores mencionados:

135

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DESCRIPTORES PERFIL DE SALIDA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
1. Analizar de forma crítica y reflexiva las aportaciones de la ciencia económica, valorando su interrelación con otras disciplinas, para entender la realidad desde una visión integral y actuar como ciudadanos y ciudadanas responsables, autónomos y comprometidos, en un entorno global y local.	CCL2 STEM4 STEM5 CPSAA1.2 CPSAA5 CC1 CE1 CE2	1.1 Entender la realidad partiendo del análisis crítico y reflexivo sobre las aportaciones que ofrece la ciencia económica, valorando su interrelación con otras disciplinas y adquiriendo una visión integral de la misma que favorezca la asunción de responsabilidades y compromisos, en un entorno global y local.	<p>A. ECONOMÍA</p> <p>1.LA ESCASEZ Y EL PROBLEMA ECONÓMICO.</p> <p>-La escasez y sus implicaciones. El coste de oportunidad. La escasez y la eficiencia. La paradoja del valor, el valor de uso y el valor de cambio de los bienes.</p> <p>-La escasez y los sistemas de asignación de recursos. El funcionamiento del mercado, especialmente en nuestra región.</p> <p>2.ECONOMÍA Y OTRAS DISCIPLINAS.</p> <p>-La economía como ciencia social. Principales problemas para el análisis económico: la complejidad de la realidad y la incorporación de supuestos simplificadores. Dificultades para el establecimiento de leyes generales. La modelización matemática como herramienta para el análisis económico.</p> <p>-Los agentes económicos y la maximización de su utilidad. Filosofía y economía: el utilitarismo y la felicidad. La maximización del bienestar social y el debate eficiencia versus equidad desde un punto de vista ético. El bienestar social y la calidad de vida desde una perspectiva sociológica. El bienestar en la psicología positiva.</p>
2. Analizar, desde un enfoque interdisciplinar, el comportamiento tanto individual como colectivo en la toma de decisiones económicas, evaluando el problema de la escasez y sus efectos, para comprender los cambios económicos y sociales derivados de dicho problema y actuar en consecuencia.	CCL2 STEM2 CPSAA1.2 CPSAA5 CC4 CE1 CE2	2.1 Comprender los cambios económicos y sociales desde un análisis interdisciplinar sobre el comportamiento humano en el proceso de toma de decisiones y evaluando el problema de la escasez y sus efectos, y estimulando al alumnado a actuar en consecuencia, contribuyendo, además, a un mayor conocimiento de los recursos de nuestra región.	<p>A. ECONOMÍA</p> <p>1.LA ESCASEZ Y EL PROBLEMA ECONÓMICO.</p> <p>-El flujo circular de la renta. Oferta y demanda agregada. Análisis de las interrelaciones que existen entre los diversos elementos y agregados de la realidad económica.</p> <p>2.ECONOMÍA Y OTRAS DISCIPLINAS.</p> <p>-El análisis económico y el individualismo metodológico. Otras alternativas de análisis de la realidad social.</p> <p>-Perspectiva sociológica: el grupo social como unidad de análisis económico. La sociedad castellano-manchega y su realidad económica.</p> <p>-Los individuos y el comportamiento racional. Fallos de la racionalidad. La economía del comportamiento, la psicología económica y la teoría de la decisión.</p> <p>-Ciencia económica y ecología: el cambio climático, el desarrollo sostenible y la economía circular. La economía social y su presencia en nuestra región.</p>
3. Establecer correspondencias entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los aprendizajes adquiridos a través del estudio de casos, analizándolos con ayuda de herramientas económicas y empresariales para generar una actitud sensible y un comportamiento responsable y proactivo que contribuya a dar respuesta a los retos actuales.	STEM2 STEM5 CPSAA1.2 CC4 CE1 CE2	<p>3.1 Mostrar actitudes sensibles y comportamientos responsables y proactivos que contribuyan a dar respuesta a los retos actuales a partir del estudio de casos reales estableciendo correspondencias entre la realidad y los aprendizajes adquiridos.</p> <p>3.2 Tomar conciencia de problemas globales, regionales y locales analizándolos a través de herramientas económicas y empresariales y aportando posibles soluciones a los mismos, coherentes con la realidad socioeconómica castellano-manchega.</p>	<p>A. ECONOMÍA</p> <p>1.LA ESCASEZ Y EL PROBLEMA ECONÓMICO.</p> <p>-Los fallos del mercado y la intervención del sector público. Fallos del sector público y sus implicaciones. Fallos del mercado: una aproximación al entorno local. La intervención pública en los distintos niveles de gobierno.</p> <p>-El entorno financiero. Dinero y transacciones. Planificación y gestión de las finanzas personales: ahorro, longevidad, riesgo y beneficio.</p> <p>-Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los retos económicos actuales. Estudio de casos.</p>



<p>4. Identificar y valorar habilidades y competencias que caracterizan a las personas emprendedoras dentro de la realidad actual, analizando sus perfiles y su forma de afrontar los retos, para reconocer y potenciar las destrezas emprendedoras propias y aplicarlas a situaciones reales de la vida.</p>	<p>CPSAA1.1 CPSAA1.2 CPSAA3.1 CC1 CC3 CE2</p>	<p>4.1 Reconocer y potenciar las destrezas emprendedoras propias, identificando y valorando previamente las habilidades que poseen personas emprendedoras cercanas y analizando sus competencias a la hora de afrontar los retos que se les presentan.</p> <p>4.2 Afrontar retos sencillos de la vida cotidiana aplicando las destrezas propias que caracterizan a una persona emprendedora.</p>	<p>B. EMPRENDIMIENTO.</p> <p>- La persona emprendedora e intraemprendedora. Competencias, cualidades y hábitos. La inteligencia emocional y la inteligencia ejecutiva.</p> <p>- El espíritu emprendedor: búsqueda de necesidades y oportunidades. Entrenamiento de la creatividad y proactividad.</p> <p>- Creencias sobre emprendimiento. El miedo a emprender: la gestión del error como una oportunidad para aprender.</p> <p>- Competencias sociales. Tipos y aplicación. La gestión de grupos y la teoría de las relaciones humanas.</p> <p>- Autoevaluación de la persona emprendedora. Herramientas. Análisis de casos: emprendedores y emprendedoras de éxito de Castilla-La Mancha.</p> <p>- Misión y visión de la persona emprendedora. Creación y puesta en marcha de su proyecto emprendedor. Protección de la idea, el producto y la marca.</p>
<p>5. Comprender las estrategias empresariales, analizando su evolución y distinguiendo los nuevos modelos de negocio desarrollados por entidades vinculadas a diferentes ámbitos y sectores, para identificar la filosofía de las empresas, reconocer las tendencias y poner en valor, con sentido crítico, su actividad en la sociedad actual.</p>	<p>CCL2 STEM2 CD1 CPSAA4 CC1 CC3 CE1 CE2</p>	<p>5.1 Reconocer las tendencias e identificar la filosofía de las empresas comprendiendo las estrategias empresariales llevadas a cabo por estas y analizando su evolución, así como los modelos de negocio desarrollados poniendo en valor, con sentido crítico, su actividad empresarial, global y/o local.</p> <p>5.2 Distinguir los nuevos modelos de negocio desarrollados por empresas pertenecientes a diversos sectores y ámbitos analizando sus posibilidades y limitaciones.</p>	<p>A. ECONOMÍA</p> <p>2. ECONOMÍA Y OTRAS DISCIPLINAS.</p> <p>- Ciencia económica y ecología: el cambio climático, el desarrollo sostenible y la economía circular. La economía social y su presencia en nuestra región.</p>
<p>6. Analizar la transformación económica y social y sus consecuencias, reconociendo la importancia que tienen la innovación y la revolución digital en la actividad empresarial, para comprender las respuestas que las empresas ofrecen a los desafíos actuales y proponer alternativas y nuevas soluciones a dichos desafíos.</p>	<p>CCL2 CCL3 STEM4 CD5 CPSAA4 CC4 CE1 CE2</p>	<p>6.1 Comprender las respuestas que ofrecen las empresas a los desafíos actuales, analizando la transformación económica y social que está experimentando la sociedad.</p> <p>6.2 Proponer alternativas y nuevas soluciones a los desafíos actuales, analizando los efectos de la transformación económica y social y reconociendo la importancia que tiene la innovación y revolución digital en la actividad empresarial.</p>	<p>C. ACTIVIDAD EMPRESARIAL.</p> <p>- La revolución tecnológica. El poder de la tecnología. Los modelos de negocio. Cambios tecnológicos en los sectores productivos castellano-manchegos.</p> <p>- Mercado y clientes. Marketing digital. Nuevos modelos de negocio.</p> <p>- Cultura empresarial y gestión del talento. El liderazgo. El papel de la mujer en la actividad empresarial. Cultura organizativa, pública y privada, en Castilla-La Mancha.</p> <p>- El lugar de trabajo. La empresa del futuro. Tendencias.</p> <p>- Estrategia y gestión de la empresa. Transformación digital. Innovación. Sostenibilidad.</p> <p>- Análisis de casos: análisis interno y externo. DAFO.</p>

10.5. Organización de los saberes básicos en Unidades Didácticas. Secuenciación y temporalización.

En nuestra materia los contenidos se encuentran organizados en saberes básicos, que a su vez se estructuran en bloques, y que comprenden los conocimientos, destrezas y actitudes dentro del currículo oficial, siendo nuestra tarea seleccionar, organizar y secuenciar dichos saberes básicos a través de UDD. Los saberes básicos actúan como nexo de unión entre las competencias específicas, que a su vez están vinculadas en el currículo con los descriptores operativos del perfil de salida, por tanto, es preciso que cada departamento didáctico los distribuya y asocie a estas competencias específicas. En el apartado anterior se establecen las relaciones entre competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos.

La distribución de los saberes básicos en las diferentes unidades didácticas y las sesiones dedicadas a cada uno de ellos, así como el producto final y los instrumentos de evaluación se muestran en la siguiente tabla:



UNIDADES DIDÁCTICAS	SABERES BÁSICOS	SESIONES	SITUACIONES APRENDIZAJE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
PRIMER TRIMESTRE (SEPTIEMBRE-DICIEMBRE)				
UNIDAD 1. ECONOMÍA, CIENCIA ÚTIL. <ol style="list-style-type: none"> ¿Qué es la economía? La necesidad de elegir. La ciencia económica. El estudio de la economía. 	A. ECONOMÍA 1.LA ESCASEZ Y EL PROBLEMA ECONÓMICO. -La escasez y sus implicaciones. El coste de oportunidad. La escasez y la eficiencia. La paradoja del valor, el valor de uso y el valor de cambio de los bienes. -La escasez y los sistemas de asignación de recursos. El funcionamiento del mercado, especialmente en nuestra región. 2.ECONOMÍA Y OTRAS DISCIPLINAS. -La economía como ciencia social. Principales problemas para el análisis económico: la complejidad de la realidad y la incorporación de supuestos simplificadores. Dificultades para el establecimiento de leyes generales. La modelización matemática como herramienta para el análisis económico.	12 sesiones	<u>Producto Final:</u> Resolución de actividades teórico-prácticas relacionando los contenidos de la unidad.	Prueba escrita Actividades
UNIDAD 2. LA ORGANIZACIÓN ECONÓMICA. <ol style="list-style-type: none"> Los factores de producción. Los sectores económicos. La frontera de posibilidades de producción. El crecimiento económico. Los sistemas económicos. 	A. ECONOMÍA 2.ECONOMÍA Y OTRAS DISCIPLINAS. -La economía como ciencia social. Principales problemas para el análisis económico: la complejidad de la realidad y la incorporación de supuestos simplificadores. Dificultades para el establecimiento de leyes generales. La modelización matemática como herramienta para el análisis económico. -Los agentes económicos y la maximización de su utilidad. Filosofía y economía: el utilitarismo y la felicidad. La maximización del bienestar social y el debate eficiencia versus equidad desde un punto de vista ético. El bienestar social y la calidad de vida desde una perspectiva sociológica. El bienestar en la psicología positiva.	16 sesiones	<u>Producto Final:</u> Resolución de actividades teórico-prácticas relacionando los contenidos de la unidad.	Prueba escrita Actividades
UNIDAD 3. LAS DECISIONES EN LA ECONOMÍA. <ol style="list-style-type: none"> Decisiones y racionalidad. La economía del comportamiento. Utilitarismo y felicidad. La economía del bienestar. 	A. ECONOMÍA 2.ECONOMÍA Y OTRAS DISCIPLINAS. -El análisis económico y el individualismo metodológico. Otras alternativas de análisis de la realidad social. -Perspectiva sociológica: el grupo social como unidad de análisis económico. La sociedad castellano-manchega y su realidad económica. -Los individuos y el comportamiento racional. Fallos de la racionalidad. La economía del comportamiento, la psicología económica y la teoría de la decisión. -Ciencia económica y ecología: el cambio climático, el desarrollo sostenible y la economía circular. La economía social y su presencia en nuestra región.	10 sesiones	<u>Producto Final:</u> Resolución de actividades teórico-prácticas relacionando los contenidos de la unidad.	Prueba escrita Actividades
UNIDAD 4. PRODUCCIÓN Y MERCADO. <ol style="list-style-type: none"> ¿Qué tecnología utilizar? El beneficio empresarial. Dinero y mercado. La competencia en los mercados. El flujo circular de la renta. 	A. ECONOMÍA 1.LA ESCASEZ Y EL PROBLEMA ECONÓMICO. -El flujo circular de la renta. Oferta y demanda agregada. Análisis de las interrelaciones que existen entre los diversos elementos y agregados de la realidad económica.	16 sesiones	<u>Producto Final:</u> Resolución de actividades teórico-prácticas relacionando los contenidos de la unidad.	Prueba escrita Actividades



SEGUNDO TRIMESTRE (ENERO-MARZO)				
UNIDAD 5. EL PAPEL DEL ESTADO. <ol style="list-style-type: none"> Los fallos del mercado. La política macroeconómica. La política fiscal. Los Presupuestos Generales del Estado. Los fallos del Estado. 	<p style="text-align: center;">A. ECONOMÍA</p> <p><u>1.LA ESCASEZ Y EL PROBLEMA ECONÓMICO.</u></p> <p>-Los fallos del mercado y la intervención del sector público. Fallos del sector público y sus implicaciones. Fallos del mercado: una aproximación al entorno local. La intervención pública en los distintos niveles de gobierno.</p>	20 sesiones	<p><u>Producto Final:</u></p> <p>Resolución de actividades teórico-prácticas relacionando los contenidos de la unidad y Trabajo de investigación.</p>	Prueba escrita Actividades Trabajo
UNIDAD 6. LA ECONOMÍA DE LOS PAÍSES. <ol style="list-style-type: none"> La perspectiva macroeconómica. Las variables macroeconómicas La economía en su conjunto. Consumo, inversión y ahorro. El sistema financiero. 	<p style="text-align: center;">A. ECONOMÍA</p> <p><u>1.LA ESCASEZ Y EL PROBLEMA ECONÓMICO.</u></p> <p>-El entorno financiero. Dinero y transacciones. Planificación y gestión de las finanzas personales: ahorro, longevidad, riesgo y beneficio.</p> <p>-Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los retos económicos actuales. Estudio de casos.</p>	12 sesiones	<p><u>Producto Final:</u></p> <p>Resolución de actividades teórico-prácticas relacionando los contenidos de la unidad.</p>	Prueba escrita Actividades
UNIDAD 7. LA ECONOMÍA DEL SIGLO XXI <ol style="list-style-type: none"> La globalización. Los problemas medioambientales Las desigualdades y el subdesarrollo. El desarrollo sostenible. 	<p style="text-align: center;">A. ECONOMÍA</p> <p><u>2.ECONOMÍA Y OTRAS DISCIPLINAS.</u></p> <p>-Ciencia económica y ecología: el cambio climático, el desarrollo sostenible y la economía circular. La economía social y su presencia en nuestra región.</p>	10 sesiones	<p><u>Producto Final:</u></p> <p>Resolución de actividades teórico-prácticas relacionando los contenidos de la unidad y Trabajo de investigación.</p>	Trabajo Actividades
TERCER TRIMESTRE (ABRIL-JUNIO)				
UNIDAD 8. EL EMPRENDIMIENTO. <ol style="list-style-type: none"> Conócete a ti mismo. Conseguir tus objetivos. Nuestra relación con los demás. La persona emprendedora. La alternativa a emprender: trabajar por cuenta ajena. 	<p style="text-align: center;">B. EMPRENDIMIENTO.</p> <p>- La persona emprendedora e intraemprendedora. Competencias, cualidades y hábitos. La inteligencia emocional y la inteligencia ejecutiva.</p> <p>-El espíritu emprendedor: búsqueda de necesidades y oportunidades. Entrenamiento de la creatividad y proactividad.</p> <p>-Creencias sobre emprendimiento. El miedo a emprender: la gestión del error como una oportunidad para aprender.</p> <p>-Competencias sociales. Tipos y aplicación. La gestión de grupos y la teoría de las relaciones humanas.</p>	7 sesiones	<p><u>Producto Final:</u></p> <p>Resolución de actividades teórico-prácticas relacionando los contenidos de la unidad y Trabajo de investigación.</p>	Trabajo Actividades



<p>UNIDAD 9. EL PROYECTO EMPRENDEDOR.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La idea emprendedora. 2. La planificación de nuestro emprendimiento. 3. Formas de emprendimiento. 4. El emprendimiento empresarial. 	<p>B. EMPRENDIMIENTO.</p> <p>-Autoevaluación de la persona emprendedora. Herramientas. Análisis de casos: emprendedores y emprendedoras de éxito de Castilla-La Mancha.</p> <p>-Misión y visión de la persona emprendedora. Creación y puesta en marcha de su proyecto emprendedor. Protección de la idea, el producto y la marca.</p>	7 sesiones	<p><u>Producto Final:</u> Resolución de actividades teórico-prácticas relacionando los contenidos de la unidad y Trabajo de investigación.</p>	Trabajo Actividades
<p>UNIDAD 10. LA ERA DE LA INFORMACIÓN.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La revolución tecnológica. 2. La era de la información. 3. Riesgos y controversias del mundo digital. 	<p>C. ACTIVIDAD EMPRESARIAL.</p> <p>-La revolución tecnológica. El poder de la tecnología. Los modelos de negocio. Cambios tecnológicos en los sectores productivos castellano-manchegos.</p>	6 sesiones	<p><u>Producto Final:</u> Resolución de actividades teórico-prácticas relacionando los contenidos de la unidad y Trabajo de investigación.</p>	Trabajo Actividades
<p>UNIDAD 11. LA EMPRESA DIGITAL.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La irrupción de la empresa digital. 2. El marketing de la empresa digital. 3. Las herramientas de la promoción digital. 	<p>C. ACTIVIDAD EMPRESARIAL.</p> <p>-Mercado y clientes. Marketing digital. Nuevos modelos de negocio.</p> <p>-Cultura empresarial y gestión del talento. El liderazgo. El papel de la mujer en la actividad empresarial. Cultura organizativa, pública y privada, en Castilla-La Mancha.</p>	6 sesiones	<p><u>Producto Final:</u> Resolución de actividades teórico-prácticas relacionando los contenidos de la unidad y Trabajo de investigación.</p>	Trabajo Actividades
<p>UNIDAD 12. LOS RETOS DE LA EMPRESA DEL SIGLO XXI</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Hacia una nueva concepción de la empresa. 2. Análisis de casos de empresas. 3. La responsabilidad social en la empresa del siglo XXI. 	<p>C. ACTIVIDAD EMPRESARIAL.</p> <p>-El lugar de trabajo. La empresa del futuro. Tendencias.</p> <p>-Estrategia y gestión de la empresa. Transformación digital. Innovación. Sostenibilidad.</p> <p>-Análisis de casos: análisis interno y externo. DAFO.</p>	7 sesiones	<p><u>Producto Final:</u> Resolución de actividades teórico-prácticas relacionando los contenidos de la unidad y Trabajo de investigación.</p>	Trabajo Actividades

10.6. Metodología

10.6.1. Tácticas didácticas

“La metodología constituye un elemento más del currículo educativo, incluye los principios de intervención educativa, las estrategias y técnicas comunes a las materias, los recursos materiales, ambientales, instrumentales y materiales que intervienen en el proceso de enseñanza y aprendizaje”¹²

¹² García Sevillano, M.L.(2007): Didáctica del siglo XII, Madrid: McGraw-Hill



El planteamiento metodológico en la materia de “Economía” de 1º de Bachillerato debe tener en cuenta, entre otros, los siguientes aspectos:

- Una parte esencial del desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado debe ser la actividad, tanto intelectual como manual.
- El desarrollo de la actividad debe tener un claro sentido y significado para el alumnado.
- La actividad manual constituye un medio esencial para el área, pero nunca un fin en sí mismo.
- La función del docente será la de organizar el proceso de aprendizaje, definiendo los objetivos, seleccionando las actividades y creando las situaciones de aprendizaje oportunas para que los alumnos/as construyan y enriquezcan sus conocimientos previos.

140

Para alcanzar los objetivos marcados en el proceso de enseñanza-aprendizaje es necesario realizar una planificación rigurosa del mismo, puesto que las características propias de la materia, los condicionantes socioculturales del alumnado, los recursos disponibles y las características personales y académicas de los alumnos/as condicionan todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La inclusión de las competencias clave como elemento esencial del currículo conlleva que cualquier metodología seleccionada por los docentes deba adaptarse al nivel competencial inicial de los alumnos/as. Con este objetivo, se realizarán una serie de pruebas iniciales, que permitan al docente, tanto por la observación del trabajo realizado como por los resultados obtenidos, obtener una valiosa información acerca de sus alumnos/as, que en cierta forma orientará su labor docente futura.

Se aumentará gradualmente el nivel de dificultad y complejidad de los aprendizajes, comenzando con conceptos y tareas sencillas, para posteriormente incorporar tareas más complejas que permitan la comprensión de la materia y la adquisición de las competencias clave planteadas inicialmente en el currículo.

Para alcanzar el éxito en la enseñanza por competencias es necesario que el alumnado asuma un papel principal en todo el proceso enseñanza-aprendizaje, de tal forma que llegue a ser consciente de que él es el responsable de su aprendizaje. Por ello se debe buscar el fomento de su autonomía, autoestima, actitud proactiva y actitud responsable ante este proceso.

Uno de los medios que vamos a utilizar para conseguir esta motivación será el desarrollo de metodologías activas y contextualizadas. El trabajo por proyectos puede ser un buen método para lograr estos resultados pues favorece la labor investigadora, permitiendo que los estudiantes pongan en juego un amplio conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes personales e igualmente fomentará el trabajo en grupo y el desarrollo de habilidades sociales.

También se pueden plantear actividades consistentes en debates sobre temas de actualidad, previamente preparados por un grupo reducido de alumnos/as. A partir de un acontecimiento que tenga relevancia social y repercusiones económicas, el grupo encargado de su elaboración, después de una labor de análisis, investigación y reflexión, analizará estos hechos aplicando los conocimientos adquiridos en la materia. Se realizará, en primer lugar, una exposición ante la clase para, posteriormente, plantear un debate donde cada alumno/a podrá exponer, de forma razonada, su posición y argumentos. Esta tarea buscará el desarrollo y refuerzo de las habilidades sociales y el fomento de actitudes de respeto y tolerancia hacia diferentes opiniones, desarrollando



su pensamiento crítico y reflexivo, de tal forma que los estudiantes sean capaces de usar lo aprendido en distintos contextos dentro y fuera del aula.

Se debe potenciar y en la mayor parte de los casos se hace totalmente imprescindible, la utilización de las tecnologías de la información y de la comunicación en el proceso enseñanza- aprendizaje. Se utilizarán medios audiovisuales y diversos recursos de la red (páginas web, blogs, bases de datos y otros) como herramientas esenciales para la puesta en práctica de las metodologías seleccionadas.

Por todo ello, mencionar que se planteará un proceso de enseñanza-aprendizaje eminentemente práctico de tal forma que se forme al alumno/a con las capacidades y conocimientos necesarios para que pueda entender la realidad económica que nos rodea y ser crítico con ella. Se tendrán en cuenta, para ello, las siguientes recomendaciones: relacionar el proceso de enseñanza-aprendizaje con la vida real; facilitar la construcción de aprendizajes significativos, relacionando lo que el alumno/a ya sabe con los nuevos contenidos; favorecer la capacidad de aprender a aprender; crear un clima de aceptación y cooperación en clase fomentando el trabajo en grupo, siempre teniendo en cuenta las particularidades que este curso académico concreto conlleva con las tareas grupales y adaptando esa labor a las circunstancias actuales.

Las estrategias metodológicas que se pueden emplear en función de los contenidos a los que nos enfrentamos pueden ser las siguientes:

- **Estrategias expositivas.** Consisten en la presentación a los alumnos/as de una serie de conocimientos por parte del profesorado. La explicación se realizará mediante la aportación de documentos y artículos de prensa, presentaciones, ejemplos, medios audiovisuales, etc.
- **Estrategias de indagación.** Consisten en que el alumno/a realice, con la guía del docente, el aprendizaje de forma autónoma. Las técnicas didácticas concretas pueden ser muy variadas tales como la realización de trabajos de investigación y su posterior exposición ante el profesor/a y compañeros; el estudio de casos reales; debates sobre temas económicos de actualidad; visitas a empresas y organismos económicos significativos, entre otras.

10.6.2. Agrupamientos

Poner en práctica la metodología planificada implica una organización que debemos tener presente. Así, además de la organización del espacio y el agrupamiento del alumnado definido según el horario y organización del centro, utilizaremos otras formas de agrupamiento dentro del grupo de referencia.

De forma general, en las clases expositivas se considera recomendable que el alumnado se sienta por parejas para fomentar la integración del aula, evitando agrupamientos mayores que pudiesen dispersar la atención de los alumnos/as. En los trabajos en grupo se considera aconsejable que el número de integrantes oscile entre 3 y 4 alumnos/as, siendo adecuado el mezclar en estos grupos a estudiantes de distintos niveles de tal modo que los alumnos/as más brillantes impulsen a los de menor rendimiento. En los debates y discusiones se considera aconsejable el distribuir a los alumnos/as en círculo para facilitar la discusión de temas económicos y donde los debates se deben encontrar estructurados y partirán de un tema acotado.



10.6.3. Organización de los espacios y tiempos

En relación con la organización de los espacios y del tiempo, para esta materia las sesiones lectivas se desarrollarán de forma habitual en el aula 2.04 del centro educativo.

10.6.4. Materiales y recursos didácticos

Los materiales y recursos didácticos empleados para esta materia serán los que aparecen a continuación:

- Libro de “Economía, Emprendimiento y Actividad Empresarial” de 1º de Bachillerato, editorial Mc Graw Hill.
- Textos de apoyo:
 - “Economía”, Andrés Cabrera Bautista. Ed. SM (2015)
 - “Economía”. Mochón, ed. McGraw-Hill (2007)
 - “Economía”. J. Torres y C. Lizárraga. Ed. Anaya. (2008)
- Artículos de prensa tanto escrita como en formato digital y lecturas extraídas de revistas especializadas: Capital, Emprendedores, The Economist, etc.
- Revistas de economía y empresa.
- Comic “Economía en ½ hora” de Jose Sande.
- Comic “Finanzas en ½ hora” de Jose Sande.
- Vídeos y películas relacionadas con contenido económico y temas relacionados con el emprendimiento como “Tiempos modernos”, “El concursante”, “In Time”, “Goodbye Lenin”, etc. y documentales como “Una verdad incómoda”, “Comprar-Tirar-Comprar. La historia de la obsolescencia programada”, “1929, la sombra de la crisis”, etc.
- Páginas web tales como el Blog Salmón, Emprendedores, Apaláncate, Al loro con la economía, etc.
- Material elaborado por la profesora.
- Aula virtual plataforma Educamos CLM y Microsoft Teams.
- Herramienta Kahoot.

10.7. Evaluación

La evaluación supone la recogida sistemática de información sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje que permite realizar juicios de valor encaminados a mejorar el propio proceso. Estos juicios de valor se realizan según García Ramos (1989) a través de *“una base de datos obtenidos por algún procedimiento, que en general podemos denominar medida. Sin la medida no es posible evaluar”*.

Cómo vamos a evaluar en Bachillerato aparece recogido a nivel normativo en el artículo 28 de la LOE-LOMLOE. Se hace constar que la evaluación será **continua, formativa e integradora** según las distintas materias.

10.7.1. Criterios de evaluación

La **Orden 187/2022**, de 27 de septiembre, en su artículo 5 señala que:

“La evaluación continua es el proceso evaluador que se concreta y organiza durante el curso. Desde su inicio, mediante una evaluación inicial, se realiza el seguimiento y



desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje, para concluir con una valoración global del mismo, a su finalización, basada en la consecución de los objetivos y el grado de adquisición de las competencias clave establecidos para la etapa.

Los procedimientos de evaluación continua serán variados y descriptivos, para facilitar la información a los profesores, profesoras y al propio alumnado, del desarrollo conseguido en cada una de las competencias clave y del progreso diferenciado de cada materia.

Los instrumentos utilizados en la evaluación serán variados, accesibles, flexibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje. Dichos instrumentos deben permitir la valoración objetiva de todo el alumnado y garantizar, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo”

En consecuencia, se debe establecer un peso a los criterios de evaluación, referentes a través de los cuales se evaluarán las competencias específicas asociadas a ellos y por extensión sus descriptores operativos. A través de estas competencias clave, se contribuye a la consecución del perfil de salida.

10.7.2. Instrumentos y procedimientos de evaluación

El proceso de evaluación de los alumnos/as es uno de los elementos más importantes de la Programación Didáctica, porque refleja el trabajo realizado tanto por el docente como por el alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para ello debemos tener una información detallada del alumno/a en cuanto a su nivel de comprensión respecto a los saberes básicos y competencias específicas tratados en el aula.

Esta información la obtendremos de los diferentes instrumentos que se emplearán a lo largo del curso para poder establecer un juicio objetivo que nos lleve a tomar una decisión en la evaluación. Para ello los criterios de evaluación serán evaluados a través de instrumentos diversos.

La evaluación del proceso de aprendizaje, la adquisición de competencias y el dominio de los estándares de aprendizaje debe estar bien fundamentada, por lo que es esencial el empleo de instrumentos de evaluación variados.

Los diversos instrumentos de evaluación que se establecen para esta materia son los siguientes:

- **Actividades de aprendizaje:** se evaluará la resolución de actividades teóricas y ejercicios prácticos en su cuaderno, buscando el repaso y refuerzo de los contenidos. Dentro de estas actividades nos podemos encontrar el desarrollo de esquemas y comentarios de texto que buscarán complementar la realización de actividades teórico-prácticas, análisis de videos educativos, noticias económicas y empresariales, artículos de prensa, etc.

ACTIVIDADES	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
Realización de las actividades propuestas. El alumnado deberá realizar las actividades propuestas en clase.	<ul style="list-style-type: none">• Realiza las actividades propuestas por el docente.• Utiliza el vocabulario propio de la materia.



- **Pruebas escritas:** se buscará la evaluación de los contenidos a través de pruebas escritas teórico-prácticas en las que se incluirán el desarrollo de contenidos teóricos, de ejercicios prácticos, así como casos prácticos donde el alumnado deberá aplicar los contenidos teóricos. Estas pruebas podrán constar de:

	EXPLICACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
DEFINICIÓN DE CONCEPTOS	El alumnado deberá definir una serie de conceptos relativos a los temas estudiados.	Define con concreción el término y explica sus características principales.
PREGUNTAS CORTAS	El alumnado deberá responder a una serie de preguntas cortas sobre los contenidos de las unidades evaluadas.	El alumnado responde con concreción y exactitud a la cuestión propuesta, empleando con rigor el vocabulario del tema, expresando con claridad sus argumentos, etc.
PREGUNTAS DE DESARROLLO	El alumnado deberá responder a una serie de preguntas de desarrollo sobre los contenidos de las unidades evaluadas.	El alumnado responde con concreción y exactitud a la cuestión propuesta, empleando con rigor el vocabulario del tema, expresando con claridad sus argumentos, etc.
CASOS PRÁCTICOS	El alumnado deberá responder a una serie de casos prácticos donde deberá relacionar los contenidos teóricos vistos en el aula con aplicaciones prácticas de los mismos.	El alumnado responde con concreción y exactitud a la cuestión propuesta, empleando con rigor el vocabulario del tema, expresando con claridad sus argumentos, etc.

- **Trabajos de investigación:** el alumnado deberá desarrollar, para algunas unidades didácticas en concreto, trabajos de investigación que buscaran la indagación, de forma autónoma, de contenidos vistos en el aula. El control de los trabajos llevados a cabo por los alumnos/as y realizados a lo largo de la evaluación se desarrollará atendiendo a los siguientes ítems:

	1	2	3	4	5
Respetar los elementos formales del trabajo: portada, índice, bibliografía, etc.					
Buscar, analizar y seleccionar información de diversas fuentes.					
Organizar y presentar la información de forma ordenada y clara.					
Utilizar recursos digitales para la búsqueda y presentación de los contenidos, así como imágenes y vídeos.					
Utilizar el vocabulario específico del tema.					
Presentar las conclusiones finales de forma concisa y clara.					

Por último, subrayar que las pruebas escritas son una parte fundamental en la evaluación, que supone un esfuerzo de organización para el profesorado encargado de



la evaluación. La realización de exámenes también influye de forma notable en el equilibrio de los alumnos/as, y las pruebas suponen una serie de pasos a tener en cuenta en la organización y programación del estudio que estos realizan.

Por tanto, las pruebas escritas merecen la máxima consideración por parte del alumnado, como también lo es para el profesorado que utiliza este instrumento de evaluación. Esto hace que merezca la pena hacer dos puntualizaciones que deben quedar muy claras a todos los alumnos/as:

1. Si un alumno/a no se presenta a una prueba objetiva o no entrega un trabajo en la fecha establecida no se repetirá la prueba en ningún caso y la calificación será de cero, salvo que el alumno/a presente un justificante oficial que permita la repetición de la prueba.
2. Si existe constancia de que el alumno/a ha copiado o ha participado en alguna estrategia orientada a mejorar sus resultados académicos (sacar apuntes, chuletas, etc.), la prueba específica será considerada con una calificación de 0.

La información referente a los criterios de calificación e instrumentos de evaluación empleados en esta materia se ofrecerá al alumnado en la primera sesión del curso, explicando dicho procedimiento de actuación, así como se dará difusión entre las familias a través de la plataforma Delphos PAPÁS y se incorporará en el Aula Virtual de la materia.

10.7.3. Fases de evaluación

Teniendo en cuenta las pautas que guían la evaluación del alumnado, continua, formativa e integradora, a lo largo del curso se realizarán las siguientes evaluaciones:

- **Evaluación inicial:** al comienzo de cada Unidad Didáctica se realizará una evaluación inicial del alumnado con el fin de conocer el nivel de conocimientos de dicha unidad o tema.
- **Evaluación continua:** en base al seguimiento de la adquisición de las competencias clave, logro de los objetivos y criterios de evaluación a lo largo del curso escolar la evaluación será continua.
- **Evaluación formativa:** durante el proceso de evaluación el docente empleará los instrumentos de evaluación para que los alumnos sean capaces de detectar sus errores, reportándoles la información y promoviendo un feed-back.
- **Evaluación integradora:** se realiza en las sesiones de evaluación programadas a lo largo del curso. En ellas se compartirá el proceso de evaluación por parte del conjunto de docentes de las distintas materias del grupo coordinados por el tutor/a. En estas sesiones se evaluará el aprendizaje de los alumnos/as en base a la consecución de los objetivos de etapa y las competencias clave.
- **Evaluación final:** de carácter sumativo y realizada antes de finalizar el curso para valorar la evolución, el progreso y el grado de adquisición de competencias, objetivos y contenidos por parte del alumnado.
- **Autoevaluación y coevaluación:** para hacer partícipes a los alumnos/as en el proceso evaluador. Se harán efectivas a través de las actividades, trabajos, proyectos y pruebas que se realizarán a lo largo del curso y que se integrarán en las diferentes situaciones de aprendizaje que se definan.



10.7.4. Evaluación y calificación del proceso de aprendizaje

La calificación individual del alumnado se calculará partiendo del nivel de logro alcanzado en cada criterio de evaluación, en función de la ponderación asignada previamente. Los criterios de evaluación se calificarán teniendo en cuenta diez niveles de logro.

Para la valoración de cada una de las evaluaciones aplicaremos los siguientes criterios de calificación:

- **Calificación de cada evaluación.** La calificación será, la media de las calificaciones obtenidas el conjunto de criterios de evaluación abordados hasta ese momento, a través de la valoración de los resultados después de aplicar los diferentes instrumentos de evaluación.

La calificación otorgada será la media aritmética obtenida por el alumno/a en cada una de las competencias específicas a evaluar, concretados en los criterios de evaluación, debiendo ser multiplicados por la ponderación que aparece reflejada en la herramienta “Cuaderno de evaluación” que se ha establecido a nivel de Departamento para esta materia. Aquellos criterios de evaluación que intervienen en varias unidades didácticas, serán calificados según el último nivel de logro que haya conseguido el alumnado en dichos criterios, de acuerdo al principio de la evaluación continua. La superación de la evaluación se conseguirá con una calificación igual o mayor que 5.

Para la valoración de la calificación final del curso aplicaremos los siguientes criterios de calificación:

- **Calificación final.** La calificación se obtendrá siguiendo el mismo procedimiento que el explicado en el apartado anterior, y tendrá en cuenta los resultados obtenidos en cada uno de los criterios de evaluación que se hayan abordado a lo largo de las distintas evaluaciones. La superación de la materia se conseguirá con una calificación igual o mayor que 5.

Cada programación de aula concretará el procedimiento y los criterios de calificación asignados para el cálculo de la calificación de cada materia en función de los saberes básicos, competencias específicas y rúbricas asociadas a cada criterio de evaluación en la citada programación de aula.

Destacar que, para obtener dicha calificación, se utilizará la herramienta digital “Cuaderno de Evaluación” proporcionado por la JCCM mediante “EducamosCLM”.

10.7.5. Recuperación del proceso de aprendizaje

Para la valoración del proceso de recuperación del proceso de enseñanza-aprendizaje aplicaremos los siguientes criterios de calificación:

- **Recuperación de evaluaciones.** Para aquellos alumnos/as que, al finalizar cada evaluación, no hayan superado la materia se realizará una prueba en la que podrán mejorar los resultados, que estará diseñada para verificar si se han alcanzado, al menos, de forma básica, los criterios de evaluación no superados por cada alumno/a en el conjunto de las pruebas realizadas hasta ese momento. El alumno/a mantendrá, al menos, la calificación obtenida con anterioridad al concluir la evaluación, por cuanto los criterios de evaluación superados ya constan en la evaluación realizada.



El docente entregará al alumnado que no haya superado la evaluación de la materia un Plan de Trabajo donde se incluirán los saberes básicos, competencias específicas y criterios de evaluación que se evaluarán y las actividades de recuperación que correspondan a los mismos.

- **Prueba extraordinaria.** Los alumnos/as que no superen la materia en la convocatoria ordinaria, deberán realizar una prueba extraordinaria, que de forma similar a la prueba de recuperación consistirá en una prueba escrita en la que se incluirán actividades para evaluar una selección de los saberes básicos, competencias específicas y criterios de evaluación trabajados durante el curso.

El alumnado que deba de realizar la evaluación extraordinaria deberá presentar un Plan de Trabajo que será entregado por el docente y donde se incluirán los saberes básicos, competencias específicas y criterios de evaluación que se deberán recuperar y las actividades de recuperación que se correspondan con los mismos.

- **Recuperación materia pendiente de cursos anteriores.** Se destaca que, para esta materia, no se cuenta con alumnado que cuente con ella como materia pendiente de cursos anteriores.

10.7.6. Proceso de revisión y reclamación de calificaciones

Según establece el artículo 31 de la Orden 187/2022 de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha se establece que:

El procedimiento de reclamación de calificaciones se iniciará a instancia del alumnado o sus familias en el caso de que no estén de acuerdo con su calificación final. Recibida la reclamación, el profesorado del Departamento contrastará las actuaciones seguidas en el proceso de evaluación del alumno o alumna con lo establecido en esta Programación Didáctica y las concreciones de la programación de aula del docente afectado, con especial referencia a:

- a. Adecuación de los criterios de evaluación sobre los que se ha llevado a cabo la evaluación del proceso de aprendizaje del alumno o alumna con los recogidos en la correspondiente Programación Didáctica.
- b. Adecuación de los procedimientos e instrumentos de evaluación aplicados con los establecidos en la Programación Didáctica.
- c. Correcta aplicación de los criterios de calificación establecidos en la Programación Didáctica para la superación del ámbito o materia.

A la vista de los resultados, el Departamento elaborará un informe que recoja la descripción de los hechos y actuaciones previas que hayan tenido lugar, el análisis realizado conforme a los puntos anteriores y la decisión adoptada de modificación o ratificación de la calificación final objeto de revisión. La Jefatura del departamento trasladará el informe elaborado a la Jefatura de Estudios para que lo comunique al alumno o representantes y al tutor/a.



10.8. Planificación evaluación extraordinaria Junio

Para el curso académico actual 2023/2024 para el nivel de 1º de Bachillerato se hace necesaria una adecuada planificación del periodo que comprende la evaluación ordinaria y extraordinaria del curso.

Se considera que lo más adecuado, para preparar al alumnado para el curso de 2º de Bachillerato, sería que se trabaje a dos velocidades, mediante actividades de repaso para el alumnado que necesite recuperar la materia y actividades de refuerzo y ampliación de los contenidos para el alumnado que ha superado exitosamente la materia.



11. MATERIA “EMPRESA Y DISEÑO DE MODELOS DE NEGOCIO” DE 2º DE BACHILLERATO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES.

11.1 Fines y principios pedagógicos de la materia

El mundo de la empresa está presente a diario en los medios de comunicación, forma parte de la vida de millones de personas y repercute en todos los hogares. El conocimiento sobre la empresa es un paso esencial para entender el funcionamiento del conjunto de la economía por la interrelación que existe entre la empresa y el entorno en el que lleva a cabo su actividad.

La materia de “Empresa y Diseño de Modelos de Negocio” tiene como finalidad que el alumnado estudie y analice las respuestas a los problemas que se plantean en el seno de las empresas y conozca sus nuevas formas de administración y gestión, con un enfoque actualizado y, sobre todo, adaptado a la realidad, considerando que la innovación es un factor clave de su actividad y que, en muchos casos, determina su supervivencia. Lo anterior está en consonancia con lo recogido en la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, donde se recoge que las personas deben comprender la economía y las oportunidades sociales y económicas, así como las dificultades a las que se enfrenta una empresa, una organización o la sociedad.

Esta materia de modalidad está planteada para el segundo curso del Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales y persigue dos objetivos: aproximar al alumnado al conocimiento de la empresa como catalizador del desarrollo económico, destacando la innovación como un aspecto fundamental de la actividad empresarial e integrando los valores propios de la responsabilidad social corporativa; y fomentar una cultura emprendedora que potencie la creatividad y el espíritu de innovación, la reflexión crítica y la toma de decisiones fundamentadas para diseñar un modelo de negocio y analizar su posible viabilidad.

Se diseña tomando como referentes los descriptores operativos que concretan el desarrollo competencial esperado para el alumnado de Bachillerato. Asimismo, su diseño tiene en cuenta los objetivos fijados en la legislación vigente, contribuyendo a afianzar *«el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico»*.

La materia parte de la adquisición de todas las competencias clave por parte del alumnado en las etapas de Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria, pero, de forma particular, de la competencia emprendedora, de la competencia ciudadana y de la competencia personal, social y de aprender a aprender. Estas se complementan aportando, por un lado, elementos que permiten comprender el funcionamiento de las empresas, las oportunidades sociales y económicas, así como las dificultades a las que se enfrentan con otros relacionados con la reflexión crítica y constructiva y la propuesta de soluciones a problemas y retos contemporáneos.

Se desarrolla a partir de aprendizajes significativos, funcionales y de interés para el alumnado y está organizada en torno a la adquisición de unas competencias específicas que tratan, en primer lugar, sobre la importancia que la actividad empresarial y el emprendimiento tienen en la transformación social del territorio y, más concretamente, de Castilla-La Mancha. En segundo lugar, sobre el conocimiento del



entorno para determinar las interrelaciones entre éste y las empresas. En tercer lugar, sobre el funcionamiento y estructura interna de las empresas, y la propuesta de nuevos modelos de negocio. En cuarto lugar, sobre la utilización de herramientas innovadoras y la valoración del uso de estrategias comunicativas por parte de las empresas. Por último, sobre la evaluación del modelo de negocio planteado, utilizando herramientas de análisis empresarial, para obtener conclusiones sobre su viabilidad. Lo aprendido a lo largo del proceso realizado ofrece al alumnado los conocimientos, habilidades y destrezas necesarios para poder redactar y presentar un plan de empresa básico.

Los criterios de evaluación van dirigidos a comprobar el grado de adquisición de las competencias específicas, esto es, el desempeño a nivel cognitivo, instrumental y actitudinal, que pueda ser aplicado en situaciones o actividades del ámbito personal, social y académico con una futura proyección profesional.

150

Finalmente, se plantea el enfoque de esta materia desde una perspectiva teórico-práctica a través de la propuesta de un modelo de negocio que permita abordar los diferentes bloques de saberes, ponerlos en práctica y comprender todo el proceso llevado a cabo para evaluar la viabilidad del modelo.

De esta forma, tras una investigación sobre los ejes que sustentan el modelo de negocio de una empresa, y el debate de cuestiones relativas a la responsabilidad social corporativa, la inclusión o el papel de la mujer a la hora de emprender, se podrá diseñar un modelo de negocio aplicado a una situación concreta, utilizando las diferentes herramientas recogidas en los saberes de esta materia. A partir de ahí, se valida el modelo de negocio, valorando su viabilidad y se proponen soluciones a los desequilibrios encontrados. De este modo, el alumnado se convierte en el protagonista del proceso de toma de decisiones y dispondrá de la información necesaria para redactar y comunicar un plan de empresa básico.

11.2. Saberes básicos

El artículo 6 de la LOE-LOMLOE, incluye los contenidos como uno de los elementos del currículo. El Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, integra estos contenidos en lo que denomina saberes básicos, definiendo los mismos en el artículo 2.e como: *“conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia o ámbito cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas”*. Es decir, los saberes básicos posibilitarán el desarrollo de las competencias específicas de cada materia a largo de la etapa.

Por su parte, autores como Sevillano García en su obra *Didáctica del siglo XXI* (2007), señala que los contenidos pueden definirse como *“los hechos, datos, conceptos, principios, generalizaciones, estrategias, normas, valores...que manejan los alumnos durante sus actividades, para conseguir los objetivos propuestos”, es decir, son “el conjunto de saberes actitudes holísticas que posibilitan la formación e integración social de las personas”*¹³

Los saberes básicos que contribuyen a adquirir las competencias específicas se organizan en cuatro bloques.

¹³ SEVILLANO GARCÍA, M.L. (2007): *Didáctica del siglo XXI*, Madrid: McGraw- Hill.



El primero, se centra en conocer el origen de un proyecto empresarial: la persona que arriesga y lleva a cabo la actividad, dentro de un contexto de responsabilidad social, de igualdad e inclusión, teniendo en cuenta el entorno, y siendo consciente de las tendencias cambiantes y de la importancia de poner el foco en la innovación como factor clave.

El segundo bloque se orienta al análisis de las diferentes áreas funcionales de la empresa, enmarcadas bajo el concepto de modelo de negocio, que comprenden los ejes fundamentales que sustentan cualquier empresa, desde posturas más tradicionales a otras más innovadoras.

El tercero incluye, por un lado, el estudio de patrones de modelos de negocio y se dirige a ofrecer al alumnado ejemplos vigentes que pueden servir como fuente inspiradora para otras propuestas que generen valor y se adapten a nuevos contextos; y por otro, presenta aquellos recursos y herramientas que ofrecen mayores posibilidades creativas y de innovación y que pueden ser aplicados en las diferentes fases del proceso.

Por último, el cuarto bloque, se vincula a aquellos saberes que permiten aplicar herramientas de análisis empresarial para determinar la viabilidad del proyecto. Incluye el análisis de las cuentas anuales con la finalidad de redactar un plan de empresa básico dentro de un contexto determinado.

En relación con la materia “Empresa y Diseño de Modelos de Negocio” de 2º de Bachillerato la normativa establece los siguientes saberes básicos:

A. La empresa y su entorno.

- El empresario o la empresaria. Perfiles.
- La empresa. Clasificación. Localización y dimensión de la empresa. Marco jurídico que regula la actividad empresarial.
- El entorno empresarial. Responsabilidad social corporativa. Mujer y emprendimiento. Inclusión y emprendimiento.
- Empresa, digitalización e innovación. I+D+i. Teorías de la innovación. Tipos de innovación. Tendencias emergentes. Estrategias de innovación.
- La estructura empresarial en Castilla-La Mancha: flujos de creación y supervivencia empresarial.

B. El modelo de negocio y de gestión.

- Empresa y modelo de negocio.
- La función comercial. Segmento de clientes. La propuesta de valor. Canales. Relaciones con clientes. Fuentes de ingresos. Estrategias de marketing.
- La función productiva. Proceso productivo. Eficiencia y productividad. Actividades clave. Recursos clave. Asociaciones clave. Estructura de costes: clasificación y cálculo de costes.
- La gestión de los recursos humanos. Formación y funcionamiento de equipos ágiles. Habilidades que demanda el mercado de trabajo. La contratación y las relaciones laborales de la empresa. Las políticas de igualdad y de inclusión en las empresas.
- La función financiera. Estructura económica y financiera. Inversión. Valoración y selección de inversiones. Recursos financieros. Análisis de fuentes alternativas de financiación interna y externa.
- La información en la empresa: obligaciones contables. Composición y valoración



del patrimonio. Cuentas anuales e imagen fiel. Elaboración de balance y cuenta de pérdidas y ganancias.

C. Herramientas para innovar en modelos de negocio y de gestión.

- El lienzo de modelo de negocio y de gestión: concepto, áreas, bloques, utilidad y patrones de modelos de negocio.
- El punto de vista de los clientes: mapa de empatía.
- La creatividad aplicada al diseño de modelo de negocio y de gestión. El proceso de creatividad: divergencia y convergencia. Dinámicas de generación de nuevas ideas de modelos de negocio.
- La competencia y los nichos de mercado.
- Las herramientas de organización de ideas: Pensamiento Visual o Visual Thinking. Capacidad de síntesis. Ideación. Comunicación.
- El prototipado: concepto y utilidad. Posibilidades de prototipado: bienes, servicios y aplicaciones.
- Las herramientas de presentación de un proyecto o de una idea. Metodología: narración de historias o storytelling y el discurso en el ascensor o elevator pitch. Otras metodologías.
- Los escenarios: exploración de ideas, escenarios futuros y nuevos modelos de negocio.
- Otras herramientas para innovar en modelos de negocio y de gestión.

152

D. Estrategia empresarial y métodos de análisis de la realidad empresarial: estudio de casos y simulación.

- El entorno del modelo de negocio. Previsión: tendencias clave. Macroeconomía: variables macroeconómicas. Competencia: fuerzas competitivas.
- La evaluación previa de modelos de negocio: análisis DAFO, análisis previsional de ingresos y costes y el umbral de rentabilidad.
- La validación del modelo de negocio. Lean Startup. Desarrollo de clientes. Desarrollo de producto ágil.
- La protección de la idea, del producto y de la marca.
- La toma de decisiones. Estrategias. Simulación en hoja de cálculo. Redacción de un plan de negocios básico.
- Casos especiales de estrategia empresarial: denominación de origen y clúster. Relevancia en Castilla-La Mancha.
- El análisis de resultados: estudio de mercado, análisis e interpretación de la información contable y análisis de estados financieros.

11.3. Competencias específicas

Tal y como consideran los artículos 2.c del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y del Decreto 83/2022, de 12 de julio, las competencias específicas son: *“desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades y en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, las competencias clave y, por otra, los saberes básicos de las materias y los criterios de evaluación”*.

Las competencias específicas que aparecen reflejadas en el Anexo II del Decreto 83/2022, de 12 de julio en relación con la materia “Empresa y Diseño de Modelos de Negocio” de 2º de Bachillerato son las siguientes:



Competencia específica 1

1. Analizar la actividad empresarial y emprendedora, reconociendo el poder de transformación que ejercen en la sociedad y reflexionando sobre el valor de la innovación y la digitalización en este proceso, para comprender el papel que desempeñan dentro del funcionamiento global de la economía actual.

Entender la realidad desde una perspectiva económica es fundamental para comprender mejor nuestra sociedad, por eso es importante para el alumnado conocer el papel que las personas emprendedoras y las empresas tienen como elementos transformadores del contexto actual, el cual se caracteriza por su gran dinamismo y por la rápida incorporación de las nuevas tecnologías y sus múltiples aplicaciones. Todo ello está cambiando no solo la estructura productiva global, sino, también, la estructura económica y la sociedad en su conjunto, lo cual convierte la innovación en un elemento crucial para cualquier empresa.

Si el alumnado es capaz de comprender lo que ocurre a su alrededor podrá tomar decisiones que le permitan mejorar tanto su vida como la sociedad en la que se integra. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CD2, CD5, CPSAA1.2, CPSAA4, CC1, CE1, CE2.

Competencia específica 2

2. Investigar el entorno económico y social y su influencia en la actividad empresarial, analizando las interrelaciones empresas-entorno e identificando estrategias viables que partan de los criterios de responsabilidad social corporativa, de la igualdad y la inclusión, para valorar la capacidad de adaptación de las empresas.

El análisis de la realidad desde una perspectiva económica y social, permite que el alumnado tome conciencia, por un lado, de los efectos del entorno sobre la empresa, y, por otro, de las consecuencias del funcionamiento empresarial sobre la propia sociedad o el ambiente, entre otros aspectos.

Las empresas no son organizaciones ajenas a lo que sucede en la sociedad, por ello es imprescindible comprender cómo los elementos, tanto del entorno general como del específico, van a influir en las decisiones que adopten. En este sentido, conocer la estructura empresarial de Castilla-La Mancha y su dinámica particular transmite a nuestro alumnado una percepción ajustada del papel de las empresas castellanomanchegas como entes socialmente responsables, creadores de valor.

Despertar la curiosidad y tener una visión abierta sobre la realidad es el punto de partida para la investigación del entorno socio-económico. Este conocimiento permitirá al alumnado identificar problemas a resolver y proponer soluciones empresariales que incrementen el bienestar social considerando que estas soluciones pueden producir agotamiento de recursos, precariedad, desigualdad y otros desajustes. Por ello es fundamental que el alumnado sepa valorar el esfuerzo que realizan las empresas al alinear sus objetivos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), integrando la Responsabilidad Social Corporativa (RSC), contribuyendo así a disminuir estos desajustes y siendo capaz de generar una propuesta de valor orientada a alcanzar una sociedad más equitativa y sostenible, sin dejar por ello de adaptarse con rapidez al entorno y a las necesidades de los consumidores.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA2, CPSAA5, CC4, CE1.

Competencia específica 3

3. Reconocer y comprender modelos de negocio actuales comparándolos con otros modelos tradicionales y aplicando estrategias y herramientas que faciliten el diseño creativo para proponer modelos de negocio que aporten valor, permitan satisfacer necesidades y contribuir al bienestar económico y social.



En la actualidad las empresas, desde las más tradicionales hasta las más tecnológicas conviven en entornos dinámicos. Estos se caracterizan por la rapidez con la que suceden los cambios y la complejidad de los problemas a afrontar, lo que genera una enorme incertidumbre sobre el futuro, y provoca un gran impacto en las decisiones estratégicas de las empresas.

Los nuevos modelos de negocio como, por ejemplo, long tail, freemium, multiplataforma y app, permiten que las empresas se enfrenten a estos entornos y actúen con agilidad. El alumnado debe conocer estos modelos y ser capaz de proponer y diseñar otros nuevos con creatividad y espíritu innovador.

Para generar modelos de negocio se propone el uso de la herramienta del lienzo CANVAS, con la que el alumnado elaborará su propuesta de valor, pero también las actividades, los recursos y las asociaciones clave, así como los canales y las relaciones con clientes, la estructura de costes y las fuentes de ingresos. Junto a esta herramienta pueden trabajarse otras complementarias, como, por ejemplo, el mapa de empatía de clientes y el pensamiento visual entre otras.

Las empresas en la actualidad plantean como objetivos la generación de riqueza y, a la vez, la innovación y el afán de mejora continua y de adaptación al entorno; pero también satisfacer las necesidades e incrementar el bienestar social. Es necesario que el alumnado entienda que esta dualidad es complementaria desde el punto de vista empresarial.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM2, STEM4, CPSAA4, CC3, CE1.

Competencia específica 4

4. Valorar y seleccionar estrategias comunicativas de aplicación al mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas y obteniendo la información que se genera tanto en el ámbito interno como externo de la empresa, para gestionar eficazmente la información necesaria en el proceso de toma de decisiones y su correcta transmisión.

La obtención de información en cualquier proceso de decisión y la comunicación eficaz es esencial para lograr objetivos en cualquier ámbito. De manera concreta, se observa en el ámbito empresarial donde el flujo de información es utilizado tanto por la empresa como por el resto de agentes que se relacionan con la misma. Todo esto se lleva a cabo a través del uso de estrategias comunicativas aplicables al mundo empresarial y muy ligadas a las nuevas tecnologías. Relacionado con lo anterior, el alumnado debe conocer estrategias de comunicación eficaces y ágiles en la gestión e intercambio de información entre la empresa y los agentes de su entorno, y saber aplicar diferentes herramientas comunicativas como la narración de historias o storytelling y el discurso en el ascensor o elevator pitch. En este proceso es esencial que el alumnado desarrolle una actitud cooperativa y respetuosa en su manera de comunicarse, aprenda a argumentar, a escuchar y a transmitir de forma eficaz lo que pretende dar a conocer.

Por último, la globalización económica propia del siglo XXI implica que las empresas estén cada día más internacionalizadas y se comuniquen con mayor frecuencia utilizando otras lenguas. Para ello es fundamental que el alumnado aprenda y ejercite el uso de distintas lenguas para comunicarse con corrección y autonomía en diferentes situaciones.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL3, CP1, CP2, CD3, CPSAA4, CE2.

Competencia específica 5

5. Realizar el análisis previsional del modelo de negocio diseñado, aplicando las herramientas de análisis empresarial necesarias para comprender todo el proceso llevado a cabo y validar la propuesta del modelo de negocio.

Las distintas herramientas de análisis empresarial aplicadas en diferentes momentos



del proceso permiten obtener información para validar la propuesta del modelo de negocio. La validación se ha de hacer en un escenario simulado concreto ofreciendo al alumnado una visión global de todo el proceso y, al mismo tiempo, permitiendo la rectificación o el replanteamiento de cualquier decisión adoptada hasta el momento. Toda la información obtenida, las decisiones tomadas, incluyendo la justificación estratégica de las mismas, y los resultados de las herramientas de análisis utilizadas suponen la base para que el alumnado confeccione un plan de negocio básico. De este modo, el objetivo va encaminado a que el alumnado empatice y se ponga en lugar de la persona emprendedora, adquiera una perspectiva integral de todo el proceso llevado a cabo y aprenda tanto de los aciertos como de los errores.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CD2, CD3, CPSAA1.1, CPSAA5, CE1, CE2, CE3.

155

11.4. Criterios de evaluación, competencias específicas y saberes básicos

El artículo 2.d del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo define los criterios de evaluación como: “*referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje*”. Esta misma definición se recoge en el artículo 2.d del Decreto 83/2022, de 12 de julio.

Definidos estos elementos del currículo, es importante reseñar que los saberes básicos, las competencias específicas y los criterios de evaluación se deben relacionar entre sí, teniendo en cuenta lo contemplado en el Anexo II del citado Decreto 83/2022, de 12 de julio.

Se destaca que la relación entre criterios de evaluación, competencias específicas y saberes básicos se desarrollará a continuación:

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DESCRIPTORES PERFIL DE SALIDA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
1. Analizar la actividad empresarial y emprendedora, reconociendo el poder de transformación que ejercen en la sociedad y reflexionando sobre el valor de la innovación y la digitalización en este proceso, para comprender el papel que desempeñan dentro del funcionamiento global de la economía actual.	CCL2	1.1 Comprender la importancia de la actividad empresarial y el emprendimiento dentro de la economía actual, con especial atención a nuestra comunidad autónoma, reconociendo el poder de transformación que ejercen en la sociedad y reflexionando sobre el valor la innovación y la digitalización.	A. La empresa y su entorno. -El empresario o la empresaria. Perfiles. -Empresa, digitalización e innovación. I+D+i. Teorías de la innovación. Tipos de innovación. Tendencias emergentes. Estrategias de innovación. -La estructura empresarial en Castilla-La Mancha: flujos de creación y supervivencia empresarial.
	CD2	1.2 Analizar el papel de la I+D+i en el desarrollo social y empresarial, identificando nuevas tendencias y tecnologías que tienen un alto impacto en la economía.	
	CD5		
	CPSAA1.2	1.3 Conocer los flujos de creación de empresas en Castilla-La Mancha y sus tasas de supervivencia, detectando los sectores clave para la región.	
	CPSAA4		
	CC1		
	CE1		
	CE2		
2. Investigar el entorno económico y social y su influencia en la actividad empresarial, analizando las interrelaciones empresariales e identificando	CCL2	2.1 Valorar la capacidad de adaptación ágil, responsable y sostenible de las empresas a los cambios del entorno y a las exigencias del mercado investigando el entorno económico y social y su influencia en la actividad empresarial.	A. La empresa y su entorno. -La empresa. Clasificación. Localización y dimensión de la empresa. Marco jurídico que regula la actividad empresarial.
	CCL3		
	STEM4		
	CD1		
	CPSAA2		



<p>estrategias viables que partan de los criterios de responsabilidad social corporativa, de la igualdad y la inclusión, para valorar la capacidad de adaptación de las empresas.</p>	<p>CPSAA5 CC4 CE1</p>	<p>2.2 Conocer los distintos tipos de empresa, sus elementos y funciones, así como las formas jurídicas que adoptan, relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores y las exigencias de capital y destacando el rol de las empresas de economía social en nuestra región.</p> <p>2.3 Identificar y analizar las características del entorno en el que la empresa desarrolla su actividad, explicando, a partir de ellas, las distintas estrategias y decisiones adoptadas y las posibles implicaciones sociales y medioambientales de su actividad.</p>	<p>El entorno empresarial. Responsabilidad social corporativa. Mujer y emprendimiento. Inclusión y emprendimiento.</p>
<p>3. Reconocer y comprender modelos de negocio actuales comparándolos con otros modelos tradicionales y aplicando estrategias y herramientas que faciliten el diseño creativo para proponer modelos de negocio que aporten valor, permitan satisfacer necesidades y contribuir al bienestar económico y social.</p>	<p>CCL2 CCL3 STEM2 STEM4 CPSAA4 CC3 CE1</p>	<p>3.1 Proponer un modelo de negocio o de gestión diferenciado que permita dar respuesta a las necesidades actuales, comparando distintos modelos y utilizando estrategias y herramientas de diseño creativo.</p> <p>3.2 Analizar las características organizativas y funcionales de la empresa, analizando a partir de ellas, las decisiones de planificación, gestión y optimización de actividades, recursos y asociaciones clave del modelo de negocio.</p> <p>3.3 Analizar y tomar decisiones sobre los procesos productivos desde la perspectiva de la eficiencia y la productividad, definiendo el soporte necesario para hacer realidad el modelo de negocio.</p> <p>3.4 Analizar las características del mercado y explicar, de acuerdo con ellas, la propuesta de valor, canales, relaciones con clientes y fuentes de ingresos del modelo de negocio.</p>	<p>B. El modelo de negocio y de gestión. -La función productiva. Proceso productivo. Eficiencia y productividad. Actividades clave. Recursos clave. Asociaciones clave. Estructura de costes: clasificación y cálculo de costes.</p> <p>C. Herramientas para innovar en modelos de negocio y de gestión. -El lienzo de modelo de negocio y de gestión: concepto, áreas, bloques, utilidad y patrones de modelos de negocio. -La competencia y los nichos de mercado. -Las herramientas de organización de ideas: Pensamiento Visual o Visual Thinking. Capacidad de síntesis. Ideación. Comunicación. -Otras herramientas para innovar en modelos de negocio y de gestión.</p>
<p>4. Valorar y seleccionar estrategias comunicativas de aplicación al mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas y obteniendo la información que se genera tanto en el ámbito interno como externo de la empresa, para gestionar eficazmente la información necesaria en el proceso de toma de decisiones y su correcta transmisión.</p>	<p>CCL1 CCL3 CP1 CP2 CD3 CPSAA4 CE2</p>	<p>4.1 Gestionar eficazmente la información y facilitar el proceso de toma de decisiones a partir de la información obtenida tanto en el ámbito interno como externo de la empresa y aplicando estrategias y nuevas fórmulas comunicativas.</p> <p>4.2 Seleccionar estrategias de comunicación aplicadas al mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas comunicativas que faciliten la gestión eficaz de la información y la transmisión de la misma a otros.</p> <p>4.3 Exponer el proyecto de modelo de negocio llevado a cabo utilizando las herramientas necesarias que permitan despertar el interés y cautivar a los demás con la propuesta de valor presentada.</p>	<p>B. El modelo de negocio y de gestión. -Empresa y modelo de negocio. -La función comercial. Segmento de clientes. La propuesta de valor. Canales. Relaciones con clientes. Fuentes de ingresos. Estrategias de marketing. -La gestión de los recursos humanos. Formación y funcionamiento de equipos ágiles. Habilidades que demanda el mercado de trabajo. La contratación y las relaciones laborales de la empresa. Las políticas de igualdad y de inclusión en las empresas.</p> <p>C. Herramientas para innovar en modelos de negocio y de gestión. -El punto de vista de los clientes: mapa de empatía. -La creatividad aplicada al diseño de modelo de negocio y de gestión. El proceso de creatividad: divergencia y convergencia. Dinámicas de generación de nuevas ideas de modelos de negocio. -El prototipado: concepto y utilidad. Posibilidades de prototipado: bienes, servicios y aplicaciones. -Las herramientas de presentación de un proyecto o de una idea. Metodología: narración de historias o storytelling y el discurso en el ascensor o elevator pitch. Otras metodologías. -Los escenarios: exploración de ideas, escenarios futuros y nuevos modelos de negocio.</p>
<p>5. Realizar el análisis previsual del modelo de negocio diseñado, aplicando las herramientas de análisis empresarial necesarias para comprender todo el proceso llevado a cabo y validar la</p>	<p>CD2 CD3 CPSAA1.1 CPSAA5 CE1 CE2</p>	<p>5.1 Validar la propuesta de modelo de negocio diseñado dentro de un contexto determinado, definiéndolo a partir de las tendencias clave del momento, la situación macroeconómica, el mercado y la competencia, comprendiendo todo el proceso llevado a cabo y aplicando técnicas de estudio previsual y herramientas de análisis empresarial.</p>	<p>B. El modelo de negocio y de gestión. -La función financiera. Estructura económica y financiera. Inversión. Valoración y selección de inversiones. Recursos financieros. Análisis de fuentes alternativas de financiación interna y externa.</p>



propuesta del modelo de negocio.	CE3	<p>5.2 Determinar previsionalmente la estructura de ingresos y costes, calculando su beneficio y umbral de rentabilidad, a partir del modelo de negocio planteado.</p> <p>5.3 Elaborar un plan de negocio básico sobre un escenario simulado concreto, justificando las decisiones tomadas en referencia a la estrategia empresarial aplicada entre las disponibles.</p> <p>5.4 Analizar y explicar la situación económico-financiera, a partir de la información recogida tanto en el balance como en la cuenta de pérdidas y ganancias e indicando las posibles soluciones a los desequilibrios encontrados.</p>	<p>-La información en la empresa: obligaciones contables. Composición y valoración del patrimonio. Cuentas anuales e imagen fiel. Elaboración de balance y cuenta de pérdidas y ganancias.</p> <p>D. Estrategia empresarial y métodos de análisis de la realidad empresarial: estudio de casos y simulación.</p> <p>-El entorno del modelo de negocio. Previsión: tendencias clave. Macroeconomía: variables macroeconómicas. Competencia: fuerzas competitivas.</p> <p>-La evaluación previa de modelos de negocio: análisis DAFO, análisis previsional de ingresos y costes y el umbral de rentabilidad.</p> <p>-La validación del modelo de negocio. Lean Startup. Desarrollo de clientes. Desarrollo de producto ágil.</p> <p>-La protección de la idea, del producto y de la marca.</p> <p>-La toma de decisiones. Estrategias. Simulación en hoja de cálculo. Redacción de un plan de negocios básico.</p> <p>-Casos especiales de estrategia empresarial: denominación de origen y clúster. Relevancia en Castilla-La Mancha.</p> <p>-El análisis de resultados: estudio de mercado, análisis e interpretación de la información contable y análisis de estados financieros.</p>
----------------------------------	-----	--	--

11.5. Organización de saberes básicos en unidades didácticas. Secuenciación y temporalización.

En nuestra materia los contenidos se encuentran organizados en saberes básicos, que a su vez se estructuran en bloques, y que comprenden los conocimientos, destrezas y actitudes dentro del currículo oficial, siendo nuestra tarea seleccionar, organizar y secuenciar dichos saberes básicos a través de UDD. Los saberes básicos actúan como nexo de unión entre las competencias específicas, que a su vez están vinculadas en el currículo con los descriptores operativos del perfil de salida. En el apartado anterior se establecen las relaciones entre competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos.

La distribución de los saberes básicos en las diferentes unidades didácticas y las sesiones dedicadas a cada uno de ellos, así como el producto final y los instrumentos de evaluación se muestran en la siguiente tabla:



UNIDADES DIDÁCTICAS	SABERES BÁSICOS	SESIONES	SITUACIONES APRENDIZAJE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
PRIMER TRIMESTRE (SEPTIEMBRE-NOVIEMBRE)				
UNIDAD 1. LA ECONOMÍA Y LA EMPRESA <ol style="list-style-type: none"> La actividad económica y sus agentes. La empresa: elementos, funcionamiento y objetivos. La localización y la dimensión de la empresa. La clasificación de las empresas. La forma jurídica de las empresas. 	A. La empresa y su entorno. <ul style="list-style-type: none"> -El empresario o la empresaria. Perfiles. -Empresa, digitalización e innovación. I+D+i. Teorías de la innovación. Tipos de innovación. Tendencias emergentes. Estrategias de innovación. -La estructura empresarial en Castilla-La Mancha: flujos de creación y supervivencia empresarial. 	12 sesiones	<u>Producto Final:</u> Resolución de actividades teórico-prácticas relacionando los contenidos de la unidad.	Prueba escrita Actividades
UNIDAD 2. EL EMPRENDIMIENTO <ol style="list-style-type: none"> La persona emprendedora Mujer, emprendimiento e inclusión El empresario y la empresaria El entorno de la empresa 	A. La empresa y su entorno. <ul style="list-style-type: none"> -La empresa. Clasificación. Localización y dimensión de la empresa. Marco jurídico que regula la actividad empresarial. -El entorno empresarial. Responsabilidad social corporativa. Mujer y emprendimiento. Inclusión y emprendimiento. 	4 sesiones	<u>Producto Final:</u> Resolución de actividades teórico-prácticas relacionando los contenidos de la unidad.	Prueba escrita Actividades
UNIDAD 3. LA ORGANIZACIÓN EN LA EMPRESA <ol style="list-style-type: none"> Las funciones internas de la empresa. La dirección de la empresa. 	B. El modelo de negocio y de gestión. <ul style="list-style-type: none"> -La función productiva. Proceso productivo. Eficiencia y productividad. Actividades clave. Recursos clave. Asociaciones clave. Estructura de costes: clasificación y cálculo de costes. C. Herramientas para innovar en modelos de negocio y de gestión. <ul style="list-style-type: none"> -El lienzo de modelo de negocio y de gestión: concepto, áreas, bloques, utilidad y patrones de modelos de negocio. -La competencia y los nichos de mercado. -Las herramientas de organización de ideas: Pensamiento Visual o Visual Thinking. Capacidad de síntesis. Ideación. Comunicación. -Otras herramientas para innovar en modelos de negocio y de gestión. 	10 sesiones	<u>Producto Final:</u> Resolución de actividades teórico-prácticas relacionando los contenidos de la unidad.	Prueba escrita Actividades
UNIDAD 5. ¿CÓMO VOY A PRODUCIR Y CON QUIÉN? FUNCIÓN DE PRODUCCIÓN. <ol style="list-style-type: none"> La función de producción. ¿Cómo voy a elaborar mi producto? El proceso de producción. Los costes de producción. ¿Qué cantidad mínima se debe producir y vender para empezar a obtener beneficios? ¿Con quién asociarme para elaborar mi producto? Alianzas clave. 		10 sesiones	<u>Producto Final:</u> Resolución de actividades teórico-prácticas relacionando los contenidos de la unidad.	Prueba escrita Actividades
UNIDAD 10. LA DIGITALIZACIÓN Y LOS NUEVOS MODELOS DE NEGOCIO <ol style="list-style-type: none"> La digitalización y las nuevas tecnologías. La cuarta revolución industrial: industria El modelo de negocio. Patrones de modelos de negocio. 		4 sesiones	<u>Producto Final:</u> Caso práctico relacionando los contenidos de la unidad.	Actividades



SEGUNDO TRIMESTRE (NOVIEMBRE-FEBRERO)				
<p>UNIDAD 4. ¿A QUIÉN VOY A VENDER? LA ACTIVIDAD COMERCIAL Y EL MARKETING.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿A quién voy a vender mi producto y cómo? 2. Evolución del poder de decisión del cliente. 3. El marketing. 4. Estrategias de marketing. 	<p>B. El modelo de negocio y de gestión.</p> <p>-Empresa y modelo de negocio.</p>	15 sesiones	<p><u>Producto Final:</u> Resolución de actividades teórico-prácticas relacionando los contenidos de la unidad.</p>	<p>Prueba escrita</p> <p>Actividades</p>
<p>UNIDAD 6. ¿CÓMO SE ORGANIZA EL PERSONAL DE UNA EMPRESA? LA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Los recursos humanos en la empresa. 2. El reclutamiento del personal. 3. La contratación y las relaciones laborales. 4. La formación de los recursos humanos. 5. El funcionamiento de los equipos de trabajo. 6. Las políticas de igualdad e inclusión en la empresa. 	<p>-La función comercial. Segmento de clientes. La propuesta de valor. Canales. Relaciones con clientes. Fuentes de ingresos. Estrategias de marketing.</p> <p>-La gestión de los recursos humanos. Formación y funcionamiento de equipos ágiles. Habilidades que demanda el mercado de trabajo. La contratación y las relaciones laborales de la empresa. Las políticas de igualdad y de inclusión en las empresas.</p> <p>C. Herramientas para innovar en modelos de negocio y de gestión.</p> <p>-El punto de vista de los clientes: mapa de empatía.</p>	6 sesiones	<p><u>Producto Final:</u> Resolución de actividades teórico-prácticas relacionando los contenidos de la unidad.</p>	<p>Prueba escrita</p> <p>Actividades</p>
<p>UNIDAD 7. ¿CÓMO CONSIGUE LA EMPRESA EL DINERO QUE NECESITA Y A QUÉ LO DESTINA? FUNCIÓN FINANCIERA E INVERSIÓN.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La inversión en la empresa. 2. Métodos para seleccionar la mejor inversión. 3. La estructura financiera de la empresa: fuentes de financiación. 4. Fuentes de financiación propias. 5. Fuentes de financiación ajenas. 6. Los ciclos en la empresa. 	<p>-La creatividad aplicada al diseño de modelo de negocio y de gestión. El proceso de creatividad: divergencia y convergencia. Dinámicas de generación de nuevas ideas de modelos de negocio.</p> <p>-El prototipado: concepto y utilidad. Posibilidades de prototipado: bienes, servicios y aplicaciones.</p> <p>-Las herramientas de presentación de un proyecto o de una idea. Metodología: narración de historias o storytelling y el discurso en el ascensor o elevator pitch. Otras metodologías.</p> <p>-Los escenarios: exploración de ideas, escenarios futuros y nuevos modelos de negocio.</p>	15 sesiones	<p><u>Producto Final:</u> Resolución de actividades teórico-prácticas relacionando los contenidos de la unidad.</p>	<p>Prueba escrita</p> <p>Actividades</p>
<p>UNIDAD 11. LA INNOVACIÓN EN LOS MODELOS DE NEGOCIO.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La innovación en la empresa. 2. Estrategias de innovación: la empresa ambidiestra. 3. Herramientas para innovar en modelos de negocio y gestión. 		4 sesiones	<p><u>Producto Final:</u> Caso práctico relacionando los contenidos de la unidad.</p>	<p>Actividades</p>



TERCER TRIMESTRE (FEBRERO-MAYO)				
UNIDAD 8. EL PATRIMONIO Y LAS CUENTAS ANUALES DE LA EMPRESA. <ol style="list-style-type: none"> ¿Qué es el patrimonio de la empresa? Masas y elementos patrimoniales. ¿Qué son las cuentas anuales y cómo se elaboran? 	B. El modelo de negocio y de gestión. <ul style="list-style-type: none"> La función financiera. Estructura económica y financiera. Inversión. Valoración y selección de inversiones. Recursos financieros. Análisis de fuentes alternativas de financiación interna y externa. 	16 sesiones	Producto Final: Resolución de actividades teórico-prácticas relacionando los contenidos de la unidad.	Prueba escrita Actividades
UNIDAD 9. LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LA EMPRESA. EL ANÁLISIS Y LA INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONTABLE. <ol style="list-style-type: none"> El estudio de los estados contables. El análisis patrimonial. El análisis financiero. El análisis económico. 	-La información en la empresa: obligaciones contables. Composición y valoración del patrimonio. Cuentas anuales e imagen fiel. Elaboración de balance y cuenta de pérdidas y ganancias.	16 sesiones	Producto Final: Resolución de actividades teórico-prácticas relacionando los contenidos de la unidad.	Prueba escrita Actividades
UNIDAD 12. ¿QUÉ ES EL PLAN DE NEGOCIO? LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE EMPRESA. <ol style="list-style-type: none"> La creación del plan de negocio. La estructura del plan de negocio. La presentación del plan de negocio. El plan de marketing. El plan de producción. El plan de inversión y de financiación. La elección de la forma jurídica y los aspectos legales. 	D. Estrategia empresarial y métodos de análisis de la realidad empresarial: estudio de casos y simulación. <ul style="list-style-type: none"> El entorno del modelo de negocio. Previsión: tendencias clave. Macroeconomía: variables macroeconómicas. Competencia: fuerzas competitivas. La evaluación previa de modelos de negocio: análisis DAFO, análisis previsional de ingresos y costes y el umbral de rentabilidad. La validación del modelo de negocio. Lean Startup. Desarrollo de clientes. Desarrollo de producto ágil. La protección de la idea, del producto y de la marca. La toma de decisiones. Estrategias. Simulación en hoja de cálculo. Redacción de un plan de negocios básico. Casos especiales de estrategia empresarial: denominación de origen y clúster. Relevancia en Castilla-La Mancha. El análisis de resultados: estudio de mercado, análisis e interpretación de la información contable y análisis de estados financieros. 	8 sesiones	Producto Final: Caso práctico relacionando los contenidos de la unidad.	Actividades

11.6. Metodología

La nueva legislación educativa LOMLOE establece que la metodología de las asignaturas orbita principalmente alrededor de las **situaciones de aprendizaje**, entendidas como *situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas, y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas*¹⁴.

Las situaciones de aprendizaje parten de los centros de interés del alumnado y les permiten construir el conocimiento con autonomía y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias. Facilitan integrar los elementos curriculares de las distintas materias o ámbitos mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión crítica y la responsabilidad. Están bien contextualizadas y son

¹⁴ Art. 2.f. de los Decretos 82/2022 y 83/2022.



respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad, fomentando aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado sea capaz de responder con eficacia a los retos del siglo XXI.

Las situaciones de aprendizaje están compuestas por situaciones reales o escenarios de aprendizaje que ponen en situación los saberes básicos, para que el alumnado, mediante su utilización, adquiera un aprendizaje competencial a partir de tareas complejas cuya resolución conlleva la construcción de nuevos aprendizajes y favorecen diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos. Suponen la transferencia de los aprendizajes adquiridos por parte del alumnado, posibilitando la articulación coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas y actitudes propios de cada etapa. Las situaciones parten del planteamiento de unos objetivos claros y precisos que integran diversos saberes básicos. Su puesta en práctica implica la producción y la interacción verbal e incluye el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales.

El diseño de las situaciones de aprendizaje incorpora los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) y cuenta con los siguientes elementos:

- a) Justificación
- b) Contextualización
- c) Fundamentación curricular
- d) Metodología
- e) Recursos
- f) Tareas y actividades
- g) Evaluación

Algunos de los **principios metodológicos** incorporados son los siguientes:

- El proceso de enseñanza-aprendizaje-evaluación como proceso activo, constructivo y participativo por parte del alumnado, y no meramente pasivo y receptivo a partir de las explicaciones del profesorado.
- Anclaje en los conocimientos y experiencias previas del alumnado, motivación suficiente, actividades basadas en escenarios hipotéticos o realistas con tareas concretas.
- Aprendizaje constructivo, en la autonomía y también el trabajo en equipo: aprendizaje por proyectos, con actividades de trabajo cooperativo y colaborativo.
- Diversidad del alumnado y máxima personalización del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Materiales diversos con adaptaciones: tanto para el alumnado con mayores dificultades de aprendizaje, como de profundización y refuerzo para el que tenga mayor motivación o facilidad.
- Prioridad del trabajo en el aula sobre el trabajo en casa.
- Colaboración con otros Departamentos e interdisciplinariedad.
- Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).
- La pluralidad y variedad metodológica y evaluativa: autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación.
- Contacto con las familias.

11.6.1. Tácticas didácticas

“La metodología constituye un elemento más del currículo educativo, incluye los principios de intervención educativa, las estrategias y técnicas comunes a las materias,



*los recursos materiales, ambientales, instrumentales y materiales que intervienen en el proceso de enseñanza y aprendizaje*¹⁵

El planteamiento metodológico en esta materia debe tener en cuenta, entre otros, los siguientes aspectos:

- Una parte esencial del desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado debe ser la actividad, tanto intelectual como manual.
- El desarrollo de la actividad debe tener un claro sentido y significado para el alumnado.
- La función del docente será la de organizar el proceso de aprendizaje, definiendo los objetivos, seleccionando las actividades y creando las situaciones de aprendizaje oportunas para que los alumnos/as construyan y enriquezcan sus conocimientos previos.
- En la elección de los métodos didácticos para alcanzar el desarrollo competencial de los alumnos/as, deberemos tener en cuenta determinados condicionantes como las características socioeconómicas y culturales del entorno, las cualidades personales y cognitivas de los alumnos/as, los distintos ritmos de aprendizaje en el grupo-clase y el nivel competencial inicial del alumnado. La obtención de la información inicial sobre el grupo-clase, así como, de cada uno de los alumnos/as que lo componen, se podrá integrar en el seguimiento de las tareas propuestas, tanto individuales como grupales.
- Los cambios físicos, mentales, emocionales y sociales a los que se enfrentan los jóvenes en esta etapa, así como, su desarrollo cognitivo, hacen que las tareas y actividades seleccionadas sean la variedad, la cooperación, la contextualización y la graduación de la dificultad de las mismas sean las premisas básicas que marquen el proceso de su diseño. La necesidad de motivar al alumnado por el aprendizaje nos lleva a situar a los alumnos/as en el centro de la escena, han de jugar un papel activo fundamental.
- Para alcanzar los objetivos marcados en el proceso de enseñanza-aprendizaje es necesario realizar una planificación rigurosa del mismo, puesto que las características propias de la materia, los condicionantes socioculturales del alumnado, los recursos disponibles y las características personales y académicas de los alumnos/as condicionan todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- La inclusión de las competencias clave como elemento esencial del currículo conlleva que cualquier metodología seleccionada por los docentes deba adaptarse al nivel competencial inicial de los alumnos/as. Con este objetivo, se realizarán una serie de pruebas iniciales, que permitan al docente, tanto por la observación del trabajo realizado como por los resultados obtenidos, obtener una valiosa información acerca de sus alumnos/as, que en cierta forma orientará su labor docente futura.

Como resultado de estas consideraciones, se plantea una metodología que se fundamentará en:

- En el desarrollo de las unidades didácticas y de las situaciones de aprendizaje, se podrán desarrollar tareas en las que el alumnado, a través de situaciones reales y la investigación de su entorno, genere aprendizajes duraderos y consiga el desarrollo de una actitud proactiva y responsable.
- Las estrategias interactivas, como las dinámicas de grupo, debates, o tormenta de ideas permitirá dinamizar la sesión de clase mediante el



intercambio verbal y colectivo de las ideas, y el alumnado podrá compartir y construir el conocimiento basándose en el respeto hacia los demás. Mediante este tipo de tareas, se fomentarán las habilidades sociales, la capacidad de comunicación, la iniciativa personal y la reflexión en el alumnado.

- Las estrategias de aprendizaje cooperativo se pueden desarrollar a través del trabajo por proyectos, entre otros, la elaboración de un plan de negocio y su posterior presentación al grupo-clase. De esta manera, se fomentarán la creatividad, la capacidad de planificación y las destrezas básicas en la utilización de los recursos tecnológicos. En este tipo de métodos didácticos, el docente asumirá un rol de orientador dejando el principal protagonismo a los alumnos/as.
- Se aumentará gradualmente el nivel de dificultad y complejidad de los aprendizajes, comenzando con conceptos y tareas sencillas, para posteriormente incorporar tareas más complejas que permitan la comprensión de la materia y la adquisición de las competencias clave planteadas inicialmente en el currículo.
- Para alcanzar el éxito en la enseñanza por competencias es necesario que el alumnado asuma un papel principal en todo el proceso enseñanza-aprendizaje, de tal forma que llegue a ser consciente de que él es el responsable de su aprendizaje. Por ello se debe buscar el fomento de su autonomía, autoestima, actitud proactiva y actitud responsable ante este proceso. Uno de los medios que vamos a utilizar para conseguir esta motivación será el desarrollo de metodologías activas y contextualizadas. El trabajo por proyectos puede ser un buen método para lograr estos resultados pues favorece la labor investigadora, permitiendo que los estudiantes pongan en juego un amplio conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes personales e igualmente fomentará el trabajo en grupo y el desarrollo de habilidades sociales.
- También se pueden plantear actividades consistentes en debates sobre temas de actualidad, previamente preparados por un grupo reducido de alumnos/as. A partir de un acontecimiento que tenga relevancia social y repercusiones económicas, el grupo encargado de su elaboración, después de una labor de análisis, investigación y reflexión, analizará estos hechos aplicando los conocimientos adquiridos en la materia. Se realizará, en primer lugar, una exposición ante la clase para, posteriormente, plantear un debate donde cada alumno/a podrá exponer, de forma razonada, su posición y argumentos. Esta tarea buscará el desarrollo y refuerzo de las habilidades sociales y el fomento de actitudes de respeto y tolerancia hacia diferentes opiniones, desarrollando su pensamiento crítico y reflexivo, de tal forma que los estudiantes sean capaces de usar lo aprendido en distintos contextos dentro y fuera del aula.
- Se debe potenciar y en la mayor parte de los casos se hace totalmente imprescindible, la utilización de las tecnologías de la información y de la comunicación en el proceso enseñanza- aprendizaje. Se utilizarán medios audiovisuales y diversos recursos de la red (páginas web, blogs, bases de datos y otros) como herramientas esenciales para la puesta en práctica de las metodologías seleccionadas.

Por todo ello, mencionar que se planteará un proceso de enseñanza-aprendizaje eminentemente práctico de tal forma que se forme al alumno/a con las capacidades y conocimientos necesarios para que pueda entender la realidad económica que nos rodea y ser crítico con ella. Se tendrán en cuenta, para ello, las siguientes



recomendaciones: relacionar el proceso de enseñanza-aprendizaje con la vida real; facilitar la construcción de aprendizajes significativos, relacionando lo que el alumno/a ya sabe con los nuevos contenidos; favorecer la capacidad de aprender a aprender; crear un clima de aceptación y cooperación en clase fomentando el trabajo en grupo.

Las estrategias metodológicas que se pueden emplear en función de los contenidos a los que nos enfrentamos pueden ser las siguientes:

- **Estrategias expositivas.** Consisten en la presentación a los alumnos/as de una serie de conocimientos por parte del profesorado. La explicación se realizará mediante la aportación de documentos y artículos de prensa, presentaciones, ejemplos cotidianos, medios audiovisuales, etc.
- **Estrategias de indagación.** Consisten en que el alumno/a realice, con la guía del docente, el aprendizaje de forma autónoma. Las técnicas didácticas concretas pueden ser muy variadas tales como la realización de trabajos de investigación y su posterior exposición ante el profesor/a y compañeros; el estudio de casos reales; debates sobre temas económicos de actualidad; visitas a empresas y organismos económicos significativos, entre otras.

11.6.2. Agrupamientos

Poner en práctica la metodología planificada implica una organización que debemos tener presente. Así, además de la organización del espacio y el agrupamiento del alumnado definido según el horario y organización del centro, utilizaremos otras formas de agrupamiento dentro del grupo de referencia.

De forma general, en las clases expositivas se considera recomendable que el alumnado se sienta por parejas para fomentar la integración del aula, evitando agrupamientos mayores que pudiesen dispersar la atención de los alumnos/as. En los trabajos en grupo se considera aconsejable que el número de integrantes oscile entre 3 y 4 alumnos/as, siendo adecuado el mezclar en estos grupos a estudiantes de distintos niveles de tal modo que los alumnos/as más brillantes impulsen a los de menor rendimiento. En los debates y discusiones se considera aconsejable el distribuir a los alumnos/as en círculo para facilitar la discusión de temas económicos y donde los debates se deben encontrar estructurados y partirán de un tema acotado.

11.6.3. Organización de los espacios y tiempos

En relación con la organización del espacio y del tiempo, para esta materia las sesiones lectivas se desarrollarán de forma habitual en las aulas 1.07 y 1.13 del centro educativo.

11.6.4. Materiales y recursos didácticos

Los materiales y recursos didácticos empleados para esta materia serán los que aparecen a continuación:

- Manual de referencia: “Empresa y Diseño de Modelos de Negocio” de la editorial Mc Graw Hill.
- Diferentes manuales de Empresa y Diseño de Modelos de Negocio de distintas editoriales, como:
 - “Empresa y Diseño de Modelos de Negocio” Editorial Editex.
 - “Empresa y Diseño de Modelos de Negocio” Editorial Casal.
 - “Empresa y Diseño de Modelos de Negocio” Editorial Edelvives.
- Revistas de empresa y emprendimiento.



- Comic “Empresa en ½ hora” de Jose Sande.
- Comic “Emprender en ½ hora” de Jose Sande.
- Vídeos y películas relacionados con los contenidos vistos en clase.
- Páginas web tales como el Emprendedores, Apaláncate, Al loro con la economía, Econosublime, etc.
- Aula virtual plataforma Educamos CLM y Microsoft Teams.
- Herramienta Kahoot.

11.7. Evaluación

La evaluación supone la recogida sistemática de información sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje que permite realizar juicios de valor encaminados a mejorar el propio proceso. Estos juicios de valor se realizan según García Ramos (1989) a través de *“una base de datos obtenidos por algún procedimiento, que en general podemos denominar medida. Sin la medida no es posible evaluar”*.

Cómo vamos a evaluar en Bachillerato aparece recogido a nivel normativo en el artículo 28 de la LOMLOE. Se hace constar que la evaluación será **continua, formativa e integradora** según las distintas materias.

11.7.1. Criterios de evaluación

La **Orden 187/2022**, de 27 de septiembre, en su artículo 5 señala que:

“La evaluación continua es el proceso evaluador que se concreta y organiza durante el curso. Desde su inicio, mediante una evaluación inicial, se realiza el seguimiento y desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje, para concluir con una valoración global del mismo, a su finalización, basada en la consecución de los objetivos y el grado de adquisición de las competencias clave establecidos para la etapa.

Los procedimientos de evaluación continua serán variados y descriptivos, para facilitar la información a los profesores, profesoras y al propio alumnado, del desarrollo conseguido en cada una de las competencias clave y del progreso diferenciado de cada materia.

Los instrumentos utilizados en la evaluación serán variados, accesibles, flexibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje. Dichos instrumentos deben permitir la valoración objetiva de todo el alumnado y garantizar, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo”

En consecuencia, se ha establecido un peso a los criterios de evaluación, referentes a través de los cuales se evaluarán las competencias específicas asociadas a ellos y por extensión sus descriptores operativos.

11.7.2. Instrumentos y procedimientos de evaluación

El proceso de evaluación de los alumnos/as es uno de los elementos más importantes de la Programación Didáctica, porque refleja el trabajo realizado tanto por el docente como por el alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para ello debemos tener una información detallada del alumno/a en cuanto a su nivel de comprensión respecto a los saberes básicos y competencias específicas tratados en el



aula.

Esta información la obtendremos de los diferentes instrumentos que se emplearán a lo largo del curso para poder establecer un juicio objetivo que nos lleve a tomar una decisión en la evaluación. Para ello los criterios de evaluación serán evaluados a través de instrumentos diversos.

La evaluación del proceso de aprendizaje, la adquisición de competencias y el dominio de los estándares de aprendizaje debe estar bien fundamentada, por lo que es esencial el empleo de instrumentos de evaluación variados.

Los diversos instrumentos de evaluación que se establecen para esta materia son los siguientes:

166

- **Actividades de aprendizaje:** se evaluará la resolución de actividades teóricas y ejercicios prácticos en su cuaderno, buscando el repaso y refuerzo de los contenidos. Dentro de estas actividades nos podemos encontrar el desarrollo de esquemas y comentarios de texto que buscarán complementar la realización de actividades teórico-prácticas, análisis de videos educativos, noticias económicas y empresariales, artículos de prensa, etc.

ACTIVIDADES	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
Realización de las actividades propuestas. El alumnado deberá realizar las actividades propuestas en clase.	<ul style="list-style-type: none"> • Realiza las actividades propuestas por el docente. • Utiliza el vocabulario propio de la materia.

- **Pruebas escritas:** se buscará la evaluación de los contenidos a través de pruebas escritas teórico-prácticas en las que se incluirán el desarrollo de contenidos teóricos, de ejercicios prácticos, así como casos prácticos donde el alumnado deberá aplicar los contenidos teóricos. Estas pruebas podrán constar de:

	EXPLICACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
DEFINICIÓN DE CONCEPTOS	El alumnado deberá definir una serie de conceptos relativos a los temas estudiados.	Define con concreción el término y explica sus características principales.
PREGUNTAS CORTAS	El alumnado deberá responder a una serie de preguntas cortas sobre los contenidos de las unidades evaluadas.	El alumnado responde con concreción y exactitud a la cuestión propuesta, empleando con rigor el vocabulario del tema, expresando con claridad sus argumentos, etc.
PREGUNTAS DE DESARROLLO	El alumnado deberá responder a una serie de preguntas de desarrollo sobre los contenidos de las unidades evaluadas.	El alumnado responde con concreción y exactitud a la cuestión propuesta, empleando con rigor el vocabulario del tema, expresando con claridad sus argumentos, etc.



CASOS PRÁCTICOS	El alumnado deberá responder a una serie de casos prácticos donde deberá relacionar los contenidos teóricos vistos en el aula con aplicaciones prácticas de los mismos.	El alumnado responde con concreción y exactitud a la cuestión propuesta, empleando con rigor el vocabulario del tema, expresando con claridad sus argumentos, etc.
RESOLUCIÓN DE ACTIVIDADES	El alumnado deberá responder a una serie de actividades donde deberá aplicar los contenidos teóricos vistos en el aula de una forma práctica.	El alumnado plantea, soluciona y explica la actividad propuesta, empleando con rigor el vocabulario del tema, expresando con claridad sus argumentos, etc.

- **Trabajos de investigación:** el alumnado deberá desarrollar, para algunas unidades didácticas en concreto, trabajos de investigación que busquen la indagación, de forma autónoma, de contenidos vistos en el aula. El control de los trabajos llevados a cabo por los alumnos/as y realizados a lo largo de la evaluación se desarrollará atendiendo a los siguientes ítems:

	1	2	3	4	5
Respetar los elementos formales del trabajo: portada, índice, bibliografía, etc.					
Realiza un proceso de búsqueda, análisis y selección de información de diversas fuentes.					
Organiza y presenta la información de forma ordenada y clara.					
Utiliza recursos digitales para la búsqueda y presentación de los contenidos, así como imágenes y vídeos.					
Utiliza el vocabulario específico del tema.					
Presenta las conclusiones finales de forma concisa y clara.					

Por último, subrayar que las pruebas escritas son una parte fundamental en la evaluación, que supone un esfuerzo de organización para el profesorado encargado de la evaluación. La realización de exámenes también influye de forma notable en el equilibrio de los alumnos/as, y las pruebas suponen una serie de pasos a tener en cuenta en la organización y programación del estudio que estos realizan.

Por tanto, las pruebas escritas merecen la máxima consideración por parte del alumnado, como también lo es para el profesorado que utiliza este instrumento de evaluación. Esto hace que merezca la pena hacer dos puntualizaciones que deben quedar muy claras a todos los alumnos/as:

1. Si un alumno/a no se presenta a una prueba objetiva o no entrega un trabajo en la fecha establecida no se repetirá la prueba en ningún caso y la calificación será de cero, salvo que el alumno/a presente un justificante oficial que permita la repetición de la prueba.
2. Si existe constancia de que el alumno/a ha copiado o ha participado en alguna estrategia orientada a mejorar sus resultados académicos (sacar apuntes, chuletas, etc.), la prueba específica será considerada con una calificación de 0.



La información referente a los criterios de calificación e instrumentos de evaluación empleados en esta materia se ofrecerá al alumnado en la primera sesión del curso, explicando dicho procedimiento de actuación, así como se dará difusión entre las familias a través de la plataforma EducamosCLM y se incorporará en el Aula Virtual de la materia.

11.7.3. Fases de evaluación

Teniendo en cuenta las pautas que guían la evaluación del alumnado, continua, formativa e integradora, a lo largo del curso se realizarán las siguientes evaluaciones:

- **Evaluación inicial:** al comienzo de cada Unidad Didáctica se realizará una evaluación inicial del alumnado con el fin de conocer el nivel de conocimientos de dicha unidad o tema.
- **Evaluación continua:** en base al seguimiento de la adquisición de las competencias clave, logro de los objetivos y criterios de evaluación a lo largo del curso escolar la evaluación será continua.
- **Evaluación formativa:** durante el proceso de evaluación el docente empleará los instrumentos de evaluación para que los alumnos sean capaces de detectar sus errores, reportándoles la información y promoviendo un feed-back.
- **Evaluación integradora:** se realiza en las sesiones de evaluación programadas a lo largo del curso. En ellas se compartirá el proceso de evaluación por parte del conjunto de docentes de las distintas materias del grupo coordinados por el tutor/a. En estas sesiones se evaluará el aprendizaje de los alumnos/as en base a la consecución de los objetivos de etapa y las competencias clave.
- **Evaluación final:** de carácter sumativo y realizada antes de finalizar el curso para valorar la evolución, el progreso y el grado de adquisición de competencias, objetivos y contenidos por parte del alumnado.
- **Autoevaluación y coevaluación:** para hacer partícipes a los alumnos/as en el proceso evaluador. Se harán efectivas a través de las actividades, trabajos, proyectos y pruebas que se realizarán a lo largo del curso y que se integrarán en las diferentes situaciones de aprendizaje que se definan.

168

11.7.4. Evaluación y calificación del proceso de aprendizaje

La calificación individual del alumnado se calculará partiendo del nivel de logro alcanzado en cada criterio de evaluación, en función de la ponderación asignada previamente. Los criterios de evaluación se calificarán teniendo en cuenta diez niveles de logro.

Para la valoración de cada una de las evaluaciones aplicaremos los siguientes criterios de calificación:

- **Calificación de cada evaluación.** La calificación será, la media de las calificaciones obtenidas el conjunto de criterios de evaluación abordados hasta ese momento, a través de la valoración de los resultados después de aplicar los diferentes instrumentos de evaluación.



La calificación otorgada será la media aritmética obtenida por el alumno/a en cada una de las competencias específicas a evaluar, concretados en los criterios de evaluación, debiendo ser multiplicados por la ponderación que aparece reflejada en la herramienta “Cuaderno de evaluación” que se ha establecido a nivel de Departamento para esta materia. Aquellos criterios de evaluación que intervienen en varias unidades didácticas, serán calificados según el último nivel de logro que haya conseguido el alumnado en dichos criterios, de acuerdo al principio de la evaluación continua. La superación de la evaluación se conseguirá con una calificación igual o mayor que 5.

Para la valoración de la calificación final del curso aplicaremos los siguientes criterios de calificación:

- **Calificación final.** La calificación se obtendrá siguiendo el mismo procedimiento que el explicado en el apartado anterior, y tendrá en cuenta los resultados obtenidos en cada uno de los criterios de evaluación que se hayan abordado a lo largo de todo el curso. La superación de la materia se conseguirá con una calificación igual o mayor que 5.

Cada programación de aula concretará el procedimiento y los criterios de calificación asignados para el cálculo de la calificación de cada materia en función de los saberes básicos, competencias específicas y rúbricas asociadas a cada criterio de evaluación en la citada programación de aula.

Destacar que, para obtener dicha calificación, se utilizará la herramienta digital “Cuaderno de Evaluación” proporcionado por la JCCM mediante “EducamosCLM”.

11.7.5. Recuperación del proceso de aprendizaje

Para la valoración del proceso de recuperación del proceso de enseñanza-aprendizaje aplicaremos los siguientes criterios de calificación:

- **Recuperación de evaluaciones.** Para aquellos alumnos/as que, al finalizar cada evaluación, no hayan superado la materia se realizará una prueba escrita en la que podrán mejorar los resultados, que estará diseñada para verificar si se han alcanzado, al menos, de forma básica, los criterios de evaluación no superados por cada alumno/a en el conjunto de las pruebas realizadas hasta ese momento. El alumno/a mantendrá, al menos, la calificación obtenida con anterioridad al concluir la evaluación, por cuanto los criterios de evaluación superados ya constan en la evaluación realizada.

El docente entregará al alumnado que no haya superado la evaluación de la materia un Plan de Trabajo donde se incluirán los saberes básicos, competencias específicas y criterios de evaluación que se evaluarán y las actividades de recuperación que correspondan a los mismos.

- **Prueba extraordinaria.** Los alumnos/as que no superen la materia en la convocatoria ordinaria, deberán realizar una prueba extraordinaria, que de forma similar a la prueba de recuperación consistirá en una prueba escrita en la que se incluirán actividades para evaluar una selección de los saberes básicos, competencias específicas y criterios de evaluación trabajados durante el curso.



El alumnado que deba de realizar la evaluación extraordinaria deberá presentar un Plan de Trabajo que será entregado por el docente y donde se incluirán los saberes básicos, competencias específicas y criterios de evaluación que se deberán recuperar y las actividades de recuperación que se correspondan con los mismos.

11.7.6. Proceso de revisión y reclamación de calificaciones

Según establece el artículo 31 de la Orden 187/2022 de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha se establece que:

El procedimiento de reclamación de calificaciones se iniciará a instancia del alumnado o sus familias en el caso de que no estén de acuerdo con su calificación final. Recibida la reclamación, el profesorado del Departamento contrastará las actuaciones seguidas en el proceso de evaluación del alumno o alumna con lo establecido en esta Programación Didáctica y las concreciones de la programación de aula del docente afectado, con especial referencia a:

- a) Adecuación de los criterios de evaluación sobre los que se ha llevado a cabo la evaluación del proceso de aprendizaje del alumno o alumna con los recogidos en la correspondiente Programación Didáctica.
- b) Adecuación de los procedimientos e instrumentos de evaluación aplicados con los establecidos en la Programación Didáctica.
- c) Correcta aplicación de los criterios de calificación establecidos en la Programación Didáctica para la superación del ámbito o materia.

A la vista de los resultados, el Departamento elaborará un informe que recoja la descripción de los hechos y actuaciones previas que hayan tenido lugar, el análisis realizado conforme a los puntos anteriores y la decisión adoptada de modificación o ratificación de la calificación final objeto de revisión. La Jefatura del departamento trasladará el informe elaborado a la Jefatura de Estudios para que lo comunique al alumno o representantes y al tutor/a.

11.8. Planificación evaluación extraordinaria Junio.

Para el curso académico actual 2023/2024 para el nivel de 2º de Bachillerato se hace necesaria una adecuada planificación del periodo que comprende la evaluación ordinaria y extraordinaria del curso.

Se considera que lo más adecuado, sería que se trabaje a dos velocidades, mediante actividades de repaso para el alumnado que necesite recuperar la materia y actividades de refuerzo y ampliación de los contenidos para el alumnado que ha superado exitosamente la materia y, por lo tanto, va a presentarse a la prueba de acceso a la Universidad.



12. MATERIA “FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN” DE 2º DE BACHILLERATO.

12.1 Fines y principios pedagógicos de la materia

Nos encontramos en un mundo más condicionado que nunca por transformaciones profundas que se suceden a un ritmo casi vertiginoso. Por este motivo, la sociedad actual requiere una ciudadanía competente para desenvolverse en entornos cambiantes, en los que la toma de decisiones es continua, lo que conlleva asumir ciertos riesgos. Aprender a desenvolverse en este tipo de entornos inciertos permitirá al alumnado enfocar su desarrollo personal y profesional, fortaleciendo su autoestima, desarrollando su capacidad de gestión y asumiendo riesgos de forma responsable, para progresar como ciudadanos y ciudadanas autónomos y autosuficientes.

La etapa educativa de Bachillerato ofrece una formación general imprescindible para comprender el mundo en el que vivimos y poder dar respuesta a muchos de sus interrogantes. Entre sus finalidades, pretende dotar a nuestro alumnado de la formación adecuada que le capacite para resolver los retos planteados por el entorno económico, mediante un aprendizaje basado en la adquisición de las competencias clave para el aprendizaje permanente; esto acentúa la necesidad de introducir en la educación herramientas que permitan conseguir que lo aprendido pueda ser aplicado en tiempo real y genere ideas, teorías, productos y conocimientos novedosos. En concreto, la materia de “Fundamentos de Administración y Gestión” busca, a través de la práctica, promover experiencias en el alumnado, relacionadas con las ocho competencias clave: con la competencia lingüística, mediante el empleo de presentaciones, redacción adecuada de documentación empresarial, entre otros aspectos; también con la competencia plurilingüe, imprescindible en el mundo económico; con la competencia STEM, necesaria para gestionar un proyecto de empresa; con la competencia digital por el impacto que, en el mundo económico tienen las innovaciones digitales; con la competencia personal, social y de aprender a aprender, desarrollada a través del autoconocimiento del alumnado: la identificación de sus capacidades y la aplicación de estas en un proyecto propio; con la competencia ciudadana, ya que todo el desarrollo del proyecto empresarial tiene en cuenta aspectos de ciudadanía responsable; con la competencia en conciencia y expresión cultural, a través de la vinculación del proyecto empresarial con un entorno cultural determinado. Para terminar, llegando a la vinculación de esta materia con la competencia emprendedora, a cuyo desarrollo, posiblemente, ninguna otra materia contribuya de forma más directa.

El currículo de esta materia se diseña tomando como referentes los descriptores operativos, que concretan el desarrollo competencial esperado; se desarrolla a partir de aprendizajes significativos, funcionales y de interés para el alumnado; además, está organizado en torno a la adquisición de unas competencias específicas que tratan, en primer lugar, de promover un espíritu proactivo. Se trata, pues, de una materia totalmente práctica y competencial, que permite al alumnado afrontar retos vitales y profesionales, como pueden ser: el autoconocimiento, el desarrollo de las llamadas habilidades blandas (soft skills) y la aproximación al mundo empresarial, mediante el desarrollo de un proyecto emprendedor, contextualizado en la economía local.

La finalidad educativa de esta materia está en consonancia con la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018, que establece que el sistema educativo incluya el emprendimiento como uno de sus objetivos curriculares: “*Los Estados miembros deben (...) favorecer la competencia*



empresarial, la creatividad y el sentido de la iniciativa, en especial entre los jóvenes, entre otras cosas mediante el fomento de oportunidades entre los jóvenes estudiantes, para que, como mínimo, lleven a cabo una experiencia práctica de emprendimiento durante su escolarización". Esta misma aspiración se recoge en la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, que incluye la competencia emprendedora y el sentido de iniciativa como claves dentro del sistema educativo. El diseño de la asignatura ha tenido en cuenta las nuevas formas de entender la actividad económica, establecidas en documentos trascendentales para la materia, como el Plan de Acción de Economía Circular, que la UE aprobó en 2020, junto con la Agenda 2030, promulgada por Organización de las Naciones Unidas.

En cuanto a la programación de esta materia, se propone su concreción desde una perspectiva teórico-práctica, aplicando los saberes al desarrollo de un proyecto empresarial propio, en cada una de sus fases. De este modo, los aprendizajes se construirán en y desde la acción. El alumnado ideará, gestionará recursos, desarrollará un proyecto personal y tomará decisiones en un ambiente flexible y abierto, que le permita desplegar sus aptitudes y potenciar sus destrezas, junto con actitudes emprendedoras, trabajando individualmente o en equipo. Esta dinámica de trabajo genera una cultura creativa, colaborativa y de participación, dirigida a crear valor para los demás, que contribuya al emprendimiento y al desarrollo económico local, en armonía con las necesidades del progreso social y con la sostenibilidad del sistema. Además, la materia pretende valorar el talento, propio e individual, de nuestros alumnos y alumnas, al considerar que la diversidad es clave en los procesos de innovación.

Esta materia se propone como optativa para todo el alumnado de la etapa educativa de Bachillerato. Para quienes continúen sus estudios en el campo económico, tanto en estudios universitarios como de formación profesional, la materia aportará un respaldo práctico, favoreciendo la comprensión global del mundo de la empresa; para el alumnado que no siga itinerarios centrados en lo económico aportará un contacto con el emprendimiento y la economía real que resultará imprescindible en su futuro laboral y profesional.

Los criterios de evaluación establecidos se dirigen a comprobar el grado de adquisición de las competencias específicas, esto es, el nivel de desempeño cognitivo, instrumental y actitudinal, que pueda ser aplicado en situaciones o actividades del ámbito personal, social y académico, con una futura proyección profesional.

Los saberes básicos que contribuyen a adquirir las competencias específicas se organizan en tres bloques equilibrados. En el primero, se aborda el autoconocimiento y evaluación de las propias cualidades emprendedoras, el desarrollo de la capacidad de innovación y la puesta en marcha de la idea de empresa. En el segundo bloque de saberes, se examinan las partes de la empresa, con el fin de que el alumnado aplique esos conocimientos a su propio proyecto y los utilice en la toma de decisiones, así como las normas contables y fiscales, lo cual no solo tiene aplicación empresarial, sino también en la futura vida autónoma del alumnado. En el tercero, se propone, desde una perspectiva teórico-práctica, la ampliación de los saberes a la exposición y justificación de un proyecto empresarial y se analizan los efectos de la puesta en marcha de una empresa en el progreso social y la sostenibilidad.

12.2. Saberes básicos

El artículo 6 de la LOE-LOMLOE, incluye los contenidos como uno de los elementos del currículo. El Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, integra estos contenidos en lo



que denomina saberes básicos, definiendo los mismos en el artículo 2.e como: “*conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia o ámbito cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas*”. Es decir, los saberes básicos posibilitarán el desarrollo de las competencias específicas de cada materia a largo de la etapa.

Por su parte, autores como Sevillano García en su obra *Didáctica del siglo XXI* (2007), señala que los contenidos pueden definirse como “*los hechos, datos, conceptos, principios, generalizaciones, estrategias, normas, valores...que manejan los alumnos durante sus actividades, para conseguir los objetivos propuestos*”, es decir, son “*el conjunto de saberes actitudes holísticas que posibilitan la formación e integración social de las personas*”¹⁶

En relación con la materia “Fundamentos de Administración y Gestión” de 2º de Bachillerato la normativa establece los siguientes saberes básicos:

A. Innovación e idea de negocio. Proyecto de empresa.

- La innovación como fuente de desarrollo económico y generación de empleo. Innovación y cultura emprendedora. Tipos de innovación: de producto, de proceso, de marketing y de organización.
- Innovación para el progreso social y el desarrollo sostenible.
- El proceso emprendedor. Habilidades blandas para emprender. Actitudes emprendedoras.
- El emprendedor: características y tipos. La cultura emprendedora.
- Métodos para estimular la creatividad en la generación de ideas. La idea de negocio, detección y evaluación de oportunidades de negocio.
- Herramientas para el análisis del entorno: PESTEL y DAFO.
- Identificación de las necesidades y percepciones de los clientes potenciales. Investigación de mercados.
- Emprendimiento social.
- Elección de marca y nombre del producto (branding y naming).
- Formas jurídicas básicas de una empresa: empresario individual, sociedad de responsabilidad limitada, sociedad anónima, sociedad cooperativa y sociedades laborales.
- Los organismos de asesoramiento y ayuda para iniciar el proyecto emprendedor. Asesoramiento a través de un punto de atención al emprendedor.

B. Gestión empresarial.

- Área de aprovisionamiento: albarán y factura.
- Área comercial y de marketing: técnicas y aplicación de estudios de mercado. Comunicación comercial y atención al cliente. Plan de medios, con publicidad en internet y redes sociales.
- Área de recursos humanos: contratación laboral, nóminas básicas, el curriculum vitae, nuevas habilidades demandadas por las empresas.
- Área de inversión y financiación: evaluación de las diferentes inversiones que se pueden plantear. Selección de las fuentes de financiación más apropiadas.
- Área de fabricación. El prototipo. El producto y el servicio como respuesta a las necesidades de la comunidad.
- Elementos básicos de los impuestos. Terminología fiscal.

¹⁶ SEVILLANO GARCÍA, M.L. (2007): *Didáctica del siglo XXI*, Madrid: McGraw- Hill.



- Impuestos relacionados con las actividades empresariales: normativa básica en España y en Castilla-La Mancha.
- Responsabilidad fiscal de particulares y empresas.
- Terminología y funcionamiento básico de la contabilidad.
- Análisis básico de un balance y una cuenta de resultados.

C. Proyección de la empresa.

- La empresa global en contextos locales: conveniencia de un proyecto empresarial según las necesidades locales.
- Retornos en la economía local: producción y consumo responsables. Economía colaborativa. Consumo local. Consumo sostenible.
- La huella ecológica de la actividad económica. Economía circular.
- La comunicación externa e interna en la empresa.
- Redes sociales como medio de comunicación empresarial (community management).
- Herramientas digitales de comunicación y exposición.

12.3. Competencias específicas

Tal y como consideran los artículos 2.c del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y del Decreto 83/2022, de 12 de julio, las competencias específicas son: *“desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades y en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, las competencias clave y, por otra, los saberes básicos de las materias y los criterios de evaluación”*.

Las competencias específicas que aparecen reflejadas en el Anexo II del Decreto 83/2022, de 12 de julio en relación con la materia “Fundamentos de Administración y Gestión” de 2º de Bachillerato son las siguientes:

1. Identificar la importancia de la cultura emprendedora y de la innovación como elementos necesarios para garantizar el desarrollo sostenible de un país y la competitividad de su economía, analizando el papel fundamental que desempeña el proceso emprendedor en la sociedad, para conseguir desarrollar ideas propias relacionadas con la innovación.

Es incuestionable la relevancia social de una cultura de aprecio y apoyo a la innovación y a la cultura emprendedora, como elementos fundamentales de impulso al crecimiento. Tanto en el mundo académico como en el empresarial y político se considera la actitud emprendedora de la población como elemento necesario para garantizar un crecimiento sostenido. Por ello, es imprescindible que el alumnado conozca la importancia de la innovación y el espíritu emprendedor en el conjunto de la economía.

La innovación nace de una idea y se concreta a través de un proyecto emprendedor. El origen de dicha idea puede ser variado y surgir de distintas formas, que van desde la observación casual, por asociación mental, a través de la reflexión o por imitación, entre otras; para suscitarlas en nuestro alumnado es especialmente interesante la aplicación de técnicas específicas, dirigidas a la generación de ideas en la vida empresarial, que se emplearán también en su evaluación.

Además, es relevante que conozca cómo desarrollar un proyecto de empresa, documento donde se desarrolla y concreta la idea de negocio.



Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, STEM4, CD1, CPSAA4, CE1, CE3.

2. Desarrollar un proyecto empresarial propio, identificando, tanto las decisiones más relevantes que debe tomar el promotor como las principales áreas de desarrollo dentro de la función directiva, para dar respuesta a retos empresariales, en un entorno local o global.

El emprendedor debe tomar una serie de decisiones cruciales para iniciar su proyecto de empresa: decidir la ubicación, los trabajadores que va a contratar, la maquinaria que va a emplear, los canales de distribución para su producto o servicio, las herramientas más adecuadas de marketing y publicidad, las inversiones necesarias y las fuentes de financiación más económicas y convenientes, entre otras. Es necesario que el alumnado establezca razonadamente estas condiciones iniciales e imprescindible que sepa adoptar decisiones correctas, según el contexto se vaya modificando. Siempre que las circunstancias lo permitan, es conveniente que esta competencia se desarrolle mediante la creación de equipos de trabajo.

Una vez tomada la decisión de desarrollar un proyecto empresarial, es momento de desarrollar y poner en práctica su idea de negocio. Las empresas son sistemas organizados en diferentes áreas departamentales, relacionadas entre sí, que buscan un único fin último: la buena marcha de la empresa. El alumnado conocerá la estructura organizativa de la empresa y aplicará las herramientas y estrategias necesarias para su buen funcionamiento. Asimismo, desarrollará habilidades para tomar decisiones en las diferentes áreas y utilizará diversas herramientas para desarrollar las principales funciones empresariales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA3.2, CPSAA4, CC2, CE1, CE2, CE3.

3. Identificar y saber aplicar las principales normas básicas de contabilidad y fiscalidad empresarial, analizando y realizando supuestos básicos de ambas, valorando la importancia de exponer una información veraz y de realizar una aportación justa a los fondos públicos, para desarrollar una responsabilidad social de contribución al bien común.

Las empresas facilitan información sobre su evolución económica a diferentes agentes sociales: clientes, inversores, instituciones públicas y bancos, entre otros. El alumno o la alumna deberá saber aplicar normas contables, a través de supuestos básicos.

Asimismo, debido a la trascendencia e importancia que la materia fiscal supone para la economía del país y de la región, es imprescindible que el alumnado tome conciencia de la responsabilidad fiscal que tienen los proyectos empresariales. Para ello, es necesario que conozcan el funcionamiento de los principales impuestos que afectan a las empresas. El alumnado será capaz de reconocer la influencia de la tributación sobre la economía de Castilla-La Mancha y de resolver supuestos básicos en materia de impuestos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, STEM1, STEM4, CD1, CD3, CE2.

4. Reconocer el impacto social y ecológico que conlleva la actividad empresarial, tanto local como global, analizando y concretando los distintos mecanismos existentes que ayudan a minimizarlo, con el fin de desarrollar una conciencia vinculada con la preservación medioambiental y con la propuesta de modelos de empresa que favorezcan el desarrollo sostenible.



Es fundamental presentar al alumnado la realidad local en la cual van a desarrollarse los proyectos emprendedores que puedan poner en marcha en el futuro. Para ello, el alumnado reflexionará sobre el sentido, alcance y diferenciación de su proyecto e insertará su idea en el contexto económico de Castilla-La Mancha.

Se presentarán al alumnado los nuevos modelos de consumo y producción, así como la economía colaborativa y la economía circular, que contribuyen a la sostenibilidad, aprovechando mejor los recursos disponibles.

El alumnado analizará casos prácticos de impactos sociales y medioambientales de la actividad empresarial, con el fin de que reflexione, con responsabilidad, sobre los efectos, tanto positivos como negativos, que se puedan generar con su propio proyecto.

El fin último de la materia es contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para emprender proyectos empresariales sostenibles, que les permitan ser críticos y respetuosos no solo con la identidad del proyecto, sino también con la sociedad en la que se inscribe, para que el diseño de su empresa realice una contribución positiva en su entorno.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, STEM3, STEM5, CD1, CPSAA4, CC1, CC4, CE1, CE2.

5. Reconocer y desarrollar las habilidades propias de la comunicación oral y escrita en la elaboración y exposición de un proyecto de empresa, realizando, preferiblemente con medios digitales, presentaciones eficaces, para dar a conocer ideas y soluciones innovadoras, dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico, con proyección profesional emprendedora.

El alumnado conocerá las habilidades básicas de todo proceso de comunicación y, aplicando ese conocimiento, realizará presentaciones, adecuadas y correctas, de sus proyectos de empresa ante una audiencia. Deberá proporcionarse al alumnado herramientas de presentación de proyectos que incluyan el empleo de medios audiovisuales, además de recursos propios de las tecnologías de la información y la comunicación, que les permitan realizar presentaciones de alto impacto. Se incluirán contenidos relacionados con nuevas formas de comunicación, especialmente con la revolución digital, adaptados a las necesidades del entorno y en consonancia con lo que acontece en el mundo empresarial actual. En todo momento, se enfocará el proceso de comunicación como una aportación al acervo común informativo de la sociedad. Estas presentaciones facilitarán la retroalimentación necesaria para una primera valoración del proyecto por parte de terceros, con el fin de poder realizar las modificaciones necesarias, entendiendo la actividad empresarial como un proceso continuo de planificación y control.

Por último, se reflexionará sobre el uso de las redes sociales en el ámbito empresarial y se valorará la importancia de su empleo ético y responsable, procurando actuar contra la desigualdad en el acceso a los medios digitales y con pleno respeto a la propiedad intelectual.

Esta competencia específica se relaciona con los siguientes descriptores: CCL1, STEM4, CD2, CD3, CD4, CD5, CPSAA1, CPSAA3.2, CE1, CE2, CCEC3.1, CCEC4.1

12.4. Criterios de evaluación, competencias específicas y saberes básicos

El artículo 2.d del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo define los criterios de evaluación como: *“referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de*



aprendizaje". Esta misma definición se recoge en el artículo 2.d del Decreto 83/2022, de 12 de julio.

Definidos estos elementos del currículo, es importante reseñar que los saberes básicos, las competencias específicas y los criterios de evaluación se deben relacionar entre sí, teniendo en cuenta lo contemplado en el Anexo II del citado Decreto 83/2022, de 12 de julio.

Se destaca que la relación entre criterios de evaluación, competencias específicas y saberes básicos se desarrollará a continuación:

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DESCRIPTORES PERFIL DE SALIDA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
1. Identificar la importancia de la cultura emprendedora y de la innovación como elementos necesarios para garantizar el desarrollo sostenible de un país y la competitividad de su economía, analizando el papel fundamental que desempeña el proceso emprendedor en la sociedad, para conseguir desarrollar ideas propias relacionadas con la innovación.	CCL3 STEM4 CD1 CPSAA4 CE1 CE3	1.1 Apreciar el impacto que han tenido la innovación y la actividad emprendedora en el desarrollo sostenible y en la calidad de vida, analizando, para ello, casos reales concretos.	A. Innovación e idea de negocio. Proyecto de empresa. -La innovación como fuente de desarrollo económico y generación de empleo. Innovación y cultura emprendedora. Tipos de innovación: de producto, de proceso, de marketing y de organización. -Innovación para el progreso social y el desarrollo sostenible. -El proceso emprendedor. Habilidades blandas para emprender. Actitudes emprendedoras. -El emprendedor: características y tipos. La cultura emprendedora. -Métodos para estimular la creatividad en la generación de ideas. La idea de negocio, detección y evaluación de oportunidades de negocio. -Herramientas para el análisis del entorno: PESTEL y DAFO. -Identificación de las necesidades y percepciones de los clientes potenciales. Investigación de mercados. -Emprendimiento social.
		1.2 Generar ideas innovadoras para el desarrollo de proyectos de emprendimiento social, utilizando técnicas específicas que permitan suscitar ideas propias.	
2. Desarrollar un proyecto empresarial propio, identificando, tanto las decisiones más relevantes que debe tomar el promotor como las principales áreas de desarrollo dentro de la función directiva, para dar respuesta a retos empresariales, en un entorno local o global.	CCL3 STEM3 STEM4 CD1 CD2 CD3 CPSAA1.1 CPSAA1.2 CPSAA3.2 CPSAA4 CC2 CE1 CE2 CE3	2.1 Realizar una autovaloración de las capacidades relacionadas con el emprendimiento, como son: la creatividad, el liderazgo, las habilidades sociales, el autocontrol, la empatía, el emprendimiento, la tolerancia, la capacidad de hacer frente a la frustración y a los fracasos o resiliencia, mediante pruebas específicas.	A. Innovación e idea de negocio. Proyecto de empresa. -Elección de marca y nombre del producto (branding y naming). -Formas jurídicas básicas de una empresa: empresario individual, sociedad de responsabilidad limitada, sociedad anónima, sociedad cooperativa y sociedades laborales. -Los organismos de asesoramiento y ayuda para iniciar el proyecto emprendedor. Asesoramiento a través de un punto de atención al emprendedor.
		2.2 Plantear y desarrollar un proyecto empresarial propio que dé respuesta a retos empresariales, locales o globales, haciendo uso de las fuentes de información pertinentes.	
		2.3 Identificar las diferentes áreas funcionales del proyecto empresarial, desarrollando la idea de empresa como sistema y valorando la importancia de esas áreas dentro de ella.	
		2.4 Evaluar la viabilidad del proyecto empresarial, tanto a nivel local como global, utilizando estudios de mercado y seleccionando fuentes de financiación.	



3. Identificar y saber aplicar las principales normas básicas de contabilidad y fiscalidad empresarial, analizando y realizando supuestos básicos de ambas, valorando la importancia de exponer una información veraz y de realizar una aportación justa a los fondos públicos, para desarrollar una responsabilidad social de contribución al bien común.	CCL3 STEM1 STEM4 CD1 CD3 CE2	3.1 Identificar la terminología básica fiscal, analizando, en diferentes documentos tributarios, tanto nacionales como autonómicos, el funcionamiento básico de los impuestos.	<p>B. Gestión empresarial.</p> <p>Área de inversión y financiación: evaluación de las diferentes inversiones que se pueden plantear. Selección de las fuentes de financiación más apropiadas.</p> <p>-Elementos básicos de los impuestos. Terminología fiscal.</p> <p>-Impuestos relacionados con las actividades empresariales: normativa básica en España y en Castilla-La Mancha.</p> <p>-Responsabilidad fiscal de particulares y empresas.</p> <p>-Terminología y funcionamiento básico de la contabilidad.</p> <p>-Análisis básico de un balance y una cuenta de resultados.</p>
		3.2 Comprender el impacto y repercusión de la tributación empresarial en la economía del entorno, valorando la importancia de contribuir a los fondos públicos.	
		3.3 Evaluar la situación patrimonial, económica y financiera de una empresa, haciendo uso de supuestos prácticos y aplicando los criterios más relevantes a su propio proyecto empresarial.	
4. Reconocer el impacto social y ecológico que conlleva la actividad empresarial, tanto local como global, analizando y concretando los distintos mecanismos existentes que ayudan a minimizarlo, con el fin de desarrollar una conciencia vinculada con la preservación medioambiental y con la propuesta de modelos de empresa que favorezcan el desarrollo sostenible.	CCL3 STEM3 STEM5 CD1 CPSAA4 CC1 CC4 CE1 CE2	4.1 Analizar, de forma crítica y constructiva, el contexto local de una propuesta emprendedora, apreciando los efectos de la transformación económica, social y medioambiental que derivan de ella.	<p>B. Gestión empresarial.</p> <p>Área de aprovisionamiento: albarán y factura.</p> <p>Área comercial y de marketing: técnicas y aplicación de estudios de mercado. Comunicación comercial y atención al cliente. Plan de medios, con publicidad en internet y redes sociales.</p> <p>Área de recursos humanos: contratación laboral, nóminas básicas, el curriculum vitae, nuevas habilidades demandadas por las empresas.</p> <p>Área de fabricación. El prototipo. El producto y el servicio como respuesta a las necesidades de la comunidad.</p>
		4.2 Tomar conciencia de la responsabilidad social, laboral y medioambiental de la empresa, llevando a cabo las decisiones adecuadas en su propio proyecto empresarial.	
		4.3 Identificar nuevas formas de entender la economía, analizando modelos de experiencias empresariales novedosas y sostenibles, tanto en el ámbito local como global.	
5. Reconocer y desarrollar las habilidades propias de la comunicación oral y escrita en la elaboración y exposición de un proyecto de empresa, realizando, preferiblemente con medios digitales, presentaciones eficaces, para dar a conocer ideas y soluciones innovadoras, dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico, con proyección profesional emprendedora.	CCL1 STEM4 CD2 CD3 CD4 CD5 CPSAA1 CPSAA3.2 CE1 CE2 CCEC3.1 CCEC4.1	5.1 Desarrollar habilidades básicas de comunicación, identificando las partes del proceso comunicativo y poniéndolas en práctica dentro del propio proyecto empresarial.	<p>C. Proyección de la empresa.</p> <p>-La empresa global en contexto locales: conveniencia de un proyecto empresarial según las necesidades locales.</p> <p>-Retornos en la economía local: producción y consumo responsables. Economía colaborativa. Consumo local. Consumo sostenible.</p> <p>-La huella ecológica de la actividad económica. Economía circular.</p> <p>-La comunicación externa e interna en la empresa.</p> <p>-Redes sociales como medio de comunicación empresarial (community management).</p> <p>-Herramientas digitales de comunicación y exposición.</p>
		5.2 Conocer y utilizar herramientas digitales para la elaboración y presentación del proyecto empresarial, reconociendo su eficacia y repercusión en la proyección de la empresa.	

12.5. Organización de saberes básicos en unidades didácticas. Secuenciación y temporalización.

En nuestra materia los contenidos se encuentran organizados en saberes básicos, que a su vez se estructuran en bloques, y que comprenden los conocimientos, destrezas y actitudes dentro del currículo oficial, siendo nuestra tarea seleccionar, organizar y secuenciar dichos saberes básicos a través de UDD. Los saberes básicos actúan como nexo de unión entre las competencias específicas, que a su vez están vinculadas en el currículo con los descriptores operativos del perfil de salida. En el apartado anterior se establecen las relaciones entre competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos.

La distribución de los saberes básicos en las diferentes unidades didácticas y las sesiones dedicadas a cada uno de ellos, así como el producto final y los instrumentos de evaluación se muestran en la siguiente tabla:



UNIDADES DIDÁCTICAS	SABERES BÁSICOS	SESIONES	SITUACIONES APRENDIZAJE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
PRIMER TRIMESTRE (SEPTIEMBRE-NOVIEMBRE)				
UNIDAD 1. ¡EMPRENDER! <ol style="list-style-type: none"> Espíritu emprendedor Importancia del espíritu emprendedor Espíritu emprendedor y entorno Cualidades y habilidades del emprendedor La innovación Tu ventaja competitiva Mitos sobre los emprendedores La idea de negocio. Misión, visión y valores. Análisis de los clientes. Mapa de empatía. Análisis del entorno 	<u>A. Innovación e idea de negocio. Proyecto de empresa.</u> <ul style="list-style-type: none"> -La innovación como fuente de desarrollo económico y generación de empleo. Innovación y cultura emprendedora. Tipos de innovación: de producto, de proceso, de marketing y de organización. -Innovación para el progreso social y el desarrollo sostenible. -El proceso emprendedor. Habilidades blandas para emprender. Actitudes emprendedoras. -El emprendedor: características y tipos. La cultura emprendedora. -Métodos para estimular la creatividad en la generación de ideas. La idea de negocio, detección y evaluación de oportunidades de negocio. -Herramientas para el análisis del entorno: PESTEL y DAFO. -Identificación de las necesidades y percepciones de los clientes potenciales. Investigación de mercados. -Emprendimiento social. 	20 sesiones	<u>Producto Final:</u> Plan de empresa.	Prueba escrita Plan de empresa Actividades
UNIDAD 2. ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL Y TRÁMITES <ol style="list-style-type: none"> Objetivos de la empresa. Forma jurídica. Responsabilidad Social Corporativa. Localización y dimensión empresarial. Organigrama empresarial. Trámites para la creación y puesta en marcha de una empresa. Tramitación telemática: E-Administración. 	<u>A. Innovación e idea de negocio. Proyecto de empresa.</u> <ul style="list-style-type: none"> -Elección de marca y nombre del producto (branding y naming). -Formas jurídicas básicas de una empresa: empresario individual, sociedad de responsabilidad limitada, sociedad anónima, sociedad cooperativa y sociedades laborales. -Los organismos de asesoramiento y ayuda para iniciar el proyecto emprendedor. Asesoramiento a través de un punto de atención al emprendedor. 	20 sesiones	<u>Producto Final:</u> Plan de empresa.	Prueba escrita Plan de empresa Actividades
SEGUNDO TRIMESTRE (NOVIEMBRE-FEBRERO)				
UNIDAD 3. PLAN DE APROVISIONAMIENTO Y PRODUCCIÓN <ol style="list-style-type: none"> El proceso de aprovisionamiento en la empresa. Operaciones de compra-venta. El proceso de compras. Las existencias en la empresa. El proceso de producción. El proceso de pago. 	<u>B. Gestión empresarial.</u> <ul style="list-style-type: none"> -Área de aprovisionamiento: albarán y factura. -Área de fabricación. El prototipo. El producto y el servicio como respuesta a las necesidades de la comunidad. 	15 sesiones	<u>Producto Final:</u> Plan de empresa.	Prueba escrita Plan de empresa Actividades
UNIDAD 4. PLAN DE MARKETING <ol style="list-style-type: none"> ¿Qué es el marketing? Herramientas del marketing: marketing-mix. Comercialización y normas legales. 	<u>B. Gestión empresarial.</u> <ul style="list-style-type: none"> -Área comercial y de marketing: técnicas y aplicación de estudios de mercado. Comunicación comercial y atención al cliente. Plan de medios, con publicidad en internet y redes sociales. 	15 sesiones	<u>Producto Final:</u> Plan de empresa.	Prueba escrita Plan de empresa Actividades



<p>UNIDAD 5. PLAN DE RECURSOS HUMANOS</p> <ol style="list-style-type: none"> Gestión de los recursos humanos en la empresa. Normativa laboral. El currículum vitae y las entrevistas de trabajo. Contratos de trabajo. Nóminas y obligaciones de la Seguridad Social. 	<p>B. Gestión empresarial.</p> <p>-Área de recursos humanos: contratación laboral, nóminas básicas, el currículum vitae, nuevas habilidades demandadas por las empresas.</p>	10 sesiones	<p><u>Producto Final:</u> Plan de empresa.</p>	<p>Prueba escrita Plan de empresa Actividades</p>
TERCER TRIMESTRE (FEBRERO-MAYO)				
<p>UNIDAD 6. GESTIÓN DE LA CONTABILIDAD</p> <ol style="list-style-type: none"> ¿Qué es la contabilidad? El Plan General Contable. Obligaciones contables de las empresas. Metodología y ciclo contable. Las cuentas anuales. Análisis de las cuentas anuales. Fiscalidad empresarial. 	<p>B. Gestión empresarial.</p> <p>-Elementos básicos de los impuestos. Terminología fiscal.</p> <p>-Impuestos relacionados con las actividades empresariales: normativa básica en España y en Castilla-La Mancha.</p> <p>-Responsabilidad fiscal de particulares y empresas.</p> <p>-Terminología y funcionamiento básico de la contabilidad.</p> <p>-Análisis básico de un balance y una cuenta de resultados.</p>	15 sesiones	<p><u>Producto Final:</u> Plan de empresa.</p>	<p>Prueba escrita Plan de empresa Actividades</p>
<p>UNIDAD 7. PLAN DE INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN</p> <ol style="list-style-type: none"> La inversión y sus tipos. Elementos de un proyecto de inversión. Criterios para valoración de inversiones. Plan de inversión. Fuentes de financiación. Plan económico-financiero. 	<p>B. Gestión empresarial.</p> <p>-Área de inversión y financiación: evaluación de las diferentes inversiones que se pueden plantear. Selección de las fuentes de financiación más apropiadas.</p>	15 sesiones	<p><u>Producto Final:</u> Plan de empresa.</p>	<p>Prueba escrita Plan de empresa Actividades</p>
<p>UNIDAD 8. VIABILIDAD Y VALIDACIÓN DEL PROYECTO DE EMPRESA</p> <ol style="list-style-type: none"> Viabilidad del proyecto de empresa. Validación del proyecto de empresa: Business Model Canvas. Presentación de resultados. Exposición del proyecto de empresa: Elevator pitch. 	<p>C. Proyección de la empresa.</p> <p>-La empresa global en contextos locales: conveniencia de un proyecto empresarial según las necesidades locales.</p> <p>-Retornos en la economía local: producción y consumo responsables. Economía colaborativa. Consumo local. Consumo sostenible.</p> <p>-La huella ecológica de la actividad económica. Economía circular.</p> <p>-La comunicación externa e interna en la empresa.</p> <p>-Redes sociales como medio de comunicación empresarial (community management).</p> <p>-Herramientas digitales de comunicación y exposición.</p>	10 sesiones	<p><u>Producto Final:</u> Plan de empresa.</p>	<p>Prueba escrita Plan de empresa Actividades</p>

12.6. Metodología

La nueva legislación educativa LOMLOE establece que la metodología de las asignaturas orbita principalmente alrededor de las **situaciones de aprendizaje**, entendidas como *situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del*



alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas, y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas¹⁷.

Las situaciones de aprendizaje parten de los centros de interés del alumnado y les permiten construir el conocimiento con autonomía y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias. Facilitan integrar los elementos curriculares de las distintas materias o ámbitos mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión crítica y la responsabilidad. Están bien contextualizadas y son respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad, fomentando aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado sea capaz de responder con eficacia a los retos del siglo XXI.

Las situaciones de aprendizaje están compuestas por situaciones reales o escenarios de aprendizaje que ponen en situación los saberes básicos, para que el alumnado, mediante su utilización, adquiera un aprendizaje competencial a partir de tareas complejas cuya resolución conlleva la construcción de nuevos aprendizajes y favorecen diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos. Suponen la transferencia de los aprendizajes adquiridos por parte del alumnado, posibilitando la articulación coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas y actitudes propios de cada etapa. Las situaciones parten del planteamiento de unos objetivos claros y precisos que integran diversos saberes básicos. Su puesta en práctica implica la producción y la interacción verbal e incluye el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales.

El diseño de las situaciones de aprendizaje incorpora los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) y cuenta con los siguientes elementos:

- h) Justificación
- i) Contextualización
- j) Fundamentación curricular
- k) Metodología
- l) Recursos
- m) Tareas y actividades
- n) Evaluación

Algunos de los **principios metodológicos** incorporados son los siguientes:

- El proceso de enseñanza-aprendizaje-evaluación como proceso activo, constructivo y participativo por parte del alumnado, y no meramente pasivo y receptivo a partir de las explicaciones del profesorado.
- Anclaje en los conocimientos y experiencias previas del alumnado, motivación suficiente, actividades basadas en escenarios hipotéticos o realistas con tareas concretas.
- Aprendizaje constructivo, en la autonomía y también el trabajo en equipo: aprendizaje por proyectos, con actividades de trabajo cooperativo y colaborativo.
- Diversidad del alumnado y máxima personalización del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Materiales diversos con adaptaciones: tanto para el alumnado con mayores dificultades de aprendizaje, como de profundización y refuerzo para el que tenga mayor motivación o facilidad.

¹⁷ Art. 2.f. de los Decretos 82/2022 y 83/2022.



- Prioridad del trabajo en el aula sobre el trabajo en casa.
- Colaboración con otros Departamentos e interdisciplinariedad.
- Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).
- La pluralidad y variedad metodológica y evaluativa: autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación.
- Contacto con las familias.

12.6.1. Tácticas didácticas

“La metodología constituye un elemento más del currículo educativo, incluye los principios de intervención educativa, las estrategias y técnicas comunes a las materias, los recursos materiales, ambientales, instrumentales y materiales que intervienen en el proceso de enseñanza y aprendizaje”¹⁸

El planteamiento metodológico en esta materia debe tener en cuenta, entre otros, los siguientes aspectos:

- Una parte esencial del desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado debe ser la actividad, tanto intelectual como manual.
- El desarrollo de la actividad debe tener un claro sentido y significado para el alumnado.
- La función del docente será la de organizar el proceso de aprendizaje, definiendo los objetivos, seleccionando las actividades y creando las situaciones de aprendizaje oportunas para que los alumnos/as construyan y enriquezcan sus conocimientos previos.
- En la elección de los métodos didácticos para alcanzar el desarrollo competencial de los alumnos/as, deberemos tener en cuenta determinados condicionantes como las características socioeconómicas y culturales del entorno, las cualidades personales y cognitivas de los alumnos/as, los distintos ritmos de aprendizaje en el grupo-clase y el nivel competencial inicial del alumnado. La obtención de la información inicial sobre el grupo-clase, así como, de cada uno de los alumnos/as que lo componen, se podrá integrar en el seguimiento de las tareas propuestas, tanto individuales como grupales.
- Los cambios físicos, mentales, emocionales y sociales a los que se enfrentan los jóvenes en esta etapa, así como, su desarrollo cognitivo, hacen que las tareas y actividades seleccionadas sean la variedad, la cooperación, la contextualización y la graduación de la dificultad de las mismas sean las premisas básicas que marquen el proceso de su diseño. La necesidad de motivar al alumnado por el aprendizaje nos lleva a situar a los alumnos/as en el centro de la escena, han de jugar un papel activo fundamental.
- Para alcanzar los objetivos marcados en el proceso de enseñanza-aprendizaje es necesario realizar una planificación rigurosa del mismo, puesto que las características propias de la materia, los condicionantes socioculturales del alumnado, los recursos disponibles y las características personales y académicas de los alumnos/as condicionan todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- La inclusión de las competencias clave como elemento esencial del currículo conlleva que cualquier metodología seleccionada por los docentes deba adaptarse al nivel competencial inicial de los alumnos/as. Con este objetivo, se realizarán una serie de pruebas iniciales, que permitan al docente, tanto por la observación del trabajo realizado como por los resultados obtenidos, obtener



una valiosa información acerca de sus alumnos/as, que en cierta forma orientará su labor docente futura.

Como resultado de estas consideraciones, se plantea una metodología que se fundamentará en:

- En el desarrollo de las unidades didácticas y de las situaciones de aprendizaje, se podrán desarrollar tareas en las que el alumnado, a través de situaciones reales y la investigación de su entorno, genere aprendizajes duraderos y consiga el desarrollo de una actitud proactiva y responsable.
- Las estrategias interactivas, como las dinámicas de grupo, debates, o tormenta de ideas permitirá dinamizar la sesión de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de las ideas, y el alumnado podrá compartir y construir el conocimiento basándose en el respeto hacia los demás. Mediante este tipo de tareas, se fomentarán las habilidades sociales, la capacidad de comunicación, la iniciativa personal y la reflexión en el alumnado.
- Las estrategias de aprendizaje cooperativo se pueden desarrollar a través del trabajo por proyectos, entre otros, la elaboración de un plan de negocio y su posterior presentación al grupo-clase. De esta manera, se fomentarán la creatividad, la capacidad de planificación y las destrezas básicas en la utilización de los recursos tecnológicos. En este tipo de métodos didácticos, el docente asumirá un rol de orientador dejando el principal protagonismo a los alumnos/as.
- Se aumentará gradualmente el nivel de dificultad y complejidad de los aprendizajes, comenzando con conceptos y tareas sencillas, para posteriormente incorporar tareas más complejas que permitan la comprensión de la materia y la adquisición de las competencias clave planteadas inicialmente en el currículo.
- Para alcanzar el éxito en la enseñanza por competencias es necesario que el alumnado asuma un papel principal en todo el proceso enseñanza-aprendizaje, de tal forma que llegue a ser consciente de que él es el responsable de su aprendizaje. Por ello se debe buscar el fomento de su autonomía, autoestima, actitud proactiva y actitud responsable ante este proceso. Uno de los medios que vamos a utilizar para conseguir esta motivación será el desarrollo de metodologías activas y contextualizadas. El trabajo por proyectos puede ser un buen método para lograr estos resultados pues favorece la labor investigadora, permitiendo que los estudiantes pongan en juego un amplio conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes personales e igualmente fomentará el trabajo en grupo y el desarrollo de habilidades sociales.
- También se pueden plantear actividades consistentes en debates sobre temas de actualidad, previamente preparados por un grupo reducido de alumnos/as. A partir de un acontecimiento que tenga relevancia social y repercusiones económicas, el grupo encargado de su elaboración, después de una labor de análisis, investigación y reflexión, analizará estos hechos aplicando los conocimientos adquiridos en la materia. Se realizará, en primer lugar, una exposición ante la clase para, posteriormente, plantear un debate donde cada alumno/a podrá exponer, de forma razonada, su posición y argumentos. Esta tarea buscará el desarrollo y refuerzo de las habilidades sociales y el fomento de actitudes de respeto y tolerancia hacia diferentes opiniones, desarrollando su pensamiento crítico y reflexivo, de tal forma que los estudiantes sean



capaces de usar lo aprendido en distintos contextos dentro y fuera del aula.

- Se debe potenciar y en la mayor parte de los casos se hace totalmente imprescindible, la utilización de las tecnologías de la información y de la comunicación en el proceso enseñanza- aprendizaje. Se utilizarán medios audiovisuales y diversos recursos de la red (páginas web, blogs, bases de datos y otros) como herramientas esenciales para la puesta en práctica de las metodologías seleccionadas.

Por todo ello, mencionar que se planteará un proceso de enseñanza-aprendizaje eminentemente práctico de tal forma que se forme al alumno/a con las capacidades y conocimientos necesarios para que pueda entender la realidad económica que nos rodea y ser crítico con ella. Se tendrán en cuenta, para ello, las siguientes recomendaciones: relacionar el proceso de enseñanza-aprendizaje con la vida real; facilitar la construcción de aprendizajes significativos, relacionando lo que el alumno/a ya sabe con los nuevos contenidos; favorecer la capacidad de aprender a aprender; crear un clima de aceptación y cooperación en clase fomentando el trabajo en grupo.

Las estrategias metodológicas que se pueden emplear en función de los contenidos a los que nos enfrentamos pueden ser las siguientes:

- **Estrategias expositivas.** Consisten en la presentación a los alumnos/as de una serie de conocimientos por parte del profesorado. La explicación se realizará mediante la aportación de documentos y artículos de prensa, presentaciones, ejemplos cotidianos, medios audiovisuales, etc.
- **Estrategias de indagación.** Consisten en que el alumno/a realice, con la guía del docente, el aprendizaje de forma autónoma. Las técnicas didácticas concretas pueden ser muy variadas tales como la realización de trabajos de investigación y su posterior exposición ante el profesor/a y compañeros; el estudio de casos reales; debates sobre temas económicos de actualidad; visitas a empresas y organismos económicos significativos, entre otras.

12.6.2. Agrupamientos

Poner en práctica la metodología planificada implica una organización que debemos tener presente. Así, además de la organización del espacio y el agrupamiento del alumnado definido según el horario y organización del centro, utilizaremos otras formas de agrupamiento dentro del grupo de referencia.

De forma general, en las clases expositivas se considera recomendable que el alumnado se sienta por parejas para fomentar la integración del aula, evitando agrupamientos mayores que pudiesen dispersar la atención de los alumnos/as. En los trabajos en grupo se considera aconsejable que el número de integrantes oscile entre 3 y 4 alumnos/as, siendo adecuado el mezclar en estos grupos a estudiantes de distintos niveles de tal modo que los alumnos/as más brillantes impulsen a los de menor rendimiento. En los debates y discusiones se considera aconsejable el distribuir a los alumnos/as en círculo para facilitar la discusión de temas económicos y donde los debates se deben encontrar estructurados y partirán de un tema acotado.

12.6.3. Organización de los espacios y tiempos

En relación con la organización del espacio y del tiempo, para esta materia las sesiones lectivas se desarrollarán de forma habitual en el aula 1.07 del centro educativo.



12.6.4. Materiales y recursos didácticos

Los materiales y recursos didácticos empleados para esta materia serán los que aparecen a continuación:

- Apuntes de elaboración propia de la profesora.
- Diferentes manuales de “Fundamentos de Administración y Gestión” de distintas editoriales, como:
 - “Fundamentos de Administración y Gestión” Editorial Editex.
 - “Fundamentos de Administración y Gestión” Editorial Casal.
 - “Fundamentos de Administración y Gestión” Editorial Edelvives.
- Revistas de empresa y emprendimiento.
- Comic “Empresa en ½ hora” de Jose Sande.
- Comic “Emprender en ½ hora” de Jose Sande.
- Vídeos y películas relacionados con los contenidos vistos en clase.
- Páginas web tales como el Emprendedores, Apaláncate, Al loro con la economía, Econosublime, etc.
- Aula virtual plataforma Educamos CLM y Microsoft Teams.
- Herramienta Kahoot.

185

12.7. Evaluación

La evaluación supone la recogida sistemática de información sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje que permite realizar juicios de valor encaminados a mejorar el propio proceso. Estos juicios de valor se realizan según García Ramos (1989) a través de *“una base de datos obtenidos por algún procedimiento, que en general podemos denominar medida. Sin la medida no es posible evaluar”*.

Cómo vamos a evaluar en Bachillerato aparece recogido a nivel normativo en el artículo 28 de la LOMLOE. Se hace constar que la evaluación será **continua, formativa e integradora** según las distintas materias.

12.7.1. Criterios de evaluación

La **Orden 187/2022**, de 27 de septiembre, en su artículo 5 señala que:

“La evaluación continua es el proceso evaluador que se concreta y organiza durante el curso. Desde su inicio, mediante una evaluación inicial, se realiza el seguimiento y desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje, para concluir con una valoración global del mismo, a su finalización, basada en la consecución de los objetivos y el grado de adquisición de las competencias clave establecidos para la etapa.

Los procedimientos de evaluación continua serán variados y descriptivos, para facilitar la información a los profesores, profesoras y al propio alumnado, del desarrollo conseguido en cada una de las competencias clave y del progreso diferenciado de cada materia.

Los instrumentos utilizados en la evaluación serán variados, accesibles, flexibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje. Dichos instrumentos deben permitir la valoración objetiva de todo el alumnado y garantizar, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo”



En consecuencia, se ha establecido un peso a los criterios de evaluación, referentes a través de los cuales se evaluarán las competencias específicas asociadas a ellos y por extensión sus descriptores operativos.

12.7.2. Instrumentos y procedimientos de evaluación

El proceso de evaluación de los alumnos/as es uno de los elementos más importantes de la Programación Didáctica, porque refleja el trabajo realizado tanto por el docente como por el alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para ello debemos tener una información detallada del alumno/a en cuanto a su nivel de comprensión respecto a los saberes básicos y competencias específicas tratados en el aula.

Esta información la obtendremos de los diferentes instrumentos que se emplearán a lo largo del curso para poder establecer un juicio objetivo que nos lleve a tomar una decisión en la evaluación. Para ello los criterios de evaluación serán evaluados a través de instrumentos diversos.

La evaluación del proceso de aprendizaje, la adquisición de competencias y el dominio de los estándares de aprendizaje debe estar bien fundamentada, por lo que es esencial el empleo de instrumentos de evaluación variados.

Los diversos instrumentos de evaluación que se establecen para esta materia son los siguientes:

- **Actividades de aprendizaje:** se evaluará la resolución de actividades teóricas y ejercicios prácticos en su cuaderno, buscando el repaso y refuerzo de los contenidos. Dentro de estas actividades nos podemos encontrar el desarrollo de esquemas y comentarios de texto que buscarán complementar la realización de actividades teórico-prácticas, análisis de videos educativos, noticias económicas y empresariales, artículos de prensa, etc.

ACTIVIDADES	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
Realización de las actividades propuestas. El alumnado deberá realizar las actividades propuestas en clase.	<ul style="list-style-type: none">• Realiza las actividades propuestas por el docente.• Utiliza el vocabulario propio de la materia.

- **Pruebas escritas:** se buscará la evaluación de los contenidos a través de pruebas escritas teórico-prácticas en las que se incluirán el desarrollo de contenidos teóricos, de ejercicios prácticos, así como casos prácticos donde el alumnado deberá aplicar los contenidos teóricos. Estas pruebas podrán constar de:

	EXPLICACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
PREGUNTAS TIPO TEST	El alumnado deberá responder adecuadamente a preguntas tipo test y se penalizará por cada error.	Responde adecuadamente a las preguntas tipo test.



CASOS PRÁCTICOS	El alumnado deberá responder a una serie de casos prácticos donde deberá relacionar los contenidos teóricos vistos en el aula con aplicaciones prácticas de los mismos.	El alumnado responde con concreción y exactitud a la cuestión propuesta, empleando con rigor el vocabulario del tema, expresando con claridad sus argumentos, etc.
RESOLUCIÓN DE ACTIVIDADES	El alumnado deberá responder a una serie de actividades donde deberá aplicar los contenidos teóricos vistos en el aula de una forma práctica.	El alumnado plantea, soluciona y explica la actividad propuesta, empleando con rigor el vocabulario del tema, expresando con claridad sus argumentos, etc.

- **Trabajos de investigación:** el alumnado deberá desarrollar, para algunas unidades didácticas en concreto, trabajos de investigación que busquen la indagación, de forma autónoma, de contenidos vistos en el aula. El control de los trabajos llevados a cabo por los alumnos/as y realizados a lo largo de la evaluación se desarrollará atendiendo a los siguientes ítems:

	1	2	3	4	5
Respetar los elementos formales del trabajo: portada, índice, bibliografía, etc.					
Realiza un proceso de búsqueda, análisis y selección de información de diversas fuentes.					
Organiza y presenta la información de forma ordenada y clara.					
Utiliza recursos digitales para la búsqueda y presentación de los contenidos, así como imágenes y vídeos.					
Utiliza el vocabulario específico del tema.					
Presenta las conclusiones finales de forma concisa y clara.					

Por último, subrayar que las pruebas escritas son una parte fundamental en la evaluación, que supone un esfuerzo de organización para el profesorado encargado de la evaluación. La realización de exámenes también influye de forma notable en el equilibrio de los alumnos/as, y las pruebas suponen una serie de pasos a tener en cuenta en la organización y programación del estudio que estos realizan.

Por tanto, las pruebas escritas merecen la máxima consideración por parte del alumnado, como también lo es para el profesorado que utiliza este instrumento de evaluación. Esto hace que merezca la pena hacer dos puntualizaciones que deben quedar muy claras a todos los alumnos/as:

1. Si un alumno/a no se presenta a una prueba objetiva o no entrega un trabajo en la fecha establecida no se repetirá la prueba en ningún caso y la calificación será de cero, salvo que el alumno/a presente un justificante oficial que permita la repetición de la prueba.
2. Si existe constancia de que el alumno/a ha copiado o ha participado en alguna estrategia orientada a mejorar sus resultados académicos (sacar apuntes, chuletas, etc.), la prueba específica será considerada con una calificación de 0.



La información referente a los criterios de calificación e instrumentos de evaluación empleados en esta materia se ofrecerá al alumnado en la primera sesión del curso, explicando dicho procedimiento de actuación, así como se dará difusión entre las familias a través de la plataforma EducamosCLM y se incorporará en el Aula Virtual de la materia.

12.7.3. Fases de evaluación

Teniendo en cuenta las pautas que guían la evaluación del alumnado, continua, formativa e integradora, a lo largo del curso se realizarán las siguientes evaluaciones:

- **Evaluación inicial:** al comienzo de cada Unidad Didáctica se realizará una evaluación inicial del alumnado con el fin de conocer el nivel de conocimientos de dicha unidad o tema.
- **Evaluación continua:** en base al seguimiento de la adquisición de las competencias clave, logro de los objetivos y criterios de evaluación a lo largo del curso escolar la evaluación será continua.
- **Evaluación formativa:** durante el proceso de evaluación el docente empleará los instrumentos de evaluación para que los alumnos sean capaces de detectar sus errores, reportándoles la información y promoviendo un feed-back.
- **Evaluación integradora:** se realiza en las sesiones de evaluación programadas a lo largo del curso. En ellas se compartirá el proceso de evaluación por parte del conjunto de docentes de las distintas materias del grupo coordinados por el tutor/a. En estas sesiones se evaluará el aprendizaje de los alumnos/as en base a la consecución de los objetivos de etapa y las competencias clave.
- **Evaluación final:** de carácter sumativo y realizada antes de finalizar el curso para valorar la evolución, el progreso y el grado de adquisición de competencias, objetivos y contenidos por parte del alumnado.
- **Autoevaluación y coevaluación:** para hacer partícipes a los alumnos/as en el proceso evaluador. Se harán efectivas a través de las actividades, trabajos, proyectos y pruebas que se realizarán a lo largo del curso y que se integrarán en las diferentes situaciones de aprendizaje que se definan.

12.7.4. Evaluación y calificación del proceso de aprendizaje.

La calificación individual del alumnado se calculará partiendo del nivel de logro alcanzado en cada criterio de evaluación, en función de la ponderación asignada previamente. Los criterios de evaluación se calificarán teniendo en cuenta diez niveles de logro.

Para la valoración de cada una de las evaluaciones aplicaremos los siguientes criterios de calificación:

- **Calificación de cada evaluación.** La calificación será, la media de las calificaciones obtenidas el conjunto de criterios de evaluación abordados hasta ese momento, a través de la valoración de los resultados después de aplicar los diferentes instrumentos de evaluación.



La calificación otorgada será la media aritmética obtenida por el alumno/a en cada una de las competencias específicas a evaluar, concretadas en los criterios de evaluación, debiendo ser multiplicados por la ponderación que aparece reflejada en la herramienta “Cuaderno de evaluación” que se ha establecido a nivel de Departamento para esta materia. Aquellos criterios de evaluación que intervienen en varias unidades didácticas, serán calificados según el último nivel de logro que haya conseguido el alumnado en dichos criterios, de acuerdo al principio de la evaluación continua. La superación de la evaluación se conseguirá con una calificación igual o mayor que 5.

Para la valoración de la calificación final del curso aplicaremos los siguientes criterios de calificación:

- **Calificación final.** La calificación se obtendrá siguiendo el mismo procedimiento que el explicado en el apartado anterior, y tendrá en cuenta los resultados obtenidos en cada uno de los criterios de evaluación que se hayan abordado a lo largo de todo el curso. La superación de la materia se conseguirá con una calificación igual o mayor que 5.

Cada programación de aula concretará el procedimiento y los criterios de calificación asignados para el cálculo de la calificación de cada materia en función de los saberes básicos, competencias específicas y rúbricas asociadas a cada criterio de evaluación en la citada programación de aula.

Destacar que, para obtener dicha calificación, se utilizará la herramienta digital “Cuaderno de Evaluación” proporcionado por la JCCM mediante “EducamosCLM”.

12.7.5. Recuperación del proceso de aprendizaje

Para la valoración del proceso de recuperación del proceso de enseñanza-aprendizaje aplicaremos los siguientes criterios de calificación:

- **Recuperación de evaluaciones.** Para aquellos alumnos/as que, al finalizar cada evaluación, no hayan superado la materia se realizará una prueba escrita en la que podrán mejorar los resultados, que estará diseñada para verificar si se han alcanzado, al menos, de forma básica, los criterios de evaluación no superados por cada alumno/a en el conjunto de las pruebas realizadas hasta ese momento. El alumno/a mantendrá, al menos, la calificación obtenida con anterioridad al concluir la evaluación, por cuanto los criterios de evaluación superados ya constan en la evaluación realizada.

El docente entregará al alumnado que no haya superado la evaluación de la materia un Plan de Trabajo donde se incluirán los saberes básicos, competencias específicas y criterios de evaluación que se evaluarán y las actividades de recuperación que correspondan a los mismos.

- **Prueba extraordinaria.** Los alumnos/as que no superen la materia en la convocatoria ordinaria, deberán realizar una prueba extraordinaria, que de forma similar a la prueba de recuperación consistirá en una prueba escrita en la que se incluirán actividades para evaluar una selección de los saberes básicos, competencias específicas y criterios de evaluación trabajados durante el curso.



El alumnado que deba de realizar la evaluación extraordinaria deberá presentar un Plan de Trabajo que será entregado por el docente y donde se incluirán los saberes básicos, competencias específicas y criterios de evaluación que se deberán recuperar y las actividades de recuperación que se correspondan con los mismos.

12.7.6. Proceso de revisión y reclamación de calificaciones

Según establece el artículo 31 de la Orden 187/2022 de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha se establece que:

El procedimiento de reclamación de calificaciones se iniciará a instancia del alumnado o sus familias en el caso de que no estén de acuerdo con su calificación final. Recibida la reclamación, el profesorado del Departamento contrastará las actuaciones seguidas en el proceso de evaluación del alumno o alumna con lo establecido en esta Programación Didáctica y las concreciones de la programación de aula del docente afectado, con especial referencia a:

- d) Adecuación de los criterios de evaluación sobre los que se ha llevado a cabo la evaluación del proceso de aprendizaje del alumno o alumna con los recogidos en la correspondiente Programación Didáctica.
- e) Adecuación de los procedimientos e instrumentos de evaluación aplicados con los establecidos en la Programación Didáctica.
- f) Correcta aplicación de los criterios de calificación establecidos en la Programación Didáctica para la superación del ámbito o materia.

A la vista de los resultados, el Departamento elaborará un informe que recoja la descripción de los hechos y actuaciones previas que hayan tenido lugar, el análisis realizado conforme a los puntos anteriores y la decisión adoptada de modificación o ratificación de la calificación final objeto de revisión. La Jefatura del departamento trasladará el informe elaborado a la Jefatura de Estudios para que lo comunique al alumno o representantes y al tutor/a.

12.8. Planificación evaluación extraordinaria Junio.

Para el curso académico actual 2023/2024 para el nivel de 2º de Bachillerato se hace necesaria una adecuada planificación del periodo que comprende la evaluación ordinaria y extraordinaria del curso.

Se considera que lo más adecuado, sería que se trabaje a dos velocidades, mediante actividades de repaso para el alumnado que necesite recuperar la materia y actividades de refuerzo y ampliación de los contenidos para el alumnado que ha superado exitosamente la materia.



13. MATERIA “INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL” DE 2º DE CFGB.

El módulo ‘Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial’ tiene como finalidad el desarrollo de las habilidades innovadoras, emprendedoras y empresariales, el conocimiento del contexto económico y del mundo empresarial, el reconocimiento de la labor empresarial como activo profesional, así como animar a los alumnos a convertir ideas comerciales viables en empresas.

Teniendo en cuenta la coyuntura económica actual y las altas tasas de desempleo, se hace necesario introducir dentro del sistema educativo un módulo en el que los estudiantes tengan otra aptitud diferente ante los empresarios y se planteen la creación de su propia empresa como una salida frente a la crisis.

Los contenidos abarcan aspectos prácticos sobre las competencias emprendedoras y empresariales y aspectos teóricos básicos necesarios para la puesta en marcha de empresas. En ambos casos, se tomará como punto de partida la realidad empresarial.

Se pretende proporcionar a los alumnos unas herramientas polivalentes que les permitan adaptarse a los cambios e innovaciones que puedan surgir.

La presente Programación Didáctica se ha realizado siguiendo el Decreto 61/2014, de veinticuatro de julio, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de Formación Profesional Básica, correspondiente al Título Profesional Básico en Electricidad y Electrónica, en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

13.1. Contenidos, criterios de evaluación y resultados de aprendizaje.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS
Bloque 1: Motivación y habilidades personales.			
<ul style="list-style-type: none"> - La cultura emprendedora como necesidad social. - La cultura empresarial como necesidad social. - El carácter empresarial y el carácter emprendedor: Habilidades personales y sociales como base para emprender. - Desarrollo de la creatividad. - Asunción de riesgos y responsabilidades. - Habilidad para encontrar soluciones. - Toma de decisiones. - Resolución de conflictos. - Análisis de casos reales de empresas y empresarios. 	1. Describir rasgos propios de empresarios y emprendedores.	Desarrolla habilidades personales relacionadas con el espíritu emprendedor y empresarial: actitud proactiva, apertura al aprendizaje continuo, asunción de riesgos, autonomía, creatividad, curiosidad, esfuerzo, espíritu de trabajo en equipo, iniciativa, pensamiento crítico, responsabilidad y voluntad.	CL CD AA SIE CEC
	1. Identificar competencias y rasgos personales que favorezcan y otros que no favorezcan el espíritu emprendedor y empresarial.		
	2. Entender la relevancia de las competencias y rasgos personales para la puesta en funcionamiento y desarrollo de las empresas.		
	3. Asociar los rasgos personales y competencias del espíritu emprendedor y empresarial con situaciones que se pueden plantear durante el proceso de análisis de una idea de negocio, su puesta en funcionamiento, el proceso de consolidación de una empresa y situaciones de crisis.		
	4. Identificar rasgos propios del alumno y de sus compañeros relacionados con el espíritu emprendedor y empresarial.		
	5. Potenciar características que favorezcan el espíritu emprendedor y empresarial del alumno.		
	6. Mostrar un adecuado conocimiento de los propios límites y virtudes.		
	7. Analizar las consecuencias de las acciones personales y asumir las obligaciones y responsabilidades.		
8. Argumentar y defender opiniones propias y escuchar críticamente y respetar las opiniones de los demás.			



CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS
Bloque 2: Consumo responsable y ahorro.			
<ul style="list-style-type: none"> - ¿Qué tengo? ¿Para qué lo necesito? ¿Cómo voy a utilizarlo? - Previsión para necesidades futuras. - Influencia del ahorro y el consumo responsable en la viabilidad de la empresa. - Ejemplos de fracaso empresarial. 	1. Comprender los conceptos de consumo y ahorro responsable.	Aplica los conceptos de ahorro y consumo responsable y su influencia en la vida personal y empresarial.	CL CMCT CSC
	1. Analizar la utilidad de distintos bienes y servicios.		
	2. Comprender la importancia del ahorro.		
	3. Analizar situaciones de la vida real para calificarlas como ahorro o consumo y, si procede, consumo responsable.		
	4. Reconocer los conceptos de ahorro, consumo y consumo responsable como necesarios para el bienestar de los individuos y la necesidad del uso responsable de los recursos escasos frente a necesidades y deseos.		
5. Identificar situaciones y empresas en las cuales el ahorro o el consumo responsable contribuyen a su éxito.			
Bloque 3: Ética empresarial. Prevención de riesgos laborales.			
Ética empresarial: Concepto e importancia, nociones básicas. 1. Prevención de riesgos laborales: Concepto e importancia, nociones básicas.	Identificar el significado de la ética empresarial, su importancia y repercusión en la sociedad.	Identifica y desarrolla el concepto de ética empresarial, así como el respeto y cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales.	CL CD CSC AA SIE
	Analizar situaciones respetuosas y no respetuosas con la ética empresarial y sus consecuencias para la sociedad y la empresa.		
	Identificar la relación entre empresa responsable y desarrollo personal y social.		
Bloque 4: Economía de mercado. Capital humano. Innovación y desarrollo.			
<ul style="list-style-type: none"> - Economía de mercado. Otros modelos económicos. - Identificación e importancia de los agentes que intervienen en la economía de mercado (Innovador, emprendedor, empresario, capital humano, Administración, clientes y usuarios). - Capital humano. La importancia de la persona en la gestión empresarial. - Recursos necesarios para producir bienes y servicios. - Ideas que originaron bienes y servicios. - Innovación: Generación de ideas para nuevos negocios. - Innovación y desarrollo económico: Qué bienes y servicios estarían disponibles de no existir empresas (producción, logística, financiación, etc.) 	1. Describir las características de los distintos sistemas económicos.	Identifica los principales sistemas económicos y valora el papel del empresario dentro de un sistema de economía de mercado, así como la función decisiva del empresario en la creación de riqueza y generación de puestos de trabajo y, por tanto, en el desarrollo económico y social.	CL CSC SIE
	1. Analizar y valorar el papel de la empresa como uno de los agentes creadores de investigación, innovación y desarrollo.		
	2. Comprender la importancia de emprendedores y empresarios como generadores de empleo, riqueza y bienestar.		
3. Identificar bienes y servicios resultado de la investigación, la innovación y el desarrollo empresarial.			
Bloque 5: Internacionalización.			
<ul style="list-style-type: none"> - Internacionalización: Concepto e influencia en la vida diaria y en las relaciones económicas. - Importación, exportación e inversión en el extranjero. - Las empresas multinacionales. Breves historias de la trayectoria de empresas multinacionales españolas y extranjeras conocidas por todos: cómo nacieron y cómo se expandieron. 	Describir relaciones económicas, culturales y sociales consecuencia de la internacionalización.	Reconoce los efectos de la internacionalización y comprende las oportunidades que brinda.	CL CMCT CD CSC SIE
	Identificar aspectos de la vida diaria en los que influye la globalización.		
	Analizar las posibilidades que brinda el comercio exterior para la creación y el desarrollo de las empresas.		
Identificar rasgos y habilidades personales relacionadas con la internacionalización.			



13.2. Secuenciación y temporalización de los contenidos.

Teniendo en cuenta que el curso aproximadamente tiene unas sesenta horas lectivas, a cada bloque temático se le dedicarán aproximadamente las horas de la tabla siguiente:

1	Motivación y habilidades personales	18 horas
2	Consumo responsable y ahorro	10 horas
3	Ética empresarial. Prevención de riesgos laborales	10 horas
4	Economía de mercado. Capital humano. Innovación y desarrollo	8 horas
5	Internacionalización	5 horas

En la primera evaluación se trabajará los dos primeros bloques temáticos. En la segunda evaluación se trabajará los tres bloques temáticos restantes. Desde la finalización de la segunda evaluación hasta la primera evaluación ordinaria se repasarán todos los bloques temáticos, realizando actividades de refuerzo para conseguir consolidar los resultados de aprendizaje pendientes. Si algún alumno no va a realizar las prácticas se seguirá trabajando con él, en los meses de mayo y junio, en la misma línea del periodo anterior, con actividades de refuerzo para consolidar los resultados de aprendizaje pendientes.

Al primer bloque “Motivación y habilidades personales” es al que se le va a dedicar más tiempo a lo largo de todo el curso escolar por ser el bloque más relacionado con la competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. Sus contenidos trabajan específicamente habilidades y actitudes emprendedoras y además es el bloque que más criterios de evaluación recoge.

Al último bloque “Internalización” es al que menos tiempo se le va a dedicar. Porque a lo largo de todo el curso escolar, se va a hacer referencia a las multinacionales, al fenómeno de la globalización, al poner ejemplos de empresas que a los alumnos les puedan llamar más la atención. El último bloque será más breve porque será hacer una síntesis de lo que se ha trabajado a lo largo de todo el curso.

El transcurrir del año académico, la dinámica de trabajo en el aula, así como imprevistos imposibles de recoger en esta programación, pueden provocar la alteración de la temporalización aquí recogida.

13.3. Competencias Clave.

La Orden ECD/65/2015, de veintiuno de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato, define las siguientes competencias clave:

- Comunicación lingüística.
- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- Competencia digital.



- d) Aprender a aprender.
- e) Competencias sociales y cívicas.
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- g) Conciencia y expresiones culturales.

Para una adquisición eficaz de las competencias y su integración efectiva en el currículo, se diseñarán actividades de aprendizaje integradas que permitan al alumnado avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo. Se potenciará el desarrollo de las competencias comunicación lingüística, competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

Las distintas competencias especifican el desempeño de capacidades que se circunscriben a lo siguiente:

- Competencia en comunicación lingüística: es la habilidad para comprender, expresar e interpretar pensamientos, opiniones y hechos, tanto de forma oral como escrita, en contextos sociales y económicos.
- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología: esta competencia consiste en la habilidad para utilizar y relacionar los números, sus operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión y razonamiento matemático, con el fin de producir, interpretar y expresar distintos tipos de información sobre aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad, así como resolver problemas de la vida cotidiana.
- Competencia digital: es la habilidad en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación como herramienta de trabajo individual y compartido.
- Competencia para aprender a aprender: esta competencia consiste en la habilidad para "aprender" disfrutando y hacerlo de una manera eficaz y autónoma de acuerdo con las exigencias de cada situación.
- Competencia social y cívica: es la habilidad para comprender la realidad social, participar, convivir y ejercer la ciudadanía democrática en una sociedad plural.
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor: esta competencia se caracteriza por la iniciativa, la pro-actividad y la innovación, tanto en la vida privada y social como en la profesional para lograr transformar las ideas en actos. Desarrolla la capacidad de análisis; las capacidades de planificación, organización, gestión y toma de decisiones; la capacidad de adaptación al cambio y resolución de problemas; la comunicación, presentación, representación y negociación efectivas; la habilidad para trabajar, tanto individualmente como dentro de un equipo; la participación, capacidad de liderazgo y delegación; pensamiento crítico y sentido de la responsabilidad; la autoconfianza, evaluación y auto-evaluación, ya que es esencial determinar los puntos fuertes y débiles de uno mismo y de un proyecto, así como evaluar y asumir riesgos cuando esté justificado (manejo de la incertidumbre y asunción y gestión del riesgo).
- Conciencia y expresiones culturales: esta competencia supone conocer, comprender, apreciar y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute y considerarlas como parte del patrimonio de los pueblos.



13.4. Estrategias e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado. Criterios de calificación.

Criterios de evaluación	Resultados de aprendizaje	Competencias	Instrumentos	Ponderación
Bloque 1: Motivación y habilidades personales.				
1. Describir rasgos propios de empresarios y emprendedores.	Desarrolla habilidades personales relacionadas con el espíritu emprendedor y empresarial: actitud proactiva, apertura al aprendizaje continuo, asunción de riesgos, autonomía, creatividad, curiosidad, esfuerzo, espíritu de trabajo en equipo, iniciativa, pensamiento crítico, responsabilidad y voluntad.	CL CD AA SIE CEC	Prueba escrita, tareas y trabajo. Debate. Observación.	B
2. Identificar competencias y rasgos personales que favorezcan y otros que no favorezcan el espíritu emprendedor y empresarial.			Prueba escrita, tareas y trabajo. Debate. Observación.	B
3. Entender la relevancia de las competencias y rasgos personales para la puesta en funcionamiento y desarrollo de las empresas.			Prueba escrita, tareas y trabajo. Debate. Observación.	B
4. Asociar los rasgos personales y competencias del espíritu emprendedor y empresarial con situaciones que se pueden plantear durante el proceso de análisis de una idea de negocio, su puesta en funcionamiento, el proceso de consolidación de una empresa y situaciones de crisis.			Prueba escrita, tareas y trabajo. Debate. Observación.	B
5. Identificar rasgos propios del alumno y de sus compañeros relacionados con el espíritu emprendedor y empresarial.			Prueba escrita, tareas y trabajo. Debate. Observación.	B
6. Potenciar características que favorezcan el espíritu emprendedor y empresarial del alumno.			Prueba escrita, tareas y trabajo. Debate. Observación.	I
7. Mostrar un adecuado conocimiento de los propios límites y virtudes.			Prueba escrita, tareas y trabajo. Debate. Observación.	I
8. Analizar las consecuencias de las acciones personales y asumir las obligaciones y responsabilidades.			Prueba escrita, tareas y trabajo. Debate. Observación.	I
9. Argumentar y defender opiniones propias y escuchar críticamente y respetar las opiniones de los demás.			Prueba escrita, tareas y trabajo. Debate. Observación.	B



Criterios de evaluación	Resultados de aprendizaje	Competencias	Instrumentos	Ponderación
Bloque 2: Consumo responsable y ahorro.				
1. Comprender los conceptos de consumo y ahorro responsable.	Aplica los conceptos de ahorro y consumo responsable y su influencia en la vida personal y empresarial.	CL CMCT CSC	Prueba escrita, tareas y trabajo. Debate. Observación.	B
2. Analizar la utilidad de distintos bienes y servicios.			Prueba escrita, tareas y trabajo. Debate. Observación.	B
3. Comprender la importancia del ahorro.			Prueba escrita, tareas y trabajo. Debate. Observación.	B
4. Analizar situaciones de la vida real para calificarlas como ahorro o consumo y, si procede, consumo responsable.			Prueba escrita, tareas y trabajo. Debate. Observación.	B
5. Reconocer los conceptos de ahorro, consumo y consumo responsable como necesarios para el bienestar de los individuos y la necesidad del uso responsable de los recursos escasos frente a necesidades y deseos.			Prueba escrita, tareas y trabajo. Debate. Observación.	B
6. Identificar situaciones y empresas en las cuales el ahorro o el consumo responsable contribuyen a su éxito.			Prueba escrita, tareas y trabajo. Debate. Observación.	I
Criterios de evaluación	Resultados de aprendizaje	Competencias	Instrumentos	Ponderación
Bloque 3: Ética empresarial. Prevención de riesgos laborales.				
1. Identificar el significado de la ética empresarial, su importancia y repercusión en la sociedad.	Identifica y desarrolla el concepto de ética empresarial, así como el respeto y cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales.	CL CD CSC AA SIE	Prueba escrita, tareas y trabajo. Debate. Observación.	B
2. Analizar situaciones respetuosas y no respetuosas con la ética empresarial y sus consecuencias para la sociedad y la empresa.			Prueba escrita, tareas y trabajo. Debate. Observación.	I
3. Identificar la relación entre empresa responsable y desarrollo personal y social.			Prueba escrita, tareas y trabajo. Debate. Observación.	A
4. Comprender la importancia de la normativa de prevención de riesgos laborales y su cumplimiento.			Prueba escrita, tareas y trabajo. Debate. Observación.	B
5. Llevar a cabo un análisis de situaciones de la familia profesional relacionadas con la prevención de riesgos laborales.			Prueba escrita, tareas y trabajo. Debate. Observación.	B



Crterios de evaluaci3n	Resultados de aprendizaje	Competencia	Instrumentos	Ponderaci3n
Bloque 4: Economía de mercado. Capital humano. Innovaci3n y desarrollo.				
1. Describir las características de los distintos sistemas económicos.	Identifica los principales sistemas económicos y valora el papel del empresario dentro de un sistema de economía de mercado, así como la funci3n decisiva del empresario en la creaci3n de riqueza y generaci3n de puestos de trabajo y, por tanto, en el desarrollo económico y social.	CL CSC SIE	Prueba escrita, tareas y trabajo. Debate. Observaci3n.	I
2. Analizar y valorar el papel de la empresa como uno de los agentes creadores de investigaci3n, innovaci3n y desarrollo.			Prueba escrita, tareas y trabajo. Debate. Observaci3n.	A
3. Comprender la importancia de emprendedores y empresarios como generadores de empleo, riqueza y bienestar.			Prueba escrita, tareas y trabajo. Debate. Observaci3n.	B
4. Identificar bienes y servicios resultado de la investigaci3n, la innovaci3n y el desarrollo empresarial.			Prueba escrita, tareas y trabajo. Debate. Observaci3n.	B
Bloque 5: Internacionalizaci3n.				
1. Describir relaciones económicas, culturales y sociales consecuencia de la internacionalizaci3n.	Reconoce los efectos de la internacionalizaci3n y comprende las oportunidades que brinda.	CL CMCT CD CSC SIE	Prueba escrita, tareas y trabajo. Debate. Observaci3n.	A
2. Identificar aspectos de la vida diaria en los que influye la globalizaci3n.			Prueba escrita, tareas y trabajo. Debate. Observaci3n.	I
3. Analizar las posibilidades que brinda el comercio exterior para la creaci3n y el desarrollo de las empresas.			Prueba escrita, tareas y trabajo. Debate. Observaci3n.	I
4. Identificar rasgos y habilidades personales relacionadas con la internacionalizaci3n.			Prueba escrita, tareas y trabajo. Debate. Observaci3n.	I

El proceso de evaluaci3n del aprendizaje del alumnado ha de integrar tres fases: la evaluaci3n inicial, registrando cuáles son los conocimientos de partida y la base conceptual del alumno/a, junto al manejo que tiene de los distintos instrumentos de evaluaci3n (casos, supuestos, comentarios, exposiciones orales); evaluaci3n continua, inspirada en el seguimiento permanente e individualizado del trabajo personal y colaborativo, y evaluaci3n sumativa o final, en la que se recogerán los datos definitivos del proceso enseñaanza-aprendizaje. La evaluaci3n así ha de ser entendida como un proceso que puede irse retroalimentando y que se vale de una serie de instrumentos de medida.

Los instrumentos de evaluaci3n para cada estándar de aprendizaje serán fundamentalmente los señalados en las tablas anteriores. Pero de forma general se podrá trabajar con los siguientes:

- Pruebas escritas.
- Entrevistas con alumnos/as y exposiciones orales en clase.



- Realización de otro tipo de actividades obligatorias: comentarios de artículos, trabajos de investigación para ayudar al alumno a comprender la materia, análisis de videos educativos, noticias económicas y empresariales, artículos de prensa, casos prácticos.... Tanto en horario lectivo como no lectivo.
- Preguntas orales planteadas en clase de forma individual a los alumnos/as.
- Trabajos y actividades escritas realizadas en grupo.
- Exposiciones orales de trabajos y actividades resueltas en grupo.
- Participación en actividades de role-play.
- Debates.
- Observación del trabajo de los alumnos/as en relación con su trabajo, su interés, curiosidad y su participación.
- Revisión del trabajo del alumno/a a través de cuadernos y dossiers.
- Proyecto empresarial.

Tanto las actividades como las pruebas escritas deberán reunir las siguientes condiciones:

- Bien planteadas y bien construidas.
- Desarrolladas y estructuradas de forma lógica y con una formulación coherente: esquema introductorio, desarrollo y conclusiones.

También se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Los conocimientos, que deberán ser claros y precisos, expuestos con la terminología adecuada y específica de la asignatura. Los conocimientos deberán ser expuestos dentro del contexto general de lo que se pregunta.
- La comprensión, aspecto fundamental, por contraposición con la repetición mecánica.
- La presentación, que deberá ser la adecuada, con redacción clara y gramaticalmente correcta.
- La organización interna de las exposiciones orales, que denotan si el alumno sólo es capaz de hacer una exposición narrativa de los hechos o si por el contrario es capaz de argumentar, comparar, analizar, emitir un juicio crítico...

El profesor pedirá el cuaderno de clase y/o de ejercicios cada evaluación.

Durante el proceso de trabajo, el profesor observará directamente el trabajo y la actitud del alumno, anotando dichas observaciones.

La asistencia a clase será obligatoria para superar las evaluaciones. Las faltas injustificadas contarán con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento de Régimen Interno del Centro.

Además de los trabajos realizados en el aula, los trabajos en grupo y los ejercicios individuales realizados en casa tendrán carácter obligatorio. Tendrán una calificación



negativa aquellos alumnos que no realicen las actividades de aula y los trabajos programados o que falten sistemáticamente a clase.

Los estándares de aprendizaje evaluables se clasifican en básicos, intermedios y avanzados. Para calificar cada evaluación y la evaluación ordinaria los estándares básicos ponderarán un 60 %, los estándares intermedios un 25 % y los estándares avanzados un 15 %. Para superar cada evaluación y la evaluación ordinaria la media ponderada de los estándares tiene que ser igual o superior a cinco.

Cada evaluación tendrá su correspondiente recuperación. Los alumnos que no superen la evaluación o su recuperación, tendrán de nuevo otra oportunidad en el mes de abril. Esta última prueba escrita contendrá preguntas correspondientes a cada bloque no superado. Para superar el curso y aprobar la materia, será necesario aprobar dicha prueba y presentar los trabajos y actividades obligatorios que no se hayan aprobado o presentado a lo largo del curso.

La calificación final del curso se obtendrá mediante la media ponderada de los estándares de aprendizaje.

En el caso de que el alumno copie o intente copiar, la calificación de la prueba escrita, trabajo o actividad realizada será automáticamente un cero.

Para completar la evaluación del proceso enseñanza - aprendizaje, también se debe realizar una evaluación del profesor y de sus métodos de enseñanza, tanto con encuestas realizadas a los alumnos, como analizando los resultados obtenidos y comparándolos con los objetivos inicialmente propuestos.

13.5. Criterios de recuperación.

La primera y la segunda evaluación tendrán sus consiguientes pruebas escritas de recuperación para los alumnos que no las hayan superado. Además, los alumnos tendrán que presentar todos los trabajos, actividades y repetir las exposiciones orales, que se han exigido durante la evaluación.

Si todavía no logran superar estas recuperaciones tendrán una prueba de recuperación en abril que será la prueba de suficiencia, a la que el alumno deberá acudir para recuperar los bloques no superados durante el curso. Este último examen contendrá preguntas correspondientes a cada bloque no superado.

Si el alumno no se incorpora al módulo de formación en centros de trabajo y no tiene el módulo superado, deberá acudir a clase durante los meses de mayo y junio.

A finales del mes de junio deberá realizar la segunda prueba escrita ordinaria sobre los bloques no superados con anterioridad.

En todo caso, tanto en abril (primera evaluación ordinaria) como en junio (evaluación extraordinaria), para aprobar la materia será obligatoria la presentación de todos los trabajos, actividades,... exigidos a lo largo del curso.

Para superar el curso tanto en abril como en junio la media ponderada de los estándares tiene que ser igual o superior a cinco.



13.6. Orientaciones metodológicas, didácticas y organizativas.

La enseñanza del espíritu emprendedor requiere una metodología dinámica que favorezca el desarrollo de capacidades, la adquisición de conocimientos y la acumulación de experiencias en el alumnado que permitan la realización de proyectos. Los principios metodológicos básicos aplicados a la enseñanza de la materia parten de la consideración de la educación como un proceso en el que tanto el profesor como el alumno manifiestan una actitud activa y participativa, que permite el trabajo autónomo y el desarrollo de aprendizajes significativos.

El enfoque metodológico de la materia ha de partir de los conocimientos previos que tienen los alumnos de la realidad que les rodea, así como de sus expectativas e intereses. A través de actividades lo más prácticas posible, se han de propiciar las condiciones favorables para que el alumno despliegue una actividad mental creativa y diversa que le permita la adquisición de conocimientos y experiencias necesarios para el desarrollo de su espíritu emprendedor.

El docente debe fomentar el trabajo en equipo, el aprendizaje por descubrimiento y el aprendizaje significativo.

Para ello planteará al alumno el reto de identificar una oportunidad y luchar por ella para crear un valor que genere beneficios para su entorno y para él mismo. La observación y el análisis del contexto social, cultural y económico, la planificación y organización del tiempo de trabajo, la realización de diversas tareas, la asunción de responsabilidades, y el desarrollo del espíritu crítico son acciones que generan aprendizajes significativos y útiles para el desarrollo personal y profesional de los alumnos.

El docente fomentará la capacidad para la toma de decisiones, las habilidades comunicativas y la autonomía del alumnado. A través del trabajo en equipo, las simulaciones y las dinámicas de grupo, que constituyen la base metodológica de este módulo, los alumnos adquirirán las habilidades sociales básicas para la continuación de sus estudios, o para su futura inserción en el mundo laboral, ya sea como empresarios o como trabajadores por cuenta ajena.

Deberá facilitar la asimilación de los nuevos conceptos desde un enfoque globalizado, que permita integrar el desarrollo del espíritu emprendedor con otras áreas de conocimiento.

También estimulará en el alumnado la autoconfianza, la motivación por el logro, la iniciativa personal y la capacidad para comprender y asumir riesgos aceptables como paso ineludible para la consecución de objetivos emprendedores.

Deberá integrar las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas del proceso de enseñanza-aprendizaje. La utilización de materiales multimedia y herramientas interactivas y el uso de Internet como medio de comunicación, familiarizando al alumnado con medios y técnicas de comunicación que han de convertirse en habituales y que facilitarán el acercamiento a otras realidades sociales y culturales.

Lo expresado anteriormente se traducirá en el aula desarrollando las unidades de acuerdo con el siguiente esquema de trabajo:



- Introducción a la unidad de trabajo a fin de motivar a los alumnos: Exposición por parte del docente de los contenidos que se van a trabajar, con el fin de proporcionar una visión global de la unidad que ayude a los alumnos/as a familiarizarse con el tema a tratar.
- Análisis de los conocimientos previos de los alumnos/as: A través de una serie de preguntas iniciales en cada unidad, el docente realizará una evaluación preliminar de los conocimientos de partida de los alumnos/as. De esta forma el alumnado entrará en contacto con el tema y el docente identificará los conocimientos previos que posee el grupo de alumnos, con lo que podrá introducir las modificaciones necesarias para atender las diferencias y, sobre todo, para prevenirlas.
- Exposición de contenidos y desarrollo de la unidad: El docente desarrollará los contenidos esenciales de la unidad didáctica, manteniendo el interés y fomentando la participación del alumnado, relacionando los contenidos de la unidad didáctica con la actualidad. Cuando lo estime oportuno, y en función de los intereses, demandas, necesidades y expectativas de los alumnos/as, podrá organizar el tratamiento de determinados contenidos de forma agrupada, o reestructurarlos, de manera que les facilite la realización de aprendizajes significativos.
- Trabajo individual de los alumnos/as desarrollando las actividades propuestas (generalmente prácticas y de lectura): Los alumnos/as realizarán distintos tipos de actividades, para asimilar y reforzar lo aprendido. Estas actividades se suceden en el desarrollo de los contenidos, afianzando los conceptos principales y la generalización de los mismos. Todo ello realizado bajo la supervisión personal del docente, que analizará las dificultades y orientará y proporcionará las ayudas necesarias.
- Trabajo en pequeños grupos para fomentar el trabajo cooperativo: Los alumnos/as llevarán a cabo actividades en pequeños grupos para desarrollar un trabajo cooperativo que les servirá también para mejorar la iniciativa y la investigación, que deberán exponer a sus compañeros.
- Resumen y síntesis de los contenidos de la unidad: Al finalizar cada lección se intentará vincular los contenidos estudiados en la unidad con los conceptos principales y la relación entre ellos; de esta forma, se sintetizarán las principales ideas expuestas y se repasará lo que los alumnos han comprendido.

Este esquema de trabajo que se propone, no debe ser considerado rígidamente. Las diferencias entre los bloques y temas del programa, los intereses y dedicación de los estudiantes, la información disponible y la posibilidad de realización de actividades en cada caso, recomiendan adaptarlo a las necesidades y situaciones que se vayan creando durante el curso.

La flexibilidad organizativa implica combinar diferentes agrupamientos dentro del aula (grupo clase, pequeños grupos o trabajo individual), en función del objetivo que el profesor se plantee en cada momento teniendo en cuenta además que los alumnos tienen ritmos, niveles de partida y estilos de aprendizaje diferentes. En algunas actividades los agrupamientos serán homogéneos y en otras actividades, para facilitar la transmisión del conocimiento entre iguales, los agrupamientos serán heterogéneos.



13.7. Materiales y recursos didácticos.

Los materiales y recursos didácticos que se van a utilizar a lo largo del curso son los siguientes:

- Materiales de trabajo proporcionado por el profesor, así como apuntes, seleccionados de distintos manuales que traten temas específicos (especialmente de Empresa e Iniciativa Emprendedora). Todo el material estará a disposición del alumnado en el Aula Virtual de la plataforma “EducamosCLM”.
- Lectura de textos breves sobre cuestiones y temas económicos extraídos de revistas o lecturas especializadas.
- Prensa periódica en formato digital.
- Código de Comercio.
- Fotografías y videos. En cuanto a estos últimos: Conceptos básicos de Economía, Inditex, la Bolsa, etc.... y alguna película relacionada con el módulo. Programas de televisión específicos como Código Emprende.
- Páginas webs sobre información emprendedora. Muchas instituciones hoy en día se dedican a trabajar programas emprendedores. Además se visitarán webs del gobierno como la de la Seguridad Social, la Agencia Tributaria,...
- Casos de empresas.



14. MATERIA “INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL” DE 2º DE ESO.

Se destaca que, esta materia, ya no se encuentra vigente con la nueva legislación educativa LOMLOE, pero es necesaria su inclusión en esta Programación Didáctica debido a que existe alumnado que cuenta con la materia pendiente de cursos anteriores, concretamente se cuenta con 3 alumnos/as que cuenta con la materia de 2º de ESO de “IAEE” como materia pendiente de cursos anteriores.

El proceso de recuperación de dicha materia será el siguiente:

Se evaluará mediante un cuadernillo de actividades por evaluaciones el cual recogerá una serie de actividades relacionadas con los contenidos básicos vistos durante el curso anterior. La fecha de entrega del mismo será fijada a nivel de Departamento y será común para todos los alumnos/as que cuenten con materias pendientes de cursos anteriores.

203

Se destaca que, a lo largo del primer trimestre, se hará entrega a los alumnos/as con la materia pendiente de cursos anteriores de un Plan de Trabajo basado en los contenidos y criterios de evaluación a superar. Este documento consistirá en un cuadernillo con contenidos y actividades que el alumno/a deberá entregar en la fecha indicada. Del mismo modo, se informará a las familias de las fechas de entrega del mismo.

Queda a criterio del Departamento el realizar alguna actividad complementaria además de las fijadas de forma oficial, siempre con el objetivo de facilitar la recuperación de la materia por parte del alumno/a.

Destacar que, se buscará mantener un contacto fluido con el alumnado que tenga la materia pendiente de cursos anteriores con el objetivo de facilitar el repaso y asimilación de los contenidos a recuperar.



15. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA

Tal y como señala el artículo 2 del Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha: *“se entiende como inclusión educativa el conjunto de actuaciones y medidas educativas dirigidas a identificar y superar las barreras para el aprendizaje y la participación de todo el alumnado y favorecer el progreso educativo de todos y todas, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones personales, sociales y económicas, culturales y lingüísticas; sin equiparar diferencia con inferioridad, de manera que todo el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus potencialidades y capacidades personales”*.

Estas medidas pretenden promover, entre otras, la igualdad de oportunidades, la equidad de la educación, la normalización, la inclusión y la compensación educativa para todo el alumnado.

Se destaca que, el tratamiento de la inclusión educativa del alumnado se ha tenido en cuenta de forma transversal en todo el diseño de la programación ya que se establece una variedad metodológica y de materiales a utilizar que pretende atender las preferencias y a la diversidad de intereses y motivaciones del alumnado.

Se pretende introducir aspectos enriquecedores en relación a la concepción y práctica de la inclusión educativa, contemplando entre otros aspectos: la regulación de los procesos de identificación de barreras para el aprendizaje a través de la evaluación psicopedagógica y el dictamen de escolarización, un catálogo de medidas de inclusión educativa que permita a los centros dar respuesta a todo el alumnado, la creación de programas específicos que posibiliten futuras vías de empleabilidad como estrategia de capacitación profesional y prevención del abandono escolar, la regulación de aspectos relativos a la escolarización del alumnado en riesgo de exclusión socio-educativa y la definición de diferentes profesionales que dan una respuesta educativa a la diversidad del alumnado.

Se persigue que la comunidad educativa, con la participación del profesorado, las familias, las asociaciones, entidades e instituciones del entorno, realicen un esfuerzo común para mejorar el desarrollo de las potencialidades del conjunto del alumnado. La transformación del centro y su entorno en un lugar donde el proceso de enseñanza-aprendizaje sea compartido por la comunidad educativa es un elemento fundamental de la inclusión educativa, partiéndose de la idea de que el intercambio de información, comunicación, coordinación y asesoramiento con las familias es un indicador clave de calidad educativa.

El Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, en sus artículos de 5 a 15 expone las diferentes medidas que se pueden articular para conseguir dar una respuesta adecuada a los alumnos, en función de sus necesidades, intereses y motivaciones. Así se contemplan:

1. **Medidas promovidas por la Consejería de Educación (artículo 5):** son todas aquellas actuaciones que permitan ofrecer una educación común de calidad a todo el alumnado y puedan garantizar la escolarización en igualdad de oportunidades, con la finalidad de dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado. Entre ellas: los programas y las actividades para la prevención, seguimiento y control del absentismo, fracaso y abandono escolar, las modificaciones llevadas a cabo



para eliminar las barreras de acceso al currículo, a la movilidad, a la comunicación, cuantas otras pudieran detectarse, los programas, planes o proyectos de innovación e investigación educativas, los planes de formación permanente para el profesorado en materia de inclusión educativa o la dotación de recursos personales, materiales, organizativos y acciones formativas que faciliten la accesibilidad universal del alumnado.

2. **Medidas de inclusión educativa a nivel de centro (artículo 6):** son todas aquellas que, en el marco del proyecto educativo del centro, tras considerar el análisis de sus necesidades, las barreras para el aprendizaje y los valores inclusivos de la propia comunidad educativa y teniendo en cuenta los propios recursos, permiten ofrecer una educación de calidad y contribuyen a garantizar el principio de equidad y dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado. Algunas de las que se recogen son: el desarrollo de proyectos de innovación, formación e investigación promovidos en colaboración con la administración educativa, los programas de mejora del aprendizaje y el rendimiento, el desarrollo de la optatividad y la opcionalidad. La distribución del alumnado en grupos en base al principio de heterogeneidad o Las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo en los centros educativos para garantizar el acceso al currículo, la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.
3. **Medidas de inclusión educativa a nivel de aula (artículo 7):** las que como docentes articularemos en el aula con el objetivo de favorecer el aprendizaje del alumnado y contribuir a su participación y valoración en la dinámica del grupo-clase. Entre estas medidas, podemos destacar: las estrategias para favorecer el aprendizaje a través de la interacción, en las que se incluyen entre otros, los talleres de aprendizaje, métodos de aprendizaje cooperativo, el trabajo por tareas o proyectos, los grupos interactivos o la tutoría entre iguales, las estrategias organizativas de aula empleadas por el profesorado que favorecen el aprendizaje, como los bancos de actividades graduadas o la organización de contenidos por centros de interés, el refuerzo de contenidos curriculares dentro del aula ordinaria o la tutoría individualizada.
4. **Medidas individualizadas de inclusión educativa (artículo 8):** son actuaciones, estrategias, procedimientos y recursos puestos en marcha para el alumnado que lo precise, con objeto de facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje, estimular su autonomía, desarrollar su capacidad y potencial de aprendizaje, así como favorecer su participación en las actividades del centro y de su grupo. Estas medidas se diseñarán y desarrollarán por el profesorado y todos los profesionales que trabajen con el alumnado y contarán con el asesoramiento del Departamento de Orientación. Es importante subrayar que estas medidas no suponen la modificación de elementos prescriptivos del currículo. Dentro de esta categoría se encuentran las adaptaciones de acceso al currículo, las adaptaciones metodológicas, las adaptaciones de profundización, ampliación o enriquecimiento o la escolarización por debajo del curso que le corresponde por edad para los alumnos con incorporación tardía a nuestro sistema educativo.



5. **Medidas extraordinarias de inclusión (artículos de 9 a 15):** se trata de aquellas medidas que implican ajustes y cambios significativos en algunos de los aspectos curriculares y organizativos de las diferentes enseñanzas del sistema educativo. Estas medidas están dirigidas a que el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible en función de sus características y potencialidades. La adopción de estas medidas requiere de una evaluación psicopedagógica previa, de un dictamen de escolarización y del conocimiento de las características y las implicaciones de las medidas por parte de las familias o tutores y tutoras legales del alumnado. Estas medidas extraordinarias son: las adaptaciones curriculares significativas, la permanencia extraordinaria en una etapa, flexibilización curricular, las exenciones y fragmentaciones en etapas post-obligatorias, las modalidades de Escolarización Combinada o en Unidades o Centros de Educación Especial, los Programas Específicos de Formación Profesional y cuantas otras propicien la inclusión educativa del alumnado y el máximo desarrollo de sus potencialidades y hayan sido aprobadas por la Dirección General con competencias en materia de atención a la diversidad.

Cabe destacar que, como establece el artículo 23.2 del citado Decreto 85/2018, el alumnado que precise la adopción de medidas individualizadas o medidas extraordinarias de inclusión educativa, participará en el conjunto de actividades del centro educativo y será atendido preferentemente dentro de su grupo de referencia.

15.1. Medidas de inclusión adoptadas a nivel de aula.

Las medidas de inclusión educativa a nivel de aula vienen recogidas en el artículo 7 del mencionado Decreto 85/2018. Son medidas de inclusión educativa a nivel de aula:

- a. Las estrategias empleadas por el profesorado para favorecer el aprendizaje a través de la interacción, en las que se incluyen entre otros, los talleres de aprendizaje, métodos de aprendizaje cooperativo, el trabajo por tareas o proyectos, los grupos interactivos o la tutoría entre iguales, entre otras.
- b. Las estrategias organizativas de aula empleadas por el profesorado que favorecen el aprendizaje, como son el trabajo por rincones, la co-enseñanza, la organización de contenidos por centros de interés, los bancos de actividades graduadas, uso de agendas o apoyos visuales, entre otras.
- c. Los programas de detección temprana de dificultades de aprendizaje diseñados por el equipo docente en colaboración con el Equipo de Orientación y Apoyo o el Departamento de Orientación.
- d. Los grupos o programas de profundización y/o enriquecimiento que trabajen la creatividad y las destrezas de pensamiento para alumnado que lo precise.
- e. El refuerzo de contenidos curriculares dentro del aula ordinaria, dirigido a favorecer la participación del alumnado en el grupo-clase.
- f. La tutoría individualizada, dirigida a favorecer la madurez personal y social del alumnado así como favorecer su adaptación y participación en el proceso educativo.
- g. Las actuaciones de seguimiento individualizado y ajustes metodológicos llevados a cabo con el alumnado derivadas de sus características individuales.
- h. Las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo en el aula para garantizar el acceso al currículo y la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.



- i. Las acciones educativas dirigidas al alumnado considerado como deportista de alto rendimiento o alumnado que curse simultáneamente estudios superiores de música o danza que favorezcan la temporalización de la actividad formativa ajustándose a las exigencias impuestas por la participación simultánea en distintas disciplinas.
- j. Cuantas otras propicien la calidad de la educación para todo el alumnado y el acceso, permanencia, promoción y titulación en el sistema educativo en igualdad de oportunidades y hayan sido aprobadas o propuestas por la Consejería competente en materia de educación.

15.2. Medidas de inclusión individualizadas.

Las medidas individualizadas de inclusión educativa aparecen recogidas en el artículo 8 del Decreto 85/2018. Se puede considerar medidas individualizadas de inclusión educativa:

- a. Las adaptaciones de acceso que supongan modificación o provisión de recursos especiales, materiales o tecnológicos de comunicación, comprensión y/o movilidad.
- b. Las adaptaciones de carácter metodológico en la organización, temporalización y presentación de los contenidos, en la metodología didáctica, así como en los procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación ajustados a las características y necesidades del alumnado de forma que garanticen el principio de accesibilidad universal.
- c. Las adaptaciones curriculares de profundización y ampliación o los programas de enriquecimiento curricular y/o extracurricular para el alumnado con altas capacidades.
- d. Los programas específicos de intervención desarrollados por parte de los distintos profesionales que trabajan con el alumnado en diferentes áreas o habilidades, con el objetivo de prevenir dificultades y favorecer el desarrollo de capacidades.
- e. La escolarización por debajo del curso que le corresponde por edad para alumnado que se incorpora de forma tardía al sistema educativo español y que así lo precise.
- f. Las actuaciones de seguimiento individualizado llevadas a cabo con el alumnado derivadas de sus características individuales y que en ocasiones puede requerir la coordinación de actuaciones con otras administraciones tales como sanidad, bienestar social o justicia.
- g. Cuantas otras propicien la calidad de la educación para todo el alumnado y el acceso, permanencia, promoción y titulación en el sistema educativo en igualdad de oportunidades y hayan sido aprobadas por la administración educativa.



15.3. Actividades de apoyo y refuerzo individual en grupos ordinarios con objeto de mejorar el rendimiento académico del alumnado.

Son aquellas actividades que tratan de adecuarse al ritmo de aprendizaje de nuestro alumnado que tiene dificultades en el proceso de enseñanza-aprendizaje de modo que éste pueda graduarse y adaptarse para que todo el alumnado pueda alcanzar los objetivos propuestos.

Algunas medidas concretas a adoptar por el Departamento en este ámbito serían:

- Atención individualizada: para aquellos alumnos que tienen problemas a la hora de comprender los contenidos y conseguir alcanzar las competencias planteadas como objetivo.
- Actividades de integración: Glosario de términos económicos, se realizará a lo largo de todas las sesiones, conforme vayan apareciendo nuevos conceptos. Con ello ayudaremos tanto al alumnado que no haya llegado a comprender los conceptos económicos básicos como a los alumnos inmigrantes que cuenten con desconocimiento del idioma a que adquieran un vocabulario apropiado. Destacar que estos alumnos/as extranjeros presentan algunas dificultades a la hora de expresarse por escrito o de entender ciertas palabras o modismos. Por ello, intentaremos expresarnos con claridad y con la terminología correspondiente a la materia, si bien incidiendo en los aspectos del lenguaje que les pudieran dificultar el seguimiento de la misma.
- Actividades de refuerzo: enfocadas a aquellos alumnos/as que no hayan llegado a comprender en su totalidad los contenidos vistos en clase. Se propondrá la realización de actividades de repaso de contenidos desarrollados en las diferentes unidades que posteriormente serán corregidos por la profesora para la comprobación de que los mismos han sido entendidos adecuadamente.
- Desarrollo de actividades con agrupamientos flexibles y ritmos distintos. Se promoverá el trabajo en equipo y se facilitará la cooperación entre iguales. También se utilizará la figura del alumno ayudante, aquellos alumnos más aventajados ayuden a otros con mayores dificultades de aprendizaje.
- Repaso diario de la clase anterior, con preguntas al alumnado sobre los contenidos vistos en sesiones anteriores.
- Aumento de la variedad de recursos didácticos empleados, buscando la diversidad de los mismos como herramienta de motivación del alumnado, con el objeto de fomentar el interés del alumnado hacia la materia, así como utilizándolos como herramientas de explicación y refuerzo de contenidos.

Especial mención merece el caso del alumnado que mostrase unas dificultades educativas superiores, hecho que se debería plantear junto con el resto de Departamentos y la coordinación del Departamento de Orientación del centro para determinar las correspondientes adaptaciones curriculares.



15.4. Actividades de ampliación e investigación.

Son aquellas actividades que se proponen para aquellos alumnos/as más capaces y que por tanto van más adelantados en los contenidos vistos a lo largo del curso académico. Para ellos, se prepararán actividades de profundización de los contenidos para cada de las Unidades Didácticas.

15.5. Medidas específicas para el alumnado que necesite adaptaciones curriculares individuales significativas.

Además de lo dispuesto en apartados anteriores se tendrán en cuenta las medidas establecidas por parte del Departamento de Orientación para el caso concreto de alumnos/as que necesiten algún tipo de atención específica por estar afectados por algún tipo de trastorno o discapacidad mental, física o sensorial que sea necesario tener en cuenta.

209

Las adaptaciones curriculares significativas:

- Supondrán una modificación de los elementos del currículo, pudiendo tomarse como referencia el desarrollo de competencias de niveles superiores o inferiores.
- Podrán ser eliminadas cuando el alumnado haya alcanzado las competencias básicas que le permita continuar con el currículo del grupo-clase.
- La evaluación del alumnado hará referencia al nivel y curso seleccionado para la realización de la ACS. Esta medida ha de constar en los documentos oficiales de evaluación.
- La ACS quedará recogida en el documento programático Plan de Trabajo.

El Plan de Trabajo aparece reflejado en el artículo 24 y se detalla que:

- Es un documento programático que concreta las medidas individualizadas y extraordinarias.
- Se debe desarrollar mediante un proceso de elaboración, evaluación y seguimiento trimestral siendo responsabilidad de los profesionales que trabajan con el alumnado con el asesoramiento del EOA.
- Se trata de un proceso coordinado por el tutor/a y planificado por Jefatura de Estudios.
- Los apartados de los que consta, reflejados en el artículo 24.3, son los siguientes:
 - a. Aspectos relevantes del alumnado, potencialidades y barreras para el aprendizaje detectadas.
 - b. Las medidas de inclusión educativa previstas.
 - c. Los y las profesionales del centro implicados.
 - d. Las actuaciones a desarrollar con las familias y tutores y tutoras legales.
 - e. La coordinación con servicios externos al centro, si procede.
 - f. El seguimiento y valoración de las medidas de inclusión adoptadas y los progresos alcanzados por el alumnado.



15.6. Inclusión educativa en la evaluación.

Asimismo, los métodos, criterios e indicadores dispuestos para la evaluación pretenden tener un carácter integrador y flexible que, además de la evaluación de contenidos, tenga en consideración la diversidad en las capacidades del alumnado a quienes se dirige nuestra atención.

Como ya se ha reflejado en el apartado correspondiente a la evaluación, la inclusión educativa se contempla desde la variedad de instrumentos y técnicas empleadas para evaluar el rendimiento del alumno/a. Estas permitirán desarrollar una evaluación desde diferentes perspectivas permitiendo al alumnado demostrar sus distintas capacidades.

En relación con la evaluación del Plan de Trabajo, la cual aparece reflejada en el artículo 24.4, se deberá considerar:

- La evaluación del Plan de Trabajo se refleja en un informe de valoración final que entregará el tutor/a una copia a las familias e incluirá el original en el expediente del alumnado junto al PT.

En relación con la evaluación del alumnado con Plan de Trabajo, la cual aparece reflejada en el artículo 26, se deberá tener en cuenta:

- Los referentes para evaluar los objetivos de la etapa y la adquisición de las competencias serán los establecidos por la legislación vigente.
- Los Planes de Trabajo podrán contemplar las siguientes medidas en relación con el proceso de evaluación:
 1. Priorizar las competencias específicas a alcanzar, pudiendo modificar la ponderación asignada a la categoría.
 2. La adecuación de los indicadores de logro a las características específicas del alumnado.
 3. Selección de instrumentos, técnicas y procedimientos más adecuados para el alumnado, independientemente del instrumento elegido para el resto del alumnado.
 4. Incorporación de competencias específicas de otros cursos, sin que estos se tengan en cuenta a efectos de calificación, dado que pueden ser el pre-requisito que necesita el alumnado para alcanzar determinados aprendizajes.
 5. La modificación de la secuenciación de los criterios de evaluación a lo largo del curso.

En relación con la evaluación del alumnado con Adaptación curricular significativa, la cual aparece reflejada en el artículo 27, se deberá considerar que:

- El alumnado será evaluado y calificado, en base a los criterios de evaluación contemplados en su ACS y recogidos en su Plan de Trabajo.



16. ELEMENTOS TRANSVERSALES

En la etapa de Educación Secundaria Obligatoria la educación en valores debe de ser complementaria a los contenidos curriculares o saberes básicos. Estos valores se afrontan en las diferentes materias/ámbitos a través de los propios criterios de evaluación, debiéndose también incardinar con los proyectos de centro que los trabajan. Los valores son los pilares en los que se asienta toda sociedad, por tanto, educar en valores debe de ser una tarea transversal a los contenidos de las materias/ámbitos. Su importancia radica en la necesidad de formar alumnos que sean capaces de desenvolverse de manera cívica y democrática en la sociedad actual.

Según menciona el artículo 121 de la LOMLOE el proyecto educativo del centro “incluirá un tratamiento transversal de la educación en valores, del desarrollo sostenible, de la igualdad entre mujeres y hombres, de la igualdad de trato y no discriminación y de la prevención de la violencia contra las niñas y las mujeres, del acoso y del ciberacoso escolar, así como la cultura de paz y los derechos humanos”.

Según establece el Real Decreto 217/2022 para la ESO en su artículo 6.5 se deberán de considerar elementos transversales en desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje como son la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género, la creatividad, la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales. Estos elementos se trabajarán en las diferentes materias del Departamento, así como en colaboración con otros Departamentos Didácticos y en días señalados como conmemorativos para el centro educativo.



17. PLAN DE LECTURA

Según establecen los Decretos 82/2022 y 83/2022 en sus correspondientes artículos 6.4. y 6.2. se deberá de promover las medidas necesarias para que, en las distintas materias, se desarrollen actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, junto con la capacidad de expresarse correctamente en público, a través del correspondiente plan de fomento de la lectura del centro educativo.

Se destaca que se buscará el desarrollo de actividades que estimulen el interés y el hábito por la lectura por parte del alumnado, junto la búsqueda de la mejora paulatina de la capacidad de expresarse correctamente en público, concretando para cada uno de los trimestres el desarrollo de las siguientes actividades:

212

Primer trimestre	Lecturas relacionadas con el emprendimiento.
Segundo trimestre	Lecturas relacionadas con la diversidad e inclusión personal y profesional.
Tercer trimestre	Lecturas relacionadas con el desarrollo sostenible y el cuidado por el medio ambiente.

**18. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRACURRICULARES**

Se tiene previsto organizar para el curso académico 2023/2024 por parte del Departamento de Economía las siguientes actividades complementarias y extracurriculares:

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	TIPO DE ACTIVIDAD	TRIMESTRE	GRUPO	OBJETIVOS
Programa empresa familiar.	C	2T		Despertar la curiosidad del alumnado por el emprendimiento, fomentando la creatividad y aprendiendo sobre terminología básica sobre creación de empresas y su proceso, a través de experiencias reales de empresarios de éxito.
Visita a empresas de la localidad.	C	2T		Observar el funcionamiento real de una empresa e identificar sus área y componentes principales
Visita guiada al Banco de España y a la Bolsa (Madrid)	E	2T		Conocer el funcionamiento de los mercados bursátiles.
				Comprender las funciones y objetivos que persigue el Banco de España y su relación con el Banco Central Europeo.
Taller "Cine sobre economía y emprendimiento"	C	1T/2T/3T	1ºBACH/4ºESO 3ºESO/1ºESO	Relacionar conceptos económicos con la aplicación real de los mismos identificando nociones básicas relacionadas con la economía y el emprendimiento.
Taller "Mujeres economistas"	C	2T	1ºBACH/4ºESO 3ºESO/1ºESO	Reflexionar sobre la situación de las mujeres empresarias-emprendedoras en la sociedad y en nuestra provincia.
Programa de educación tributaria Programas formativos de la Caixa.	C	2T		Conocer los productos y servicios principales relacionados con aspectos tributarios.
Olimpiada de Economía UCLM	E	2T	2ºBACH	Relacionar los contenidos económicos y aplicarlos en casos prácticos propuestos.
Taller "Emprende por el clima" de Junior Achievement.	C	2T/3T	3ºESO	Fomentar el espíritu emprendedor desde el compromiso con el cuidado del medio ambiente en el ámbito escolar.
Programa "Orienta-T" de Junior Achievement.	C	1T/2T/3T	4º ESO	Reflexionar sobre su futuro profesional a través del fomento del autoconocimiento y la toma de decisiones.
Programa "Miniempresas" de Junior Achievement.	C	1T/2T/3T	2ºBACH	Desarrollar la toma de decisiones empresariales a través de la creación, organización y gestión de su propia empresa.
				Despertar las actitudes, aptitudes y conocimientos emprendedores que permitirán a los estudiantes transformar problemas en soluciones.
Programa "Tus finanzas, tu futuro" de Junior Achievement.	C	1T/2T/3T	1ºESO	Reflexionar sobre la toma de decisiones financieras, tomando consciencia de la importancia del ahorro y aprendiendo a planificar sus finanzas.



19. EVALUACIÓN DEL DEPARTAMENTO Y DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

19.1. Informe de evaluación del Departamento

La evaluación no remite solamente al alumnado, también al propio Departamento, su profesorado y el procedimiento de enseñanza-aprendizaje en su conjunto. A tal fin, el Departamento realizará una evaluación en este sentido después de cada evaluación trimestral. Dicha evaluación atenderá tanto a aspectos cuantitativos como cualitativos y los analizará ofreciendo propuestas de mejora que serán evaluadas a su vez en la evaluación siguiente.

Las Órdenes de Evaluación de la ESO y Bachillerato (órdenes 186/2022 y 187/2022) en el artículo 10 de la de ESO y el art. 8 de la de Bachillerato, establecen los siguientes indicadores a la hora de evaluar el propio proceso de enseñanza-aprendizaje:

- a) El análisis de los resultados obtenidos en cada una de las materias y la reflexión sobre ellos.
- b) La adecuación de los distintos elementos curriculares de las programaciones didácticas elaboradas por los departamentos.
- c) Las medidas organizativas de aula, el aprovechamiento y adecuación de los recursos y materiales curriculares, el ambiente escolar y las interacciones personales.
- d) La coordinación entre los docentes y profesionales que trabajen no solo en un mismo grupo, sino también en el mismo nivel.
- e) La utilización de métodos pedagógicos adecuados y la propuesta de actividades, tareas o situaciones de aprendizaje coherentes.
- f) La idoneidad de la distribución de espacios y tiempos.
- g) El uso adecuado de procedimientos, estrategias e instrumentos de evaluación variados.
- h) Las medidas de inclusión educativa adoptadas para dar respuesta al alumnado.
- i) La utilización del Diseño Universal para el Aprendizaje tanto en los procesos de enseñanza y aprendizaje como en la evaluación.
- j) La comunicación y coordinación mantenida con las familias, además de su participación.

Por ello, se establece el siguiente informe para llevar a cabo la evaluación de la práctica docente:



Asignatura y/o curso(s): _____

INDICADORES	HECHOS OBJETIVOS	PROPUESTAS DE MEJORA CONCRETAS
a) El análisis de los resultados obtenidos en cada una de las materias y la reflexión sobre ellos.		
b) La adecuación de los distintos elementos curriculares de las programaciones didácticas elaboradas por los departamentos.		
c) Las medidas organizativas de aula, el aprovechamiento y adecuación de los recursos y materiales curriculares, el ambiente escolar y las interacciones personales.		
d) La coordinación entre los docentes y profesionales que trabajen no solo en un mismo grupo, sino también en el mismo nivel.		
e) La utilización de métodos pedagógicos adecuados y la propuesta de actividades, tareas o situaciones de aprendizaje coherentes.		
f) La idoneidad de la distribución de espacios y tiempos.		
g) El uso adecuado de procedimientos, estrategias e instrumentos de evaluación variados.		
h) Las medidas de inclusión educativa adoptadas para dar respuesta al alumnado.		
i) La utilización del Diseño Universal para el Aprendizaje tanto en los procesos de enseñanza y aprendizaje como en la evaluación		
j) La comunicación y coordinación mantenida con las familias, además de su participación.		

**19.2. Autoevaluación de la Programación Didáctica del Departamento de Economía****AUTOEVALUACIÓN PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA****1. Apartados de la Programación**

1.1 ¿Incluye todos los apartados que se indican en el art. 8.2 de la orden de Orden 118/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de ESO, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha?: *Se pretende supervisar si la programación recoge los apartados formales de la normativa.*

- Sí
 No

2. Legislación

2.1 ¿Incluye un apartado de legislación con la principal normativa y actualizada?: *Se pretende supervisar si la programación está actualizada conforme a la normativa vigente.*

- Sí
 No

3. Integración curricular

3.1 ¿Aparecen todos los criterios de evaluación relacionados con los objetivos de etapa, las competencias clave, las competencias específicas y los saberes básicos?: *Comprobar que constan estos elementos curriculares básicos del Currículo.*

- Sí
 No

3.2 ¿Tiene asignado cada criterio de evaluación un instrumento de evaluación adecuado?: *Comprobar si se obtiene el nivel de logro de los criterios de evaluación mediante instrumentos concretos en cada U. D.*

- Sí (o remite a la Programación de aula).
 No

3.3 ¿Se han distribuido los criterios de evaluación en unidades didácticas?: *Se aconseja que se realice la temporalización del tratamiento de los estándares mediante su inclusión en unidades didácticas.*

- Sí
 No

3.4 ¿Concreta situaciones de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación?:

- Sí
 No

4. Criterios de calificación

4.1 ¿Se obtiene la calificación a partir de los niveles de logro alcanzados por el alumnado en los criterios de evaluación?: *Comprobar si se aplica un procedimiento coherente que relacione estos dos conceptos, evitando el error de asignar porcentajes a instrumentos de evaluación: pruebas escritas, etc.*

- Sí
 No

4.2. ¿La evaluación gira en torno a las situaciones de aprendizaje y a tareas y actividades diversas? *Comprobar que la evaluación no procede prácticamente de un único instrumento de evaluación tipo exámenes.*

- Sí
 No

4.3 ¿Está desvinculado el comportamiento del alumnado con la calificación?: *El docente debería desvincular ambas cosas y calificar objetivamente de acuerdo al currículo.*

- Sí
 No

**AUTOEVALUACIÓN PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA**

4.4 ¿La calificación final se obtiene de la valoración global y continua de todos los criterios de evaluación? *Se pretende observar si se utiliza la media aritmética de las tres evaluaciones para el cálculo de la calificación final y no se sigue la evaluación continua de los aprendizajes.*

- Sí
 No

4.5 ¿Se establece un procedimiento para la obtención del nivel alcanzado por el alumnado en el desarrollo de las competencias clave?: *Comprobar si se evalúa el nivel competencial del alumnado.*

- Sí
 No

4.6 ¿Las actividades de recuperación contemplan exclusivamente los aprendizajes no superados por el alumnado?: *Comprobar si las recuperaciones se basan en todos los aprendizajes sin discriminar aquellos que se han superado y cuál es su temporalización (trimestral, etc.).*

- Sí
 No